

Ma. del Rosario Alvarez Rocha  
José Antonio Morales Castro

# Contabilidad avanzada



# **Contabilidad avanzada**

**Ma. del Rosario Alvarez Rocha  
José Antonio Morales Castro**

**GRUPO EDITORIAL PATRIA**

Para establecer comunicación  
con nosotros puede hacerlo por:



**correo:**  
Renacimiento 180, Col. San Juan  
Tlihuaca, Azcapotzalco,  
02400, México, D.F.



**fax pedidos:**  
(01 55) 5354 9109 • 5354 9102



**e-mail:**  
info@editorialpatria.com.mx



**home page:**  
www.editorialpatria.com.mx

---

Dirección editorial: Javier Enrique Callejas

Coordinadora editorial: Verónica Estrada Flores

Diseño de interiores: Black Blue impresión y diseño

Diseño de portada: Juan Bernardo Rosado Solís

Supervisor de producción: Gerardo Briones González

Revisión Técnica: C.P. José Fernando Galindo Alvarado

ESCA-IPN, Santo Tomás

#### *Contabilidad Avanzada*

Derechos reservados:

© 2014, María del Rosario Alvarez Rocha, José Antonio Morales Castro

© 2014, Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.

Renacimiento 180, Colonia San Juan Tlihuaca,

Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02400, México, D.F.

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Registro núm. 43

ISBN ebook: 978-607-438-886-2

Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del contenido de la presente obra en cualesquiera formas, sean electrónicas o mecánicas, sin el consentimiento previo y por escrito del editor.

Impreso en México

Printed in Mexico

**Primera edición ebook: 2014**

---

# Contenido

CAPÍTULO 1 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS .....	1
INTRODUCCIÓN .....	2
INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS .....	2
Razones para emitir la NIF B-5 .....	2
Bases del marco conceptual que se utilizaron para la elaboración de la NIF B-5 .....	3
Convergencia con las Normas Internacionales .....	3
1.1 Objetivo .....	3
1.2 Alcance .....	3
1.3 Definición de términos .....	3
1.4 Normas de revelación .....	4
Identificación de segmentos sujetos a informar .....	4
1.5 Criterios cualitativos .....	4
Criterios de agrupación de acuerdos con los aspectos cualitativos .....	6
1.6 Criterios cuantitativos .....	6
1.7 Otras consideraciones .....	7
1.8 Información a revelar por segmentos .....	7
1.9 Información general .....	8
1.10 Información sobre resultados, activos y pasivos .....	8
1.10.1 Información sobre resultados .....	8
1.10.2 Información sobre activos .....	9
1.10.3 Información sobre pasivos .....	9
1.11 Asignación de información por segmento operativo .....	9
1.12 Conciliaciones .....	10
1.13 Cambios en la estructura de organización de la entidad .....	10
1.14 Información a revelar sobre la entidad en su conjunto .....	11
1.14.1 Información sobre productos y servicios .....	11
1.14.2 Información sobre áreas geográficas .....	11
1.14.3 Información sobre los principales clientes y proveedores .....	11
1.15 Casos prácticos de información financiera por segmentos .....	12
CAPÍTULO 2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	19
INTRODUCCIÓN .....	20
2.1 Antecedentes del estado de flujo de efectivo .....	20

2.2 Estado de flujo de efectivo . . . . .	22
2.2.1 Importancia del estado de flujo de efectivo. . . . .	22
2.2.2 Información que muestra el estado de flujo de efectivo . . . . .	24
2.3 Términos que se usan en la NIF B-2 <sup>7</sup> . . . . .	25
2.4 Panorama del estado de flujo de efectivo . . . . .	25
2.5 Información del estado de flujo de efectivo. . . . .	27
2.5.1 Actividades de operación. . . . .	27
2.5.2 Actividades de inversión . . . . .	28
2.5.3 Actividades de financiamiento . . . . .	28
2.6 Métodos para formular el estado de flujo de efectivo. . . . .	28
2.6.1 Método directo . . . . .	29
2.6.2 Método indirecto . . . . .	29
2.6.3 Diferencia entre el método directo y el indirecto para presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación . . . . .	29
2.7 Proceso de elaboración del estado de flujo de efectivo. . . . .	30
Proceso para formular el estado de flujo de efectivo . . . . .	33
Flujos de operación . . . . .	33
Actividades de inversión y financiamiento. . . . .	33
Efectivo al principio del periodo . . . . .	33
Efectivo al final del periodo . . . . .	33
2.7.1 Normas de presentación . . . . .	34
2.7.2 Estructura básica del estado de flujo de efectivo . . . . .	34
Impuestos a la utilidad. . . . .	35
Inversiones en subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos . . . . .	36
Adquisiciones y disposiciones de subsidiarias y otros negocios . . . . .	36
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, o efectivo a obtener de actividades de financiamiento. . . . .	36
Consideraciones adicionales. . . . .	37
2.8 Tipos de estados de flujo de efectivo. . . . .	37
Estado de flujos de efectivo consolidado. . . . .	37
Estados de flujos de efectivo comparativos. . . . .	37
2.9 Normas de revelación . . . . .	37
2.10 Casos prácticos . . . . .	38
CAPÍTULO 3 EFECTOS DE LA INFLACIÓN B-10 . . . . .	67
INTRODUCCIÓN . . . . .	68
3.1 Antecedentes . . . . .	68
3.2 Motivos para emitir la NIF B-10. . . . .	70
3.2.1 Principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores <sup>1</sup> . . . . .	70
3.3 Marco conceptual que usa la NIF B-10 . . . . .	71
NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA A-5. . . . .	73
Elementos básicos de los estados financieros. . . . .	73
3.3.1 Convergencia con las normas internacionales de información financiera . . . . .	74

3.4 Estructura del contenido de la NIF B-10 .....	74
Definiciones <sup>5</sup> .....	75
3.4.1 Entorno inflacionario-método integral <sup>7</sup> .....	76
Clasificación de las partidas del Estado de situación financiera .....	79
Partidas monetarias .....	79
Resultado por posición monetaria .....	79
Partidas no monetarias .....	80
Balance general .....	80
Cálculo de reexpresión y sus registros contables .....	81
Partidas no monetarias particulares <sup>8</sup> .....	81
Inventarios .....	81
Activos fijos .....	81
Anticipos a proveedores .....	82
Activos intangibles .....	82
Inversiones permanentes en acciones .....	82
Anticipos de clientes .....	82
Capital contable y patrimonio contable .....	83
Estado de resultados y estado de actividades .....	83
Ingresos .....	83
Costos y gastos .....	83
Costo de ventas .....	84
Depreciación del periodo .....	84
Amortización del periodo .....	84
3.4.2 Entorno no inflacionario: no reconocimiento de los efectos de la inflación .....	86
Estados financieros comparativos .....	86
3.4.3 Cambio de entorno económico .....	86
3.5 Ejemplos de actualización de la información financiera, aplicando la NIF B-10 .....	88
CAPÍTULO 4 ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS .....	103
INTRODUCCIÓN .....	104
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS O COMBINADOS .....	104
Antecedentes de la NIF B-8 .....	104
Estados financieros consolidados o combinados <sup>1</sup> .....	104
Razones para emitir la NIF B-8 .....	105
Cambios de la NIF B-8 en relación a los pronunciamientos anteriores .....	105
Entidades con propósitos específicos .....	105
Razones para no consolidar .....	105
Derechos de voto potenciales .....	106
Nuevos términos: participación controladora y participación no controladora .....	106
Reconocimiento de la participación no controladora .....	106
Bases del marco conceptual que se utilizaron para la elaboración de esta NIF .....	106
Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera .....	107
Pérdida del control .....	107

Estados financieros no consolidados.....	108
<b>NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA B-8 ESTADOS FINANCIEROS</b>	
<b>CONSOLIDADOS O COMBINADOS</b> .....	<b>108</b>
Objetivo.....	108
Alcance .....	108
4.1 Definición de términos <sup>10</sup> .....	108
4.2 Aspectos generales .....	109
Indicios de existencia de control .....	109
Reconocimiento contable .....	110
4.3 Normas de presentación .....	111
4.3.1 Estados financieros consolidados.....	111
<b>REQUISITOS PARA LA CONSOLIDACIÓN</b> .....	<b>112</b>
Fechas para la consolidación .....	112
Consideraciones dentro del proceso de consolidación.....	112
4.4 Procedimiento de consolidación <sup>13</sup> .....	112
4.4.1 Incorporación a los estados financieros de las subsidiarias de los ajustes iniciales al valor de sus activos netos.....	113
4.4.2 Integración de los estados financieros de la controladora y las subsidiarias .....	114
4.4.3 Eliminación de las operaciones intercompañías.....	114
4.4.4 Eliminación de las inversiones en subsidiarias.....	114
4.4.5 Determinación de la participación no controladora .....	114
4.4.6 Presentación de estados financieros consolidados.....	115
4.5 Pérdida de control <sup>14</sup> .....	115
4.6 Estados financieros diversos <sup>15</sup> .....	116
4.6.1 Estados financieros consolidados comparativos.....	116
4.6.2 Estados financieros no consolidados .....	116
4.6.3 Estados financieros combinados.....	117
4.7 Normas de revelación <sup>16</sup> .....	117
4.7.1 Estados financieros consolidados.....	117
4.7.2 Estados financieros no consolidados .....	118
4.7.3 Estados financieros combinados.....	118
<b>APÉNDICE A – Ejemplos de indicadores de control.....</b>	<b>119</b>
Actividades .....	119
Toma de decisiones .....	119
Beneficios .....	119
Riesgos.....	119
<b>CAPÍTULO 5 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....</b>	<b>139</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>140</b>
5.1 Diferencias entre los estados financieros consolidados y los combinados .....	140
5.1.1. Estados financieros consolidados .....	141
5.2 Normas de información aplicables a los estados financieros consolidados .....	141
5.3 Proceso contable para la consolidación de los estados financieros .....	142

5.3.1 Obtención de estados financieros individuales . . . . .	142
5.3.2 Análisis de los estados financieros individuales . . . . .	143
5.3.3 Aplicación del método de participación para la valuación de la inversión en acciones de asociadas, subsidiarias y subsidiarias no consolidadas . . . . .	144
5.3.4 Elaboración de la hoja de distribución . . . . .	144
5.3.5 Elaboración de la hoja de trabajo de consolidación . . . . .	145
5.3.6 Ajustes y eliminaciones . . . . .	146
5.3.7 Elaboración de los estados financieros consolidados . . . . .	147
5.4 Reglas de presentación . . . . .	148
5.5 Normas de revelación <sup>8</sup> . . . . .	148
5.6 Ejemplo práctico . . . . .	149
<b>CAPÍTULO 6 UTILIDAD POR UTILIDAD . . . . .</b>	<b>173</b>
INTRODUCCIÓN . . . . .	174
Caso ilustrativo: comportamiento de la acción de América Móvil <sup>6</sup> . . . . .	175
Antecedentes . . . . .	175
Utilidad integral . . . . .	176
Utilidad neta . . . . .	176
Otras partidas de utilidad integral . . . . .	176
6.1 Normas contables para determinar la utilidad por acción . . . . .	176
6.2 Boletín B-14 . . . . .	177
6.2.1 Antecedentes del Boletín NIF B-14 . . . . .	177
Objetivo del Boletín B-14 . . . . .	177
Alcance del Boletín B-14 . . . . .	178
6.2.2 Definiciones <sup>13</sup> . . . . .	178
6.2.3 Norma . . . . .	179
6.3 Reglas de valuación . . . . .	180
6.3.1 Utilidad básica por acción . . . . .	180
Eventos corporativos o económicos que afectan la estructura de capital . . . . .	180
Ponderación del número de acciones en circulación <sup>16</sup> . . . . .	181
Resultados de operación para la determinación de la utilidad por acción . . . . .	182
6.3.2 Utilidad por acción ordinaria diluida . . . . .	182
Utilidad por operaciones continuas . . . . .	183
Cálculos individuales . . . . .	183
Acciones convertibles . . . . .	183
Deuda convertible <sup>23</sup> . . . . .	183
Opciones y <i>warrants</i> <sup>24</sup> . . . . .	184
Acuerdos contingentes . . . . .	184
6.4 Reglas de presentación . . . . .	184
6.5 Reglas de revelación . . . . .	185
Hechos posteriores . . . . .	186
6.6 Casos prácticos <sup>28</sup> . . . . .	186

CAPÍTULO 7 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS . . . . .	211
INTRODUCCIÓN . . . . .	212
IMPORTANCIA DE REPORTAR LOS HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS . . . . .	212
NORMATIVIDAD CONTABLE. . . . .	212
Norma de Información Financiera B-13 . . . . .	212
Estructura de la Norma de Información B-13. . . . .	213
Definición de términos. . . . .	213
Normas generales. . . . .	214
Normas de valuación. . . . .	215
Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que requieren ajuste y revelación . .	215
Ejemplos de hechos que requieren ajustes y revelación <sup>2</sup> . . . . .	215
Negocio en marcha . . . . .	216
Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que sólo requieren revelación . . . .	216
Normas de presentación. . . . .	216
Sólo deben revelarse. . . . .	217
Pasivos circulantes . . . . .	217
Normas de revelación . . . . .	218
Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que requieren ajuste y revelación . .	218
Negocio en marcha . . . . .	218
Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que sólo requieren revelación . . . .	218
Ejemplos de hechos que sólo requieren revelación <sup>7</sup> . . . . .	218
Fecha de autorización para emisión de los estados financieros . . . . .	221
Ejemplos de hechos posteriores a la fecha de los estados financieros. . . . .	221
 ANEXO . . . . .	 223
Capítulo 1 . . . . .	223
Capítulo 2 . . . . .	225
Capítulo 3 . . . . .	228
Capítulo 4 . . . . .	232
Capítulo 5 . . . . .	236
Capítulo 6 . . . . .	244
Capítulo 7 . . . . .	247
 ANEXO 3 . . . . .	 248
Ejemplo: Reexpresión de los estados financieros . . . . .	248
 FUENTES DE INFORMACIÓN . . . . .	 277
PÁGINAS WEB . . . . .	279

“Aprendemos, por inducción o por demostración. La demostración parte de lo universal; la inducción de lo particular.”

*Aristóteles*

## DEDICATORIAS

A Dios, porque nos inspira a la superación de nuestros espíritus.

A mis padres, que siempre me enseñaron que la dedicación al trabajo para lograr las cosas nunca debe extinguirse, siempre en busca de mejorar lo ya hecho.

Con amor a mi esposa *María del Rosario* y a nuestros hijos *José Antonio* y *Pamela Rosario* que son siempre mis maestros de la vida, porque a través de ellos aprendo lo maravilloso de ser padre.

*José Antonio*

A DIOS, que me diste la oportunidad de vivir y darme una familia maravillosa.

Dedico este libro con amor a *José Antonio* mi esposo que siempre ha estado apoyándome, a nuestros hijos *José Antonio* y *Pamela Rosario* que son el motor de nuestras vidas.

A mis padres *Alicia* y *Manuel* que me dieron la vida, aunque lejos han estado pendiente de mi en todo momento.

*María del Rosario*



# Agradecimientos

A Dios, por darnos la vida y la oportunidad de mejorar en nuestro espíritu y corazón cada día de nuestra existencia.

Gracias a los editores, a Verónica Estrada y el equipo de apoyo de la editorial que hizo posible la elaboración de esta obra.

A nuestros colegas por todo su apoyo incondicional, porque con sus comentarios y discusiones, siempre enriquecen cualquier trabajo académico.

A nuestros alumnos por sus preguntas y reflexiones, porque a través de ellas nos hacen profundizar sobre los temas abordados en esta obra.

A las instituciones que siempre son una fuente de datos para el desarrollo del trabajo del contador y que hicieron posible la terminación de este libro por la información que ofrecen al público en general, como son el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), al Banco de México, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y a todos los organismos privados y públicos que de alguna manera hicieron posible esta obra.

A quienes, de manera directa o indirecta, ya sea por medio de sus comentarios, reflexiones, críticas e información proporcionada, nos ayudaron a concluir este libro.

Muchas gracias a todos.

José Antonio Morales Castro  
y María del Rosario Álvarez Rocha



# Semblanza

**María del Rosario Álvarez Rocha** Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Catedrático de Licenciatura en el área de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Con las materias contabilidad IV, contabilidad V, consolidación de estados financieros, finanzas III, finanzas IV, finanzas VII. Sinodal de exámenes profesionales del área de contabilidad.

Actualmente trabaja ejerciendo independiente en el área de su profesión. Su experiencia laboral empezó en el FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE (FOVISSSTE), Subdelegación de Vivienda del ISSSTE en Culiacán, Sinaloa, con el puesto de TÉCNICO B, donde sus funciones consistían en elaborar pólizas de los créditos otorgados, elaboración de estados de cuenta de los créditos, aplicaciones 40%, Autoseguros, Cálculo de devolución de descuentos indebidos, solicitudes de radicación de fondos, atención a titulares de crédito, regularizaciones de descuento ante los organismos del sector público, JEFE DE SECCIÓN en el mismo Fondo de la Vivienda del ISSSTE, realizando cálculos en computadora de los trámites de recuperación de créditos y cobranzas del Departamento de Ingresos, incluyendo estados de cuenta, ampliaciones de crédito y autoseguros. En el DESPACHO CONTABLE GÓMEZ RUIZ Y CÍA, sus funciones consistían en realizar actividades de Contabilidad, Fiscal y Auditoría de empresas de todo el país.

Ha tomado cursos de actualización docente de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, durante los casi diez años que ha impartido clases en la Máxima casa de estudios: Didáctica Básica para profesores; curso de inducción para asesores del sistema Universidad Abierta, curso SUAyED/UNAM; asesor en línea, el uso de las TIC'S y Diplomados como Formación del Docente Asesor en Educación Abierta y a Distancia; proyecto PAPIME (Programa de apoyo a proyectos para la innovación y mejoramiento de la enseñanza); Formación del Docente en el desarrollo de material didáctico (impreso y en línea), mediante el uso de las TIC'S con orientación pedagógica y diversos cursos adicionales, como Plataformas educativas que fortalecen las asesorías para la educación abierta y a distancia.

Correo institucional: [ralvarez@aprender.fca.unam.mx](mailto:ralvarez@aprender.fca.unam.mx), [rosario\\_alvarez\\_rocha@yahoo.com.mx](mailto:rosario_alvarez_rocha@yahoo.com.mx)



# Semblanza

El **Dr. José Antonio Morales Castro**, es Licenciado en Administración, Maestro en Finanzas, y Doctor en Ciencias de la Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y realizó estudios de Diplomado en docencia en 1992 por la UNAM, cursos de actualización de Finanzas en el ITAM y la FCA-UNAM y en la Bolsa Mexicana de Valores.

Ha sido catedrático en nivel licenciatura y Maestría en el área de Finanzas de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM por más de 19 años, también ha sido profesor en las maestrías en el área de Finanzas en la Universidad Chapultepec, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen, Universidad del Valle del Bravo en Cd. Mante Tamaulipas y Universidad Tecnológica de Centroamérica (UNITEC) en Honduras. También se ha desempeñado como director de tesis en licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En el Programa de Actualización Académica para Profesores, en coordinación con la Dirección General de Asuntos de Personal Académico (DGAPA) de la UNAM ha participado como expositor en temas de finanzas desde 1998 al 2008. Ha participado como sinodal de jurado de exámenes de aproximadamente 200 estudiantes para obtener el título de licenciatura y 45 en el grado de maestría en las diferentes universidades mencionadas anteriormente.

Ha obtenido múltiples reconocimientos, entre los que destacan mención honorífica en el examen de licenciatura, mención honorífica en examen de maestría y mención honorífica en examen de doctorado, medalla Alfonso Caso por la calificación obtenida en la maestría, primer lugar en la elaboración de tesis de doctorado en el año 2009 otorgado por ANFECA, primer lugar en la elaboración de tesis de maestría en el año 2000 otorgada por la ANFECA, segundo lugar en la elaboración de tesis de licenciatura otorgado por la ANFECA.

Es coautor de 8 libros todos ellos en el área de finanzas y contabilidad, es articulista en las revistas como: "Adminístrate Hoy", "Nuevo Consultorio Fiscal", "Prontuario Fiscal", "Emprendedores y Pyme". También es revisor técnico de libros de finanzas y conferencista en temas de finanzas en diversas universidades. Además es coautor de artículos de temas financieros en revistas de publicación internacional.

Profesionalmente se desempeñó 17 años en el sector de crédito hipotecario en el área de finanzas, asesoría financiera y administrativa a empresas desde hace 1995 a la fecha.

Actualmente es Profesor-Investigador en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) unidad Tepepan del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Correo electrónico [antoniomorales64@hotmail.com](mailto:antoniomorales64@hotmail.com)



# Introducción

La globalización es un proceso que abarca varios aspectos, como son el económico, el social, tecnológico y cultural, y comprende la creciente comunicación entre los distintos países. Como resultado de ese proceso se han integrado casi todos los países, por ello se conoce como globalización.

En este proceso de globalización los consumidores pueden conocer las características que tienen los productos y servicios de las diferentes empresas que proceden de diversos países. Ahora que los consumidores tienen acceso a información casi inmediatamente del momento en que suceden los hechos, gracias a los actuales medios de comunicación electrónicos (internet, televisión satelital, telefonía). Por otra parte las autoridades supervisan en cuanto a procesos, normas de calidad, aspectos de salubridad, etc., a las empresas que fabrican productos o proporcionan servicios a los consumidores, y para cumplir todos estos aspectos buscan diferentes mecanismos empresariales, entre los que se encuentran: establecer diferentes segmentos de productos, manejar grupos de empresas, etc. Por ello es importante que las empresas lleven su contabilidad por segmentos, en el capítulo 1 se expone cómo se desarrolla la contabilidad por segmentos en las empresas.

En ocasiones hay empresas que según su estado de resultados tienen utilidades, pero no tienen efectivo, es necesario saber dónde están esas utilidades, y la explicación se puede encontrar en el estado de flujo de efectivo que refleja de dónde provinieron los flujos de efectivo y en dónde se encuentran. Las empresas para planear sus inversiones y fuentes de financiamiento necesitan información histórica de sus flujos de efectivo y con ello proyectar la corriente de efectivo que obtendrá en un periodo determinado para así lograr sus objetivos, en el capítulo 2 se presentan el proceso contable para desarrollar el estado de flujos de efectivo.

Durante los últimos 30 años la economía del país y en todo el mundo, se han presentado varias crisis económico-financieras que se han traducido en el incremento de precios de los diferentes bienes y servicios que se producen en la economía, a esta situación se le conoce como inflación. La inflación hace que el poder adquisitivo de la moneda pierda su valor, de tal manera que los valores de los activos en el estado de situación financiera de las empresas que se encuentran registrado sin reflejar el efecto de la inflación, estos valores serán históricos, y entonces cuando se haga el análisis de la rentabilidad por ejemplo, podría obtenerse una tasa de rendimiento alta, dado que el importe de los activos se encuentra registrado a su valor original, por no haberse reflejado los efectos de la inflación. Contrariamente si se ajustan los valores de esos activos conforme a la tasa de inflación correspondiente, al calcular la rentabilidad sobre el importe de los activos la tasa será menor, porque entonces el valor de los activos será mayor. En el capítulo 3 se presenta el proceso contable que se usa conforme a las normas de información financiera para incluir los efectos de la inflación en los estados financieros.

Las empresas que tienen subsidiarias deben presentar sus estados financieros de manera consolidada o combinados, según sea el caso, por ello, se entiende que en un estado financiero combinado se debe presentar toda información necesaria para que el lector tenga una visión clara sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones. En ese sentido debe incluir información con los nombres y naturaleza de

los negocios, áreas geográficas de operación, etc., que se han combinado. Las reglas contables que se deben observar para formular los estados financieros consolidados y combinados se encuentran en la Norma de Información Financiera B-8, y éstas se presentan en el capítulo 4.

Los **estados financieros consolidados** son los de un grupo de empresas, **presentados a manera de una sola empresa**. Estos estados financieros deben mostrar los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y la situación financiera del grupo **como si fuese una sola entidad de negocios**. Para formularlos se sigue un proceso que está indicado por las normas de información financiera los cuales se exponen en el capítulo 5, denominado consolidación de estados financieros.

La utilidad por acción, también conocida como UPA (Utilidad Por Acción), refleja la cantidad de la utilidad a la cual tiene derecho cada acción. La rentabilidad de las acciones se mide por dos componentes: 1) las utilidades a que tiene derecho y 2) el incremento de precio en el mercado bursátil, al cual se le conoce como ganancia de capital. En el capítulo 6 se estudia únicamente lo referente a las utilidades por cada acción y el proceso contable que se sigue a través del marco de las normas de información financiera.

El objetivo esencial de la información de los estados financieros y sus notas a una fecha determinada, es proveer información a los usuarios para tomar decisiones de diversa índole, por ejemplo, el inversionista para conocer el nivel de rentabilidad que obtendrá por los recursos que aportará a la empresa. La utilidad de la información que se encuentra en los estados financieros puede cambiar si ocurren hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, que puedan cambiar o modificar su contenido, y con ello la utilidad de la información. El tratamiento de estos aspectos se exponen en el capítulo 7 denominado “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.



# CAPÍTULO 1

## INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

### **Objetivos**

---

Al finalizar el capítulo, el lector será capaz de:

- Comprender los motivos por los que algunas entidades presentan información financiera por segmentos.
- Conocer las reglas del reconocimiento de segmentos operativos que ayuden a desarrollar la información a las entidades que deban sujetarse a este tipo de revelación.
- Distinguir los criterios cualitativos de segmentos económicos y por área geográfica.
- Emplear los criterios cuantitativos para la identificación de segmentos en las entidades.
- Distinguir los rubros de información detallada por revelar en cada segmento operativo.
- Conocer y aplicar los criterios para revelar información general de productos, servicios o áreas geográficas, y de los principales grupos homogéneos de clientes.

# INTRODUCCIÓN

---

Desde que el proceso de globalización económica aumentó su dinamismo a principio de la década de 1990 las empresas acrecentaron la cantidad de líneas de productos, su penetración en otros países, y algunas compañías han adoptado ambas alternativas, lo que genera que sus operaciones sean más sofisticadas.

Por ello las empresas necesitan presentar información por segmentos de productos o segmentos geográficos, para dar atención a las necesidades de disponer de información financiera por segmento, por lo cual en el año 2003 se emitió y entró en vigor el Boletín B-5, *Información financiera por segmentos*, el cual requería revelar en notas a los estados financieros de las entidades económicas:

1. Información de sus segmentos operativos, es decir, de las actividades de negocio en las que participan.
2. Clasificar dicha información con base en los distintos productos o servicios que maneja una entidad, las distintas áreas geográficas en las que opera, así como los principales grupos homogéneos de clientes.

De esta forma, el usuario general de la información financiera ha contado con mayores elementos para la evaluación y análisis de las entidades desde la perspectiva de cada uno de los negocios en los que éstas participan.

En enero de 2009, entró en vigor la Norma Internacional de Información Financiera 8, denominada *Segmentos de operación* (NIIF 8), la cual también requiere a las entidades revelar cierta información por segmentos operativos.

## INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

---

Muestra información de las actividades de negocios, los productos o servicios diversos que maneja la entidad económica en las diferentes áreas geográficas en que opera, así como sus principales grupos de clientes, con el fin de:

1. Entender los factores que produjeron el nivel de rendimiento pasado de la empresa.
2. Evaluar el nivel de rendimiento y los riesgos a los que se enfrenta la empresa.
3. Emitir juicios con argumentos sobre la situación de la empresa.

2

### Razones para emitir la NIF B-5

---

Señala la NIF B-5 las razones por las cuales se ha emitido, y menciona que: se pronuncia con la intención de lograr la convergencia con lo establecido en la NIIF 8, el enfoque gerencial de la NIIF tiene, entre otras, las siguientes ventajas:

1. Permite al usuario general de la información financiera analizar a una entidad con la misma óptica de la gerencia.
2. Permite que una entidad proporcione información por segmentos operativos de forma oportuna y con un costo relativamente bajo, en especial, para la información a fechas intermedias de uso externo.
3. Las entidades presentan información por segmentos más coherente con sus estados financieros.

# Bases del marco conceptual que se utilizaron para la elaboración de la NIF B-5

---

El marco conceptual de la NIF B-5 se fundamenta en la NIF A-4 que se refiere a las características cualitativas de la información, en lo que se refiere a:

- a) Información suficiente: debido a que esta NIF requiere revelar en notas a los estados financieros cierta información complementaria por cada segmento operativo que una entidad identifique en los términos de esta NIF.
- b) Relevancia: para la toma de decisiones de operación de la entidad, por lo general se analiza cierta información por cada segmento operativo y, con base en ella, asigna recursos al segmento y evalúa su rendimiento, por lo que la información por segmentos es relevante.

## Convergencia con las Normas Internacionales

---

La NIF B-5 está en convergencia con la Norma Internacional de Información Financiera 8.

### 1.1 Objetivo

---

Establecer los criterios para identificar los segmentos operativos de una entidad y las normas de revelación de la información financiera de esos segmentos, para así construir la información financiera por segmentos.

### 1.2 Alcance

---

La NIF B-5 debe ser aplicada por las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3 y que además:

- a) Hayan emitido instrumentos de deuda o de capital y en la actualidad se negocien en un mercado público (Bolsa de Valores nacional o internacional, ya sea en un mercado organizado o no organizado).
- b) Estén en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores cuyo objeto es la emisión de algún tipo de instrumento financiero en un mercado público.
- c) Sean entidades distintas a las mencionadas en los incisos anteriores, pero que, bajo cualquier circunstancia revelen información financiera por segmentos.

### 1.3 Definición de términos

---

La NIF B-5 expone una serie de términos contable-financieros que se emplean para desarrollar la información financiera por segmentos, entre ellos se encuentran los siguientes:

- a) *Información usual del segmento operativo*. Es el paquete de información financiera que se ha seleccionado, de toda la información que se genera sobre la entidad, y que comprende una fracción o segmento, para utilizarlo a menudo en la asignación de recursos a los segmentos operativos, y para la evaluación de su rendimiento.
- b) *Máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad*. Se refiere al que tiene la función de asignación de recursos a los segmentos operativos y evaluación del rendimiento.
- c) *Segmento operativo*. Es un componente de una entidad que tiene tres características fundamentales:
  - i) desarrolla actividades de negocio de las que la entidad obtiene ingresos;
  - ii) sus resultados de operación son revisados de forma regular, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
  - iii) en relación con el propio segmento, se dispone de información financiera específica.
- d) *Segmento sujeto a informar*. Es un segmento operativo o grupo de ellos, identificado en los términos de los párrafos 7 y 16 de esta NIF y por el que se requiere revelar en forma segregada, la información a la que se refieren los párrafos 21 a 35.

## **1.4 Normas de revelación**

---

De acuerdo con la NIF B-5 la entidad debe revelar información financiera que permita a los usuarios de sus estados financieros, evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla, así como las características de los distintos entornos económicos en los que opera. Para tal efecto, se deben revelar en notas a los estados financieros, la cual debe prepararse sobre la base de cada uno de los segmentos sujetos a informar: a) identificados con base a los criterios cualitativos y b) que cumplan con los criterios cuantitativos establecidos en esta NIF.

## **Identificación de segmentos sujetos a informar**

---

La NIF B-5 señala que existen dos criterios para identificar los segmentos dentro de las empresas: 1) criterios cualitativos y 2) criterios cuantitativos. En la figura 1.1 se muestran los segmentos sujetos a identificar.

4

## **1.5 Criterios cualitativos**

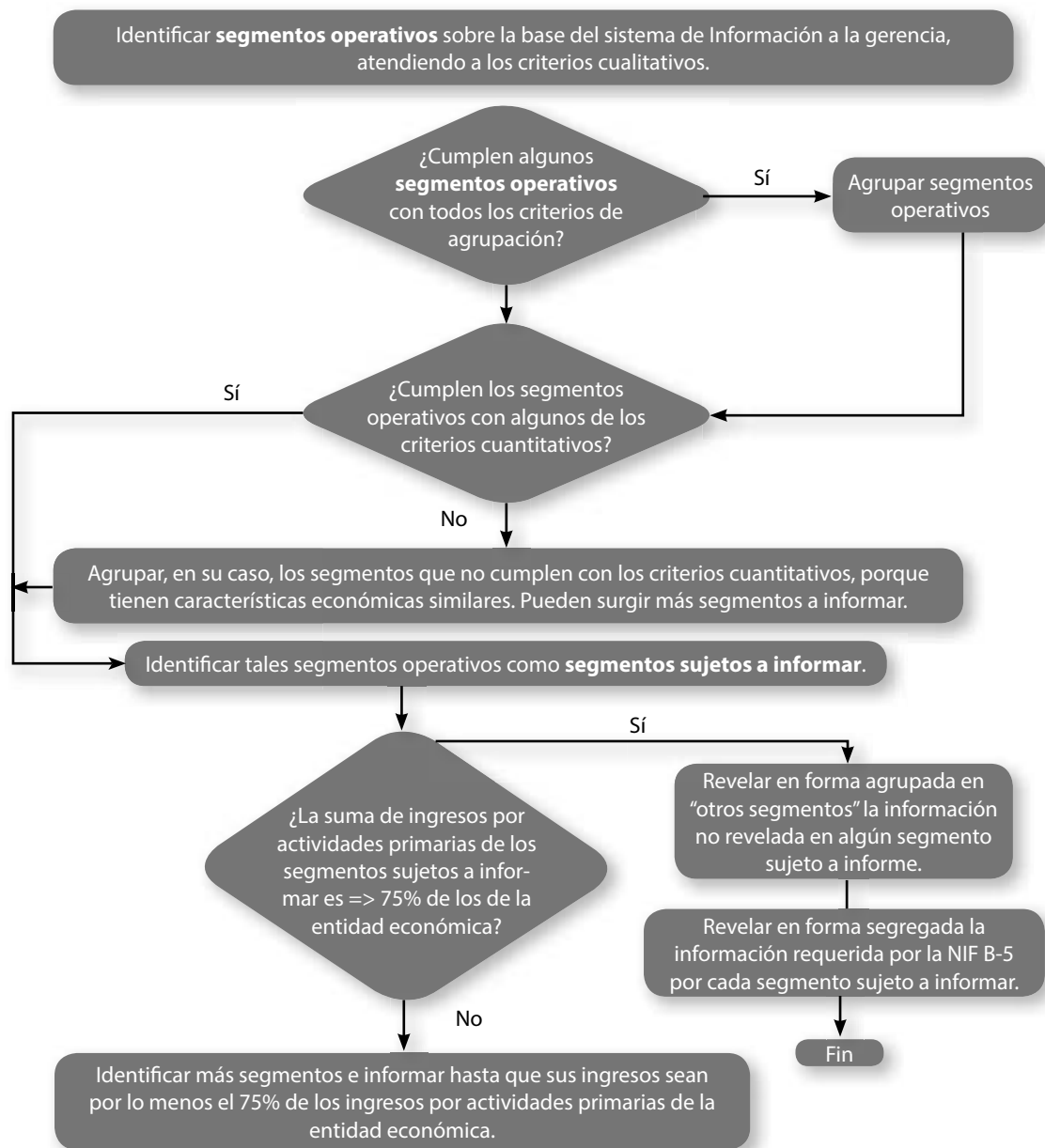
---

Una de las características fundamentales de un segmento operativo es su capacidad de generar ingresos; no obstante, puede ocurrir que un segmento operativo esté comprometido con actividades de negocio de las que aún no se obtienen ingresos; por ejemplo, los negocios de nueva creación pueden ser catalogados como segmentos operativos, a pesar de que aún no tenga ingresos de sus actividades primarias.

No todas las partes de una empresa (entidad económica) son segmentos operativos o integrantes de ellos ya sea que no generan ingresos o bien, obtienen ingresos de carácter meramente accesorio respecto a las actividades primarias de la entidad, de acuerdo con lo especificado en la NIF B-3 *Estado de resultados*: “otros ingresos”, por ejemplo: el área que sólo se usa para proporcionar la ubicación legal a la entidad.

Por lo general, un segmento operativo se identifica cuando están presentes las tres características que se mencionan en la NIF B-5 y que son: 1) desarrolla actividades de negocio, 2) sus resultados son

**Figura 1.1** Diagrama para identificar los segmentos sujetos a informar



Fuente: CINIF, Normas de información financiera, B-5, p. 18.

revisados de forma regular y 3) se dispone de información financiera; no obstante, respecto a la información específica, en ocasiones la entidad puede emitir distintos informes en los que sus actividades de negocio se presentan de diversas maneras. Si en la entidad se utiliza más de un tipo de información por segmento, deben tomarse en cuenta factores adicionales para identificar a un determinado conjunto de componentes como segmentos operativos de la entidad; entre ellos se encuentran: la naturaleza de las actividades de negocio de cada componente.

En relación con la naturaleza de las actividades de negocio, cuando algunos componentes de una entidad tienen características económicas similares y éstos pueden ser evaluados sobre bases semejantes, se puede considerar al conjunto de esos componentes como un segmento operativo.

Para el caso de los directivos de la entidad, a menudo un segmento operativo tiene un directivo responsable que rinde cuentas a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad con quien, en forma conjunta, trata temas sobre las actividades de operación y los planes del segmento. Cuando en una entidad existan varios segmentos operativos, pero sólo haya un directivo responsable para todos, se puede considerar al conjunto de éstos como un solo segmento operativo.

Dentro de la entidad pueden existir dos o más componentes que, aunque cada uno tenga su directivo responsable, estén traslapados entre sí; por ejemplo, cuando un directivo es responsable de una línea de productos a nivel mundial y, al mismo tiempo, otro directivo es responsable de la misma línea a nivel regional, en estos casos la entidad es quien debe determinar cuál de esos componentes o conjunto de ellos constituye un segmento operativo.

## Criterios de agrupación de acuerdos con los aspectos cualitativos

Con frecuencia, los segmentos operativos con características económicas similares son evaluados en el mediano o largo plazo sobre bases semejantes; en ese sentido se pueden agrupar dos o más segmentos operativos como uno solo cuando, además de cumplir con las características fundamentales, los segmentos tengan características económicas semejantes y sean similares en cada uno de los siguientes aspectos:

- a) la naturaleza de sus productos y servicios;
- b) la naturaleza de sus procesos de producción;
- c) el tipo de clientes al que se destinan sus productos y servicios;
- d) los métodos usados para distribuir sus productos o prestar sus servicios, y
- e) la naturaleza del marco regulatorio, en su caso; por ejemplo, una afianzadora y una aseguradora.

### 1.6 Criterios cuantitativos

6

La entidad debe calificar como un segmento sujeto a informar, a todo aquel segmento operativo que cumpla con alguno de los criterios siguientes:

- a) sus ingresos por actividades primarias, incluyendo tanto los que se generan por clientes externos (ingresos externos) como por operaciones intersegmentos (ingresos internos), son iguales o superiores al 10% del total de ingresos, externos e internos, por actividades primarias de todos los segmentos operativos de la entidad;
- b) sus activos son iguales o superiores al 10% de la suma de los activos de todos los segmentos operativos, y
- c) la utilidad o pérdida neta en números absolutos, es igual o superior al 10% del importe que sea mayor entre:
  - i) la suma de las utilidades netas en números absolutos de todos los segmentos operativos que no hayan presentado pérdida neta, y
  - ii) la suma de las pérdidas netas en números absolutos de todos los segmentos operativos que no hayan presentado utilidad neta.

También señala la NIF que los segmentos que no alcancen alguno de los criterios cuantitativos expuestos antes pueden catalogarse como segmentos sujetos a informar, en el caso que la entidad considere que la información sobre dichos segmentos es útil para los usuarios de los estados financieros; o bien, pueden agruparse con otros segmentos operativos que tampoco alcancen alguno de tales criterios cuantitativos, siempre y cuando tengan características económicas similares y compartan la mayor parte de los criterios de agrupación.

La suma de los ingresos externos por las actividades primarias de todos los segmentos sujetos a informar debe ser mayor o igual a 75% del total de los ingresos de las actividades primarias de la entidad; de no ser así, la entidad debe identificar, además, otros segmentos sujetos a informar hasta que por lo menos 75% de los ingresos de las actividades primarias de la entidad sea revelado dentro de los segmentos sujetos a informar.

## **1.7 Otras consideraciones**

---

Señala la NIF B-5 que para el caso de la información relativa a otras actividades de negocio y a los segmentos operativos por los que no debe informarse se tienen que agrupar y revelarse dentro de la categoría “resto de los segmentos”, en forma separada de las otras partidas en conciliación. La entidad debe revelar las fuentes de los ingresos de las actividades primarias incluidas en esta categoría.

Si la administración de la entidad considera que un segmento sujeto a informar en el periodo inmediato anterior continúa siendo importante, la información relativa puede seguir revelándose por separado en el periodo actual, aunque dicho segmento no cumpla con los criterios cuantitativos.

Si a partir del periodo actual un segmento operativo se identifica como un segmento sujeto a informar, este cambio contable debe aplicarse, con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores* (NIF B-1), en forma retrospectiva. Lo anterior implica reformular la información del periodo anterior para incluir las revelaciones del nuevo segmento sujeto a informar, incluso cuando en el periodo anterior ese segmento no haya cumplido con los criterios cuantitativos, a menos que esta revelación se considere impráctica por no contar con información disponible y el costo de obtenerla sea excesivo.

En la práctica, la propia entidad puede establecer un límite a la cantidad de segmentos sujetos a informar por separado, ya que, al rebasar este límite, la información por segmentos puede ser muy detallada. Aunque no se haya determinado un límite preciso, cuando el número de segmentos sujetos a informar exceda de diez, la administración de la entidad debe evaluar, con base en el juicio profesional, si se ha alcanzado ese límite; de ser así, los segmentos operativos que no cumplan con alguno de los requisitos de los criterios cuantitativos, pueden revelarse bajo el concepto resto de los segmentos.

## **1.8 Información a revelar por segmentos**

---

La NIF B-5 menciona que por cada periodo por el que una entidad presente un estado de resultados completo, la entidad debe revelar:

- a) los factores que sirvieron de base para identificar los segmentos y los tipos de productos y servicios que generan los ingresos;
- b) la información sobre resultados, activos y pasivos, y
- c) las conciliaciones.

## **1.9 Información general**

---

La información general que debe revelarse es:

- a) Los factores que sirvieron de base para identificar los segmentos sujetos a informar, incluyendo la base de organización (por ejemplo, si la administración ha decidido organizar a la entidad con base en los diferentes productos y servicios, por áreas geográficas, por marcos normativos o una combinación de ellos) y si se han agrupado o no algunos segmentos operativos.
- b) Los tipos de productos y servicios que generan los ingresos de las actividades primarias de cada segmento sujeto a informar.

## **1.10 Información sobre resultados, activos y pasivos**

---

### **1.10.1 Información sobre resultados**

Se deben revelar en forma separada, sobre cada segmento, los importes de los siguientes conceptos, siempre que estén incluidos en la información usual del segmento operativo; o bien, sin estar incluidos en dicha información usual, de alguna otra manera se dan a conocer en forma regular:

- a) ingresos por actividades primarias procedentes de clientes externos;
- b) ingresos por actividades primarias procedentes de transacciones con otros segmentos operativos de la misma entidad;
- c) ingresos por intereses;
- d) gastos por intereses;
- e) gastos por depreciación y amortización del periodo;
- f) cualesquiera partidas de ingreso o gasto consideradas como importantes en términos relativos dentro del estado de resultados; como los ingresos o gastos por los conceptos de: deterioro en el valor de los inventarios o activos fijos; reestructuración de las actividades de la entidad; venta o disposición de propiedades, planta y equipo; venta o disposición de inversiones permanentes; operaciones discontinuadas y reversiones de provisiones;
- g) cualquier otro gasto importante por partidas no monetarias, distinto de la depreciación y amortización;
- h) participación de la entidad en la utilidad o pérdida neta de asociadas y negocios conjuntos reconocida con el método de participación;
- i) utilidad o pérdida neta antes de impuestos a la utilidad, y
- j) gasto o ingreso por impuestos a la utilidad del periodo.

Los ingresos por intereses deben revelarse en forma separada de los gastos por intereses; no obstante, esta NIF permite revelar en forma neta ambos conceptos, en los casos en que los ingresos por intereses constituyan la mayor parte de los ingresos del segmento y la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, por lo regular, evalúe al segmento operativo sobre dicha base neta.

## 1.10.2 Información sobre activos

La entidad debe revelar el importe correspondiente al total de los activos de cada segmento que está sujeto a presentar información.

La entidad debe revelar sobre cada segmento, los siguientes conceptos, siempre que estén incluidos en la información usual del segmento operativo, o bien, sin estar incluidos en dicha información usual, de alguna otra forma se dan a conocer regularmente:

- a) el importe de las inversiones en asociadas y en negocios conjuntos reconocidas con el método de participación, y
- b) el importe de las adiciones de activos no circulantes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos relacionados con los planes de beneficios a los empleados, ni derechos derivados de contratos de seguros.

## 1.10.3 Información sobre pasivos

La entidad debe revelar sobre cada segmento, los importes de los pasivos incluidos en la información usual del segmento operativo, y de los que, sin estar incluidos, de alguna otra forma se dan a conocer regularmente.

## 1.11 Asignación de información por segmento operativo

Según la NIF B-5, la información financiera a revelar por cada segmento debe corresponder a la que se incluye en la información usual por segmento operativo. En los casos en los que la entidad utilice criterios de asignación de los resultados, los activos y los pasivos de la entidad a cada segmento, estos criterios deben estar establecidos sobre bases razonables. En el caso que la entidad utilice diversos criterios de asignación, debe revelar la información determinada del criterio que considere más adecuado a utilizarse.

Cuando la entidad utilice dos o más paquetes de información usual del segmento operativo para tomar decisiones, debe revelarse por cada segmento la información que se considere especificando las bases utilizadas para la determinación de los estados financieros en su conjunto.

Por cada segmento, la entidad debe revelar las bases sobre las que se determinaron los resultados, los activos y los pasivos asignados a cada segmento operativo, por ello debe revelarse como mínimo:

- a) Las bases de reconocimiento contable de cualesquiera transacciones entre los segmentos sujetos a informar.
- b) La naturaleza de cualesquiera diferencias entre la determinación de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad de los segmentos y la de la entidad. Esta revelación sólo debe hacerse si tales diferencias no se identifican en las conciliaciones requeridas, y debe incluirse para mejor comprensión de la información por segmentos, las políticas contables de costos, gastos, y los criterios de asignación de los mismos a cada segmento.
- c) La naturaleza de cualesquiera diferencias entre la determinación de los activos de los segmentos y los activos de la entidad, sólo debe hacerse si las diferencias no se identifican en las conciliaciones, y puede incluir, para mejor comprensión de la información por segmentos, las políticas contables de los activos, así como los criterios de asignación de los mismos a cada segmento.

- d) La naturaleza de cualesquiera diferencias entre la determinación de los pasivos de los segmentos y los pasivos de la entidad. Esta revelación sólo debe hacerse si tales diferencias no se identifican en las conciliaciones y puede incluir, para mejor comprensión de la información por segmentos, las políticas contables de los pasivos, así como los criterios de asignación de los criterios a cada segmento.
- e) En su caso, la naturaleza de cualquier cambio respecto a periodos anteriores, en los criterios de asignación utilizados para determinar la utilidad o pérdida neta, los activos y los pasivos de cada segmento operativo y el efecto de tales cambios en la determinación de la utilidad o pérdida neta de los segmentos.
- f) La naturaleza y el efecto de cualquier asignación asimétrica a los segmentos sujetos a informar. Por ejemplo, una entidad puede asignar gastos por depreciación a un segmento sin haberle asignado los activos relacionados con esa depreciación.

## **1.12 Conciliaciones**

---

De acuerdo con la NIF B-5 menciona que las entidades económicas deben revelar las siguientes conciliaciones:

- a) el total de ingresos de las actividades primarias (incluidos ingresos externos e internos) de los segmentos con los de la entidad en su conjunto;
- b) la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad del total de los segmentos con la de la entidad en su conjunto. No obstante, si una entidad también asigna el impuesto a la utilidad a cada segmento, la conciliación puede revelarse al nivel de utilidad o pérdida neta o, en su caso, de la utilidad o pérdida antes de operaciones discontinuadas;
- c) el total de los activos de los segmentos con los de la entidad en su conjunto;
- d) el total de los pasivos de los segmentos con los de la entidad en su conjunto, si es que fueron informados;
- e) el total de cualesquiera otras partidas importantes de los segmentos con los correspondientes importes de la entidad en su conjunto.

Todas las partidas importantes en conciliación deben identificarse y explicarse por separado.

## **10 | 1.13 Cambios en la estructura de organización de la entidad**

---

Explica la NIF B-5 que si una entidad modifica la estructura de su organización interna, de tal manera que la composición de los segmentos también son modificados, la información correspondiente a periodos anteriores, incluida la de fechas intermedias, debe reestructurarse con base en el método retrospectivo establecido en la NIF B-1, sobre la base de que este cambio contable se considera una reclasificación de la información revelada.

La NIF B-1 establece que exime a la entidad de la aplicación del método retrospectivo cuando se considere impráctico, lo cual ocurre en los casos que no existe información disponible y el costo de obtenerla es excesivo. La determinación de si es impráctica y la aplicación del método retrospectivo debe hacerse por cada partida individual a revelar.

En caso que la entidad encuentre impráctica la aplicación del método retrospectivo, en el periodo en que se produzca el cambio en la estructura de su organización interna, la entidad debe revelar la información por segmentos operativos de dicho periodo (periodo actual) en dos formas: a) considerando la

estructura actual, y b) considerando la estructura anterior, y no se hará cuando sea impráctico hacerlo de este modo, sólo procede para los rubros por los que se consideró impráctico hacer una reestructura de la información de años anteriores.

## **1.14 Información a revelar sobre la entidad en su conjunto**

La información sobre la entidad en su conjunto debe revelarse, en notas a los estados financieros, siempre y cuando no esté incluida en las revelaciones de los segmentos.

### **1.14.1 Información sobre productos y servicios**

Según la NIF B-5 expone que una entidad debe revelar los ingresos por sus actividades primarias procedentes de clientes externos por cada producto o servicio o por cada grupo de productos o servicios similares, salvo cuando no exista información disponible y el costo de obtenerla sea excesivo; es decir, cuando sea impráctico hacerlo; en este último caso, este hecho debe revelarse. Los importes de los ingresos requeridos en esta revelación deben basarse en la información utilizada en la elaboración de los estados financieros de la entidad.

### **1.14.2 Información sobre áreas geográficas**

Según la NIF B-5, menciona que salvo que se considere impráctico, la entidad debe revelar la siguiente información por área geográfica:

- a) los ingresos por sus actividades primarias procedentes de clientes externos: 1) atribuidos al país del domicilio de la entidad, y 2) en su caso, el total de los atribuidos a otros países, revelando en forma segregada los ingresos de un determinado país que sean muy importantes en términos relativos a los de los demás países. Asimismo, deben revelarse los criterios de asignación de dichos ingresos a los distintos países;
- b) los activos no circulantes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos relacionados con planes de beneficios a los empleados ni derechos derivados de contratos de seguros: a) localizados en el país del domicilio de la entidad, y b) en su caso, el total de los localizados en otros países en los que la entidad tenga activos, revelando en forma segregada, los activos de un determinado país que sean muy importantes en términos relativos a los de los demás países.

Los importes de los activos requeridos en esta revelación deben basarse en la información utilizada en la elaboración de los estados financieros de la entidad y puede hacerse incluyendo subtotales correspondientes a la información geográfica por grupos de países.

### **1.14.3 Información sobre los principales clientes y proveedores**

De acuerdo a la NIF B-5 la entidad debe revelar información sobre el grado en que dependa de sus clientes principales. Si los ingresos por actividades primarias procedentes de transacciones con un solo cliente externo representan 10% o más del total de dichos ingresos en la entidad, debe revelarse este hecho, así como el total de ingresos procedentes de cada uno de tales clientes y el segmento operativo en que se re-

velan dichos ingresos. No es necesario que la entidad revele la identidad de dichos clientes importantes o el importe de los ingresos que genera a la entidad por cada segmento.

Cuando la entidad tenga varios clientes que estén bajo control común, es decir, que pertenezcan a una misma entidad económica, dichos clientes deben considerarse como uno solo. Asimismo, deben considerarse como un solo cliente: a una administración pública (federal, estatal, regional, local o extranjera) y a las entidades que están bajo su control.

Los mismos criterios deben aplicarse a proveedores.

## 1.15 Casos prácticos de información financiera por segmentos

Se presentan cinco ejemplos de información financiera por segmentos:

- Ejemplo 1, el caso de una empresa comercial.
- Ejemplo 2, el caso de una empresa de telecomunicaciones.
- Ejemplo 3, el caso de una empresa financiera-comercial.
- Ejemplo 4, el caso de una empresa televisora.
- Ejemplo 5, el caso de una empresa manufacturera de alimentos.



**Cuadro 1.1** Segmentos que tiene la empresa

Ejemplo 1 EMPRESA COMERCIAL PLANETIERRA, S.A. DE C.V.		
Segmentos operativos y por zona geográfica		
México		
	Autoservicio	
		Tiendas de descuento
		Hipermercados
		Tiendas de mayoreo
		Supermercados
	Servicios financieros	
		Sucursales bancarias
	Otros	
		Tiendas departamentales
		Restaurantes
		Operaciones inmobiliarias
Centroamérica		
	Tiendas de descuento	
		Supermercados
		Hipermercados
		Bodegas
		Club mayorista

**Cuadro 1.2** Información financiera por segmentos de la empresa comercial

EMPRESA COMERCIAL PLANETIERRA, S.A. DE C.V.						
Segmentos operativos y por zona geográfica		Ventas netas	Utilidad (pérdida)	Otros ingresos y gastos	Resultado Integral Financiamiento	Utilidad antes de impuestos
México	Autofinanciamiento	3,176,332,283	20,275,606	-10,436	80,990	20,346,160
	Servicios financieros	423,825	-843,826	-10,414	70,214	-784,026
	Otros	12,373,725	1,660,789	0	1,456	1,662,245
Centroamérica	Autoservicio	40,287,234	1,624,877	-4,495	46,575	1,662,957
Consolidado		\$3,229,417,067	\$22,717,446	-\$25,345	\$199,235	\$22,891,336

**Cuadro 1.3** Información segmentada de una empresa de telecomunicaciones (parte 1)

Ejemplo 2 PLUSCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.				
Información segmentada por línea de negocio, área geográfica y ventas de exportación Ejercicio 2010				
Servicios	Área metropolitana	Centro Sur	Norte	Total
Telefonía local	1,392,500,000	670,800,000	155,800,000	2,219,100,000
Larga distancia	323,450,000	214,800,000	4,670,000	542,920,000
Renta de enlaces dedicados	400,000,000	0	0	400,000,000
Venta de equipo a clientes	5,800,000	0	0	5,800,000
Arrendamiento de capacidad	51,850,000	0	0	51,850,000
Total de ingresos	\$2,173,600,000	\$885,600,000	\$160,470,000	\$3,219,670,000

**Cuadro 1.4** Información segmentada de una empresa de telecomunicaciones (parte 2)

Ejercicio 2009				
Servicios	Área metropolitana	Centro Sur	Norte	Total
Telefonía local	1,500,800,000	714,500,000	80,900,000	2,296,200,000
Larga distancia	290,800,000	7,833,000	4,300,000	302,933,000
Renta de enlaces dedicados	440,000	0	0	440,000
Venta de equipo a clientes	2,500,000	1,467,000	0	3,967,000
Arrendamiento de capacidad	678,200,000	0	0	678,200,000
Total de ingresos	\$2,472,740,000	\$723,800,000	\$85,200,000	\$3,281,740,000

**Cuadro 1.5** Información segmentada de una empresa de telecomunicaciones (parte 3)

Ejercicio 2008				
Servicios	Área metropolitana	Centro Sur	Norte	Total
Telefonía local	1,678,000,000	815,800,000	20,180,000	2,513,980,000
Larga distancia	195,600,000	81,600,000	8,500,000	285,700,000
Renta de enlaces dedicados	500,000	110	100	500,210
Venta de equipo a clientes	7,900,000	2,100,000	200,000	10,200,000
Arrendamiento de capacidad	39,800,000	0	0	39,800,000
Total de ingresos	\$1,921,800,000	\$899,500,110	\$28,880,100	\$2,850,180,210

**Cuadro 1.6** Información segmentada de una empresa de telecomunicaciones (parte 4)

<b>Análisis de negocios basado en los ingresos por segmento:</b>			
<b>Segmento</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Residencial	2,762,020,000	2,599,133,000	2,799,680,000
Comercial	5,800,000	3,967,000	500,210
Telefonía pública	400,000,000	460,700,000	42,870,000
Mayoreo	500,900,000	372,200,000	35,950,000
Otros	14,500,000	12,900,000	30,200,000
Total de ingresos	\$3,683,220,000	\$3,448,900,000	\$2,909,200,210

**Cuadro 1.7** Información financiera de una empresa comercial financiera

<b>EJERCICIO 3</b>					
<b>GRUPO PETRA, S. A. DE C. V.</b>					
<b>Información financiera segmentada por línea de negocio y zona geográfica</b>					
<b>Segmento</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Cambio \$</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>NEGOCIO FINANCIERO</b>					
Ingresos totales	23,580,000,000	27,253,000,000	30,100,000,000	2,847,000,000	10.4
Utilidad de operación	1,228,000,000	910,000,000	1,814,000,000	904,000,000	99.3
Depreciación y amortización	744,000,000	598,000,000	603,000,000	5,000,000	0.8
Activos totales	60,135,000,000	72,958,000,000	77,690,000,000	4,732,000,000	6.5
<b>NEGOCIO COMERCIAL</b>					
Ingresos totales	22,246,000,000	21,246,000,000	23,121,000,000	1,857,000,000	8.7
Utilidad de operación	2,546,000,000	3,525,000,000	4,124,000,000	599,000,000	17.0
Depreciación y amortización	1,208,000,000	1,139,000,000	1,513,000,000	374,000,000	32.8
Activos totales	52,105,000,000	63,272,000,000	51,341,000,000	-11,931,000,000	-18.9
<b>CONSOLIDADO</b>					
Ingresos totales	45,826,000,000	48,517,000,000	53,221,000,000	4,704,000,000	9.7
Utilidad de operación	3,744,000,000	4,435,000,000	5,938,000,000	1,503,000,000	33.9
Depreciación y amortización	1,952,000,000	1,737,000,000	2,116,000,000	379,000,000	21.8
Activos totales	112,240,000,000	136,230,000,000	129,031,000,000	-7,199,000,000	-5.3

**Cuadro 1.8** Información financiera segmentada. Empresa televisora (parte 1)

<b>Ejemplo 4: GRUPO TELEPLANETA, S. A. B. Resultado por segmento de negocio:</b>			
	<b>Ejercicio</b>		
	2008	2009	2010
Ventas netas			
Televisión abierta	25,331,500,000	25,448,900,000	25,831,100,000
Televisión restringida	2,023,600,000	1,999,800,000	3,235,100,000
Exposición de programación	2,533,900,000	2,959,500,000	2,962,800,000
Editoriales	2,900,600,000	3,834,100,000	3,142,600,000
Planet	8,091,300,000	10,915,400,000	10,928,200,000
Cable y telecomunicaciones	5,412,500,000	9,350,800,000	12,114,800,000
Otros negocios	2,995,400,000	3,991,400,000	3,910,800,000
<b>Total de ventas netas x segmento</b>	<b>49,288,800,000</b>	<b>58,499,900,000</b>	<b>62,125,400,000</b>
Operaciones intersegmentos	-1,251,300,000	-1,568,100,000	-1,419,600,000
<b>Ventas netas consolidadas</b>	<b>48,037,500,000</b>	<b>56,931,800,000</b>	<b>60,705,800,000</b>

**Cuadro 1.9** Información financiera segmentada. Empresa televisora (parte 2)

<b>Utilidad (pérdida por segmentos operativos)</b>	<b>Ejercicio</b>		
	2008	2009	2010
Ventas netas			
Televisión abierta	10,150,300,000	11,023,500,000	10,912,300,000
Televisión restringida	1,576,200,000	1,360,900,000	1,782,000,000
Exposición de programación	1,174,400,000	1,528,200,000	1,803,500,000
Editoriales	535,600,000	180,700,000	455,100,000
Planet	3,906,800,000	4,500,800,000	5,172,500,000
Cable y telecomunicaciones	2,931,700,000	3,071,100,000	4,007,100,000
Otros negocios	-251,800,000	-4,162	-192,000,000
<b>Utilidad bruta por segmentos operativos</b>	<b>20,023,200,000</b>	<b>21,665,195,838</b>	<b>23,940,500,000</b>
Gastos corporativos	-576,300,000	-323,200,000	-891,000,000
Depreciación y amortización	-4,720,300,000	-3,925,100,000	-503,300,000
<b>Utilidad de operación consolidada</b>	<b>14,726,600,000</b>	<b>17,416,895,838</b>	<b>22,546,200,000</b>

**Cuadro 1.10** Información financiera segmentada. Empresa televisora (parte 3)

Ventas netas de la compañía por segmentos de negocio como porcentaje total de ventas netas por segmento	Ejercicio		
	2008	2009	2010
<b>Ventas netas</b>			
Televisión abierta	51.4%	43.5%	41.6%
Televisión restringida	4.1%	3.4%	5.2%
Exposición de programación	5.1%	5.1%	4.8%
Editoriales	5.9%	6.6%	5.1%
Planet	16.4%	18.7%	17.6%
Cable y telecomunicaciones	11.0%	16.0%	19.5%
Otros negocios	6.1%	6.8%	6.3%
<b>Total de ventas netas por segmento</b>	100.0%	100.0%	100.0%
Operaciones intersegmentos	-2.6%	-2.8%	-2.3%
<b>Ventas netas consolidadas</b>	97.4%	97.2%	97.7%

**Cuadro 1.11** Información financiera segmentada. Empresa televisora (parte 4)

Información del resultado de operación de la compañía como porcentaje de las ventas netas:	Ejercicio		
	2008	2009	2010
Costo de ventas	58.32%	61.95%	60.56%
Gastos corporativos	1.20%	0.57%	1.47%
Depreciación y amortización	9.83%	6.89%	0.83%
Resultado de operación consolidado	30.66%	30.59%	37.14%
Ventas netas	100.00%	100.00%	100.00%

**Cuadro 1.12** Información financiera segmentada de una empresa manufacturera de alimentos

Ejemplo 5: GRUPO ALIMENTOS ENLATADOS, S.A. DE C.V.						
Al 31 de diciembre de:	2010		2009		2008	
	México	USA	México	USA	México	USA
Ventas netas	\$8,750,000,000	\$2,641,000,000	\$8,313,000,000	\$892,000,000	\$5,903,000,000	\$801,000,000
Utilidad de operación	1,378,000,000	341,000,000	1,235,000,000	231,000,000	699,000,000	69,000,000
Utilidad neta	813,000,000	98,000,000	872,000,000	68,000,000	621,000,000	70,000,000
Depreciación y amortización	318,000,000	18,000,000	209,000,000	21,000,000	201,000,000	17,000,000
Utilidades antes del financiamiento, impuestos, depreciación y amortización	2,300,000,000	188,000,000	1,120,000,000	213,000,000	799,000,000	102,000,000
Activos totales	4,858,000,000	1,814,000,000	4,350,000,000	732,000,000	5,012,000,000	590,000,000
Pasivos totales	2,944,000,000	590,000,000	2,243,000,000	301,000,000	2,088,000,000	266,000,000



## CAPÍTULO 2

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### **Objetivos**

---

Al finalizar el capítulo, el lector será capaz de:

- Conocer los objetivos del estado de flujo de efectivo.
- Comprender los requerimientos para la presentación del estado de flujo de efectivo.
- Distinguir los equivalentes al efectivo de otros activos financieros.
- Distinguir los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, inversión y financiamiento.
- Formular el estado de flujo de efectivo utilizando los métodos directo e indirecto.
- Conocer las decisiones financieras que se toman en las empresas usando el estado de flujo de efectivo.
- Conocer los diferentes tipos de estados de flujos de efectivo.

# INTRODUCCIÓN

Existen empresas que según su estado de resultados presentan utilidades, pero no tienen efectivo, y es entonces cuando es necesario saber dónde están esas utilidades, y la explicación puede encontrarse en el estado de flujo de efectivo que refleja de dónde provinieron los flujos de efectivo y en dónde se encuentran. Las empresas para planear sus inversiones y fuentes de financiamiento necesitan información histórica de sus flujos de efectivo y con ello proyectar la corriente de flujos de efectivo que habrá en un periodo determinado para así cumplir con sus objetivos.

Por ello: “La información acerca de los flujos de efectivo históricos suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y sus equivalentes, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas sobre la entidad, debe evaluarse la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición”<sup>1</sup>

Por ello el estado de flujos se convierte en un estado financiero básico y “cuando se usa junto con el resto de los estados financieros, el estado de flujo de efectivo suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de una entidad, su estructura financiera (incluida su liquidez y solvencia), y su capacidad para afectar a los importes y las fechas de los flujos de efectivo, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades”<sup>2</sup>

## 2.1 Antecedentes del estado de flujo de efectivo

Antes del estado de flujo de efectivo se consideraba como un estado financiero básico el estado de cambios en la situación financiera. “El CINIF decidió sustituir el estado de cambios en la situación financiera como parte de los estados financieros básicos y establecer, en su lugar y de forma obligatoria, la emisión del estado de flujo de efectivo. Las razones de este cambio se explican por las características esenciales de cada uno de dichos estados financieros”<sup>3</sup> En el cuadro 2.1 se presentan las características esenciales de cada uno de estos estados financieros.



**Cuadro 2.1** Características esenciales del Estado de cambios en la situación financiera *versus* Estado de flujo de efectivo

Estado de cambios en la situación financiera (Estado de cambio)	Estado de flujos de efectivo
1. Muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos en el periodo.	1. Muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo.
2. En un entorno inflacionario, no se eliminan los efectos de la inflación del periodo reconocidos en los estados financieros.	2. En un entorno inflacionario, antes de presentar los flujos de efectivo en unidades monetarias del poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo, se eliminan los efectos de la inflación del periodo reconocidos en los estados financieros.
3. Se presenta en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de la fecha de cierre del periodo.	

**Fuente:** Romero López Javier, *Contabilidad avanzada I*, México, McGraw-Hill, 2009, p. 3.

<sup>1</sup> IFRS Fundación, *Sección 7 Estado de flujo de efectivo*, Reino Unido, 2011, p. 2.

<sup>2</sup> IFRS Fundación, *Sección 7 Estado de flujo de efectivo*, Reino Unido, 2011, pp. 2-3.

<sup>3</sup> Romero López Javier, *Contabilidad avanzada I*, México, McGraw-Hill, 2009, p. 2.

“La información proporcionada por ambos estados financieros es útil para los usuarios, no obstante, el CINIF decidió establecer el estado de flujos de efectivo como estado financiero básico, porque se considera que es prioritario proporcionar información específicamente sobre los flujos de efectivo realizados, entre otras razones, debido a que el efectivo es esencial no sólo para mantener o acrecentar la operación de una entidad, sino también para poder resarcir a sus acreedores y a sus propietarios los recursos que han canalizado a la entidad; además, con el establecimiento del estado de flujo de efectivo también se cumple con el objetivo de converger con las normas internacionales de información financiera (NIIF)”<sup>4</sup>

Un aspecto importante en las empresas es lo que se refiere a la toma de decisiones que involucra información relacionada con los flujos de efectivo presentes y futuros derivados de las operaciones de la empresa, como la venta de mercancía y/o servicios, cobros a clientes, y de actividades de inversión y financiamiento como los ingresos provenientes de las diferentes inversiones, recursos obtenidos por diferentes formas de financiamiento, es por ello que la contabilidad referente a los flujos de efectivo debe reflejar suficiente información que permita conocer los flujos de efectivo en sus tres dimensiones: 1) los que se refieren a la operación del negocio, 2) las inversiones y 3) los que se refieren al financiamiento. En ese sentido se justifica por qué el cambio del Estado de cambios en la situación financiera al Estado de flujo de efectivo; en el cuadro 2.2 se presenta un análisis de ambos estados financieros.

**Cuadro 2.2** Comparativo del estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera

NIB-2, Estado de flujo de efectivo	B-12, Estado de cambios en la situación financiera
<b>A. Cambio de estado financiero básico</b>	
Ahora se incluye como estado financiero básico.	Ya no se incluye como un estado financiero básico.
<b>B. Enfoque del estado financiero</b>	
Muestra estrictamente las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la entidad durante el periodo.	Mostraba los cambios en la estructura financiera de la entidad, mas no los flujos de efectivo.
<b>C. Efectos de la inflación unidad monetaria</b>	
En un entorno inflacionario se presenta a pesos constantes. En el proceso de su elaboración primero deben eliminarse los efectos de la inflación del periodo y sobre dicha base, determinar los flujos de efectivo a pesos constantes. En un entorno no inflacionario se determina con base en unidades monetarias nominales.	En un entorno inflacionario se presenta a pesos constantes. En el proceso de su elaboración no se eliminan los efectos de la inflación del periodo.
<b>D. Estructura del estado</b>	
Deben presentarse los flujos de efectivo de las actividades de operación, en seguida las de inversión y, finalmente, las de financiamiento.	Mostraba las actividades de operación, después las de financiamiento y al final de inversión.
Este cambio de estructura se hizo debido a que se considera que es más adecuado mostrar en primer lugar las actividades de operación y las de inversión junto con la suma algebraica de éstas, para así poder saber si se requieren recursos de las actividades de financiamiento; también es posible saber, en caso de haber cubierto sus necesidades de operación e inversión, si la entidad podría aplicar recursos a favor de sus acreedores y sus propietarios.	
<b>E. Métodos directo e indirecto</b>	
Se establece la posibilidad de determinar y presentar el estado de flujos de efectivo mediante la aplicación, ya sea del método directo o del indirecto, según decida la entidad.	

(continúa)

<sup>4</sup> Romero López Javier, *Contabilidad avanzada I*, México, McGraw-Hill, 2009, pp. 2-3.

(continuación)

<b>F. Detalle de la información</b>	
Requiere que se presenten los rubros principales de los conceptos de cobros y pagos preferentemente en términos brutos y, sólo en casos muy específicos, permite presentar movimientos netos.	Se presentaban generalmente los cambios netos.
<b>G. Revelaciones</b>	
Requiere revelar la conformación de los conceptos considerados como equivalentes de efectivo, así como alguna otra información considerada relevante.	
<b>Fuente:</b> Romero López Javier, <i>Contabilidad avanzada I</i> , México, McGraw-Hill, 2009, p. 7.	

## 2.2 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo presenta los cambios en los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo ocurridos en el periodo contable.

El concepto de efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna (por ejemplo, una cuenta corriente tradicional en un banco comercial). El efectivo incluye los billetes disponibles de bancos extranjeros y los depósitos a la vista denominados en moneda extranjera. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo que se originan por el desarrollo de las operaciones de la empresa. Para clasificar las partidas que equivalen al efectivo o equivalentes se presenta en la figura 2.1 el árbol de decisión con los criterios que se siguen para esta determinación de los equivalentes al efectivo.

Según la NIF B-2: “Con base en la NIF A-3, el estado de flujos de efectivo es un estado financiero básico que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad en el periodo, las cuales son clasificadas actividades de operación, de inversión y de financiamiento”.<sup>5</sup>

### 2.2.1 Importancia del estado de flujo de efectivo

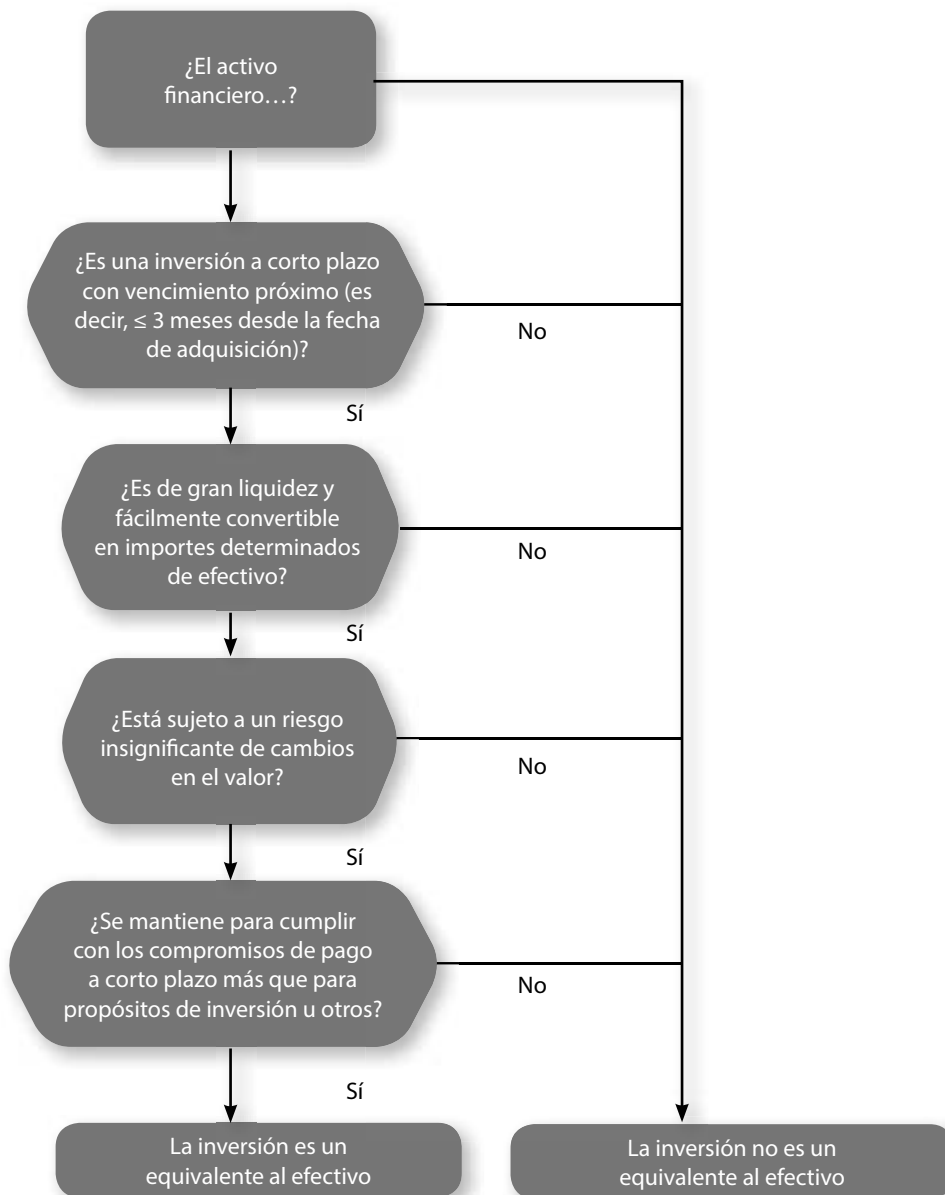
Este estado financiero permite conocer cómo la entidad genera y utiliza el efectivo y los equivalentes de efectivo, aparte de la naturaleza de sus actividades, dado que las entidades necesitan efectivo para realizar sus operaciones, pagar sus obligaciones y, en caso de entidades lucrativas, pagar rendimientos a sus accionistas.

“La importancia del estado de flujos de efectivo radica no sólo en el hecho de dar a conocer el impacto de las operaciones de la entidad en su efectivo; su importancia también radica en mostrar el origen de los flujos de efectivo generados y el destino de los flujos de efectivo aplicados. Por ejemplo, una entidad pudo haber incrementado de manera importante en el periodo su saldo de efectivo; sin embargo, no es lo mismo que dichos flujos favorables provengan de las actividades de operación, a que se originen de un financiamiento con costo. Para cubrir la necesidad respecto de esta información, el estado de flujos de efectivo está clasificado en actividades de operación, de inversión y de financiamiento”.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> CINIF, NIF B-2, p. 7.

<sup>6</sup> CINIF, NIF B-2, p. 7.

**Figura 2.1** Árbol de decisión. Clasificación de equivalentes al efectivo



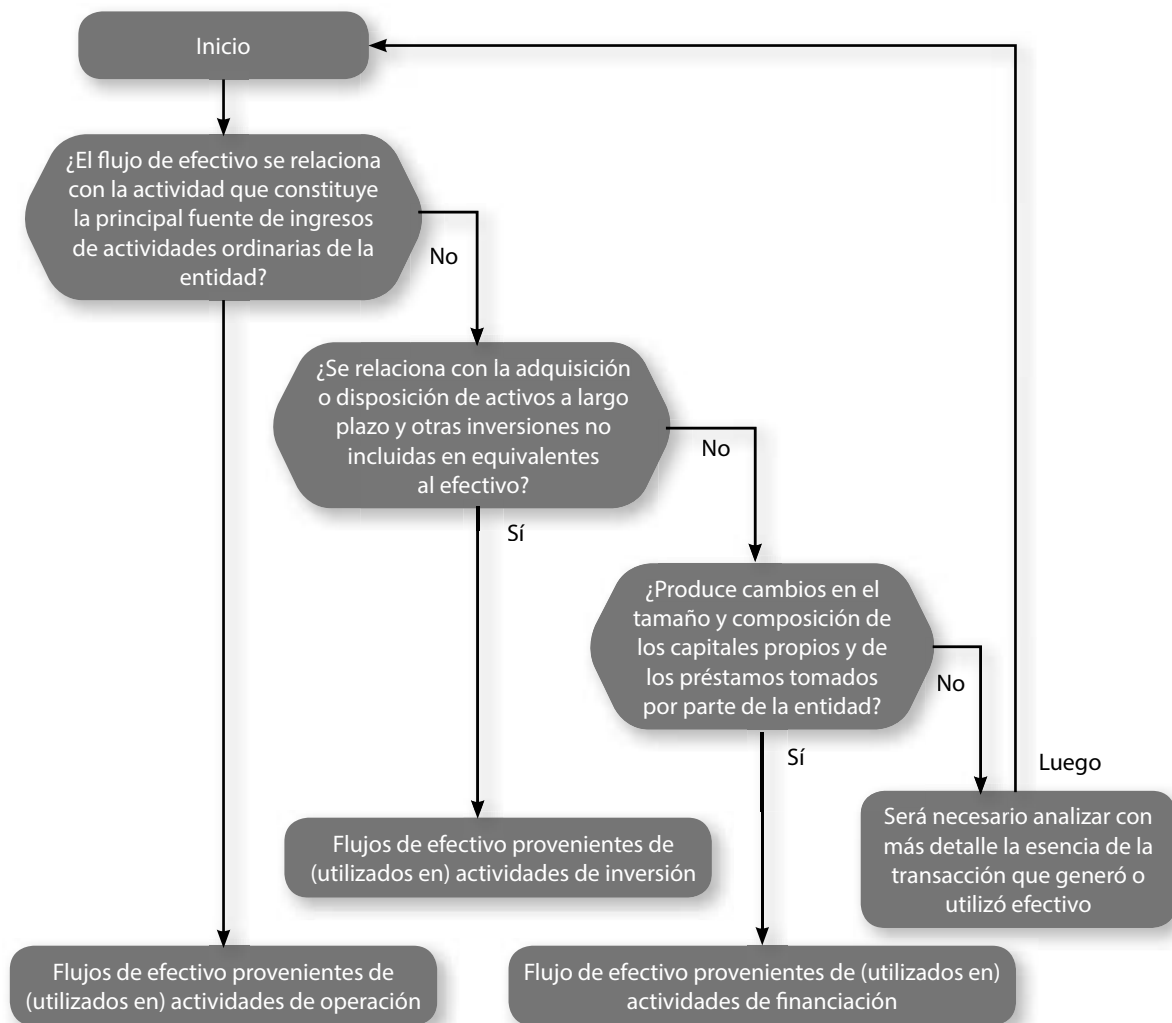
Fuente: Elaboración propia con base en IFRS Fundación, *Sección 7 Estado de flujo de efectivo*, Reino Unido, 2011, pp. 2-3.

El estado de flujo de efectivo junto con los demás estados financieros básicos proporciona información que permite evaluar los cambios en los activos y pasivos, su estructura financiera, liquidez y solvencia, también la capacidad que tiene de modificar importes y periodos de cobro y pagos, para con ello desarrollar una planeación financiera que se ajuste lo más cercano a la realidad de la empresa.

## 2.2.2 Información que muestra el estado de flujo de efectivo

Las entidades que están obligadas a presentar el estado de flujo de efectivo presentan la siguiente información: 1) actividades de operación, 2) actividades de inversión y 3) actividades de financiación. En la figura 2.2 se observan los criterios que se usan para clasificar a los flujos de efectivo como corresponde en tres áreas básicas.

**Figura 2.2** Árbol de decisión. Clasificación de flujo de efectivo entre actividades



Fuente: Elaboración propia con base en IFRS Fundación, *Sección 7 Estado de flujo de efectivo*, Reino Unido, 2011, pp. 2-3.

## 2.3 Términos que se usan en la NIF B-2<sup>7</sup>

La NIF B-2 define los términos más importantes que se utilizan en el estado de flujo de efectivo, los cuales son:

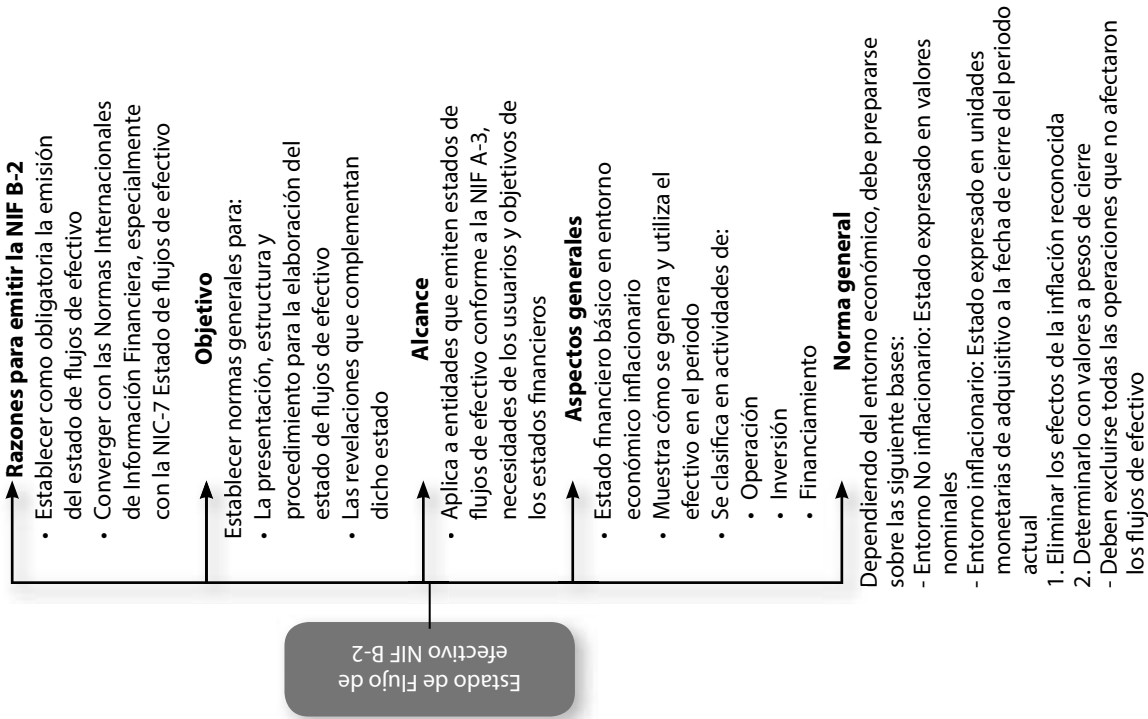
- a) efectivo –es la moneda de curso legal en caja y en depósitos bancarios a la vista disponible para la operación de la entidad, tales como disponibilidades en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito;
- b) equivalentes de efectivo –son valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor; tales como: monedas extranjeras, metales preciosos amonedados e inversiones temporales a la vista;
- c) flujos de efectivo –son entradas y salidas de efectivo;
- d) entradas de efectivo –son operaciones que provocan aumentos del saldo de efectivo;
- e) salidas de efectivo –son operaciones que provocan disminuciones del saldo de efectivo;
- f) actividades de operación –son las que constituyen la principal fuente de ingresos para la entidad; también incluyen otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento;
- g) actividades de inversión –son las relacionadas con la adquisición y la disposición de: i) inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y otros activos destinados al uso, a la producción de bienes o a la prestación de servicios; ii) instrumentos financieros disponibles para la venta, así como los conservados a vencimiento; iii) inversiones permanentes en instrumentos financieros de capital, y iv) actividades relacionadas con el otorgamiento y recuperación de préstamos que no están relacionados con las actividades de operación;
- h) actividades de financiamiento –son las relacionadas con la obtención, así como con la retribución y resarcimiento de fondos provenientes de: i) los propietarios de la entidad; ii) acreedores otorgantes de financiamientos que no están relacionados con las operaciones habituales de suministro de bienes y servicios, y iii) la emisión, por parte de la entidad, de instrumentos de deuda y de capital diferentes a las acciones;
- i) valor nominal –con base en la NIF A-6, Reconocimiento y valuación, es el monto de efectivo o equivalentes, pagado o cobrado en una operación y el cual está representado, en el primer caso, por el costo de adquisición; en el segundo caso por el recurso histórico;
- j) moneda de informe –es la moneda elegida y utilizada por la entidad para presentar sus estados financieros;
- k) operación extranjera –con base en la NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras, es una entidad cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad informante. Para estos propósitos puede ser una subsidiaria, asociada, sucursal, un negocio conjunto o cualquier otra entidad que utiliza una moneda de informe distinta a su moneda funcional, o en su caso, a su moneda de registro, y
- l) tipo de cambio histórico –es el tipo de cambio de contado referido a la fecha en la que se llevó a cabo una transacción determinada.

## 2.4 Panorama del estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se desarrolla conforme a los lineamientos de la Norma de Información Financiera B-2, en el cuadro 2.3.

<sup>7</sup> CINIF, NIF B-2, pp. 8-9.

Cuadro 2.3 Panorama general del estado de flujo de efectivo.



Fuente: Elaboración propia con información de la NIF B-2.

Estructura básica	
Actividades de operación	
(+/-) Actividades de inversión	
(=) Efectivo excedente para aplicar o para obtener actividades de financiamiento	
(+/-) Actividades de financiamiento	
(=) Incremento o disminución neto de efectivo	
(+/-) Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	
(+/-) Efectivo al principio del periodo	
(=) Efectivo al final del periodo	

**Estructura básica del Estado de flujos de efectivo**

Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o, efectivo a obtener de actividades de financiamiento.

Suma algebraica de los flujos de efectivo de actividades de operación y actividades de inversión. A los resultados se les denomina:

- + Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento
- Efectivo a obtener de actividades de financiamiento

**Procedimiento para elaborar el Estado de flujos de efectivo**

Actividades de operación.

Determinar y presentar los flujos usando uno de los siguientes métodos:

- \*Directo- Presentar por separado cobros y pagos en términos brutos.
- \*Indirecto- parte de la utilidad antes de impuestos y se ajusta por:

- Los efectos de operaciones de periodos anteriores cobradas o pagadas en el periodo actual

-Actividades de inversión o financiamiento

Procedimiento para elaborar el Estado de flujos de efectivo	
Hacerlo con cualquiera de las opciones siguientes:	Elaborarlo partiendo de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad, dicho importe se aumenta o disminuye por los efectos de:
a) Utilizando registros contables de la entidad; o	a) Partidas asociadas con -actividades de inversión y financiamiento;
b) Ajustando cada uno de los rubros, del estado de resultados por:	b) Cambios durante el periodo en los rubros que integran el capital de trabajo: cuentas por cobrar, por pagar y en inventarios
i. Cambios en cuentas por cobrar, por pagar y en inventarios, derivados de actividades de operación;	
iii. Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y	
iii. Otras partidas que se eliminan por estar asociadas con inversión o financiamiento	

## 2.5 Información del estado de flujo de efectivo

La estructura básica del estado de flujo de acuerdo con la NIF B-2 requiere que las entidades clasifiquen y presenten las entradas y salidas de efectivo según su naturaleza en tres grupos:

- a) Actividades de operación
- b) Actividades de inversión
- c) Actividades de financiamiento

Con ello, los usuarios pueden evaluar la relación de cada una de estas actividades, su impacto en la situación financiera de la entidad y el resultado final del incremento o disminución del efectivo y equivalentes de efectivo.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la agrupación de las actividades se hace conforme al siguiente criterio:

- *Actividades de operación*: son las que constituyen la principal fuente de ingresos para la entidad; incluyen también otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiamiento.
- *Actividades de inversión*: son las que se refieren a la adquisición y disposición de: a) inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y otros activos destinados al uso, a la producción de bienes o a la prestación de servicios; b) instrumentos financieros disponibles para la venta; c) inversiones permanentes en instrumentos financieros de capital, y d) actividades relacionadas con el otorgamiento y recuperación de préstamos que no están relacionados con las actividades de operación.
- *Actividades de financiamiento*: se concentran en la obtención, así como con la retribución y resarcimiento de fondos provenientes de: a) los propietarios de la entidad; b) acreedores otorgantes de financiamientos que no están relacionados con las operaciones de suministro de bienes y servicios, y c) la emisión de instrumentos de deuda e instrumentos de capital diferentes a las acciones.

### 2.5.1 Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad, es así que los flujos de efectivo de actividades de operación provienen de las transacciones y otros sucesos y condiciones que se incluyen en la determinación del resultado, se consideran flujos de efectivo por actividades de operación las siguientes, según la NIF B-2 en su párrafo 19:

1. Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
2. Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
3. Pagos a proveedores de bienes y servicios.
4. Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
5. Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse dentro de las actividades de inversión y financiación.
6. Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos de manera específica para revender.

## 2.5.2 Actividades de inversión

Comprenden las de adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo; entre los ejemplos de flujos de efectivo provenientes por actividades de inversión se encuentran, de acuerdo con la NIF B-2 párrafos 22 a 27:

1. Pagos para la adquisición de terrenos, edificios, planta y equipo (incluidos trabajos realizados por la entidad para sus terrenos, edificios, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
2. Cobros por venta de terrenos, edificios, planta y equipo, activos intangibles y otros a largo plazo.
3. Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (diferentes de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociación).
4. Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (diferentes de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociación).
5. Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
6. Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
7. Pagos procedentes de contratos a futuro, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiamiento.
8. Cobros procedentes de contratos a futuro, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiamiento.

## 2.5.3 Actividades de financiamiento

De acuerdo con la NIF B-2 en sus párrafos 29 a 31, son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

1. Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
2. Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
3. Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
4. Reembolso de los importes de préstamos.
5. Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

## 2.6 Métodos para formular el estado de flujo de efectivo

---

El flujo de efectivo puede presentarse por dos métodos:

1. El método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o de acumulaciones (o devengado) por cobros y pagos por ope-

raciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

En este método deben presentarse por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

2. Método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

### 2.6.1 Método directo

El flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, y se puede obtener de:

1. De los registros contables de la entidad.
2. Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado de resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:
  - a) Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación.
  - b) Otras partidas sin reflejo en el efectivo.
  - c) Otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiamiento.

### 2.6.2 Método indirecto

El flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

1. Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y las obligaciones por pagar de las actividades de operación;
2. Las partidas sin reflejo en el efectivo, como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos), no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
3. Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

### 2.6.3 Diferencia entre el método directo y el indirecto para presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación

“El método directo presenta los flujos de efectivo de las actividades de operación por categorías principales de cobros (por ejemplo, cobros a clientes) y pagos (por ejemplo, pagos a proveedores o a empleados) en términos brutos. Por el contrario, el método indirecto calcula los flujos de efectivo de las actividades de operación ajustando los resultados por los efectos de los ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) correspondientes a cobros y pagos de operaciones pasadas futuras, y por las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de actividades de inversión o financiación”<sup>8</sup>

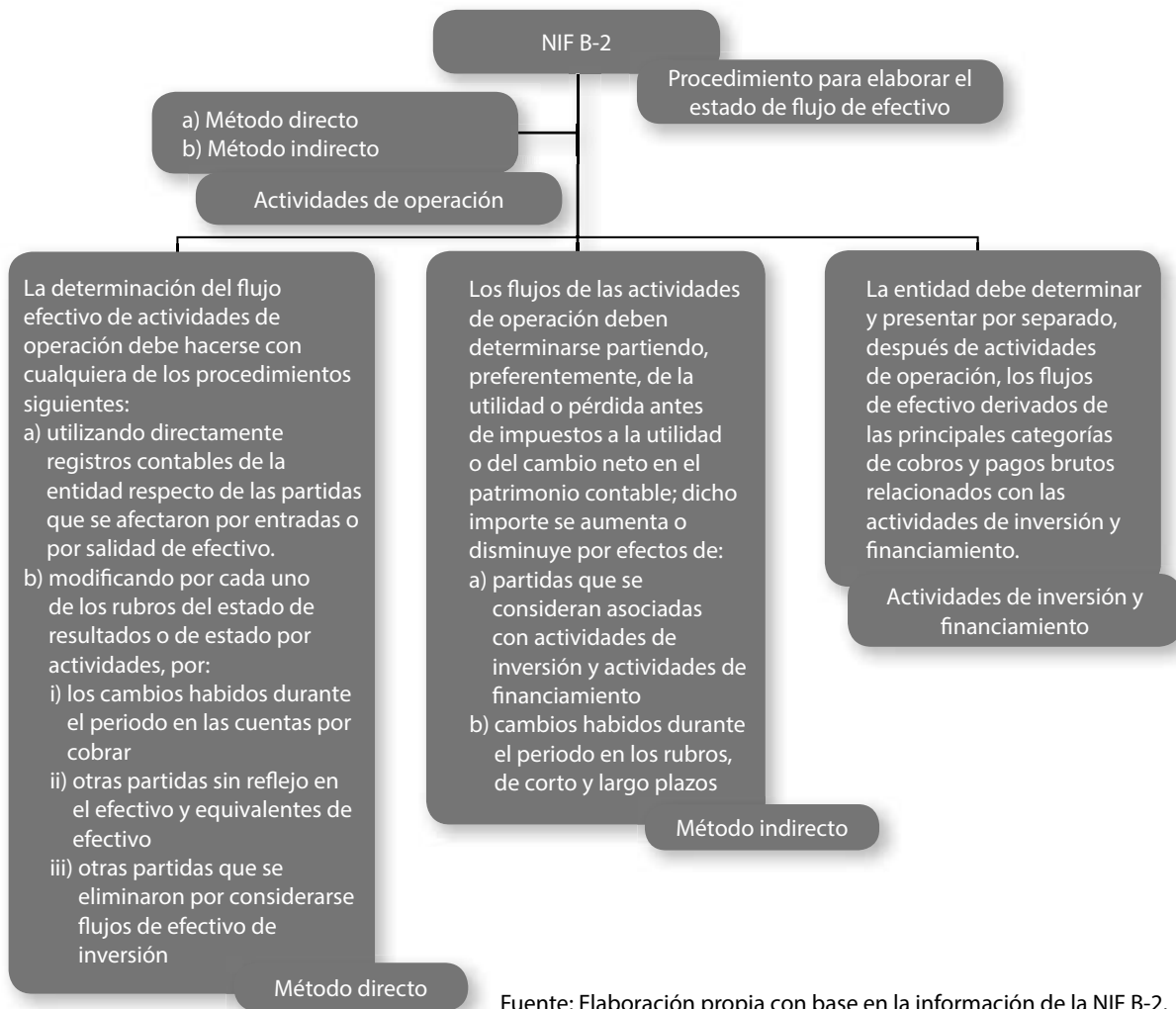
<sup>8</sup> IFRS Fundación, Sección 7 *Estado de flujo de efectivo*, Reino Unido, 2011, p. 3.

“La elección del método sólo se relaciona con la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación. Los importes presentados por el efectivo neto proveniente de (o utilizado en) las actividades de operación no se afectan por la política contable que se elija. La presentación de flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión y de financiación no se verá influida por la forma en que se presenten los flujos de efectivo de las actividades de operación”<sup>9</sup>

## 2.7 Proceso de elaboración del estado de flujo de efectivo

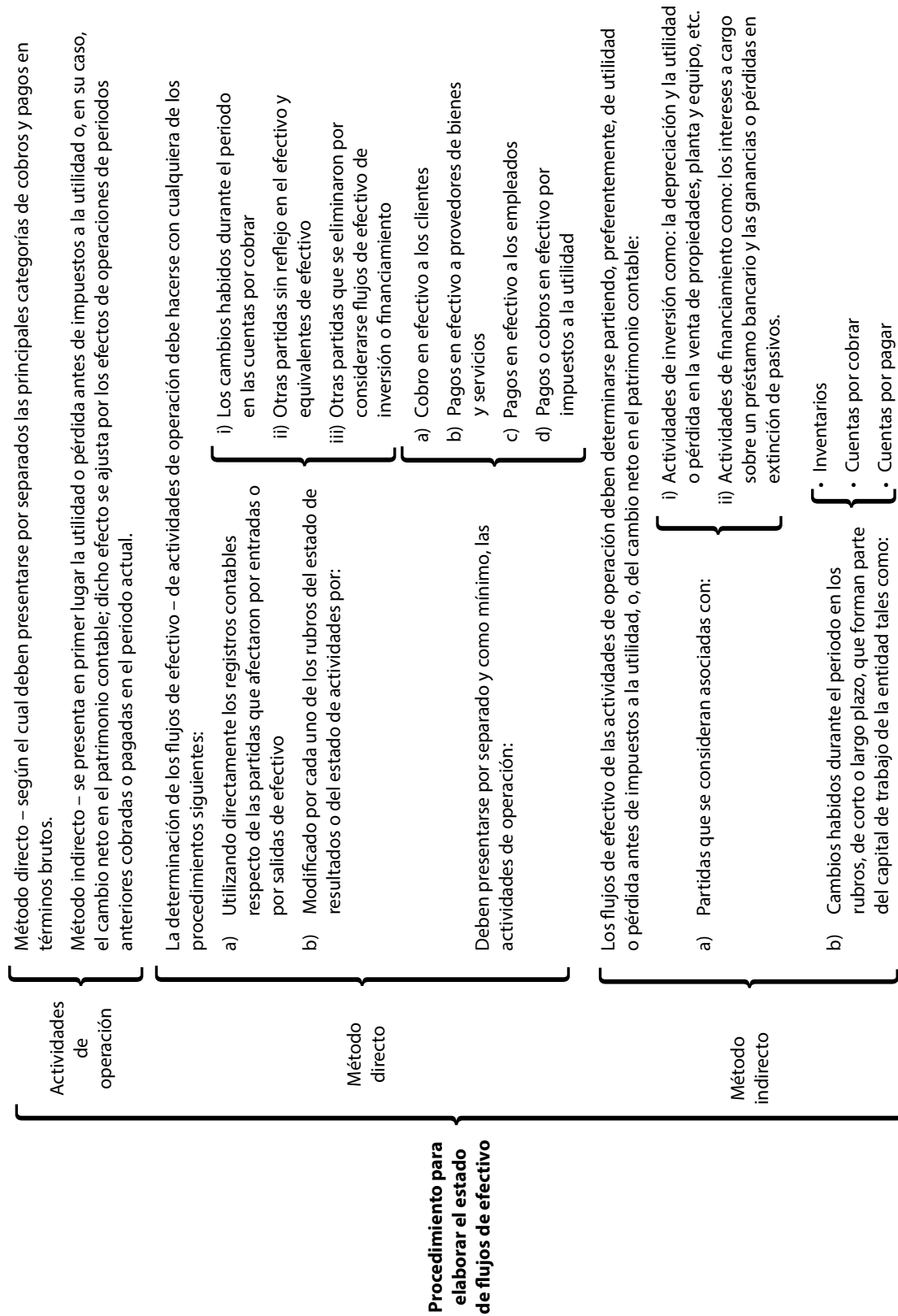
Debe presentarse la información proveniente de las actividades de operación, de inversión y de financiamiento, para lo cual se muestran en las figuras 2.3, 2.4 y 2.5 que detallan las actividades que se desarrollan para formularse el estado de flujo de efectivo.

**Figura 2.3** Procedimiento para elaborar el estado de flujo de efectivo (parte 1)



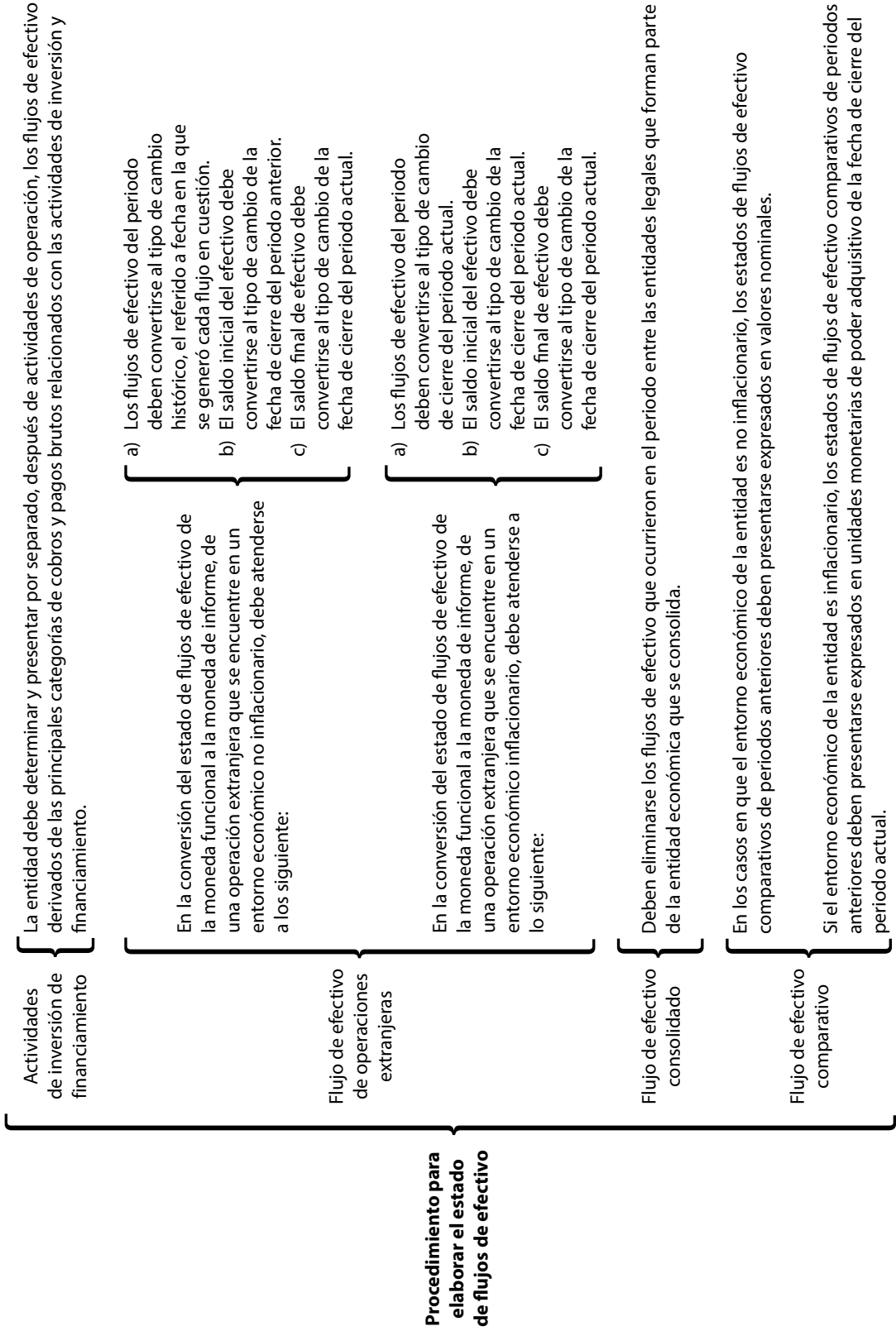
<sup>9</sup> IFRS Fundación, Sección 7 *Estado de flujo de efectivo*, Reino Unido, 2011, p. 3.

**Figura 2.4** Procedimiento para elaborar el estado de flujo de efectivo (parte 2)



Fuente: CINIF, Normas de información financiera, NIF B-2, México, 2012.

**Figura 2.5** Procedimiento para elaborar el estado de flujo de efectivo (parte 3)



Fuente: CINIF, *Normas de información financiera*, NIF B-2, México, 2012.

# Proceso para formular el estado de flujo de efectivo

---

El primer proceso que se sigue es la clasificación de los flujos de efectivo en cada uno de los tres grupos: operación, inversión y financiamiento. Después de clasificar los flujos de efectivo en actividades de operación, actividades de inversión y de financiamiento, deben presentarse los flujos de efectivo netos de estas tres secciones; este importe neto se denomina incremento o disminución neta de efectivo. Cuando este importe es positivo, se denomina incremento neto de efectivo; cuando es negativo, se llama disminución neta de efectivo, como lo indica la NIF B-2.<sup>10</sup>

## Flujos de operación

“La presentación de los flujos de efectivo de operación parte, de manera preferente, de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad, o en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable, y se demuestra en seguida y en rubros por separado, los flujos de efectivo con base en el orden en el que fueron determinados”,<sup>11</sup> lo cual dependerá del método que se haya empleado ya sea el método directo o el indirecto.

## Actividades de inversión y financiamiento

“La entidad debe determinar y presentar por separado, después de actividades de operación, los flujos de efectivo derivados de las principales categorías de cobros y pagos brutos relacionados con las actividades de inversión y financiamiento, salvo en los casos previstos en el párrafo 16 de la NIF B-2, por los cuales se permite presentar el movimiento neto.”<sup>12</sup>

## Efectivo al principio del periodo

“El rubro denominado efectivo al principio del periodo corresponde al saldo de efectivo presentado en el balance general del final del periodo anterior.”<sup>13</sup>

## Efectivo al final del periodo

“El rubro denominado efectivo al final del periodo, dentro del estado de flujos de efectivo, se determina por la suma algebraica de los rubros: a) incremento o disminución neta de efectivo; b) ajuste por conversión y/o ajuste por valuación de los saldos de efectivo, y c) efectivo al principio del periodo; dicha suma debe corresponder al saldo del efectivo presentado en el balance general al final del periodo incluyendo el saldo del efectivo restringido.”<sup>14</sup>

<sup>10</sup> CINIF, NIF B-2, p. 14.

<sup>11</sup> CINIF, NIF B-2, p. 17.

<sup>12</sup> CINIF, NIF B-2, p. 17.

<sup>13</sup> CINIF, NIF B-2, pp. 14-15.

<sup>14</sup> CINIF, NIF B-2, p. 15.

## 2.7.1 Normas de presentación

### *Normas generales*<sup>15</sup>

Con base en la NIF B-10, *Efectos de la inflación*, cuando su entorno económico es no inflacionario, el estado de flujos de efectivo es expresado en valores nominales y, por el contrario, se debe presentar a pesos de poder adquisitivo a la fecha de cierre del periodo actual.

La entidad debe excluir del estado de flujos de efectivo, todas las operaciones que no afectaron los flujos de efectivo. Algunos ejemplos de estas operaciones son:

- a) adquisición a crédito de inmuebles, maquinaria y equipo,
- b) fluctuaciones cambiarias devengadas no realizadas,
- c) efectos por reconocimiento del valor razonable,
- d) conversión de deuda a capital y distribución de dividendos en acciones,
- e) adquisición de un negocio con pago en acciones,
- f) pago en acciones a los empleados,
- g) donaciones o aportaciones de capital en especie,
- h) operaciones negociadas con intercambio de activos e
- i) creación de reservas y cualquier otro traspaso entre cuentas de capital contable.

Cuando hay un entorno inflacionario se deben reconocer los efectos de la inflación en el periodo de los estados financieros para determinar el estado de flujos a valores nominales.

## 2.7.2 Estructura básica del estado de flujo de efectivo

“La entidad debe clasificar y presentar los flujos de efectivo, según la naturaleza de los mismos, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Para clasificar cada flujo de efectivo debe atenderse a su sustancia económica. La **estructura del estado de flujos de efectivo** debe incluir los rubros siguientes:

- actividades de operación,
- actividades de inversión,
- actividades de financiamiento,
- incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo,
- ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación,
- efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo y
- efectivo al final del periodo.

Dentro de cada grupo de actividades, como norma general, deben presentarse los flujos de efectivo en términos brutos mostrando los principales conceptos de los distintos cobros y pagos<sup>16</sup>.

### **2.7.2.1 Actividades de operación**

“Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación son un indicador de la medida en la que estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para mantener la capacidad de operación

<sup>15</sup> CINIE, NIF B-2, pp. 10-11.

<sup>16</sup> Con base en la NIF B-2, pp. 10-11.

de la entidad, para efectuar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiamiento y, en su caso, para pagar financiamientos y dividendos.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- a) cobros en efectivo procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios:
- cobros en efectivo derivados de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos,
  - pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios,
  - pagos en efectivo por beneficios a los empleados, así como pagos en efectivo efectuados en su nombre,
  - pagos o devoluciones en efectivo, de impuestos a la utilidad,
  - pagos o devoluciones de otros impuestos derivados de la operación de la entidad, diferentes al impuesto a la utilidad,
  - cobros o pagos en efectivo relacionados con instrumentos financieros con fines de cobertura de posiciones primarias cuyos flujos de efectivo se clasifican como de operación,
  - cobros o pagos en efectivo de las entidades de seguros por concepto de primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas, y
  - cualquier cobro o pago que no pueda ser asociado con las actividades de inversión o con las de financiamiento”.<sup>17</sup>

## Impuestos a la utilidad

Los flujos de efectivo relacionados con los impuestos a la utilidad deben presentarse por separado dentro de actividades de operación.

### 2.7.2.2 Actividades de inversión

“Una inversión se caracteriza porque proporcionará rendimientos futuros debido a la aplicación de recursos, por ello los flujos de efectivo relacionados con actividades de inversión se refieren a los recursos que se han canalizado esencialmente, hacia partidas que generarán ingresos y flujos de efectivo en el mediano y largo plazos, algunos ejemplos son:

- pagos en efectivo para la adquisición, instalación y, en su caso, para el desarrollo de inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo,
- cobros en efectivo por ventas de inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo,
- pagos o cobros en efectivo por la adquisición, disposición o rendimientos de instrumentos financieros de deuda emitidos por otras entidades,
- pagos o cobros en efectivo por la adquisición, disposición o rendimientos de instrumentos financieros de capital emitidos por otras entidades,
- préstamos en efectivo a terceros no relacionados con la operación,
- cobros en efectivo derivados del reembolso de préstamos a terceros, y
- cobros o pagos en efectivo relacionados con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, cuya posición primaria cubierta sea considerada como parte de las actividades de inversión.”<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Con base en la NIF B-2, pp. 11-12.

<sup>18</sup> Con base en la NIF B-2, pp. 12-13.

## **Inversiones en subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos**

Según la NIF B-2, en el caso de las entidades tenedoras de subsidiarias no consolidadas, de asociadas o de negocios conjuntos, deben presentar en el estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo habidos entre ella y tales entidades.

### **Adquisiciones y disposiciones de subsidiarias y otros negocios**

De acuerdo con la NIF B-2, los flujos de efectivo derivados de adquisiciones o disposiciones de subsidiarias y otros negocios deben clasificarse en actividades de inversión. Los flujos de efectivo pagados por la adquisición de subsidiarias y otros negocios deben presentarse netos del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos en dicha operación.

### **Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, o efectivo a obtener de actividades de financiamiento**

Asimismo, indica la NIF B-2 que en el estado de flujo de efectivo debe determinarse la suma algebraica de los flujos de efectivo presentados en los rubros de actividades de operación y actividades de inversión; si este resultado es positivo, se le denomina efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento; cuando es negativo, se le denomina efectivo a obtener de actividades de financiamiento.

#### **2.7.2.3 Actividades de financiamiento**

“El financiamiento es la obtención de recursos en una entidad, por ello en esta sección se muestran los flujos de efectivo destinados a cubrir las necesidades de efectivo de la entidad para cumplir con sus compromisos derivados de sus actividades de operación e inversión. Y también se muestra la capacidad de la entidad para restituir a sus acreedores financieros y a sus propietarios, los recursos que aportaron en su momento a la entidad y, en su caso, para pagarles rendimientos. Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiamiento son los siguientes:

- cobros en efectivo procedentes de la emisión de acciones y otros instrumentos de capital de la propia entidad, netos de los gastos de emisión relativos,
- pagos en efectivo a los propietarios por reembolsos de capital, pago de dividendos o recompra de acciones,
- cobros en efectivo procedentes de la emisión, por parte de la entidad, de instrumentos de deuda, en su caso, netos de los gastos de emisión; así como cobros en efectivo por la obtención de préstamos, ya sea a corto o a largo plazos,
- reembolsos en efectivo de los recursos tomados en préstamo descritos en el punto anterior,
- pagos en efectivo realizados por la entidad como arrendataria para reducir la deuda pendiente de un arrendamiento capitalizable u otros financiamientos similares, y
- las salidas de efectivo por dividendos pagados deben presentarse en actividades de financiamiento debido a que representan la retribución a los propietarios de una entidad por los recursos obtenidos de los accionistas.”<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Con base en la NIF B-2 pp. 13-14.

## Consideraciones adicionales

De acuerdo a lo que explica la NIF B-2 en los aspectos de intereses y dividendos señala lo siguiente:

### *Intereses*

Los flujos derivados de intereses cobrados deben presentarse en un rubro específico dentro del mismo grupo de actividades en el que se presentan los flujos de efectivo de la partida con la que están asociados.

### *Dividendos*

Los flujos de efectivo derivados de dividendos deben presentarse en un rubro específico dentro del mismo grupo de actividades en el que se presentan los flujos de efectivo de la partida con la que están asociados.

### *Partidas no ordinarias*

Las partidas no ordinarias deben clasificarse como actividades de operación, de inversión o de financiamiento dependiendo de su sustancia económica.

## 2.8 Tipos de estados de flujo de efectivo

La NIF B-2 señala que se pueden formular dos tipos de estados de flujo de efectivo: el consolidado y el estado de flujos de efectivo comparativos.

### **Estado de flujos de efectivo consolidado**

En la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se eliminan los flujos de efectivo que ocurrieron en el periodo entre las entidades legales que forman parte de la entidad económica que se consolida. Ejemplos de lo anterior, son los flujos de efectivo derivados de operaciones intercompañías, de aportaciones de capital y de dividendos pagados.

### **Estados de flujos de efectivo comparativos**

En los casos en los que el entorno económico de la entidad es no inflacionario, los estados de flujos de efectivo comparativos de periodos anteriores deben presentarse expresados en valores nominales.

## 2.9 Normas de revelación

En la revelación exigida por la NIF en relación con efectivo que se hace en notas al balance general respecto a la integración del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo, la entidad debe incluir los rubros e importes de inversiones a la vista que forman parte de dicho efectivo y equivalentes de efectivo.

Respecto a las adquisiciones y disposiciones de subsidiarias y otros negocios, debe revelarse:

- a) La contraprestación total derivada de dichas adquisiciones o disposiciones desglosando:
  - i. La porción de la contraprestación pagada o cobrada en efectivo.
  - ii. El importe de efectivo recibido con que contaba la subsidiaria o el negocio adquirido o dispuesto a la fecha de adquisición o disposición.
- b) El importe de los activos y pasivos distintos del efectivo de la subsidiaria o negocio adquirido o dispuesto a la fecha de adquisición o disposición. Estos importes deben agruparse por rubros importantes.
- c) El importe de impuesto a la utilidad pagado atribuible a dichas disposiciones de subsidiarias y otros negocios.

Por otra parte debe revelarse información que ayude a comprender su situación financiera y liquidez. Por lo tanto, en notas a los estados financieros debe revelarse lo siguiente:

- a) cuando los flujos de efectivo relacionados con los impuestos a la utilidad hayan quedado segregados en los distintos grupos de actividades dentro del estado de flujos de efectivo, deben revelarse los flujos totales por dichos impuestos;
- b) el importe de los préstamos no utilizados que puedan estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o de financiamiento, indicando las restricciones sobre el uso de los fondos provenientes de dichos préstamos;
- c) las operaciones relevantes, de inversión y de financiamiento, que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Por ejemplo, la adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo a través de arrendamiento capitalizable o de cualquier otro medio de financiamiento similar;
- d) los importes totales de flujos de efectivo de actividades de operación, de inversión y de financiamiento de cada uno de los segmentos de negocio considerados para elaborar los estados financieros; esta revelación es exigida para la entidades que deben presentar información financiera por segmentos con base en la NIF particular relativa a información por segmentos, y
- e) el importe total de flujos de efectivo que representan excedentes para futuras inversiones o para pagos de financiamientos o rendimientos a los accionistas, así como aquellos que representan incrementos en la capacidad de operación, separado de los flujos de efectivo que en esencia se requieren para mantener la capacidad de operación de la entidad. Esta información permite a los usuarios juzgar si la entidad está invirtiendo de manera adecuada, ya que de no ser así, puede asumirse que la entidad puede perjudicar su rendimiento futuro a cambio de mejorar, en el presente, su liquidez y las distribuciones de ganancias a los propietarios.<sup>20</sup>

## 2.10 Casos prácticos

A continuación se presentan los siguientes casos prácticos:

- a) Caso práctico 1<sup>21</sup>
- b) Caso práctico 2<sup>22</sup>
- c) Caso práctico 3<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Este apartado de normas de revelación proviene de la NIF B-2, pp. 19-20.

<sup>21</sup> Este caso se elaboró con base en: IFRS Fundación, Sección 7 *Estado de flujo de efectivo*, Reino Unido, 2011, pp. 57-63.

<sup>22</sup> Este caso se elaboró con base en: RS Fundación, Sección 7 *Estado de flujo de efectivo*, Reino Unido, 2011, pp. 51-56.

<sup>23</sup> Este caso se elaboró con base en la NIF B-2, pp. 22-33.

## Caso práctico 1

### Cédula 2.1

Estado de resultados integral de la entidad "El sureste del nuevo milenio" para el año que finaliza el 31 de diciembre		
	2013	2012
Ingresos de actividades ordinarias	900,000	750,000
Costo de ventas	-480,000	-360,000
Costos de distribución	-110,000	-79,500
Gastos generales y de administración	-105,000	-92,300
Cambios en las provisiones	4,000	-13,200
Pérdida por la disposición de inmuebles, planta y equipo	-12,083	0
Ingresos financieros	2,000	800
Gastos financieros	-8,000	-3,400
Utilidad antes de impuestos	190,917	202,400
Impuestos a la ganancias (30%)	57,275	60,720
Utilidad del año	133,642	141,680

### Cédula 2.2

	Capital en acciones	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
<b>Estado de cambios en el patrimonio neto del año que termina el 31 de diciembre</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	75,000.00	6,500.00	81,500.00
Acciones ordinarias emitidas a cambio de efectivo	18,000.00	0.00	18,000.00
Acciones ordinarias emitidas a cambio de inmuebles, planta y equipo	26,500.00	0.00	26,500.00
<b>Ganancia del año</b>	0.00	<b>141,680.00</b>	141,680.00
Dividendos distribuidos y pagados en efectivo durante el periodo contable sobre el que se informa	0.00	-80,000.00	-80,000.00
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>119,500.00</b>	<b>68,180.00</b>	<b>187,680.00</b>
<b>Ganancia del año</b>	0.00	<b>133,641.90</b>	133,641.90
Dividendos distribuidos y pagados en efectivo y equivalentes al efectivo	0.00	-85,000.00	-85,000.00
Dividendos distribuidos y pagados en acciones	17,000.00	-15,000.00	2,000.00
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>136,500.00</b>	<b>101,821.90</b>	<b>238,321.90</b>

## Cédula 2.3

<b>Estado de situación financiera al 31 de diciembre</b>			
<b>Activos</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<i>Activos circulantes</i>			
Efectivo y equivalente al efectivo	95,991	168,425	25,900
Inversiones a corto plazo (no equivalentes al efectivo)	15,200	6,850	6,000
Interés acumulado	300	150	0
Deudores comerciales	240,000	175,000	49,600
Inventarios	30,000	16,200	30,200
Gastos pagados por anticipado	2,500	1,950	1,200
<b>Activos circulantes totales</b>	<b>383,991</b>	<b>368,575</b>	<b>112,900</b>
<i>Activos no circulantes</i>			
Inversiones a largo plazo	115,000	25,000	27,000
Interés acumulado	1,990	520	0
Activos intangibles	7,500	0	0
Inmuebles, planta y equipo	75,055	47,170	5,500
<i>Activos no circulantes totales</i>	<b>199,545</b>	<b>72,690</b>	<b>32,500</b>
<i>Activos totales</i>	<b>583,536</b>	<b>441,265</b>	<b>145,400</b>
<i>Pasivos</i>			
<b>Pasivos circulantes</b>			
Préstamos a corto plazo	26,500	25,500	6,900
Interés acumulado	985	35	0
Arrendamientos financieros C.P.	12,000	0	0
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	70,500	8,250	20,200
Sueldos y salarios por pagar	8,900	6,800	3,800
Impuestos a las ganancias por pagar	25,000	20,000	800
Otras cuentas por pagar de las actividades de operación	5,979	7,500	1,600
Ingresos de actividades ordinarias no devengados	0	8,000	0
<b>Pasivos circulantes totales</b>	<b>149,864</b>	<b>76,085</b>	<b>33,300</b>
<b>Pasivos no circulantes</b>			
Préstamos a largo plazo	120,000	138,000	30,600
Interés acumulado	7,200	1,900	0
Arrendamiento financiero L.P.	59,000	25,000	0
Provisiones	9,150	12,600	0
<b>Pasivos no circulantes totales</b>	<b>195,350</b>	<b>177,500</b>	<b>30,600</b>
<b>Pasivos totales</b>	<b>345,214</b>	<b>253,585</b>	<b>63,900</b>
Capital contable			
Capital en acciones	136,500	119,500	75,000
Ganancias acumuladas	101,822	68,180	6,500
<b>Total capital contable</b>	<b>238,322</b>	<b>187,680</b>	<b>81,500</b>
<b>Total pasivos y capital contable</b>	<b>583,536</b>	<b>441,265</b>	<b>145,400</b>

## Cédula 2.4

Información financiera adicional		
	2013	2012
Gastos por depreciación	3,900	1,400
Gastos por amortización	6,600	–
Pérdida por deterioro de activos intangibles	2,200	–
Importe en libros de inmuebles, planta y equipo vendidos en la fecha de disposición	22,400	–
Inmuebles, planta y equipo adquiridos en el periodo mediante arrendamientos financieros	95,000	–
Anticipo de nuevos préstamos a la entidad en 2012	–	130,000

## Cédula 2.5

Composición del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre			
	2013	2012	2011
Efectivo	19,198	33,685	5,180
Depósitos bancarios	76,793	67,370	15,540
Inversiones a corto plazo (equivalentes al efectivo)	0	67,370	5,180
<b>Total de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>95,991</b>	<b>168,425</b>	<b>25,900</b>

## Cédula 2.6

Estados de flujos de efectivo de los años finalizados el 31 de diciembre				
Activos	2013	Notas	2012	Notas
<i>Flujo de efectivo por actividades de operación</i>				
Ganancia del año	133,642		141,680	
Ajuste por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:				
Costo financiero que no requirió uso de efectivo (*)	5,170	(a)	1,275	(b)
Ingreso por el impuesto a las ganancias que no requirió uso de efectivo	22,275	(c)	28,620	(d)
Depreciación y amortización	10,500	(e)	1,400	
Deterioro de valor	2,200			
Cambio de provisiones	–3,450	(f)	12,600	(g)
Pérdida por la disposición de inmuebles, planta y equipo	12,083			

(continúa)

Cédula 2.6 (continuación)

Cambios en el capital de trabajo:				
Deudores comerciales y cuentas por pagar	-65,000	(h)	-125,400	(i)
Inventarios	-13,800	(j)	14,000	(k)
Gastos pagados por anticipado	-550	(l)	-750	(m)
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	62,250	(n)	-11,950	(o)
Sueldos y salarios por pagar	2,100	(p)	3,000	(q)
Otras cuentas por pagar de las actividades de operación	-1,521	(x)	5,900	(y)
Ingresos de actividades ordinarias no devengados	-8,000	(z)	8,000	(aa)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>157,899</b>		<b>78,375</b>	
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión (bb),(cc)</b>				
Compra de activos intangibles	-16,300	(dd)		
Cobro por la disposición de inmuebles, planta y equipo	10,317	(ee)		
Inversión en (retiro de) activos financieros no equivalentes al efectivo	-98,350	(ff)	1,150	(gg)
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión</b>	<b>-104,333</b>		<b>1,150</b>	
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>				
Cobros por emisión de capital en acciones			17,000	
Cobro de préstamos			130,000	
Pago de arrendamientos financieros	-24,000	(ff)		
Reembolso de préstamos	-17,000	(ii)	-4,000	(jj)
Dividendo pagados	-85,000		-80,000	
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento</b>	<b>-126,000</b>		<b>63,000</b>	
<b>Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>72,434</b>		<b>142,525</b>	
<b>Efectivo y equivalente al efectivo el principio del año</b>	168,425		25,900	
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo del final del año</b>	<b>95,991</b>		<b>168,425</b>	
<b>(*)Intereses cobrados en efectivo</b>	<b>420</b>		<b>95</b>	
<b>(*)Intereses pagados en efectivo</b>	<b>1,250</b>		<b>1,420</b>	
<b>(*)Impuesto a las ganancias pagado en efectivo</b>	<b>35,000</b>		<b>32,100</b>	

<b>Cálculos de las notas en el estado de flujo de efectivo</b>		
	<b>Fórmula</b>	
a)	<b>Costo financiero que requirió de efectivo</b>	
	Gastos por interés	8,000
-	Ingreso por interés	2,000
+	Intereses cobrados	420
-	Intereses pagados	1,250
		<b>5,170</b>
	<b>Intereses cobrados</b>	
	Interés acumulado de activo corriente al 31-12-2012	150.00
+	Interés acumulado de activo no corriente al 31-12-2012	520.00
	Ingresos financieros	2,000
-	Interés acumulado de activo corriente 31-12-2013	300.00
	Interés acumulado de activos no corriente 31-12-2013	1,990.00
		<b>380.00</b>
	<b>Intereses pagados</b>	
	Interés acumulado de pasivo corriente 31-12-2012	35.00
	Interés acumulado de pasivo no corriente al 31-12-2012	1,900.00
	Gastos financieros	8,000
	Interés acumulado de pasivo corriente al 31-12-2013	985.00
	Interés acumulado de pasivo no corriente al 31-12-2013	7,200.00
		<b>1,750.00</b>

b)	<b>Costo financiero que no requirió de efectivo</b>	
	Gastos por interés	3,400
-	Ingreso por interés	800
+	Intereses cobrados	95.00
-	Intereses pagados	1420.00
		<b>1,275.00</b>
	<b>Intereses cobrados en efectivo</b>	
	Interés acumulado del activo corriente al 31-12-2012	0.00
+	Interés acumulado de activo no corriente al 31-12-2012	0.00
	Ingresos financieros	800
-	Interés acumulado de activo corriente 31-12-2013	150.00
	Interés acumulado de activos no corriente 31-12-2013	520.00
		<b>130.00</b>
	<b>Intereses pagados en efectivo</b>	
	Interés acumulado de pasivo corriente 31-12-2012	0.00
	Interés acumulado de pasivo no corriente al 31-12-2012	0.00
	Gastos financieros	3,400
	Interés acumulado de pasivo corriente al 31-12-2013	35.00
	Interés acumulado de pasivo no corriente al 31-12-2013	1,900.00
		<b>1,465.00</b>

c)	<b>Ingreso por el impuesto a las ganancias que no requirió uso de:</b>	
	Impuestos acumulados	57,275
-	Impuestos pagados	35,000
		<b>22,275</b>
	<b>Impuesto pagado</b>	
	Impuesto a las ganancias por pagar al 31-12-2012	20,000.00
+	Ingreso por el impuesto a las ganancias	57,275
-	Impuesto a las ganancias por pagar al 31-12-2013	25,000.00
		<b>52,275.10</b>

d)	<b>Ingreso por el impuesto a las ganancias que no requirió uso de:</b>	
	Impuestos acumulados	60,720
-	Impuestos pagados	32,100
		<b>28,620</b>
	<b>Impuesto pagado</b>	
	Impuesto a las ganancias por pagar al 31-12-2011	800.00
+	Ingreso por el impuesto a las ganancias	60,720
-	Impuesto a las ganancias por pagar al 31-12-2012	20,000.00
		<b>41,520</b>

e)	<b>Depreciación y amortización</b>	
	Impuestos acumulados	3,900.00
-	Impuestos pagados	6,600.00
		<b>10,500.00</b>

f)	<b>Cambio en las provisiones</b>	
	Provisiones al 31-12-2013	9,150.00
-	Provisiones y pasivos contingentes al 31-12-2012	12,600.00
		<b>-3,450.00</b>

g)	<b>Cambio en las provisiones</b>	
	Provisiones al 31-12-2013	12,600.00
-	Provisiones y pasivos contingentes al 31-12-2012	0.00
		<b>12,600.00</b>

h)	<b>Deudores comerciales y cuentas por cobrar</b>	
	Deudores comerciales al 31-12-2013	240,000.00
-	Deudores comerciales y cuentas por cobrar al 31-12-2012	175,000.00
		<b>65,000.00</b>

i)	<b>Deudores comerciales y cuentas por cobrar</b>	
	Deudores comerciales al 31-12-2012	175,000.00
-	Deudores comerciales y cuentas por cobrar al 31-12-2011	49,600.00
		<b>125,400.00</b>

j)	<b>Inventarios</b>	
	Inventarios al 31-12-2013	30,000.00
-	Inventarios al 31-12-2012	16,200.00
		<b>13,800.00</b>

k)	<b>Inventarios</b>	
	Inventarios al 31-12-2012	16,200.00
-	Inventarios al 31-12-2011	30,200.00
		<b>-14,000.00</b>

l)	<b>Gastos pagados por anticipados</b>	
	Gastos pagados por anticipados al 31-12-2013	2,500.00
-	Gastos pagados por anticipados al 31-12-2012	1,950.00
		<b>550.00</b>

m)	<b>Gastos pagados por anticipados</b>	
	Gastos pagados por anticipados al 31-12-2012	1,950.00
-	Gastos pagados por anticipados al 31-12-2011	1,200.00
		<b>750.00</b>

n)	<b>Acreedores comerciales y cuentas por pagar</b>	
	Acreedores comerciales y cuentas por pagar al 31-12-2013	70,500.00
-	Acreedores comerciales y cuentas por pagar al 31-12-2012	8,250.00
		<b>62,250.00</b>

o)	<b>Acreedores comerciales y cuentas por pagar</b>	
	Acreedores comerciales y cuentas por pagar al 31-12-2012	8,250.00
-	Acreedores comerciales y cuentas por pagar al 31-12-2011	20,200.00
		<b>-11,950.00</b>

p)	<b>Sueldos y salarios por pagar</b>	
	Sueldos y salarios por pagar al 31-12-2013	8,900.00
-	Sueldos y salarios por pagar al 31-12-2012	6,800.00
		<b>2,100.00</b>

q)	<b>Sueldos y salarios por pagar</b>	
	Sueldos y salarios por pagar al 31-12-2012	6,800.00
-	Sueldos y salarios por pagar al 31-12-2011	3,800.00
		<b>3,000.00</b>

x)	<b>Otras cuentas por pagar de las actividades de operación</b>	
-	Otras obligaciones por pagar de las actividades de operación al 31-12-2013	5,979.00
-	Otras obligaciones por pagar de las actividades de operación al 31-12-2012	7,500.00
		<b>-1,521.00</b>

y)	<b>Otras cuentas por pagar de las actividades de operación</b>	
-	Otras obligaciones por pagar de las actividades de operación al 31-12-2012	7,500.00
	Otras obligaciones por pagar de las actividades de operación al 31-12-2011	1,600.00
		<b>5,900.00</b>

z)	<b>Ingresos de actividades ordinarias no devengadas</b>	
	Ingresos de actividades ordinarias no devengadas al 31-12-2013	0.00
-	Ingresos de actividades ordinarias no devengadas al 31-12-2012	8,000.00
		<b>-8,000.00</b>

aa)	<b>Ingresos de actividades ordinarias no devengadas</b>	
	Ingresos de actividades ordinarias no devengadas al 31-12-2012	8,000.00
-	Ingresos de actividades ordinarias no devengadas al 31-12-2011	0.00
		<b>8,000.00</b>

dd)	<b>Compra de activos intangibles</b>	
	Activos intangibles al 31-12-2013	7,500.00
-	Activos intangibles al 31-12-2011	0.00
+	Gastos por amortización de activos intangibles	6,600.00
	Gastos de deterioro del valor de activos intangibles	2,200.00
		<b>16,300.00</b>

ee)	<b>Cobros por la disposición de propiedades, planta y equipo</b>	
	Importe en libros de PPE vendidos	22,400.00
-	Ganancias (pérdida) obtenidas por disposición de PPE	12,083.00
		<b>10,317.00</b>

ff)	<b>Inversión en (retiro de) activos financieros no equivalentes al efectivo</b>	
	Inversión de activos corrientes al 31-12-2013	15,200.00
+	Inversión de activos no corrientes al 31-12-2013	115,000.00
-	Inversiones de activos corrientes 31-12-2012	6,850.00
	Inversiones de activos no corrientes 31-12-2012	25,000.00
		<b>98,350.00</b>

gg)	<b>Inversión en (retiro de) activos financieros no equivalentes al efectivo</b>	
	Inversiones de activos corrientes al 31-12-2012	6,850
+	Inversiones de activos no corrientes al 31-12-2012	25,000
-	Inversiones de activos corrientes al 31-12-2011	6,000
-	Inversiones de activos no corrientes al 31-12-2011	27,000
		<b>-1,150</b>

hh)	<b>Pago de arrendamientos financieros</b>	
	Vencimiento a corto plazo de arrendamiento financiero al 31-12-2013	12,000
+	Arrendamiento financiero de pasivo no corriente al 31-12-2013	59,000
-	PPE Adquiridos mediante arrendamiento financiero	95,000
-	Vencimiento a corto plazo de arrendamiento financiero al 31-12-2012	0
-	Menos arrendamiento financiero de pasivo no corriente al 31-12-2012	0
		<b>-24,000</b>

ii)	<b>Reembolso de Préstamos 2009</b>	
	Préstamos a corto plazo al 31-12-2012	25,500
+	Préstamos a largo plazo al 31-12-2012	138,000
+	Préstamos tomados	0
-	Préstamos a corto plazo al 31-12-2013	26,500
-	Préstamos a largo plazo al 31-12-2013	120,000
		<b>17,000</b>

jj)	<b>Reembolso de Préstamos 2008</b>	
	Préstamos a corto plazo al 31-12-2011	6,900
+	Préstamos a largo plazo al 31-12-2011	30,600
+	Préstamos tomados	130,000
-	Préstamos a corto plazo al 31-12-2012	25,500
-	Préstamos a largo plazo al 31-12-2012	138,000
		<b>4,000</b>

## Caso práctico 2

Efectos financieros de las operaciones de la entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 2013									
	(Ingreso) o gasto	Efectivo	Deudores comerciales	Acredores comerciales	Beneficios acumula- dos a los empleados	Inventario	Propiedad de inversión	Mobiliario y equipos	
Importe en libros al 01/01/2013		35,000	5,000	-3,000	-500	10,000	15,000	9,500	
Ventas a crédito	-100,000		100,000						
Compras a crédito				-40,000		40,000			
Costos de productos vendidos	35,000					-35,000			
Cobros en efectivo a clientes		15,000	-15,000						
Ingresos por arrendamiento	-3,500	3,500							
Pagos en efectivo a proveedores		-20,000		20,000					
Pagos en efectivo a empleados	14,500	-15,000			500				
Depreciación	4,500							-4,500	
Venta de computador	-3,000	5,000						-2,000	
Cambio en el valor razonable	-4,000					0	4,000		
Ganancia/importe en libros al 31/12/2013	-56,500	-23,500	90,000	-23,000	0	15,000	19,000	3,000	

<b>Método indirecto</b>		
<b>Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>Unidades monetarias</b>	<b>Notas</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Ganancia del año	56,500	
Ajuste por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:		
Gastos por depreciación	4,500	
Aumento en el valor razonable de propiedades de inversión	-4,000	
Ajuste por la partida incluida en actividades de inversión:		
Ganancia por venta de equipo	-3,000	
Cambio en el capital de trabajo:		
Incremento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-85,000	(a)
Disminución de inventarios	-5,000	(b)
Incremento de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19,500	(c)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<b>-16,500</b>	
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Cobro por venta de equipos	5,000	
Flujos neto de efectivo procedente de actividades de inversión	5,000	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Incremento en el efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2013	-11,500	(d)
Efectivo al 1 enero de 2013	35,000	
Efectivo al 31 de diciembre de 2013	<b>23,500</b>	



<b>Método indirecto</b>			
<b>Cálculos de las notas del estado de flujos de efectivo:</b>			
<b>Deudores comerciales</b>			
(a)		Saldo final	90,000
		Saldo inicial	5,000
		Total	85,000
<b>Inventarios</b>			
(b)		Saldo final	15,000
		Saldo inicial	10,000
		Total	5,000
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>			
(c)	Acreeedores comerciales	Saldo final	-23,000
	Acreeedores comerciales	Saldo inicial	-3,000
		Aumento/dismin.	-20,000
	Beneficios acumulados empleados	Pagos	500
		Total	-19,500
<b>Incremento en el efectivo</b>			
(d)	Flujo neto de efectivo act. oper.		-16,500
	Flujo neto de efectivo act. inver.		5,000
		Total	-11,500



<b>Método directo</b>	
<b>Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013</b>	
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>	
Cobros en efectivo a clientes	15,000
Rentas cobradas a arrendatarios	3,500
Pagos en efectivo a proveedores y a empleados	-35,000
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<b>-16,500</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>	
Cobros por venta de equipos	5,000
Flujo neto de efectivo procedentes de actividades de inversión	<b>5,000</b>
<b>Efectivo y equivalentes al afectivo</b>	
Incremento en el efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2013	-11,500
Efectivo al 1 de enero de 2013	35,000
Efectivo al 31 de diciembre de 2013	<b>23,500</b>



## Caso práctico 3

### Planteamiento del caso práctico

A continuación se ejemplifica la determinación del estado de flujos de efectivo tanto por el método directo, como por el método indirecto. La determinación de ambos estados se lleva a cabo partiendo de los estados financieros de la entidad.

Para este desarrollo se proporciona la siguiente información respecto a la entidad "La Profesional", S.A. de C.V., por el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

<b>1.- Impuestos a la utilidad.</b> En el periodo ascendieron a	\$12,900	
los cuales no se pagaron. Sin embargo, del saldo inicial de dicho concepto por	\$4,000	
se pagaron en el periodo.	\$1,200	
<b>2.- Fluctuaciones cambiarias.</b> El total de corresponde a un saldo en la cartera de clientes	\$2,000	
<b>3.- Depreciación del ejercicio.</b> En el periodo ascendió a	\$10,000	
<b>4.- Venta de propiedades, planta y equipo.</b> Se vendió en efectivo una máquina en	\$3,000	
la cual tenía un costo de adquisición de	\$8,000	
y una depreciación acumulada de	\$6,000	
Por lo anterior, se generó una ganancia la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados en el renglón de otros ingresos y gastos.	\$1,000	
<b>5.- Intereses a favor.</b> Se devengaron y se cobraron intereses en su totalidad derivados de un instrumento financiero disponible para la venta.	\$2,500	
<b>6.- Dividendos cobrados.</b> Se cobraron dividendos en efectivo por	\$1,500	
los cuales están reconocidos en el estado de resultados debido a que provienen de una inversión permanente en la cual no se tiene control ni influencia significativa.		
<b>7.- Intereses a cargo.</b> Los intereses a cargo devengados en el periodo fueron de	\$8,000	
se pagaron durante el periodo;	\$4,000	
asimismo, se pagaron correspondientes al periodo anterior.	\$2,000	
El pago total en efectivo fue de	\$6,000	

(continúa)

(continuación)

<b>8.- Adquisición de un negocio.</b> Se adquirió la subsidiaria "X" pagando en efectivo un total de	\$9,700	
el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición, es el siguiente:		
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,000	
Cuentas por cobrar	2,900	
Inventarios	3,100	
Propiedades, planta y equipo	10,000	17,000
<b>Pasivos</b>		
Proveedores	2,900	
Deuda a largo plazo	4,500	7,400
<b>Activos netos</b>		\$9,600
Se generó un crédito mercantil de		100
Precio de compra		\$9,700
<b>9.- Compra de propiedades, planta y equipo.</b> Durante el periodo, la entidad compró propiedades, planta y equipo por un total de	\$20,000	
de los cuales se adquirieron mediante arrendamiento financiero	\$14,000	
y en efectivo	\$6,000	
<b>10.- Pago del arrendamiento financiero.</b> Se pagaron pesos del arrendamiento financiero relativo a la maquinaria	\$10,000	
<b>11.- Dividendos de capital.</b> Se pagaron dividendos en efectivo por	\$2,200.00	
<b>12.- Emisión de capital.</b> Se recibieron	\$8,000	
provenientes de una nueva emisión de capital	\$5,000	
y de un préstamo a largo plazo	\$3,000	



<b>Balances generales comparativos al 31 de diciembre de 2013 y 2012</b>			
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Activos</b>		\$31,400	\$8,500
Efectivos			
Instrumentos financieros disponibles para la venta		10,000	10,000
Cuentas por cobrar		15,000	11,000
Inventarios		9,500	11,340
	Activos circulantes	65,900	40,840
Inversión permanente en acciones		12,500	12,500
Propiedades, planta y equipo (neto)			
Costo de adquisición		120,000	100,000
Depreciación acumulada		-36,900	-30,000
Neto		83,100	70,000
Crédito mercantil		5,000	
<b>Total de activos</b>		<b>\$166,500</b>	<b>\$123,340</b>
<b>Pasivos</b>			
Proveedores		\$29,500	\$23,3400
Intereses por pagar		3,100	4,000
Impuestos por pagar		3,500	4,000
	<b>Pasivos a corto plazo</b>	36,100	31,340
Acreeedores a largo plazo		13,500	12,000
Arrendamiento financiero		4,000	
	<b>Pasivos a largo plazo</b>	17,500	12,000
<b>Total de pasivos</b>		<b>53,600</b>	<b>\$43,340</b>
<b>Capital contable</b>			
Capital social		70,000	65,000
Utilidades acumuladas		12,800	15,000
Utilidad neta		30,100	
<b>Total de capital contable</b>		<b>112,900</b>	<b>80,000</b>
<b>Total de pasivo y capital contable</b>		<b>\$166,500</b>	<b>\$123,340</b>

<b>La Profesional, S.A. de C.V.</b>	
<b>Estado de resultados de 1° de enero al 31 de diciembre de 2013</b>	
Ventas	\$200,000
Costo de ventas	-130,000
Utilidad bruta	70,000
Gastos de administración y venta	-12,000
Depreciación	-10,000
Otros ingresos y gastos	1,000
Resultado integral de financiamiento	
Intereses a cargo	-8,000
Intereses a favor	2,500
Pérdida cambiaria	-2,000
Dividendos recibidos	1,500
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>43,000</b>
Impuestos a la utilidad	-12,900
<b>Utilidad neta</b>	<b>\$30,100</b>



### Caso práctico 3 (continuación)

Método directo							
La Profesional, S.A. de C.V.							
Hoja de trabajo para la elaboración del estado de flujo de efectivo							
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013							
	Eliminaciones y reclasificaciones						
	2013	2012	Diferencias	1	2	3	4
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$31,400	\$8,500	\$22,900				
Instrumentos financieros							
Disponibles para la venta	10,000	10,000	0				
Cuentas por cobrar	15,000	11,000	4,000	-\$1,100			
Inventarios	9,500	11,340	-1,840		\$4,940		
Inversiones permanentes en acciones	12,500	12,500	0				
<i>Propiedades, planta y equipo</i>							
Costo de adquisición	120,000	100,000	20,000				\$8,000
Depreciación acumulada	-36,900	-30,000	-6,900			\$10,000	-6,000
Compra de activo fijo							
Venta de activo fijo							-3,000
Crédito mercantil	5,000		5,000				
Negocio adquirido							
<b>Total de activos</b>	<b>\$166,500</b>	<b>\$123,340</b>	<b>\$43,160</b>	<b>-\$1,100</b>	<b>\$4,940</b>	<b>\$10,000</b>	<b>-\$1,000</b>
Pasivos							
Proveedores	29,500	23,340	6,160		-\$3,260		
Intereses por pagar	3,100	4,000	-900				
Impuestos por pagar	3,500	4,000	-500				
Acreedores a largo plazo	13,500	12,000	1,500				
Arrendamiento financiero	4,000	0	4,000				
<b>Total de pasivos</b>	<b>53,600</b>	<b>43,340</b>	<b>10,260</b>	<b>0</b>	<b>\$3,260</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
Capital contable							
Capital social	70,000	65,000	5,000				
Emisión de acciones							
Utilidades acumuladas	12,800	15,000	-2,200				
Dividendos pagados							
Utilidad neta							
Ventas	200,000		200,000	-\$3,100			
Costo de ventas	-130,000		-130,000		-\$8,200		
Gastos de administración y venta	-12,000		-12,000				
Depreciación	-10,000		-10,000			\$10,000	
Otros ingresos y gastos	1,000		1,000				-\$1,000
Intereses a cargo	-8,000		-8,000				
Intereses a favor	2,500		2,500				
Pérdida cambiaria	-2,000		-2,000	2,000			
Dividendos recibidos	1,500		1,500				
Impuestos a la utilidad	-12,900		-12,900				
Utilidad del ejercicio	30,100		30,100				
<b>Total de capital contable</b>	<b>112,900</b>	<b>80,000</b>	<b>32,900</b>	<b>-1,100</b>	<b>8,200</b>	<b>10,000</b>	<b>-1,000</b>
<b>Total de pasivo y capital contable</b>	<b>\$166,500</b>	<b>123,340</b>	<b>\$43,160</b>	<b>-\$1,100</b>	<b>\$4,940</b>	<b>\$10,000</b>	<b>-\$1,000</b>

**Método directo**

**La Profesional, S.A. de C.V.  
Hoja de trabajo para la elaboración del estado de flujo de efectivo  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013**

5	6	7	8	9	10	11	12	Diferencias netas
								22,900
								0
-2,500								-2,500
				-2,900				0
				-3,100				0
	-1,500							-1,500
								0
				10,000	-20,000			-2,000
								-2,900
					6,000			6,000
								-3,000
				-2,900				2,100
				8,700				8,700
								0
<b>-2,500</b>	<b>-1,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>-10,200</b>	<b>-14,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$27,800</b>
				-2,900				0
		-8,000						-8,900
			-2,900					-13,400
				-4,500				-3,000
					-14,000			-10,000
<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>-8,000</b>	<b>-12,900</b>	<b>-7,400</b>	<b>-14,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>-\$35,300</b>
							-5,000	0
							5,000	5,000
						2,200		0
						-2,200		-2,200
								0
								0
								196,900
								-121,800
								-12,000
								0
								0
		8,000						0
-2,500								0
								0
	-1,500							0
			300					-12,600
								30,100
<b>-2,500</b>	<b>-1,500</b>	<b>8,000</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$53,300</b>
<b>-2,500</b>	<b>-1,500</b>	<b>\$0</b>	<b>-12,600</b>	<b>-7,400</b>	<b>-14,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$18,000</b>



<b>Determinación de las actividades de operación</b>		
<b>1.- Cobros a clientes.</b> Se modifican las ventas para determinar el cobro a clientes por \$30,110. Lo anterior se determinó como sigue:		
<b>Cobros a clientes</b>		
	Movimientos en cuentas por cobrar a clientes	
+	Saldo inicial cuentas por cobrar a clientes	\$11,000
+	Cuentas por cobrar del negocio adquirido	2,900
-	Saldo final cuentas por cobrar a clientes	-15,000
=	Movimiento en cuentas por cobrar a clientes	-1,100
+	Ventas del periodo	200,000
+ -	Fluctuación cambiaria en cuentas por cobrar	-2,000
	<b>Cobros a clientes</b>	<b>\$196,900</b>
<b>Nota:</b> El flujo de efectivo derivado del cobro a clientes debe incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
<b>2.- Pagos a proveedores de inventarios.</b> Se modificó el costo de ventas del periodo para determinar los pagos a proveedores de inventarios por \$26,440. Lo anterior se determinó como sigue:		
<b>Pagos a proveedores de inventario</b>		
	Movimiento en cuenta de proveedores	
+	Saldo inicial en cuenta de proveedores	\$23,340
+	Cuenta de proveedores del negocio adquirido	2,900
-	Saldo final de la cuenta de proveedores	-29,500
=	Movimiento en la cuenta de proveedores	-3,260
	Movimiento en la cuenta de inventarios	
+	Saldo inicial de la cuenta de inventarios	11,340
+	Inventarios del negocio adquirido	3,100
-	Saldo final de la cuenta de inventarios	-9,500
	Suma	4,940
+	Costo de venta del periodo	-130,000
=	Movimiento en inventarios	-125,060
	<b>Pago a proveedores</b>	<b>-\$121,800</b>
	Pago a proveedores – costo de ventas periodo	-\$8,200
<b>Nota:</b> El flujo de efectivo derivado del pago a proveedores debe incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
<b>Partidas asociadas con actividades de inversión</b>		

<b>Determinación de las actividades de operación</b>	
<b>3.- Depreciación del periodo.</b> Se reclasifica la depreciación del periodo reconocida previamente en el estado de resultados del periodo; por un importe de dicha reclasificación se hace contra el movimiento de la depreciación acumulada.	\$10,000
<b>4.- Venta de propiedades, planta y equipo.</b> La utilidad por la venta del activo fijo se traspasa a las actividades de inversión y se suma al movimiento neto de observación en el valor neto en libros del activo fijo (costo de adquisición y depreciación acumulada).	
De esta forma, dentro del estado de flujos de efectivo, se presentarán como el importe total cobrado en efectivo por dicha venta	
Venta de activo fijo	\$3,000
Activo fijo en libros	\$2,000
Costo de adquisición	\$8,000
Depreciación acumulada	\$6,000
Utilidad por la venta	\$1,000
<b>5.- Intereses a favor.</b> Se traspasan los intereses devengados a favor, a los instrumentos financieros disponibles para la venta debido a que este concepto es el que generó. Por provenir de este tipo de instrumentos, se agrupan en actividades de inversión.	\$2,500
<b>6.- Dividendos cobrados.</b> Los dividendos cobrados se traspasan al concepto que los generó y finalmente se presentaron en actividades de inversión.	\$1,500
<b>Partidas asociadas con actividades de financiamiento</b>	
<b>7.- Intereses a cargo.</b> Se traspasa el importe devengado en el periodo al saldo de intereses por pagar; el movimiento de este renglón se presenta en actividades de financiamiento. Después de este traspaso, en el movimiento en dicho concepto se incluye de acuerdo con los supuestos planteados, el pago que se hace de los intereses devengados y los intereses pagados que se devengaron en el periodo anterior y también pagados en este periodo y también pagados en este periodo.	
Intereses a cargo	\$8,000
Pago de intereses durante el periodo actual	\$4,000
Pago de intereses del periodo anterior	\$2,000
Total de intereses	\$6,000



<b>8.- Impuesto a la utilidad.</b> Los impuestos devengados a la utilidad obtenida en el periodo se traspasaron al saldo de impuestos por pagar.	-\$12,900	
<b>Determinación de las actividades de inversión</b>		
<b>9.- Adquisición de un negocio.</b> El importe de los netos adquiridos incluye el crédito mercantil. Al precio de la adquisición se resta el saldo de efectivo con la finalidad de mostrar en el estado de flujo de efectivo la adquisición del negocio, y no presentar las adquisiciones de efectivo.		
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,000	
Cuentas por cobrar	2,900	
Inventarios	3,100	
Propiedades, planta y equipo	10,000	17,000
<b>Pasivos</b>		
Proveedores	2,900	
Deuda a largo plazo	4,500	7,400
<b>Activos netos</b>		9,600
Se generó un crédito mercantil de		100
	Precio de la compra	9,700
	Registro contable de precio adquirido (precio de compra menos el importe de efectivo)	8,700
<b>10.- Compra de propiedades, planta y equipo.</b> El movimiento de la compra por \$1,250 se separa en lo correspondiente al pago en efectivo y a la contratación de un arrendamiento financiero.		
Compra de propiedades, planta y equipo por un total	\$20,000	
Compra por arrendamiento financiero	\$14,000	
Compra en efectivo	\$6,000	
<b>Determinación de las actividades de financiamiento</b>		
<b>11.- Dividendos pagados.</b> Se agrega el monto pagado en efectivo por concepto de dividendos.	\$2,200	
<b>12.- Emisión de capital.</b> Se agrega el efectivo por la emisión de acciones que se colocaron.	\$5,000	

<b>Método directo</b>	
<b>La Profesional, S.A. de C.V.</b>	
<b>Estado de flujos de efectivo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013</b>	
<b>Actividades de operación</b>	
Cobros a clientes	\$196,900
Pagos a proveedores	-121,800
Pagos a empleados y otros proveedores de bienes y servicios	-12,000
Pago por impuestos a la utilidad	-13,400
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>49,700</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Negocio adquirido	-8,700
Intereses cobrados	2,500
Dividendos cobrados	1,500
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-6,000
Cobro por ventas de propiedades, planta y equipo	3,000
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>-7,700</b>
<b>Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento</b>	<b>42,000</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Entrada de efectivo por emisión de capital	5,000
Obtención de préstamos a largo plazo	-3,000
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	-10,000
Intereses pagados	-8,900
Dividendos pagados	-2,200
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-19,100</b>
<b>Incremento neto de efectivo</b>	<b>22,900</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo</b>	<b>8,500</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$31,400</b>



<b>Método indirecto</b>							
<b>La Profesional, S.A. de C.V.</b>							
<b>Hoja de trabajo para la elaboración del estado de flujos de efectivo</b>							
<b>Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013</b>							
	Eliminaciones y reclasificaciones						
	2013	2012	Diferencias	1	2	3	4
Efectivo y equivalentes de efectivo	31,400	8,500	22,900				
Instrumentos financieros							
Disponibles para la venta	10,000	10,000	0				-\$2,500
Cuentas por cobrar	15,000	11,000	4,000				
Inventarios	9,500	11,340	-1,840				
Inversión permanente en acciones	12,500	12,500	0				
<i>Propiedades, planta y equipo</i>							
Costo de adquisición	120,000	100,000	20,000			\$8,000	
Depreciación acumulada	-36,900	-30,000	-6,900		\$10,000	-6,000	
Compra de activo fijo							
Venta de activo fijo						-3,000	
Crédito mercantil	5,000		5,000				
Negocio adquirido							
<b>Total de activos</b>	<b>\$166,500</b>	<b>\$123,340</b>	<b>\$43,160</b>	<b>\$0</b>	<b>\$10,000</b>	<b>\$1,000</b>	<b>-\$2,500</b>
Proveedores	29,500	23,340	6,160				
Intereses por pagar	3,100	4,000	-900				
Impuestos por pagar	3,500	4,000	-500	-\$12,900			
Acreedores a largo plazo	13,500	12,000	1,500				
Arrendamiento financiero	4,000	0	4,000				
<b>Total de pasivos</b>	<b>53,600</b>	<b>43,340</b>	<b>10,260</b>	<b>-12,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
Capital contable							
Capital social	70,000	65,000	5,000				
Emisión de acciones							
Utilidades acumuladas	12,800	15,000	-2,200				
Dividendos pagados							
Utilidad neta	30,100	0	30,100	\$12,900	\$10,000	-\$1,000	-\$2,500
<b>Total de capital contable</b>	<b>112,900</b>	<b>80,000</b>	<b>32,900</b>	<b>12,900</b>	<b>10,000</b>	<b>-1,000</b>	<b>-2,500</b>
<b>Total de pasivo y capital contable</b>	<b>\$166,500</b>	<b>123,340</b>	<b>\$43,160</b>	<b>\$0</b>	<b>\$10,000</b>	<b>\$1,000</b>	<b>-\$2,500</b>

**Método indirecto**

**La Profesional, S.A. de C.V.  
Hoja de trabajo para la elaboración del estado de flujos de efectivo  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013**

5	6	7	8	9	10	Diferencias netas
						22,900
						0
						-2,500
		-2,900				1,100
		-3,100				-4,940
-1,500						-1,500
						0
		10,000	-20,000			-2,000
						-2,900
			6,000			6,000
						-3,000
		-100				4,900
		8,700				8,700
						0
<b>-1,500</b>	<b>\$0</b>	<b>-7,400</b>	<b>-14,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$26,760</b>
		-2,900				3,260
	-8,000					-8,900
						-13,400
		-4,500				-3,000
			-14,000			-10,000
<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>-7,400</b>	<b>-14,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>-32,040</b>
						0
					-5,000	0
					5,000	5,000
				\$2,200		0
				-2,200		-2,200
-1,500	\$8,000					56,000
<b>-1,500</b>	<b>\$8,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58,800</b>
<b>-1,500</b>	<b>\$0</b>	<b>-7,400</b>	<b>\$14,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>26,760</b>



<b>Determinación de las actividades de operación</b>	
<b>Impuesto a la utilidad</b>	
<b>1.- Impuesto a la utilidad.</b> Se ajustó la utilidad neta por el importe devengado en el periodo; dicho ajuste se hizo contra el saldo de impuestos por pagar devengados del periodo.	
Los impuestos devengados a la utilidad obtenida en el periodo se traspasaron al saldo de impuestos por pagar.	\$12,900
<b>Partidas con actividades de inversión</b>	
<b>2.- Depreciación del periodo.</b> Se reclasifica la depreciación del periodo reconocida previamente en el estado de resultados del periodo; dicha reclasificación se hace contra el movimiento de la depreciación acumulada.	\$10,000
<b>3.- Venta de propiedades, planta y equipo.</b> La utilidad por la venta del activo fijo se traspasa a las actividades de inversión y se registran las partidas que afecta: activo fijo en libros, costos de adquisición y la depreciación acumulada.	
Venta de activo fijo	\$3,000
Activo fijo en libros	\$2,000
Costo de adquisición	\$8,000
Depreciación acumulada	\$6,000
Utilidad por la venta	\$1,000
<b>4.- Intereses a favor.</b> Se ajusta la utilidad por los intereses devengados a favor. Este ajuste se hace contra los instrumentos financieros disponibles para la venta debido a que este concepto fue el que los generó. Por provenir de este tipo de instrumentos, se agrupan en actividades de inversión.	\$2,500
<b>5.- Dividendos cobrados.</b> Se ajusta la utilidad neta por los dividendos cobrados, los cuales se presentan en actividades de inversión.	\$1,500

(continúa)

<b>Partidas asociadas con actividades de financiamiento</b>		
<b>6.- Intereses a cargo.</b> Se traspasa el importe devengado en el periodo al saldo de intereses por pagar; el movimiento de este renglón se presenta en actividades de financiamiento.		
Intereses devengados durante el periodo	\$8,000	
Se pagaron durante el periodo	\$4,000	
Se pagaron correspondientes al periodo anterior	\$2,000	
El pago total en efectivo fue de	\$6,000	
<b>Determinación de las actividades de inversión</b>		
<b>7.- Adquisición de un negocio.</b> Se agrupa en un solo renglón el importe de los activos netos adquiridos incluyendo el crédito mercantil; para determinar el importe total de adquisición.		
<b>Actividades</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	\$1,000	
Cuentas por cobrar	\$2,900	
Inventarios	\$3,100	
Propiedades, planta y equipo	\$10,000	\$17,000
<b>Pasivos</b>		
Proveedores	2,900	
Deuda a largo plazo	4,500	7,400
<b>Activos netos</b>		\$9,600
Se generó un crédito mercantil de		100
Precio de compra		\$9,700
Precio de compra menos el importe de efectivo		\$8,700

<b>8.- Compra de propiedades, planta y equipo.</b> El movimiento de la compra total se separa en lo que corresponde el pago en efectivo y a la contratación de un arrendamiento financiero.		
Compra de propiedades, planta y equipo por un total	\$20,000	
Compra por arrendamiento financiero	\$14,000	
Compra en efectivo	\$6,000	
<b>Determinación de las actividades de financiamiento</b>		
<b>9.- Dividendos pagados.</b> Se agrega el monto pagado en efectivo por concepto de dividendos		
	\$2,200	
<b>10.- Emisión de capital.</b> Se agrega el efectivo recibido por la emisión de acciones que se colocaron.		
	\$5,000	



<b>Método directo</b>	
<b>La Profesional, S.A. de C.V.</b>	
<b>Estado de flujos de efectivo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013</b>	
<b>Actividades de operación</b>	
<i>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</i>	43,000.00
Partidas relacionadas con actividades de inversión	
Depreciación	10,000.00
Utilidad por venta de propiedades, planta y equipo	-1,000.00
Intereses a favor	-2,500.00
Dividendos cobrados	-1,500.00
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento	
Intereses a cargo	8,000.00
<b>Suma</b>	<b>56,000.00</b>
Incremento en cuentas por cobrar y otros	-1,100
Disminución en inventarios	4,940
Disminución proveedores	3,260
Impuestos a la utilidad pagados	-13,400
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>49,700</b>
<b>Actitudes de inversión</b>	
Negocio adquirido	-8,700
Intereses cobrados	2,500
Dividendos cobrados	1,500
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-6,000
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo	3,000
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>-7,700</b>
<b>Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento</b>	<b>42,000</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Entrada de efectivo por emisión de capital	5,000
<b>Obtención de préstamos a largo plazo</b>	<b>-3,000</b>
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	-10,000
Intereses pagados	-8,900
Dividendos pagados	-2,200
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-19,100</b>
<b>Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo</b>	<b>22,900</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo</b>	<b>8,500</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$31,400</b>



## CAPÍTULO 3

### EFFECTOS DE LA INFLACIÓN B-10

#### Objetivos

---

Al finalizar el capítulo, el lector será capaz de:

- Valorar la importancia de usar información financiera actualizada en las decisiones de las entidades económicas.
- Conocer los esfuerzos de normatividad contable que se han hecho para la actualización de la información financiera.
- Identificar el marco conceptual que usa la NIF B-10.
- Conocer la estructura de la NIF B-10.
- Aprender el proceso que se sigue para la actualización de la información financiera a través del método integral.
- Conocer el tratamiento de la información financiera cuando el entorno es *no inflacionario* y cuando *cambia el entorno*.
- Aprender las normas de presentación y revelación para la información financiera cuando:
  - a) el entorno es inflacionario,
  - b) el entorno es no inflacionario y
  - c) cambia el entorno.
- Visualizar de manera panorámica el proceso de actualización de la información financiera mediante ejemplos.

# INTRODUCCIÓN

---

Los estados financieros, que tienen como meta proporcionar información a los usuarios acerca de la situación financiera de la empresa (Estado de situación financiera) y los resultados de la gestión administrativa (Estado de resultados) y los flujos de efectivo generados por diferentes conceptos (Estado de flujo de efectivo) son necesarios en la toma de decisiones en las empresas; esta información debe cumplir con las normas de información financiera para cumplir con el marco contable vigente.

Sin embargo, esta información puede ser distorsionada por los efectos de la inflación y con ello la interpretación de la situación financiera y de los resultados que las empresas hayan obtenido.

La inflación hace que el poder adquisitivo de la moneda pierda su valor, de tal manera que los valores de los activos en el estado de situación financiera de las empresas se encuentra registrado sin reflejar el efecto de la inflación, estos valores serán históricos, y entonces cuando se haga el análisis de la rentabilidad por ejemplo, podría obtenerse una tasa de rendimiento alta, dado que el importe de los activos está registrado a su valor original, por no haberse reflejado los efectos de la inflación. Por el contrario, si se ajustan los valores de esos activos conforme a la tasa de inflación correspondiente, al calcular la rentabilidad sobre el importe de los activos la tasa será menor, porque entonces el valor de los activos será mayor.

Si los administradores deben tomar decisiones en cuanto al financiamiento e inversión de las entidades y para ello determinan la rentabilidad, los costos de financiamiento, los incrementos en ventas y si al ser calculados estos indicadores se usa información que no está actualizada, entonces los resultados de los indicadores serán inexactos y con ello las decisiones serán erróneas.

Para reflejar de forma adecuada los efectos de la inflación, deben actualizarse en términos generales: inventario y costo de ventas, inmuebles, maquinaria de equipo, la depreciación del periodo, capital contable, algunas cuentas del resultado integral de financiamiento (RIF).

La reexpresión de los estados financieros es la actualización de la información contenida en los estados financieros que tiene renglones donde su valor fue afectado por la inflación y que se tiene que actualizar para conocer el valor real de estos conceptos.

## 3.1 Antecedentes

---

68

En el año de 1969 el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emite el Boletín B-2 donde indicaba que los activos fijos deberían ser reevaluados y registrarse el superávit por reevaluación, esa reevaluación la tenían que hacer peritos especializados. En 1973 se emite el Boletín B-5 que normó las transacciones en moneda extranjera. En 1984 se publicó el Boletín B-10.

Señala la NIF B-10 en su preámbulo que en el decenio de 1980-89, cuando en México se registraron niveles de inflación muy altos, que incluso superaron 100% anual, se emitió el Boletín B-10, *Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*; de esta forma se logró incrementar el grado de significación de la información financiera contenida en los estados financieros.

En la época actual, en México hay un escenario de inflaciones anuales de un solo dígito durante los últimos años. El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) evaluó la vigencia del Boletín B-10.

En la gráfica 3.1 se muestran los índices de inflación mensual y en la gráfica 3.2 los índices de inflación anual.



Señala la NIF B-10 que el CINIF considera que puede darse el caso, que en determinados periodos contables el nivel de inflación sea bajo y, por tanto, sea irrelevante su reconocimiento contable; pero al cambiar el entorno económico haya la necesidad de reconocer los efectos de la inflación incluso de manera acumulativa, pues de no hacerlo, podría desvirtuarse la información financiera. También se considera que un esquema normativo completo debe incluir una norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, aparte de la relevancia de los niveles de dicha inflación en el país.

Dadas estas reflexiones el CINIF consideró conveniente mantener esta norma y, ante determinadas circunstancias y en ciertos periodos, permitir el no reconocimiento de los efectos de la inflación.

## 3.2 Motivos para emitir la NIF B-10

Dado lo anterior existen varios motivos para emitir la NIF B-10, entre los cuales se encuentran:

El CINIF concluyó, que lo adecuado es mantener la Norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, pero es necesario efectuar algunos cambios al anterior Boletín B-10 para adecuarlo a las circunstancias actuales.

En primer lugar se consideró conveniente modificar la norma para que sólo esté enfocada al reconocimiento de la inflación en la información financiera y no a la valuación de los activos netos, es decir, la norma sólo debe atender a la determinación de las cifras reexpresadas de los distintos valores establecidos por la NIF A-6, *Reconocimiento y valuación*, sin establecer lineamientos para la utilización de dichos valores. Esto ayuda a un mejor planteamiento de la norma y, en consecuencia, facilita su aplicación.

En atención a la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), el CINIF consideró necesario derogar la posibilidad, tanto de utilizar valores de reposición para inventarios, como de aplicar indización específica para activos fijos de procedencia extranjera.

El CINIF consideró conveniente reordenar la norma, dado que en su momento, además del boletín B10 original, se emitieron cinco documentos de adecuaciones al mismo, además de algunas circulares; esto llevó a que dicho boletín se tornara complejo, por ello decidió reordenar el documento.

### 3.2.1 Principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores<sup>1</sup>

Los cambios más importantes que presenta esta norma con respecto al Boletín B-10, son los siguientes:

- a) Índice de precios– para efectos de determinar la inflación en un periodo determinado, se incorpora la posibilidad de elegir, con base en el juicio profesional, entre utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y el valor de las Unidades de Inversión (UDI). Esta opción se establece debido a que las UDI son una derivación del propio INPC, con la ventaja de que su uso permite emitir estados financieros con mayor oportunidad.
- b) Valuación de inventarios a costos de reposición (costos específicos)– se elimina de esta norma el tema de valuación de inventarios a costo de reposición, y por esta situación, cuando se trate de la valuación de los inventarios debe hacerse conforme a lo que establece la Norma de Información Financiera (NIF) relativa a inventarios.
- c) Valuación de activos fijos de procedencia extranjera– se deroga el método de valuación de activos de procedencia extranjera (indización específica) que estableció el Quinto Documento de Adecuación.

<sup>1</sup> Con base en: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), NIF B-10, pp. 5-6.

nes al Boletín B-10 (modificado). Esto se debe a que dicho Método no está sustentado en la NIF A-6, *Reconocimiento y valuación*, la cual a su vez, está en convergencia con las NIIF.

- d) Entornos económicos– se establecen dos entornos económicos en los que puede operar la entidad en determinado momento: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8%), y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado.
- e) Métodos de reexpresión– según el tipo de entorno en el que opera la entidad, se establece lo siguiente: a) en un entorno inflacionario, deben reconocerse los efectos de la inflación en formación financiera aplicando el método integral, y b) en un entorno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.
- f) Desconexión de la contabilidad inflacionaria– se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo que, aunque en mínimo grado, pueden existir en este tipo de entorno (desconexión de la contabilidad inflacionaria).
- g) Reconexión de la contabilidad inflacionaria– ante el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se establece que deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. Con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, dicha reconexión debe hacerse de manera retrospectiva.
- h) Resultados por tenencia de activos no monetarios (RETANM)– en párrafos transitorios se requiere, en relación con el RETANM acumulado a la fecha de entrada en vigor de esta NIF, lo siguiente: a) reclasificarlo a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado; b) si es que no está realizado todavía, se requiere mantenerlo en el capital contable y reciclarlo a la unidad o pérdida neta de los periodos en los que se realice la partida que le dio origen. Por sentido práctico, se permite que las entidades que no puedan identificar el RETANM realizado del no realizado, reclasifiquen el total del RETANM acumulado a resultados acumulados, en lugar de llevar a cabo el procedimiento antes descrito. En virtud de que se eliminan los métodos de valuación que requieran el reconocimiento de un RETANM [ver los incisos b) y c) anteriores], este concepto tiende a desaparecer de los estados financieros una vez que se recicle en su totalidad.
- i) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial– en párrafos transitorios, esta norma requiere reclasificar a resultados acumulados cualquier REPOMO patrimonial segregado dentro del capital contable. Lo anterior se debe a que dicho concepto se considera un resultado devengado y realizado, por lo que no se justifica su presentación como un componente separado dentro del capital contable o patrimonio contable.
- j) Exceso/insuficiencia en la actualización del capital contable– se deroga la posibilidad de utilizar este rubro, dado que los dos conceptos que agrupaba tienden a desaparecer; RETANM y REPOMO patrimonial, según se comentó en los incisos h) e i) anteriores. Mientras el RETANM por realizar existen a la fecha de emisión de esta norma termine de reciclarse al estado de resultados, éste debe presentarse en los estados financieros precisamente bajo el nombre de RETANM.
- k) Definiciones– se incorpora un espacio de definiciones.

### **3.3 Marco conceptual que usa la NIF B-10**

La NIF B-10, *Efectos de la inflación*, se fundamenta en el marco conceptual comprendido en la serie NIF A, en particular en la NIF A-2, *Postulados básicos*, dado que el postulado básico de asociación de costos

y gastos con ingresos establece que los ingresos deben reconocerse en el periodo contable en el que se devengan, identificando los costos y gastos que les son relativos; es decir, se requiere hacer un adecuado enfrentamiento entre tales conceptos. La NIF B-10 perfecciona la asociación entre dichos ingresos, costos y gastos ya que lleva a presentarlos en unidades monetarias del mismo poder adquisitivo.

## “ASOCIACIÓN DE COSTOS Y GASTOS CON INGRESOS

### **Postulado básico**

Los costos y gastos de una entidad deben *identificarse con el ingreso* que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

### **Explicación del postulado básico**

#### *Identificarse con el ingreso que generen*

El postulado de asociación de costos y gastos con ingresos es el fundamento del reconocimiento de una partida en el estado de resultados; esto es, los ingresos deben reconocerse en el periodo contable en el que se *devenguen*, identificando los costos y gastos (esfuerzos acumulados) que se incurren o consumieron en el proceso de generación de dichos ingresos.

La asociación de los costos y gastos con los ingresos se lleva a cabo:

- a) identificando los costos y gastos que se erogaron para beneficiar directamente la generación de ingresos del periodo. En su caso deben efectuarse estimaciones o provisiones; y
- b) distribuyendo, en forma sistemática y racional, los costos y gastos que están relacionados con la generación de ingresos en distintos periodos contables.

Los costos y gastos del periodo contable cuyos beneficios económicos futuros no pueden identificarse o cuantificarse de manera razonable deben reconocerse directamente en los resultados del periodo.

- a) Los costos y gastos que se reconocen en los resultados del periodo actual incluyen:
- b) los que se incurren para generar los ingresos del periodo;
- c) aquellos cuyos beneficios económicos actuales o futuros, no pueden identificarse o cuantificarse razonablemente (por ejemplo, los gastos de investigación); y

los que se derivan de un activo reconocido en el balance general en periodos anteriores y que contribuyen a la generación de beneficios económicos en el periodo actual (por ejemplo, la depreciación de un activo fijo).<sup>2</sup>

La NIF A-5, *Elementos básicos de los estados financieros*, requiere que el análisis del capital contable o del patrimonio contable de una entidad se haga con base en un enfoque financiero; es decir, primero debe determinarse la cantidad del dinero o de poder adquisitivo que corresponde al mantenimiento de dicho capital o patrimonio y, sobre esa base, debe calcularse su crecimiento o disminución. Esta NIF coadyuva al cumplimiento de la NIF A-5, debido a que requiere determinar el mantenimiento del capital contable o patrimonio contable; a este importe, la NIF B-10 le llama efecto de reexpresión.

<sup>2</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), NIF A-2, pp. 13-14.

# NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA A-5

## Elementos básicos de los estados financieros

### “ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

Este estado financiero es emitido por las **entidades lucrativas**, y se conforma por los siguientes elementos básicos: **movimientos de propietarios**, **creación de reservas** y utilidad o **pérdida integral**.

Movimientos de propietarios

#### **Definición**

Son cambios al capital contribuido o, en su caso, al capital ganado de una entidad, durante un periodo contable, derivados de las decisiones de sus propietarios, en relación con su inversión en dicha entidad.

#### **Elementos de la definición**

##### *Cambios al capital contribuido o al capital ganado*

Los movimientos de propietarios, en su mayoría, representan incrementos o disminuciones del capital contable y, en consecuencia, de los activos netos de la entidad; sin embargo, en ocasiones, los activos netos no sufren cambios por ciertos movimientos de propietarios, ya que sólo se modifica la integración del capital contable por traspasos entre el capital contribuido y el capital ganado.

##### *Durante un periodo contable*

Se refiere al lapso convencional en que se divide la vida de la entidad a fin de determinar en forma periódica, entre otras cuestiones, las variaciones en su capital contable.

##### *Derivados de las decisiones de sus propietarios, en relación con su inversión en la entidad*

El capital contable representa para los propietarios de una entidad lucrativa, su derecho sobre los activos netos de dicha entidad. Por tanto, los movimientos al capital contable por parte de sus propietarios, representan el ejercicio de dicho derecho.<sup>3</sup>

Asimismo, la NIF B-10 tiene sustento en la NIF A-6, *Reconocimiento y valuación*, en la cual se establece la posibilidad de reexpresar cualquier valor utilizado para el reconocimiento de los activos netos de la entidad (como el costo de adquisición o el valor neto de realización, por ejemplo). Esta norma prevé que dicha reexpresión se haga con base en índices de precios que permitan determinar cifras más comparables.

### “NORMAS BÁSICAS DE VALUACIÓN

Fundamentos

El sustento para cuantificar en términos monetarios una partida, es el postulado básico de valuación, que acorde a la NIF A-2, señala:

“Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos.”

<sup>3</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), NIF A-5, pp. 14-15.

Por consiguiente, la valuación consiste en la cuantificación monetaria de los efectos de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable en el sistema de información contable de una entidad. Los conceptos de valuación (técnicas y métodos) varían en complejidad, según el tipo de las múltiples operaciones que afectaron a una entidad económica y del grado de dificultad que implique el obtener la información cuantitativa para su valoración. Los diferentes conceptos de valuación, deben atender a los atributos de las partidas, así como al cumplimiento de las características cualitativas de los estados financieros.<sup>4</sup>

### 3.3.1 Convergencia con las normas internacionales de información financiera

La NIF B-10 hace un análisis en lo que se refiere a la divergencia entre la NIF B-10 y la NIC 29, información financiera en economías hiperinflacionarias, ya que esta última sólo requiere que se reconozcan los efectos de la hiperinflación. A pesar de que la NIC menciona varias referencias para calificar a una economía como hiperinflacionaria, el parámetro más objetivo indica que esto ocurre cuando la inflación acumulada durante tres años sea próxima o sobrepase 100 por ciento.

Detalla la NIF B-10, que es necesario que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considera que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que 26% acumulado durante tres ejercicios anuales anteriores. Por lo que se refiere al método integral, el cual se aplica en un entorno inflacionario, esta NIF converge con el método establecido en la NIC 29.

## 3.4 Estructura del contenido de la NIF B-10

Esta NIF está integrada por los siguientes apartados:

- Objetivo
- Alcance
- Definición de términos
- Entorno inflacionario-Método integral
  - Normas de reexpresión
  - Normas de presentación
  - Normas de revelación
- Entorno no inflacionario-No reconocimiento de los efectos de la inflación
  - Normas de reexpresión
  - Normas de presentación
  - Normas de revelación
- Cambio de entorno inflacionario
  - Cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario
  - Cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario

Señala la NIF B-10 que su **objetivo** es establecer las normas particulares para el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros de las entidades.

<sup>4</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), NIF A-5, pp. 14-15.

**Alcance:** Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera (NIF) son aplicables a todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*.

## Definiciones<sup>5</sup>

Son definiciones de esta NIF, las siguientes:

- a) Entorno económico– es ambiente económico en el que se opera una entidad, el cual, en determinado momento, puede ser:
  - I. Inflacionario– cuando los niveles de inflación provocan que la moneda local se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y, en el presente, puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado: además, el impacto de dicha inflación incide en el corto plazo en los indicadores económicos, tales como, tipos de cambio, tasas de interés, salarios y precios, para efectos de esta norma, se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que 26% (promedio anual de 8%) y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido.<sup>6</sup>
  - II. No inflacionario– cuando la inflación es poco importante y sobre todo, se considera controlada en el país; por lo anterior, dicha inflación no tiene incidencia en los principales indicadores económicos del país. Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que 26% y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja.
- b) Inflación– es el incremento generalizado y sostenido en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios representativos en una economía; la inflación provoca una pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.
- c) Índice de precios– es un indicador económico que mide de manera periódica el comportamiento de la inflación. Para efectos de esta norma y siempre que se trata de entidades que operan en México, debe ser el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o, en su caso, el valor de las Unidades de Inversión (UDI), el cual es una derivación del propio INPC. Utilizar cualquiera de estos indicadores se considera válido, dado que ambos son emitidos por organismos oficiales en el país, además de ser de uso generalizado por los participantes en la economía nacional. Cuando una entidad opera en el extranjero, debe utilizarse un índice de precios equiparable al INPC, pero correspondiente al país en el que opera.
- d) Partidas monetarias– son aquellas que se encuentran expresadas en unidades monetarias nominales sin tener relación con precios futuros de determinados bienes o servicios; su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo. Son partidas monetarias, el dinero, los derechos a recibir dinero y las obligaciones de pagar dinero.

<sup>5</sup> Este apartado se desarrolló con base en: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *NIF B-10*, pp. 8-9.

<sup>6</sup> Cuando el CINIF lo considere necesario emitirá pronunciamientos o guías para ayudar al usuario general de las NIF a identificar el tipo de entorno económico en el que opera la entidad; sobre todo en los casos en los que es difícil identificar una tendencia.

- e) Partidas no monetarias– son aquellas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación, motivo por el cual, derivado de dicha inflación, no tiene un deterioro en su valor; estas pueden ser activos, pasivos, capital contable o patrimonio contable.
- f) Reexpresión– método a través del cual se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros básicos en su conjunto o, en su caso, en una partida en lo individual.

### 3.4.1 Entorno inflacionario-método integral<sup>7</sup>

#### 3.4.1.1 Normas de reexpresión

##### Aspectos generales

Cuando su entorno económico es calificado como entorno inflacionario. La entidad debe reconocer los efectos de la inflación en sus estados financieros mediante la aplicación del método integral. Este reconocimiento debe hacerse antes de aplicar cualquier técnica de valuación; por ejemplo: valor razonable, método de participación, etcétera.

La estructura financiera de la entidad está conformada por partidas monetarias y no monetarias. Cada una de estas partidas tiene un comportamiento diferente en relación con la inflación, motivo por el cual, el *método integral* consiste en determinar:

- a) para partidas monetarias, la afectación a su poder adquisitivo, la cual se denomina *resultado por posición monetaria* (REPOMO); y
- b) para partidas no monetarias, el efecto de reexpresión necesario para poder expresarlas en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

En la aplicación del *método integral*, todos los rubros que conforman la estructura financiera de la entidad, sin excepción alguna, deben clasificarse como partidas monetarias o como partidas no monetarias, según proceda.

Cualquier crédito mercantil en la adquisición de un negocio, así como cualquier ajuste a los valores en libros de los activos identificables o pasivos asumidos al negocio adquirido reconocidos durante la adquisición de dicho negocio, en los términos de la NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*, deben tratarse como parte integrante de las partidas monetarias y no monetarias y no monetarias de tal negocio de acuerdo con la naturaleza de la partida.

Cuando existe algún rubro dentro del balance general que agrupa partidas monetarias y no monetarias, debe hacerse la segregación de las mismas para dar el tratamiento correspondiente a cada una de ellas. Ejemplo de lo anterior es cuando se controlan en un solo rubro los *bienes adquiridos* o *adjudicados a cambio de cuentas por cobrar*, el cual pueden agrupar bienes inmuebles, equipo de transporte e instrumentos financieros.

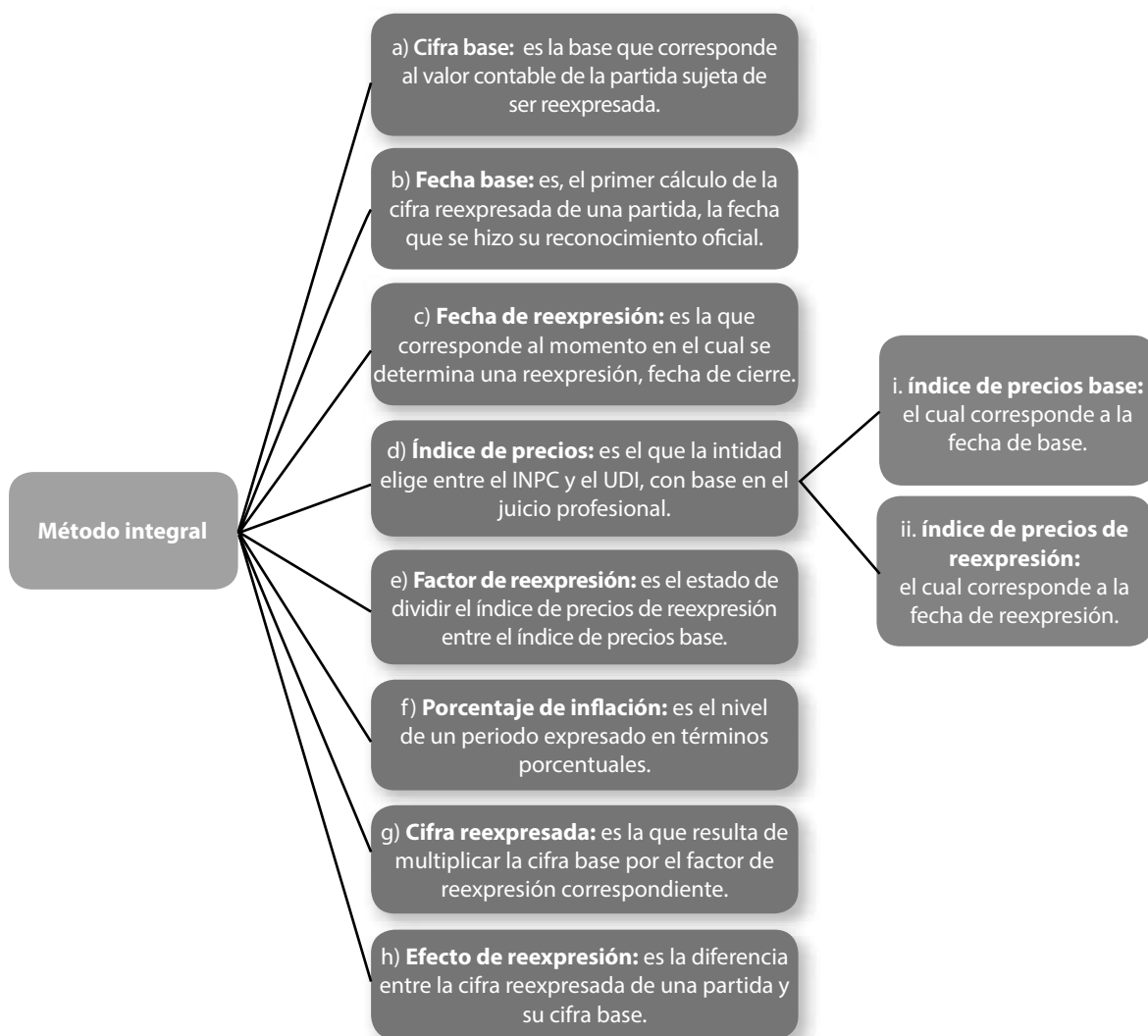
Al hacer un reconocimiento integral de los efectos de todas las partidas de la estructura financiera de la entidad, la suma de los efectos de reexpresión del periodo de las partidas no monetarias debe ser equivalente al REPOMO del mismo periodo.

<sup>7</sup> Este apartado se desarrolló con base en: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), NIF B-10, pp. 9-16.

### 3.4.1.2 Elementos necesarios para aplicar el método integral de reexpresión

Es necesario tener los siguientes indicadores, véase el esquema 3.1.

**Esquema 3.1** Elementos necesarios para reexpresar la información



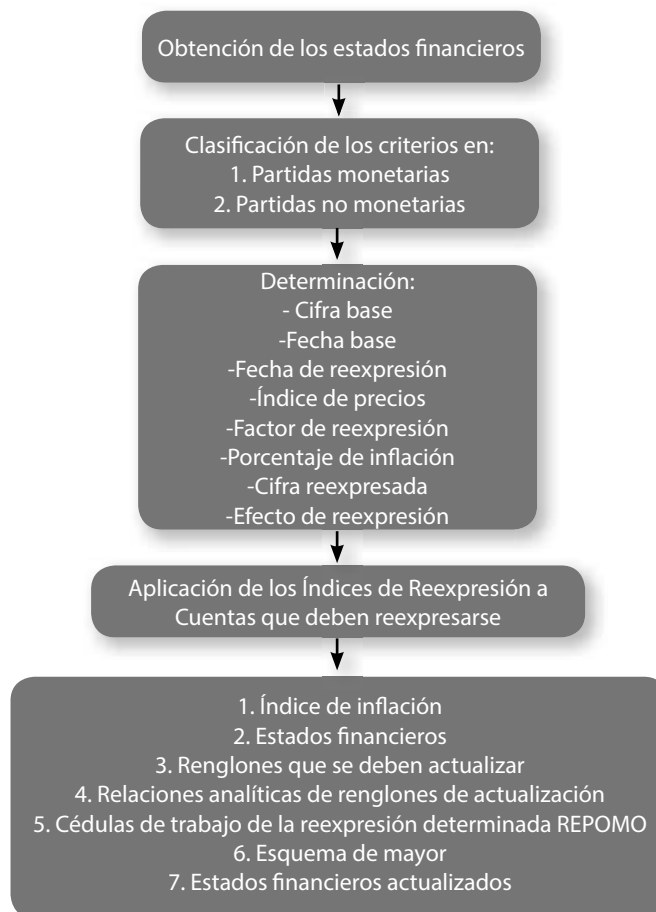
Fuente: Elaboración propia con base en la NIF B-10.

- a) **Cifra base** es la que corresponde al valor contable de la partida sujeta de ser reexpresada. En la primera reexpresión, es el valor nominal utilizado en el reconocimiento inicial de una partida; en cálculos subsiguientes, además de dicho valor nominal, deben incluirse todos los efectos de reexpresión reconocidos en periodos anteriores.
- b) **Fecha base** es, en el primer cálculo de la cifra reexpresada de una partida, la fecha en la que se hizo su reconocimiento inicial. En periodos subsiguientes de reexpresión, es la que corresponde a la última reexpresión reconocida contablemente.
- c) **Fecha de reexpresión** es la que corresponde al momento en el cual se determina una reexpresión, a menudo es la fecha de los estados financieros, también conocida como fecha de cierre de balance general.

- d) **Índice de precios** es el que la entidad elige entre el INPC y el valor de las UDI; dicha decisión debe tomarse apoyándose en el juicio profesional y, de preferencia, atendiendo a las prácticas del sector en el que opera la entidad; una vez hecha la elección, el índice seleccionado debe utilizarse de manera consistente. El índice de precios puede referirse a un:
- i) **índice de precios base**, el cual corresponde a la fecha base; o
  - ii) **índice de precios de reexpresión**, el cual corresponde a la fecha de reexpresión.
- e) **Factor de reexpresión** es el resultado de dividir el índice de precios de reexpresión entre el índice de precios base.
- f) **Porcentaje de inflación** es el nivel de inflación de un periodo, expresado en términos porcentuales. Se determina restándole la unidad al factor de reexpresión; este resultado se multiplica por 100.
- g) **Cifra reexpresada** es la que resulta de multiplicar la cifra base por el factor de reexpresión correspondiente.
- h) **Efecto de reexpresión** es la diferencia entre la cifra reexpresada de una partida y su cifra base.

En el diagrama 3.1 se muestra el proceso que se sigue para aplicar el método integral para la reexpresión de la información financiera.

**Diagrama 3.1** Proceso de reexpresión de la información financiera



Fuente: Elaboración propia con base en las Normas de Información Financiera.

## Clasificación de las partidas del Estado de situación financiera

Se identifica cada una de las partidas del Estado de situación financiera para clasificarse en monetarias y no monetarias, las cuales se exhiben también en el cuadro 3.1.

**Cuadro 3.1** Rubros que conforman la estructura financiera como partidas no monetarias

Partidas monetarias		Partidas no monetarias	
Activos monetarios	Pasivos monetarios	Activos no monetarios	Pasivos no monetarios
Provoca pérdidas por los efectos de la inflación. Lo anterior ocurre cuando la entidad hace uso de un activo monetario, dispone de una cantidad de dinero igual al importe nominal, y al haber inflación, dicho importe tiene un menor poder adquisitivo.	Provoca ganancias por los efectos de la inflación. Lo anterior ocurre cuando la entidad paga un pasivo monetario, lo hace con una cantidad de dinero igual al importe nominal y, al haber inflación, dicho importe tiene un menor poder adquisitivo.	Los activos no monetarios más comunes que puede tener una entidad son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventarios</li> <li>• Propiedades</li> <li>• Planta y equipo</li> <li>• Activos intangibles</li> <li>• Inversiones permanentes en acciones</li> <li>• Anticipos a proveedores</li> </ul>	Los pasivos no monetarios más comunes que puede tener una entidad son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisiones que reflejan compromisos de pago ya sea en especie o con base en valores de mercado</li> <li>• Anticipo de clientes</li> </ul>
Los activos monetarios más comunes que puede tener una entidad son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectivo</li> <li>• Instrumentos financieros</li> <li>• Cuentas por cobrar</li> <li>• Impuestos por cobrar</li> </ul>	Los pasivos monetarios más comunes que puede tener una entidad son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos bancarios</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Sueldos por pagar</li> <li>• Impuestos por pagar</li> </ul>		

Fuente: Elaboración propia con base en la NIF B-10, pp. 11-16.

### Partidas monetarias

Señala la NIF B-10, que algunos de los **activos monetarios** más comunes que puede tener una entidad son: efectivo, instrumentos financieros, cuentas por cobrar e impuestos por cobrar. Los anticipos a proveedores se consideran partidas monetarias sólo en casos en los que no se recibirán bienes o servicios, en cantidad y características determinadas y no está garantizado un precio de compraventa.

Asimismo, algunos de los **pasivos monetarios** más comunes que puede tener una entidad son: préstamos bancarios, proveedores, sueldos por pagar e impuestos por pagar. Los anticipos de clientes se consideran partidas monetarias sólo en los casos en los que éstos no representan obligaciones de transferir bienes o servicios, en cantidad o características fijas o determinadas y no está garantizado el precio de compraventa.

### Resultado por posición monetaria

Una vez que se clasifican todas las partidas, se determina el Resultado por posición monetaria (REPOMO), considerando lo siguiente:

- a) un activo monetario provoca pérdidas por los efectos de la inflación, y se explica porque cuando la entidad hace uso de un activo monetario, dispone de una cantidad de dinero igual al importe nominal y, al haber inflación dicho importe tiene un menor poder adquisitivo, es por ello que significa una pérdida porque recupera la misma cantidad hoy como en el plazo futuro que se convierte a efectivo el activo.
- b) un pasivo monetario provoca ganancias por los efectos de la inflación, cuando la entidad paga un pasivo monetario, lo hace con una cantidad de dinero igual al importe nominal y, al haber inflación, dicho importe tiene un menor poder adquisitivo.

La **posición monetaria**: es la diferencia entre los activos monetarios menos los pasivos monetarios, y puede ser:

- a) larga o activa– es aquella en la que el importe de los activos monetarios es superior al monto de los pasivos monetarios y, por consecuencia, genera una pérdida neta por inflación;
- b) corta o pasiva– el importe de los activos monetarios es inferior al de los pasivos monetarios y, por consecuencia, genera una ganancia neta por inflación; y
- c) nivelada– es aquella en la que el importe de los activos monetarios es igual a los pasivos monetarios, por lo cual se neutraliza el efecto de la inflación.

El REPOMO debe determinarse cada mes, para ello se multiplica la posición monetaria al inicio de cada mes (final del mes anterior) por el porcentaje de *inflación* del mismo mes. Posteriormente, el REPOMO de cada mes debe expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

La cifra reexpresada de cada REPOMO mensual debe multiplicarse por el factor de reexpresión correspondiente a la fecha de cierre del balance general. La sumatoria de todos estos resultados mensuales representa para la entidad un ingreso o un gasto del periodo. En el caso de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera deben incluirse como parte de la posición monetaria, y se deben convertir a moneda nacional.

## Partidas no monetarias

Para desarrollar el proceso de actualización se clasifican también las partidas no monetarias según el estado financiero correspondiente.

### Balance general

Señala la NIF B-10 que algunos ejemplos de **activos no monetarios** son: inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo (activos fijos), activos intangibles, inversiones permanentes en acciones y los anticipos a proveedores.

Asimismo, algunos ejemplos de **pasivos no monetarios** son: las provisiones que reflejan compromiso de pago ya sea en especie o con base en valores de mercado (por ejemplo, algunas provisiones para cobertura de riesgos de una aseguradora) y los anticipos de clientes.

Por lo que se refiere al **capital contable** todos los rubros que los integran son partidas no monetarias. En consecuencia, todos los rubros que conforman el estado de resultados o, en su caso, el estado de actividades, también son partidas no monetarias.

Todas las partidas no monetarias debe expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

## Cálculo de reexpresión y sus registros contables

Para reexpresar las partidas no monetarias se multiplican la cifra base por el factor de reexpresión a la fecha de cierre del balance general. Dicha cifra base debe incluir todos los reconocimientos contables posteriores al reconocimiento inicial que se hayan hecho en cada partida.

Asimismo, debe compararse la cifra reexpresada con la cifra base de cada partida no monetaria para obtener, por diferencia, el efecto de reexpresión del periodo; dicho efecto debe reconocerse dentro de la estructura financiera de la entidad, en cada uno de los rubros que le dio origen a la reexpresión. Por ejemplo: el efecto de inventarios debe reconocerse como parte del rubro de inventarios y el del capital social, como parte del rubro del capital social.

Cuando un activo o un pasivo no monetario es dado de baja del balance general por situaciones tales como su venta, donación, deterioro en su valor, extravío, cancelación o liquidación, también debe darse de baja el efecto de reexpresión de esa partida, determinado a la fecha de baja.

### Partidas no monetarias particulares<sup>8</sup>

Algunas partidas no monetarias, tienen ciertas particularidades para la determinación de la cifra reexpresada, como es el caso de: a) inventarios, b) activos fijos, c) anticipos a proveedores, d) activos intangibles, e) inversiones permanentes en acciones, f) anticipos de clientes, g) capital contable y h) patrimonio contable. Por ello se hace su explicación específica de cada uno de ellos:

#### Inventarios

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los inventarios, que debe incluirse en la cifra base de este rubro son, principalmente: capitalizaciones del Resultado Integral del Financiamiento (RIF) y estimaciones por baja en su valor o, en su caso, reversiones de dichas estimaciones.

Cada una de las partidas que conforman el rubro de inventarios debe reexpresarse por separado, por ejemplo: materia prima, producción en proceso, producto determinado, mercancías en tránsito, estimaciones para obsolescencias o lento movimiento, etcétera.

#### Activos fijos

Los reconocimientos posteriores al inicial de los activos fijos que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizaciones del RIF, adaptaciones y mejoras, así como las disminuciones por pérdidas por deterioro o, en su caso, las reversiones de dichas pérdidas. Cada uno de los rubros que componen los activos fijos debe reexpresarse por separado por ejemplo: edificio, maquinaria, equipo de transporte, mobiliario, etcétera.

Para los casos de activos que se encuentran en etapa de construcción, todas las inversiones efectuadas en la obra deben reexpresarse desde la fecha en que se llevaron a cabo a la fecha de término de la construcción, los importes reexpresados deben traspasarse al rubro de activo al que corresponden.

El proceso que se sigue es que primero debe determinarse la cifra reexpresada del costo de adquisición de los activos fijos y, sobre esta base, debe determinarse su depreciación acumulada, y con el valor

<sup>8</sup> Esta sección se desarrolló con base en: NIF B-10, pp 12-16.

de la depreciación acumulada debe actualizarse con los índices de actualización a la fecha de cierre del balance general, de los activos fijos, por el porcentaje de su depreciación acumulada a la misma fecha. En lo que se refiere a las tasas, métodos y vidas útiles probables definidos para depreciar los activos fijos, debe haber congruencia entre los que se aplican antes de la reexpresión y después de ésta, aunque puede haber ajustes, pero deben justificarse y expresarse con normas de revelación.

## **Anticipos a proveedores**

La cifra base para determinar el valor reexpresado de los anticipos a proveedores no monetarios sólo debe comprender las cantidades por los que se recibirán bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas y en los que se ha pactado un precio de compraventa garantizado.

## **Activos intangibles**

Los reconocimientos posteriores al inicial de los activos intangibles que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizaciones del RIF y pérdidas por deterioro o, en su caso, reversiones de dichas pérdidas.

Cada uno de los rubros que componen los activos intangibles debe reexpresarse por separado; por ejemplo: marcas, costos de desarrollo, crédito mercantil, etcétera.

Todas las inversiones efectuadas durante la etapa de diseño o desarrollo de activos (por ejemplo: una patente, un nuevo producto, un nuevo software), debe reexpresarse desde la fecha en la que se efectuaron, al término del desarrollo, los importes reexpresados deben traspasarse al rubro de activo correspondiente.

Primero se determina la cifra reexpresada del costo de adquisición de los activos intangibles, y su amortización antes de la reexpresión y después de ésta.

## **Inversiones permanentes en acciones**

Los reconocimientos posteriores al inicial de las inversiones permanentes en acciones que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: participaciones adicionales en el capital contable de la invertida: pérdidas por deterioro o, en su caso, reversiones de dichas pérdidas; y utilidades o pérdidas integrales reconocidas en periodos anteriores como consecuencia de la aplicación del método de participación.

Cada una de las inversiones debe reexpresarse por separado de las que hay en otras entidades; por ejemplo: la inversión en la entidad "A", en la entidad "B", etcétera. La cifra reexpresada de las inversiones permanentes en acciones es la base sobre la cual debe reconocerse, en caso de proceder, el método de participación del periodo, de acuerdo con la NIF relativa.

## **Anticipos de clientes**

La cifra base para determinar el valor reexpresado de los anticipos de sólo debe incluirse aquellos por los que se integrarán bienes o servicios, en cantidad de características fijas o determinadas, en los que está garantizado el precio de compraventa.

## Capital contable y patrimonio contable

Los movimientos que afectan al capital contable y que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: reembolsos de capital, dividendos decretados y capitalización de resultados acumulados.

Cada uno de los rubros que integran el capital contable, debe reexpresarse por separado, por ejemplo: capital social, prima de colocación de acciones, reservas, resultados acumulados, etcétera. Por lo que se refiere a la utilidad o pérdida neta y al cambio neto en el patrimonio contable, éstos deben reexpresarse con base en lo establecido en la NIF B-10, lo cual se sintetiza de la siguiente manera:

Las cantidades deben reexpresarse a la fecha de cierre del balance general, la cifra reexpresada de cada uno de los ingresos, costos y gastos mensuales debe determinarse multiplicando su cifra base por el factor de reexpresión a la fecha de cierre del balance general. Después debe compararse la cifra reexpresada con la cifra base para obtener el efecto de reexpresión del periodo, el cual debe reconocerse en cada uno de los rubros en el que le dieron origen.

## Estado de resultados y estado de actividades

Menciona la NIF B-10 que dentro del estado de resultados o del estado de actividades, todos los ingresos, costos y gastos deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, por lo que debe determinarse su cifra reexpresada a dicha fecha.

La cifra reexpresada de cada uno de los ingresos, costos y gastos mensuales, debe determinarse multiplicando su cifra base por el factor de reexpresión a la fecha de cierre del balance general. También debe compararse la cifra reexpresada con la cifra base de cada uno de estos conceptos para obtener por diferencia, el efecto de reexpresión del periodo; dicho efecto debe reconocerse dentro del estado de resultados, en cada uno de los rubros que dieron origen.

### Ingresos

El total de ingresos del periodo contable debe corresponder a la suma del ingreso mensual expresado, cada uno de ellos, en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

Pueden existir ingresos provenientes de anticipos de clientes que hayan sido considerados como monetarios. La cifra base de estos ingresos debe incluir todos los efectos de reexpresión determinados desde la fecha en la que se hizo el reconocimiento inicial de dicho pasivo en el balance general, hasta la fecha de su reconocimiento como ingreso.

### Costos y gastos

El total de costos y gastos del periodo contable debe corresponder a la suma de los costos y gastos mensuales expresados, cada uno de ellos, en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

En el caso de un costo o de un gasto derivado de un activo no monetario, la cifra base debe incluir todos los efectos de reexpresión determinados desde la fecha en la que se hizo el reconocimiento inicial de dicho activo en el balance general, hasta la fecha de su reconocimiento como costo o gasto.

Dadas las particularidades que tienen este tipo de costos y gastos, se describen la determinación de la cifra reexpresada de los rubros considerados importantes para una entidad, como son:

- a) costo de ventas,
- b) depreciación,
- c) amortización.

## Costo de ventas

Para efectos de su reexpresión, el costo de ventas debe dividirse en: costo de inventarios vendidos, depreciación y amortización del periodo y otros elementos; estos últimos se determinan restándole al costo de ventas, los inventarios y la depreciación y amortización incluidos en el propio costo; cada uno de estos elementos debe reexpresarse por separado.

La cifra reexpresada del inventario que se vende debe determinarse:

De acuerdo a la NIF B-10, la cifra base debe incluir todos los efectos de reexpresión determinados desde la fecha en la que se hizo el reconocimiento inicial de dicho activo en el balance general, hasta la fecha de su reconocimiento como costo o gasto.

La cifra reexpresada de la depreciación y amortización del periodo contenido en el costo de ventas debe determinarse con base:

Según la NIF B-10, la cifra reexpresada de la depreciación del periodo debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha del cierre del balance general, de los activos fijos, por el porcentaje de depreciación del periodo.

La cifra reexpresada de los otros elementos del costo de ventas debe determinarse tomando como fecha base y cifra base, las que corresponden al momento de su devengación contable.

La cifra reexpresada del costo de ventas total debe corresponder a la suma del costo de inventarios vendidos, de la depreciación y la amortización del periodo, y de los otros elementos del costo de ventas, reexpresados, cada uno de ellos, a la fecha de cierre del balance general.

## Depreciación del periodo

La cifra reexpresada de la depreciación del periodo debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha del cierre del balance general, de los activos fijos, por el porcentaje de depreciación del periodo.

84

## Amortización del periodo

Se hace de manera exacta el mismo proceso empleado en la depreciación, pero en este caso al rubro de la amortización.

### *3.4.1.3 Normas de presentación*

Las NIF B-10 muestran las normas de presentación que se deben observar en cada uno de los estados financieros.

#### 3.4.1.3.1 Balance general

Todas las partidas del balance general deben presentarse expresadas en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, por ello el efecto por reexpresión de las partidas no monetarias debe presentarse sumado a la cifra base.

Algunas NIF particulares establecen que el ajuste por valuación de ciertos activos debe reconocerse en el capital contable dentro de otras partidas integrales. Cuando se trata de un activo monetario, el ajuste por valuación genera un REPOMO, el cual también debe presentarse en el capital contable, incorporado a las *otras partidas integrales*.

En los casos que por disposición específica de la NIF relativa, el REPOMO de algunos pasivos haya sido capitalizado en ciertos activos por estar directamente relacionado con su costo de adquisición, debe presentarse como parte del costo de adquisición de dichos activos.

#### 3.4.1.3.2 Estado de resultados o estado de actividades

Cada uno de los ingresos, costos y gastos, en lo individual, debe presentarse expresado en unidades de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, sin hacer una separación de las cifras base y sus efectos de reexpresión.

La cantidad de REPOMO que no haya sido presentado directamente en el capital contable y que tampoco haya sido capitalizado como lo señala la NIF B-10 por estar directamente relacionado con su costo de adquisición, debe presentarse en el estado de resultados o, en su caso, en el estado de actividades, como parte del *RIF*.

Con base en la NIF B-3, *Estado de resultados*, el RIF debe incluir intereses, fluctuaciones cambiarias, cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros y el REPOMO. Por lo tanto, con la incorporación del REPOMO, el RIF representa para la entidad el gasto o, en su caso, el ingreso en términos reales derivado de sus actividades financieras durante el periodo.

#### 3.4.1.3.3 Estados financieros comparativos

Para efectos comparativos, los estados financieros de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias con poder adquisitivo de la fecha de cierre del estado financiero más reciente.

#### **3.4.1.4 Normas de revelación**

Señala la NIF B-10: con base en la NIF A-7, *Presentación y revelación*, los estados financieros reexpresados deben contener, de manera prominente, la mención de que estas cifras están expresadas en moneda de poder adquisitivo a una fecha determinada. Todos los estados financieros reexpresados que se presenten para efectos de comparación, debe revelarse en notas a todos los estados financieros la siguiente información:

- a) El hecho de haber desarrollado operaciones en un entorno económico inflacionario, y por ello haber reexpresado los estados financieros;
- b) El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, y el porcentaje de inflación del periodo;
- c) Nombre del *índice de precios* utilizado, ya sea con INPC o con UDIS;
- d) En el caso de que se requiera, por razones legales o de otra índole, informarse los valores nominales del capital contable.

## **3.4.2 Entorno no inflacionario: no reconocimiento de los efectos de la inflación**

### ***3.4.2.1 Normas de reexpresión***

De acuerdo a la NIF B10, cuando el entorno económico es no inflacionario, la entidad no debe reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación del periodo.

Aun así la entidad debe mantener en sus activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario. Dichos efectos deben darse de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del capital contable a los pertenecen tales efectos. Por ejemplo, los efectos de reexpresión de un activo fijo se van eliminando cuando el activo se deprecia, se deteriora o se vende.

### ***3.4.2.2 Normas de presentación***

La entidad debe presentar en los estados financieros del periodo actual los efectos de reexpresión determinados en periodos anteriores y que todavía no haya dado de baja. El efecto de reexpresión de las partidas no monetarias debe presentarse sumando a la cifra base.

## **Estados financieros comparativos**

Cuando se hacen estados financieros para efectos comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en las unidades monetarias de poder adquisitivo en las que cada uno de ellos fue emitido o, en su caso, en las que fueron emitidos los últimos estados financieros en los que se aplicó el método integral de actualización de la información financiera.

### ***3.4.2.3 Normas de revelación***

Debe revelarse lo siguiente:

- a) el hecho de haber operado en un entorno económico no inflacionario, y en consecuencia, de no haber reexpresado los estados financieros;
- b) fecha de la última reexpresión reconocida en los estados financieros;
- c) el porcentaje de inflación de cada periodo por el que se presentan estados financieros, así como el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores.

## **3.4.3 Cambio de entorno económico**

Señala la NIF B-10 que al inicio de cada periodo contable anual, la entidad debe analizar si hubo cambio del entorno económico en el que opera, en el caso de que si haya habido cambio, la entidad debe atender a las normas de reconocimiento al nuevo entorno económico.

### ***3.4.3.1 Cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario***

Al inicio del periodo anual en el que se confirma el cambio de entorno, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros, los efectos de la inflación del periodo. No obstante, debe mantener en sus estados financieros, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre

que correspondan a activos, pasivos o componentes de capital contable que sigan vigentes, es decir, que no se hayan dado de baja.

En el periodo del cambio, los estados financieros comparativos de los periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral.

Además de las revelaciones requeridas cuando se emiten estados financieros en un entorno no inflacionario, en el periodo de cambio del entorno económico, debe revelarse en notas a los estados financieros la situación de haber cambiado de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario.

### **3.4.3.2 Cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario**

Señala la NIF B-10 que cuando se confirma el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. Este hecho se cataloga como un cambio contable y, con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, debe reconocerse mediante aplicación retrospectiva.

La aplicación retrospectiva requiere que los estados financieros básicos de periodos anteriores que se presentan comparativos con los del periodo actual deben ajustarse para reconocer los efectos acumulados de la inflación que existió durante todos los periodos en los que se estuvo en un entorno no inflacionario. De tal manera, los estados financieros comparativos deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del estado financiero más reciente.

Para desarrollar la aplicación retrospectiva, primero debe ajustarse el saldo inicial del estado financiero más antiguo que se presenta de forma comparativa, de la siguiente manera:

- a) deben reexpresarse todos los activos y pasivos, no monetarios, existentes a la fecha de cálculo, tomando como cifra base, la que corresponde ya sea a la última reexpresión reconocida o bien, a la fecha de devengación, según sea el caso;
- b) deben reexpresarse todos y cada uno de los movimientos en el capital contable de la entidad tomando como cifra base la que corresponde ya sea a la última reexpresión reconocida o bien, a la fecha en que se generó cada movimiento en cuestión; y
- c) deben afectarse los resultados acumulados por los ajustes a los que hacen referencia los incisos anteriores; dichos ajustes, en su caso, deben reconocerse netos de los impuestos a la utilidad.

Después de haber desarrollado el reconocimiento de los efectos acumulados iniciales, los efectos de reexpresión de los estados financieros del periodo actual, así como de los estados financieros presentados de manera comparativa con el actual, deben reconocerse aplicando el *método integral*.

En el periodo del cambio, los estados financieros comparativos de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del estado financiero más reciente. En lo que se refiere a las revelaciones requeridas cuando se emiten estados financieros en un entorno inflacionario, es necesario revelarse en notas a los estados financieros el hecho de haber cambiado de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario.

## 3.5 Ejemplos de actualización de la información financiera, aplicando la NIF B-10

### EJEMPLO 3.1

Aplicación del método integral, el cual se ejemplifica con los estados financieros de la empresa “Datos actualizados”. En el cuadro 3.1 se presenta el Estado de situación financiera, considerando una inflación de 35% que se debe aplicar a las cifras de los estados financieros.



**Cuadro 3.1.** Estado de situación financiera

<b>Estado de situación financiera</b>	
<b>Empresa “Datos Actualizados”, S.A. de C.V.</b>	
<b>Activo circulante</b>	
Efectivo	95,000.00
Cuentas por cobrar	125,000.00
Inventarios	80,000.00
<b>Suma de activo circulante</b>	<b>300,000.00</b>
<b>Activo no circulante</b>	
Terrenos	1,200,000.00
<b>Suma de activo no circulante</b>	<b>1,200,000.00</b>
<b>Activo total</b>	<b>1,500,000.00</b>
<b>Pasivo</b>	
Proveedores	80,000.00
Préstamos bancarios	25,000.00
<b>Suma de pasivos</b>	<b>105,000.00</b>
<b>Capital contable</b>	
Capital social	1,395,000.00
<b>Suma de pasivos y capital contable</b>	<b>1,500,000.00</b>

Con la información del Estado de situación financiera se procede a desarrollar la actualización de las cifras del balance, para lo cual se presentan los renglones agrupados para efectos de actualización en el cuadro 3.2.

**Cuadro 3.2.** Clasificación de renglones

Clasificación de activos y pasivos	
<b>Activos monetarios</b>	
Efectivo	95,000.00
Cuentas por cobrar	125,000.00
Total	220,000.00
<b>Activos no monetarios</b>	
Inventario	80,000.00
Terrenos	120,000.00
Total	1,280,000.00
<b>Pasivos monetarios</b>	
Proveedores	80,000.00
Préstamos bancarios	25,000.00
Total	105,000.00

En el cuadro 3.3 se presentan los datos de la actualización.

**Cuadro 3.3** Cifras reexpresadas

Reexpresión				
Partida	Cifra base	Cifra con inflación Factor de reexpresión 1.35	Efecto de reexpresión	Cifra con NIF B-10
Activos monetarios	220,000	297,000	77,000	220,000
Pasivos monetarios	-105,000	-141,750	-36,750	-105,000
<b>Posición monetaria</b>	115,000	155,250	40,250	115,000
Activos no monetarios	1,280,000	1,728,000	448,000	1,728,000
Capital social	-1,395,000	-1,883,250	-488,250	-1,883,250
Pérdida neta				40,250
<b>Comprobación Posición monetaria</b>	-115,000	-155,250	-40,250	-115,000

## Conceptos

En esta columna se presentan todas las partidas que conforman su balance general, sin excepción alguna; como se establece en la Norma de Información Financiera, debe hacerse una agrupación en monetarias y no monetarias para poder aplicar el *método integral*.

La entidad “Datos Actualizados, S.A. de C.V.” hizo la siguiente agrupación:

1. activos monetarios: efectivo y cuentas por cobrar;
2. pasivos monetarios: efectivo y cuentas por cobrar;
3. activos no monetarios: inventarios y terrenos; y
4. capital social, que es no monetario.

## Cifra base

Esta columna refleja la posición monetaria que es el resultado de restar a los activos monetarios los pasivos monetarios, también se muestra los saldos contables de las partidas no monetarias (activos no monetarios, pasivos no monetarios, si hubiera, y capital contable).

En este caso la posición de la empresa es larga, lo que significa que tiene más activos que pasivos monetarios por un importe de \$115,000.00. Una posición larga significa que la empresa tendrá pérdida inflacionaria.

## Cifra con inflación

La cifra con inflación se determina multiplicando la cifra base por el factor de reexpresión correspondiente, en este caso el factor de reexpresión es de 35%, por lo cual el factor de reexpresión es 1.35.

En el caso de las partidas monetarias, la norma establece que el REPOMO se determina multiplicando el saldo de la posición monetaria por el porcentaje de inflación. Sin embargo, para efectos prácticos, en este ejemplo se determinó primero una cifra reexpresada y por diferencia, se obtuvo el REPOMO, lo cual, algebraicamente, da el mismo resultado.

90

## Efecto de reexpresión

El efecto de reexpresión es la diferencia entre la cifra reexpresada y la cifra base. Este efecto es el que da lugar al reconocimiento contable, mismo que se ejemplifica con el siguiente registro:

	DEBE	HABER
REPOMO (estado de resultados)	\$ 40,250	
Efecto de reexpresión de activos no monetarios	448,000	
Efecto de reexpresión capital contable		\$488,250
<b>Sumas iguales</b>	<b><u>\$ 488,250</u></b>	<b><u>\$488,250</u></b>

Debido a que se hizo una reexpresión integral, tal como establece la NIF B-10, la suma de los efectos de reexpresión de las partidas no monetarias es equivalente al REPOMO.

Dice la NIF B-10

Al hacer un reconocimiento integral de los efectos de todas las partidas de la estructura financiera de la entidad, la suma de los efectos de la reexpresión del periodo de las partidas no monetarias debe ser equivalente al REPOMO del mismo periodo.

Lo adecuado es que la entidad haga el reconocimiento contable de manera detallada por cada una de las partidas sujetas de reexpresión: inventario, terrenos, etcétera. En este ejemplo desarrollado se aplica el procedimiento global debido para ejemplificar conceptualmente el *método integral*.

## Cifra con NIF B-10

Columna que representa la información que incluye el reconocimiento de los efectos de la inflación.

Por lo que se refiera a las partidas monetarias, éstas se mantienen a su valor nominal. El REPOMO que generaron de \$40,250.00 es una pérdida que se envía al estado de resultados como parte del RIF; por lo anterior, en el esquema se aprecia una afectación negativa (deudora) a la utilidad o pérdida neta por este concepto.

Por lo que se refiere a las partidas no monetarias, éstas se reconocen con su cifra reexpresada. El ajuste por reexpresión incorporado a estas partidas no significa un crecimiento en términos reales, sólo se tiene la intención de representar, en el momento actual, una cifra equivalente (igual) a la cifra nominal, la cual viene de una fecha anterior, es decir, debido a que la unidad monetaria pierde valor.

### EJEMPLO 3.2

El caso de una empresa dedicada a la compraventa de máquinas de coser.<sup>9</sup>  
Se presentan los cuadros que contienen:

- Índice Nacional de Precios al Consumidor
- Estado de situación financiera comparado
- Estado de resultados comparativo
- Relación analítica de inmuebles, mobiliario y equipo
- Relación analítica del capital contable
- Cédula de reexpresión de inmuebles, maquinaria y equipo
- Corrección de los años de los activos para el ajuste de la depreciación
- Actualización de la depreciación acumulada
- Resumen de la depreciación acumulada
- Reexpresión del capital contable
- El registro contable de las correcciones por reexpresión del capital contable
- El resumen global de la reexpresión
- Esquemas de mayor de actualización de la inicial
- Estado de posición financiera actualizado
- Resumen de los principales efectos de la inflación

Se aplica el proceso de actualización de la información financiera y a continuación se presenta el caso:

<sup>9</sup> Este caso se elaboró con base en: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Aplicación práctica del Boletín B-10, pp. 137-228, bases de datos del INEGI y del Banco de México.

Cuadro 3.4

MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V.															
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR															
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ene	45.2633	53.8701	59.8083	64.6598	67.7546	71.2488	74.2423	77.6165	80.6707	83.8821	86.9894	92.4545	96.5755	100.2280	104.2840
Feb	46.0557	54.5941	60.3388	64.6170	67.7111	71.4467	74.6864	77.8751	80.7941	84.1166	87.2480	92.6586	97.1341	100.6040	104.4960
Mar	46.5952	55.1013	60.6734	65.0264	68.0574	71.8977	74.9395	78.2261	80.8955	84.2986	87.8804	93.1916	97.8236	100.7970	104.5560
Abr	47.0312	55.6070	61.0186	65.3544	68.4292	72.0204	75.0526	78.5047	81.0141	84.2483	88.0804	93.5178	97.5119	100.7890	104.2280
May	47.4058	55.9415	61.2467	65.5044	68.5679	71.7880	74.8643	78.3075	80.6535	83.8373	87.9852	93.2454	96.8975	100.0460	103.8990
Jun	47.9661	56.3090	61.6095	65.6593	68.9022	71.8474	74.9843	78.2323	80.7231	83.9380	88.3493	93.4171	96.8672	100.0410	104.3780
Jul	48.4286	56.6812	61.8498	65.4887	69.1000	71.9515	75.1808	78.5385	80.9445	84.2945	88.8417	93.6716	97.0775	100.5210	104.9640
Ago	48.8942	57.0002	62.1896	65.8767	69.3627	72.1673	75.6449	78.6323	81.3575	84.6379	89.3547	93.8957	97.3471	100.6800	105.2790
Sep	49.6872	57.5510	62.6439	66.4900	69.7800	72.5969	76.2704	78.9474	82.1788	85.2951	89.9637	94.3667	97.8574	100.9270	105.7430
Oct	50.3992	57.9155	63.0753	66.7905	70.0875	72.8631	76.7986	79.1412	82.5381	85.6275	90.5767	94.6522	98.4615	101.6080	106.2780
Nov	51.2918	58.4305	63.6146	67.0421	70.6544	73.4679	77.4537	79.7108	82.9712	86.2316	91.6063	95.1432	99.2504	102.7070	107.000
Dic	52.5433	59.0159	64.3033	67.1349	70.9619	73.7837	77.6137	80.2004	83.4511	83.4511	92.2407	95.5370	99.7421	103.5510	107.2460
	48.4635	56.5014	61.8643	65.8037	69.1141	72.2586	75.6443	78.6611	81.5160	84.7496	89.0930	93.8126	97.7122	101.0416	105.1959

**Cuadro 3.5**

MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V.							
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31/DIC/2012 (CIFRAS HISTÓRICAS)							
INVERSIONES				OBLIGACIONES			
	Cifras	Cifras			Cifras	Cifras	
			Diferencia				Diferencias
	31-dic-12	31-dic-12			31-dic-12	31-dic-12	
				<b>Obigaciones</b>			
CIRCULANTE							
Efectivo	2,150	10,000	-7,850	Préstamos bancarios	90,000	100,000	-10,000
Cuentas por cobrar	66,415	80,000	-13,585	Cuentas por cobrar	37,120	58,474	-21,354
Inventario Unidades	27,120	25,000	2,120	Impuestos por pagar	8,000	10,000	-2,000
SUMA	95,685	115,000	-19,315		135,120	168,474	-33,354
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO							
				<b>Capital contable</b>			
Terrenos	100,000	100,000	0				
Edificios	250,000	250,000	0	Capital social	400,000	400,000	0
Mobiliario y equipo	155,000	100,000	55,000	Reserva legal	1,450	450	1,000
Equipo de transporte	120,000	120,000	0	Result. acumulados	45,576	6,550	39,026
Mejoras local	75,000	50,000	25,000	Result. del ejercicio	34,539	40,026	-5,487
<b>SUBTOTAL</b>	700,000	620,000	80,000	SUMA	481,565	447,026	34,539
Depreciac. acumulada	-179,000	-119,500	-59,500				
<b>Suma</b>	521,000	500,500	20,500				
<b>Suma de inversiones</b>	616,685	615,500	1,185	Suma obligaciones y capital	616,685	615,500	1,185

**Cuadro 3.5.A obligaciones**

MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V.		
ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS DEL		
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011		
	Cifras	Cifras
	2012	2011
<b>CONCEPTO</b>		
Ventas	600,000	250,000
Menos:		
Costo de ventas	457,620	173,200
= Utilidad bruta	142,380	76,800
Menos:		
<b>Gastos de operación</b>		
Gastos de operación	77,400	28,550
Depreciaciones	5,250	3,213
= Utilidad en operación	59,730	45,038
Menos:		
Gastos financieros	10,388	-12,143
= Utilidad antes de impuestos	49,342	57,180
Menos:		
Provisión ISR Y PTU	14,802	17,154
<b>= Resultado del ejercicio</b>	<b>34,539</b>	<b>40,026</b>

**Cuadro 3.6**

MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V.								
Relaciones analíticas de inmuebles, mobiliario y equipo								
Fecha de adquisición	Concepto	Importe	Vida total	Dep. Acum. 2011	Dep. del ejercicio 2012	Dep. acumulada 2012	Valor libros 2012	Vida remanente
	<b>Terrenos</b>							
ene-09	Terreno "A"	100,000	0	0	0	0	10,000	0
	<b>Total</b>	100,000					10,000	
	<b>Edificio</b>							
ene-09	Edificio	250,000	20	37,500	12,500	50,000	200,000	16
	<b>Total</b>	250,000		37,500	12,500	50,000	200,000	
	<b>Mob. y Equipo</b>							
ene-09	Equipo "A"	40,000	10	12,000	4,000	16,000	24,000	6
jul-10	Equipo "B"	30,000	10	6,000	3,000	9,000	21,000	7
ene-11	Equipo "C"	30,000	10	3,000	3,000	6,000	24,000	8
	<b>Subtotal 2011</b>	100,000		21,000				
ago-12	Equipo "D"	25,000	10	0	2,500	2,500	22,500	9
nov-12	Equipo "E"	30,000	10	0	3,000	3,000	27,000	9
	<b>Total</b>	55,000		21,000	15,500	36,500	118,500	
	<b>Eq. de Transp</b>							
ene-09	Equipo "A"	40,000	5	24,000	8,000	32,000	8,000	1
ene-10	Equipo "B"	30,000	5	12,000	6,000	18,000	12,000	2
jul-11	Equipo "C"	50,000	5	10,000	10,000	20,000	30,000	3
	<b>Total</b>	120,000		46,000	24,000	70,000	50,000	
	<b>Mejoras local</b>							
ene-09	Diversos	50,000	10	15,000	5,000	20,000	30,000	6
	<b>Subtotal 2011</b>	50,000		15,000	0	0		
ene-12	Diversos	25,000	10	0	2,500	2,500	22,500	9
	<b>Total 2012</b>	75,000		15,000	7,500	22,500	52,500	
	<b>TOTALES</b>	<b>600,000</b>		<b>119,500</b>	<b>59,500</b>	<b>179,000</b>	<b>431,000</b>	

**Cuadro 3.7**

<b>MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V. Relaciones analíticas del capital</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
	<b>Capital social</b>	
ene-09	Aportación inicial	400,000
	<b>Total</b>	400,000
	<b>Resultado acumulado</b>	
2009	Utilidad ejercicio	5,000
2010	Utilidad ejercicio	7,000
2011	Utilidad ejercicio	40,026
	<b>Subtotal</b>	52,026
may-11	Traspaso reserva legal 2009	-150
may-12	Traspaso reserva legal 2010	-300
jun-11	Retiro de dividendos	-2,000
	<b>Subtotal 2011</b>	49,576
may-12	Traspaso reserva legal 2009	-1,000
jun-12	Retiro de dividendos	-2,000
dic-12	Retiro de dividendos	-1,000
		45,576
	<b>Reserva legal</b>	
may-10	Traspaso reserva ejercicio 2009	150
may-11	Traspaso reserva ejercicio 2010	300
	<b>Subtotal 2011</b>	450
may-12	Traspaso reserva ejercicio 2011	1,000
	<b>Total 2012</b>	<b>1,450</b>

**Cuadro 3.8**

<b>MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V.</b> <b>Cédulas de trabajo de la reexpresión de cifras al 31/Dic/2011</b> <b>Inmuebles, maquinaria y equipo</b>							
Fecha de adquisición	Concepto	Cifra histórica	Índices		Factor	Cifra reexpresada	Diferencia (VE)
	<b>Terrenos</b>						
ene-09	Terreno "A"	100,000	103.551	=	1.1200	112,002	12,002
			92.4545				
	Suma	100,000				112,002	12,002
	<b>Edificio</b>						
ene-09	Edificio	250,000	103.551	=	1.1200	280,005	30,005
			92.4545				
	Suma	250,000				280,005	30,005
	<b>Mobiliario y equipo</b>						
ene-09	Equipo "A"	40,000	103.551	=	1.1200	44,801	4,801
			92.4545				
jul-10	Equipo "B"	30,000	103.551	=	1.0667	32,001	2,001
			97.0775				
ene-11	Equipo "C"	30,000	103.551	=	1.0332	30,995	995
			100.228				
	Suma	100,000				107,796	7,796
	<b>Equipo de transporte</b>						
ene-09	Equipo "A"	40,000	103.551	=	1.1200	44,801	4,801
			92.4545				
ene-09	Equipo "B"	30,000	103.551	=	1.0722	32,167	2,167
			96.6				
ene-09	Equipo "C"	50,000	103.551	=	1.0301	51,507	1,507
			100.521				
	Suma	120,000				128,475	8,475
	<b>Mejoras local</b>						
ene-09	Equipo "C"	50,000	103.551	=	1.1200	56,001	6,001
			92.4545				
	Suma	50,000				56,001	6,001
	<b>Totales</b>	<b>620,000</b>				684,279	64,279
	<b>Ajuste No. 1a</b>						
	Terreno					12,002	
	Edificio					30,005	
	Mobiliario y equipo					7,796	
	Equipo de transporte					8,475	
	<b>Mejoras local</b>					6,001	
	<b>Corr. x reexpresión</b>						64,279

**Cuadro 3.8A**

Corrección de años de los activos para ajuste de la depreciación			
Concepto	Año original	Año ajustado	Vida transcurrida
Edificio	20	22	16
<b>Mob. y equipo</b>			
Equipo "A"	10	10	6
Equipo "B"	10	10	7
Equipo "C"	10	10	8
<b>Equipo de transporte</b>			
Equipo "A"	5	4	1
Equipo "B"	5	4	2
Equipo "C"	5	4	3
<b>Mejoras al local</b>			
Diversos	10	10	6

**Cuadro 3.8B**

MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V. Cédulas de trabajo de la reexpresión de cifras al 31/Dic/2011 Actualización depreciación acumulada al 31/Dic/2011						
Fecha adquisición	Conceptos	Cifra reexpresada	Vida total	Vida transcurrida	Depreciación acumulada	Valor libro
EDIFICIOS						
ene-09	Edificio	280,005	22	3	38,183	241,823
	Suma	280,005			38,183	241,823
MOB. Y EQUIPO						
ene-09	Equipo "A"	44,801	10	3	13,440	31,361
jul-10	Equipo "B"	32,167	10	2	6,400	25,600
ene-11	Equipo "C"	51,507	10	1	3,099	27,895
	Suma	107,796			22,940	84,856
EQUIPO DE TRANSPORTE						
ene-09	Equipo "A"	44,801	4	3	33,601	11,200
ene-10	Equipo "B"	32,167	4	2	16,083	16,083
jul-11	Equipo "C"	51,507	4	1	12,877	38,630
	Suma	107,796			62,561	65,914
MEJORAS AL LOCAL						
ene-09	Diversos	56,001	10	3	16,800	39,201
	Suma	56,001			16,800	39,201

**Cuadro 3.8C**

Resumen	Cifra histórica	Cifra reexpresada	Diferencia
Dep. Edificio	37,500	38,183	683
Dep. Mobiliario	21,000	22,940	1,940
Dep. Eq. Transporte	46,000	62,561	16,561
Dep. Mejoras	15,000	16,800	1,800
	119,500	140,484	20,984
	<b>Ajuste No. 1b</b>		
Corrección por reexpresión	20,984		
Dep. Acum. Edificio		683	
Dep. Acum. Mobiliario		1,940	
Dep. Acum. Eq. Tpte.		16,561	
Dep. Acum. Mejoras		1,800	

**Cuadro 3.9A**

MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V. Cédulas de trabajo de la reexpresión de cifras al 31/Dic/2011 Actualización depreciación acumulada al 31/Dic/2011							
Fecha adquisición	Conceptos	Cifra histórica	Índices		Factor	Cifra reexpresada	Diferencia
ene/2009	Capital social						
	Aportación inicial	400,000	103.551	=	1.200	448,008	48,008
			92.4545				
	Suma	400,000				448,008	48,008
	<b>Resultados acumulados</b>						
2009	Utilidad ejercicio	5,000	103.551	=	1.1038	5,519	519
			93.81				
2010	Utilidad ejercicio	7,000	103.551	=	1.0598	7,418	418
			97.71215				
2011	Utilidad ejercicio	40,026	103.551	=	1.0248	41,020	994
			101.04				
may-10	Traspaso Rva. Legal 2009	-150	103.551	=	1.1038	-166	-16
			93.81				
may-11	Traspaso Rva. Legal 2010	-300	103.551	=	1.0598	-318	-18
			97.71215				
jun-11	Retiro de dividendos	-2,000	103.551	=	1.0351	-2,070	-70
			100.041				
	Suma	49,576				51,404	1,828
	<b>Reserva legal</b>						
may-10	Traspaso Rva. Legal 2009	150	103.551	=	1.1038	426	276
			93.81				
may-11	Traspaso Rva. Legal 2010	300	103.551	=	1.0598	665	365
			97.71215				
	Suma	450				1,091	641
	<b>Totales</b>	450,026				500,503	50,477

**Cuadro 3.9A**

Ajuste No. 1C			
		D	H
Corrección por reexpresión		50,477	
Actualización del capital			50,477
Capital social	48,008		
Resultados acumulados	1,828		
Reserva legal	641		

**Cuadro 3.10**

MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V. Cédulas de trabajo de la reexpresión inicial Resumen de la reexpresión de cifras al 31/Dic/2011				
Cédula	Cifras históricas	Cifras reexpresadas	Diferencia	Ajuste
Inventarios	25,000	25,000	0	0
Inm. Mob. y equipo	620,000	684,279	64,279	1a
Dep. Acumulada	-119,500	-140,484	-20,984	1b
<b>Subtotal</b>			43,296	
Act. Capital contable	-447,026	-500,503	-53,477	1c
Res. inicial por Pos. Monetaria			<b>-10,181</b>	
			<b>Pérdida</b>	
		<b>Ajuste No. 2</b>		
		<b>Parcial</b>		
			<b>D</b>	<b>H</b>
Exceso/insuficiencia Actualización Capital			10,181	
Resultado inicial posición monetaria		10,181		
Corrección por reexpresión				10,181

**Cuadro 3.11**

<b>MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V.</b>					
<b>Esquemas de mayor, actualización inicial</b>					
A continuación se presentan los esquemas de mayor de los ajustes de la actualización inicial. El número de los ajustes corresponde al que se indica en las cédulas de trabajo. Esquema de mayor					
<b>Inventarios</b>			<b>Terreno</b>		
		1a)	12,002		1a) 30,005
<b>Mobiliario y equipo</b>			<b>Equipo de transporte</b>		
1a)	7,796	1a)	8,475		1a) 6,001
<b>Depreciación acumulada edificio</b>			<b>Depreciación acumulada mobiliario y equipo</b>		
	683	(1b)		1,940	(1b) 16,561
<b>Depreciación acumulada mejoras al local</b>			<b>Acumulación del capital contable</b>		
	1,800	(1b)		48,008	(1c) 1b) 20,984
				1,828	(1c) 1c) 50,477
				641	(1c) 10,181
<b>Exceso/insuficiencia actualización del capital</b>			<b>S = 50,477</b>		
				71,461	74,461
2)	10,181			<b>Saldada</b>	

Nota: Se incluye el saldo del resultado inicial por posición monetaria.

**Cuadro 3.12**

MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V. Estado de posición financiera actualizado al 31 de diciembre de 2013 (Reexpresión inicial)							
Inversiones				Obligaciones			
	Cifras reexpresadas	Cifras históricas	Diferencia		Cifras reexpresadas	Cifras históricas	Diferencia
Circulante				Obligaciones			
Efectivo	10,000	10,000	0	Préstamos bancarios	100,000	100,000	0
Cuentas por cobrar	80,000	80,000	0	Cuentas por Pagar	58,474	58,474	0
Inventario unidades	25,000	25,000	0	Imptos. por Pagar	10,000	10,000	0
Suma	115,000	115,000	0	Suma	168,474	168,474	0
Inmuebles mobiliario y equipo				Capital contable			
Terrenos	112,002	100,000	12,002	Capital social	400,000	400,000	0
Edificio	208,005	250,000	30,005	Reserva legal	450	450	0
Mobiliario y equipo	107,796	100,000	7,796	Resultados acumulados	46,576	46,576	0
Equipo de transporte	128,475	120,000	8,475	Actualización del capital (1)	50,477	0	50,477
Mejoras local	56,001	50,000	6,001	Exceso/insuf. Act. Capital (2)	-10,181	0	-10,181
Subtotal	684,279	620,000	64,279	Suma	487,322	447,026	40,296
Depreciación acumulada	-140,484	-119,500	-20,984	Suma obligaciones	655,796	615,500	40,296
Suma	534,796	500,500	43,296				
Suma de inversiones	658,796	615,500	43,296				
(1) Actualización Capital Contable				(2) Exceso/Insuficiencia Act. Capital			-10,181
Actualización Capital Social		48,008		Resultado Inicial Posición Monetaria			
Actualización Reserva Legal		641					
Actualización resultados acum.		1,828	50,477				

MÁQUINA DE COSER, S.A. DE C.V. Resumen de la reexpresión de cifras al 31/Dic/2011. Actualización inicial			
	Cifras reexpresadas	Cifras reexpresadas	Diferencia
A. Incremento en el valor de la empresa			
Inventario	25,000	25,000	0
Inm. Mob. y equipo	684,279	620,000	64,279
Dep. Acumulada	-140,484	-119,500	-20,984
Suma	568,796	525,500	43,296
B. Aplicaciones en el Capital			
Capital social	448,008	400,000	48,008
Reserva legal	1,091	450	641
Resultados Acumulados	51,404	46,576	4,828
Res. inicial pos. Monetaria (Pérdida)	-10,181		-10,181
Suma	490,322	447,026	43,296
Resumen de los efectos de la inflación al 31/Dic./2011			

\*Vease el apéndice al final del libro donde se explica en detalle un ejemplo con las actualizaciones mensuales y la actualización de cierre de 4 meses.

### 3.6 Comentarios finales

**Método integral de reexpresión:** La NIF B-10 establece que: a) en un *entorno inflacionario* deben reconocerse los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el *método integral*, y b) en un *entorno no inflacionario*, simplemente no deben reconocerse los efectos de una inflación.

En lo que se refiere a la interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera 7 (INIF 7), *Aplicación del procedimiento de reexpresión según la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias*, establece que la reconexión de la contabilidad inflacionaria provoca un cambio contable, el cual debe aplicarse de manera retrospectiva, en este tema el CINIF decidió establecer en la NIF B-10, ante la reconexión de la contabilidad inflacionaria, deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno económico fue calificado como no inflacionario, en ese sentido es necesario que los estados financieros de periodos anteriores que se presentan comparativos con los del periodo actual deben reformularse.

**Posibilidad de utilizar las UDI:** El CINIF considera que la variación entre las cifras obtenidas con la utilización del valor de las UDI contra las que se obtendrían con la aplicación del INPC, es irrelevante y al mismo tiempo se tiene el beneficio de la emisión oportuna de las UDI. No obstante, se incorpora a la norma, la recomendación de atender a las prácticas del sector para tomar la decisión del índice de precios a utilizar.

### Valuación de activos fijos a costos de reposición

Hay quienes opinan que dentro de NIF B-10 debe permitirse la valuación de activos fijos a costo de reposición, por ser un método objetivo y práctico.

El CINIF rechazó esta propuesta debido a que dicho tema no es materia de esta NIF ya que sólo trata lo relativo al reconocimiento de los efectos de la inflación; por esta razón, este tema se trata en la norma particular correspondiente.



## CAPÍTULO 4

### ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

#### **Objetivos**

---

Al finalizar el capítulo, el lector será capaz de:

- Conocer cuáles son entidades que deben presentar estados financieros consolidados.
- Distinguir las características de los estados financieros consolidados de los combinados y los no consolidados.
- Identificar las características de las entidades económicas que son controladoras.
- Aprender el proceso que se sigue para la consolidación de los estados financieros.
- Aplicar las normas de presentación que deben emplear los estados financieros consolidados y los combinados.
- Describir ejemplos de estados financieros consolidados.
- Formular estados financieros combinados.

# INTRODUCCIÓN

---

Con el proceso de globalización que se ha presentado en los últimos 20 años, las empresas han tenido que buscar diferentes maneras de adaptarse al entorno, y entre ellas se encuentra establecer sucursales en varios países, de diferentes giros al que la empresa controladora maneja inicialmente.

Las empresas que tienen subsidiarias deben presentar sus estados financieros de manera consolidada o combinados, según sea el caso.

Generalmente: “En un estado financiero combinado se debe presentar toda información necesaria para que el lector tenga una visión clara sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones. En ese sentido debe incluir información con los nombres y naturaleza de los negocios, áreas geográficas de operación, etc., que se han combinado”.

Las reglas contables que se deben observar para formular los estados financieros consolidados y combinados se encuentran en la Norma de Información Financiera B-8.

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS O COMBINADOS

---

Esta norma de información financiera (NIF) tiene como objetivo establecer las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados o combinados, así como para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. La NIF B-8 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2008 para su publicación y entrada en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2009.

### Antecedentes de la NIF B-8

---

#### Estados financieros consolidados o combinados<sup>1</sup>

En el año 1992 inició la vigencia del Boletín B-8, “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes”, en el cual se establecía el tratamiento contable de las inversiones permanentes en subsidiarias asociadas y en otras entidades en las que no se ejerce control ni influencia significativa conocidas, como otras inversiones permanentes.

Después, en el año 2005 entró en vigor el Boletín B-7, *Adquisiciones de negocios*, en el que se establecía la normatividad relativa al reconocimiento inicial de subsidiarias y asociadas, con motivo de su adquisición; en consecuencia, el Boletín B-7 dejó sin efecto a los párrafos que trataban ese tema en el Boletín B-8. Por lo tanto, el Boletín B-8 mantuvo respecto a las subsidiarias, el tema de consolidación de estados financieros y respecto de asociadas, el de valuación bajo el método de participación; ambos temas se refieren al reconocimiento posterior.

Por otra parte, dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), la Norma Internacional de Contabilidad-27, Estados financieros consolidados y separados (NIC-27), tuvo cambios vigentes a partir de enero del año 2005 y otras modificaciones en enero de 2008, algunas aplicables en julio de 2009.

<sup>1</sup> Con base en el apartado de preámbulo de: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *NIF B-8*, México: CINIF, 2012, pp. 4-6.

Los estados financieros combinados que reflejan la situación financiera de una empresa y sobre las que mantiene control, debe expresarse en los estados financieros consolidados o combinados. Para formular estos estados financieros se usa la NIF B-8.

## Razones para emitir la NIF B-8

Según indica la NIF B-8: “Las razones para emitir la Norma de Información Financiera B-8, Estados financieros consolidados o combinados (NIF B-8) principalmente son:

- a) hacer los cambios en el esquema normativo mexicano para lograr la convergencia con la NIC-27, excepto por lo que menciona en los párrafos IN 16 a IN 19;
- b) separar la normatividad relativa a los temas de consolidación de estados financieros de inversiones en asociadas debido a que, el primero afecta a estados financieros en su conjunto y el segundo afecta sólo al rubro de inversiones permanentes. De tal forma, en la NIF B-8 se mantiene el tema relativo al reconocimiento posterior de subsidiarias y, en la NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes se reubica el relacionado con el reconocimiento posterior de asociadas y otras inversiones permanentes, e
- c) incorporar nueva terminología establecida en el Marco Conceptual de las NIF y en la normatividad internacional”<sup>2</sup>

## Cambios de la NIF B-8 en relación con los pronunciamientos anteriores

La NIF B-8 presenta una serie de elementos que la distinguen de sus documentos predecesores, entre los cuales se encuentran: a) las entidades con propósitos específicos, b) razones para no consolidar, c) derechos de voto potenciales, d) nuevos términos y e) reconocimiento de la participación no controladora.

### Entidades con propósitos específicos

De acuerdo con la NIF B-8 se define a las Entidades con Propósito Específico (EPE). Asimismo, establece que en los casos en los que una entidad ejerza control sobre una EPE, ésta debe considerarse como una subsidiaria y deben consolidarse sus estados financieros con los de la controladora. El Boletín B-8 anterior no establecía de manera clara el tratamiento para las EPE.

### Razones para no consolidar

Esta NIF, a diferencia del Boletín B-8, establece la opción de presentar estados financieros no consolidados en lugar de los consolidados.

Cuando existen entidades económicas que tienen varias subsidiarias es necesario presentar los estados financieros consolidados, en ese sentido la NIF B-8 explica que cuando, “existen entidades económicas que tienen una controladora principal, la cual controla a subsidiarias que a su vez son controladoras

<sup>2</sup> CINIF, NIF B-8, p. 4.

de otras subsidiarias (también son denominadas controladoras intermedias o subcontroladoras). En estos casos, ante el cumplimiento de los requisitos establecidos en el párrafo 52 de esta NIF, se permite que las controladoras intermedias no presenten estados financieros consolidados; esta alternativa se permite por sentido práctico y por considerar que no está en contra del postulado de entidad económica, partiendo de la base de que el control de la entidad económica se encuentra en la controladora principal, a la que, en cualquier caso, se le requiere presentar estados financieros consolidados”.<sup>3</sup>

Cuando se analiza la situación de una empresa debe incluirse las subsidiarias que posee para así formarse una idea completa de su situación.

## Derechos de voto potenciales

El Boletín B-8 no especificaba el voto potencial, en este caso la NIF B-8 sí lo hace y expresa: “Cuando se analiza la existencia de control de una entidad sobre otra, esta NIF requiere que se considere la existencia de derechos de voto potenciales que puedan ser ejercidos o convertidos a favor de la entidad en su carácter de controladora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones”.<sup>4</sup>

## Nuevos términos: participación controladora y participación no controladora

Se cambiaron los términos: interés mayoritario por participación controladora; e interés minoritario por el de participación no controladora, dado que los nuevos términos denotan con mayor claridad lo que se quiere decir, pues lo importante es identificar a la controladora y a la no controladora, y no a quién tiene la mayoría o minoría del capital contable de la entidad económica consolidada.

## Reconocimiento de la participación no controladora

El Boletín B-8 no explicitaba lo que sí hace la NIF B-8, en la cual se requiere que en los estados financieros consolidados, la participación no controladora quede valuada, en su caso, con base en el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria y el crédito mercantil determinados con el método de compra, al momento de la adquisición de dicha subsidiaria.

## Bases del marco conceptual que se utilizaron para la elaboración de esta NIF

La NIF B-8 se cimenta en el marco conceptual de la Serie NIF A, concretamente en el postulado básico de entidad económica incluido en la NIF A-2, *postulados básicos*; dicho postulado establece que:

“la entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control

<sup>3</sup> CINIE, *NIF B-8*, p. 5.

<sup>4</sup> CINIE, *NIF B-8*, p. 5.

que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.”

Por ello la NIF B-8 requiere que una entidad controladora presente estados financieros consolidados incluyendo los de las entidades en las que ejerce control y que son denominadas subsidiarias. La explicación de este requerimiento se establece ante el hecho de que la controladora y las subsidiarias operan bajo un mismo centro de control y, por lo tanto, todas conforman una sola entidad económica.

Esta NIF también se apoya en los postulados de *sustancia económica* y *devengación contable*; y para cumplir con estos postulados, en el proceso de consolidación se hacen ajustes a los estados financieros individuales que se consolidan, con el objetivo de presentar la información financiera desde la perspectiva de la entidad económica. Las operaciones entre las entidades legales que consolidan su información son eliminadas por considerarse no devengadas, pues al conformar estas entidades legales una sola entidad económica, en realidad, esta entidad económica no ha llevado a cabo esas operaciones.

### ***Postulado: sustancia económica***

“El reflejo de la sustancia económica debe prevalecer en el reconocimiento contable con el fin de incorporar los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad, de acuerdo con su realidad económica y no sólo en atención a su forma jurídica, cuando una y otra no coincidan.”<sup>5</sup>

### ***Postulado: devengación contable***

“Los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que han afectado económicamente, deben reconocerse de forma contable en su totalidad, en su momento en el que ocurren, aparte de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.”<sup>6</sup>

## **Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera**

Explica la NIF B-8 que converge con la NIC 27, excepto por lo establecido en los párrafos IN 16 a IN 19.

### **Pérdida del control**

“La NIC-27, a diferencia de la NIF B-8, en los casos en que la controladora pierde el control sobre una asociada, pero mantiene una parte o la totalidad de la inversión permanente, requiere que ésta se valúe a su valor razonable; tal valuación puede derivar en una ganancia o pérdida.”<sup>7</sup>

“El CINIF considera que es inadecuado valorar inversión retenida a su valor razonable y reconocer las ganancias o pérdidas que esto trae como consecuencia, dado que el valor razonable, por definición, es un valor de negociación y, en este caso, la inversión retenida no fue negociada, por lo anterior, ante la pérdida

<sup>5</sup> CINIF, *NIF A-2*, p. 7.

<sup>6</sup> CINIF, *NIF A-2*, p. 10.

<sup>7</sup> CINIF, *NIF B-8*, p. 6.

de control, la NIF B-8 requiere dar tratamiento a la inversión retenida de acuerdo con lo que establezcan las NIF relativas al nuevo tipo de inversión”.<sup>8</sup>

## Estados financieros no consolidados

La NIF B-8 establece que las entidades que decidan presentar estados financieros **no consolidados** deben reconocer la inversión en las subsidiarias con el método de participación. Por su parte, la NIC-27 establece que dichas inversiones permanentes se reconozcan, de manera opcional, a su costo de adquisición o atendiendo a los criterios de la NIC-39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y valuación*.

El CINIF considera que el no presentar las inversiones en subsidiarias con el reconocimiento de los efectos derivados de la aplicación del método de participación provoca que la información financiera *deje de ser confiable por no cumplir con la característica de representatividad*, dado que podría, por ejemplo, dejar de mostrar pérdidas de las subsidiarias. Por lo anterior, se mantiene una diferencia entre la NIF B-8 y la NIC-27.<sup>9</sup>

# NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA B-8 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS O COMBINADOS

---

## Objetivo

---

El objetivo de la NIF B-8 consiste en establecer las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados o combinados, así como para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros.

## Alcance

---

Es aplicable a todo tipo de entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*.

## 4.1 Definición de términos<sup>10</sup>

---

La NIF B-8 define los siguientes términos para el proceso contable de formular estados financieros consolidados y combinados.

- a) Afiliadas: son aquellas entidades que tienen dueños comunes;
- b) Control: es el poder de decidir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades;

<sup>8</sup> CINIF, *NIF B-8*, p. 6.

<sup>9</sup> Con base en: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *NIF B-8*, México: CINIF, 2012, p. 6.

<sup>10</sup> Este apartado de términos es con base en: CINIF, *NIF B-8*, pp. 7-8.

- c) Controladora: es aquella entidad que controla a una o más subsidiarias;
- d) Derechos de voto potenciales: son aquellos derechos de voto sobre las políticas financieras y operativas de una entidad, que se obtendrían al ejercer opciones para la adquisición de acciones de dicha entidad, al convertir instrumentos de deuda o capital en acciones ordinarias, o bien, dividendos preferentes en acciones;
- e) Dueños: se utiliza de manera indistinta para quienes poseen títulos representativos del capital de una entidad, como para los miembros o participantes de una sociedad mutualista;
- f) Entidad con propósito específico (EPE): es aquella que se crea para alcanzar un objetivo concreto y perfectamente definido de antemano, motivo por el cual puede dejar de existir después de alcanzar dicho objetivo.
- g) Estados financieros combinados: son aquellos estados financieros que presentan, en conjunto, la situación financiera, los resultados, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de entidades afiliadas;
- h) Estados financieros consolidados: son aquellos estados financieros que presentan la situación financiera, los resultados, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, en forma consolidada de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias;
- i) Estados financieros no consolidados: son aquellos estados financieros presentados por una entidad controladora, en los cuales su inversión en subsidiarias no es consolidada sino reconocida con base en el método de participación; los estados financieros de una entidad que no tenga subsidiarias, no se consideran estados financieros no consolidados;
- j) Inversiones permanentes: son aquellas efectuadas en instrumentos de capital emitidos por otras entidades con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. Por lo general, estas inversiones se realizan para ejercer control, control conjunto o influencia significativa y así tener injerencia en otras entidades, aunque puede haber otras razones para realizar este tipo de inversiones. Son ejemplos de inversiones permanentes, las que se hacen en acciones, partes sociales o derechos patrimoniales emitidos por otras entidades;
- k) Participación controladora: es la porción del capital contable de una subsidiaria que pertenece a la controladora;
- l) Participación no controladora: es la porción del capital contable de una subsidiaria que pertenece a otros dueños distintos a la controladora, y
- m) Subsidiaria: es una entidad sobre la cual otra entidad ejerce control; la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora: por ejemplo, puede ser una sociedad anónima, una sociedad civil, un fideicomiso, una asociación, una Entidad con Propósito Específico (EPE), etcétera.

## **4.2 Aspectos generales**

La NIF B-8 establece en su sección de aspectos generales los indicios de la existencia del control de una entidad sobre sus afiliadas y el reconocimiento contable.

### **Indicios de existencia de control**

Señala la NIF B-8 que las inversiones permanentes en entidades en los que se ejerza control deben reconocerse como inversiones en subsidiarias. Para establecer si una entidad ejerce control sobre otra, es necesario hacer un análisis apoyado en el juicio profesional del emisor de estados financieros, dado

que, aunque la tenencia accionaria mayoritaria es un buen indicador de la existencia de control, pero en ocasiones, puede ser que esto no sea decisivo debido a que hay otros factores que deben considerarse, tales como los acuerdos contractuales.

Se considera que existe control cuando una entidad es propietaria, directa o indirectamente a través de subsidiarias, de más de la mitad del poder de voto de otra entidad, excepto que por circunstancias excepcionales se demuestre que dicha propiedad no significa control. También existe control cuando la entidad es propietaria de la mitad o menos del poder del voto de una entidad pero que existen las siguientes situaciones:

- a) Tiene poder sobre más de la mitad de los derechos de voto por acuerdo con otros inversionistas;
- b) Tiene poder para gobernar las políticas financieras y de operación de una entidad, establecido en leyes, reglamentos, estatutos, o bien, mediante algún acuerdo;
- c) Tienen poder para nombrar o remover a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, cuando el control de la entidad se ejerce a través del mismo;
- d) Tiene poder para decidir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, cuando el control de la entidad se ejerce a través de éste, o

Si una entidad posee instrumentos de capital emitidos por una subsidiaria, como es el caso de: opciones para la compra de acciones, instrumentos de pasivo o capital convertibles en acciones ordinarias o, instrumentos similares que si se ejercen o se convierten, le pueden dar poder de voto adicional, o reducir los derechos de voto de terceras partes sobre las políticas financieras y de operación de la subsidiaria, por ello este tipo de instrumentos representan derechos de voto potenciales para la entidad que lo posee.

En el proceso de identificación del control, debe evaluarse si los derechos de voto potenciales contribuyen o no a la existencia de control. No deben tomarse en cuenta aquellos derechos de voto potenciales que no pueden ser ejercidos o convertidos a dicha fecha.

La participación en otra entidad puede ser a través de diferentes formas, por ejemplo, en el caso de las EPE puede ser a través de la posesión de instrumentos de capital, de deuda, de derechos de participación en sus utilidades o, en términos generales, de derechos de participación en los beneficios económicos y los riesgos de las actividades de las EPE, es decir, que hay casos en que la controladora no posee una participación en el capital de la EPE, pero si demuestra de manera clara que dicha participación constituye control, entonces se considera como subsidiaria.

Se **presume la existencia de control** sobre una entidad ante la presencia de los siguientes indicadores:

- a) Actividades: las actividades de esa entidad están siendo dirigidas, en esencia, en nombre de la controladora y conforme a las necesidades de negocio de la controladora;
- b) Toma de decisiones: la controladora es propietaria, en esencia, de los poderes de decisión necesarios para obtener la mayoría de los beneficios y otras ventajas de las actividades de esa entidad;
- c) Beneficios: la controladora tiene, en esencia, los derechos para apoderarse de la mayoría de los beneficios de esa entidad y, por tanto, puede estar expuesta a todos los riesgos que inciden sobre las actividades de la misma, o
- d) Riesgos: en esencia, la controladora retiene la mayoría de los riesgos inherentes a la propiedad a los residuales relativos a esa entidad o a sus activos, con el fin de obtener los beneficios de sus actividades.

## Reconocimiento contable

Los activos y pasivos de una subsidiaria deben valuarse al inicio, es decir, desde el momento en que se convierte en subsidiaria (fecha de compra), con base en el método de compra establecido en la NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*.

## La NIF B-7

“Esta Norma de Información Financiera (NIF) tiene por objetivo establecer las normas para el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición, de los activos netos que se adquieren en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tales como el crédito mercantil y una compra a precio de ganga. Asimismo, establece las revelaciones necesarias cuando efectúan adquisiciones de negocios.”<sup>11</sup>

Derivados de la aplicación del método de compra, los activos y pasivos de una subsidiaria son valuados, a la fecha de compra, a su valor razonable u otro tipo de valor, en los términos de la NIF B-7, lo cual provoca ajustes a su valor contable; estos ajustes deben ser reconocidos en los registros contables de la controladora, como parte de su inversión permanente en la subsidiaria. Por lo tanto, la inversión permanente inicial de la controladora en la subsidiaria queda valuada, de acuerdo con el porcentaje de participación adquirido. Asimismo, como parte de los ajustes provocados la controladora reconoce el crédito mercantil o, en su caso, la ganancia en compra, en el momento de la adquisición.

Cualquier cambio en la participación de la controladora en la subsidiaria que no signifique pérdida de control debe ser reconocido en la entidad económica como una transacción entre accionistas. Los valores en libros de la participación controladora y de la no controladora derivados de esta operación deben ajustarse para reflejar los cambios de participación en la subsidiaria. Los cambios en la participación de la controladora en las subsidiarias que impliquen pérdida de control deben ser reconocidos por la controladora.

Las aportaciones que haga una controladora a una subsidiaria para constituirla deben reconocerse con base en el importe aportado y no con base en el método de compra establecido en la NIF B-7.

### 4.3 Normas de presentación

El objetivo de las normas de presentación es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, para asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con los estados financieros de la propia entidad correspondientes a ejercicios anteriores, como con los de otras entidades, en lo que se refiere a:

#### 4.3.1 Estados financieros consolidados

La controladora, con excepción de la opción que se establece en el párrafo 52,<sup>12</sup> debe presentar estados financieros consolidados de conformidad con el procedimiento de consolidación establecido en la NIF B-8.

Los estados financieros consolidados deben incluir los de la controladora y los de todas sus subsidiarias. Una subsidiaria no debe ser excluida de la consolidación porque sus actividades y/o su figura legal sean distintas a las del resto de las entidades que se consolidan, como en el caso de algunas EPE.

<sup>11</sup> CINIF, *NIF B-7*, p. 8.

<sup>12</sup> Que indica que la controladora puede optar por no presentar estados financieros consolidados sólo cuando ella es a su vez una subsidiaria.

# REQUISITOS PARA LA CONSOLIDACIÓN

## Fechas para la consolidación

Señala la NIF B-8, para la consolidación de estados financieros deben utilizarse estados financieros de las subsidiarias correspondientes a la misma fecha y por el mismo periodo que los de la controladora, salvo que se considere impráctico, en cuyo caso los estados financieros de las subsidiarias pueden ser a fechas diferentes, siempre que:

- a) La diferencia en fechas no sea mayor a tres meses y esta sea consistente al periodo; y
- b) La extensión del periodo por el que se informa sea la misma que la de los estados financieros de la controladora, por ejemplo, 12 meses.

Cuando la fecha de los estados financieros de las subsidiarias no sea la misma que los estados financieros de la controladora, para efectos de la consolidación, los estados financieros de las subsidiarias deben ajustarse para reconocer y revelar las operaciones relevantes que hayan ocurrido en el periodo no coincidente.

En el caso de subsidiarias de creación o adquisición durante el periodo contable actual, o el caso de aquellas que durante dicho periodo dejaron de ser subsidiarias, la consolidación sólo debe abarcar operaciones de las subsidiarias por el periodo durante el cual fueron controladas por la controladora.

Los estados financieros de las subsidiarias deben formularse con base en las mismas Normas de Información Financiera y, tratándose de operaciones de la misma naturaleza, las mismas políticas contables de la controladora.

En el caso de consolidar *estados financieros de subsidiarias extranjeras*, antes de la consolidación deben aplicarse las disposiciones contenidas en la NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* y, por lo que se refiere a la conversión de estados de flujos de efectivo, las contenidas en la NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*, para más adelante desarrollarse el proceso de consolidación.

## Consideraciones dentro del proceso de consolidación

La participación de una controladora en una subsidiaria equivale a la suma de las participaciones que la controladora tenga en forma directa más las que tengan en forma indirecta a través de otras subsidiarias. Los derechos de voto potenciales pueden coadyuvar a la existencia de control sobre una subsidiaria, aun así para la determinación del porcentaje de participación en la subsidiaria, no deben considerarse dichos derechos de voto potenciales.

Cuando una subsidiaria tenga a su vez subsidiarias, *asociadas o negocios conjuntos*, antes de consolidarla, la subsidiaria debe consolidar los estados financieros de sus subsidiarias y reconocer con el método de participación las inversiones en sus asociadas y negocios conjuntos.

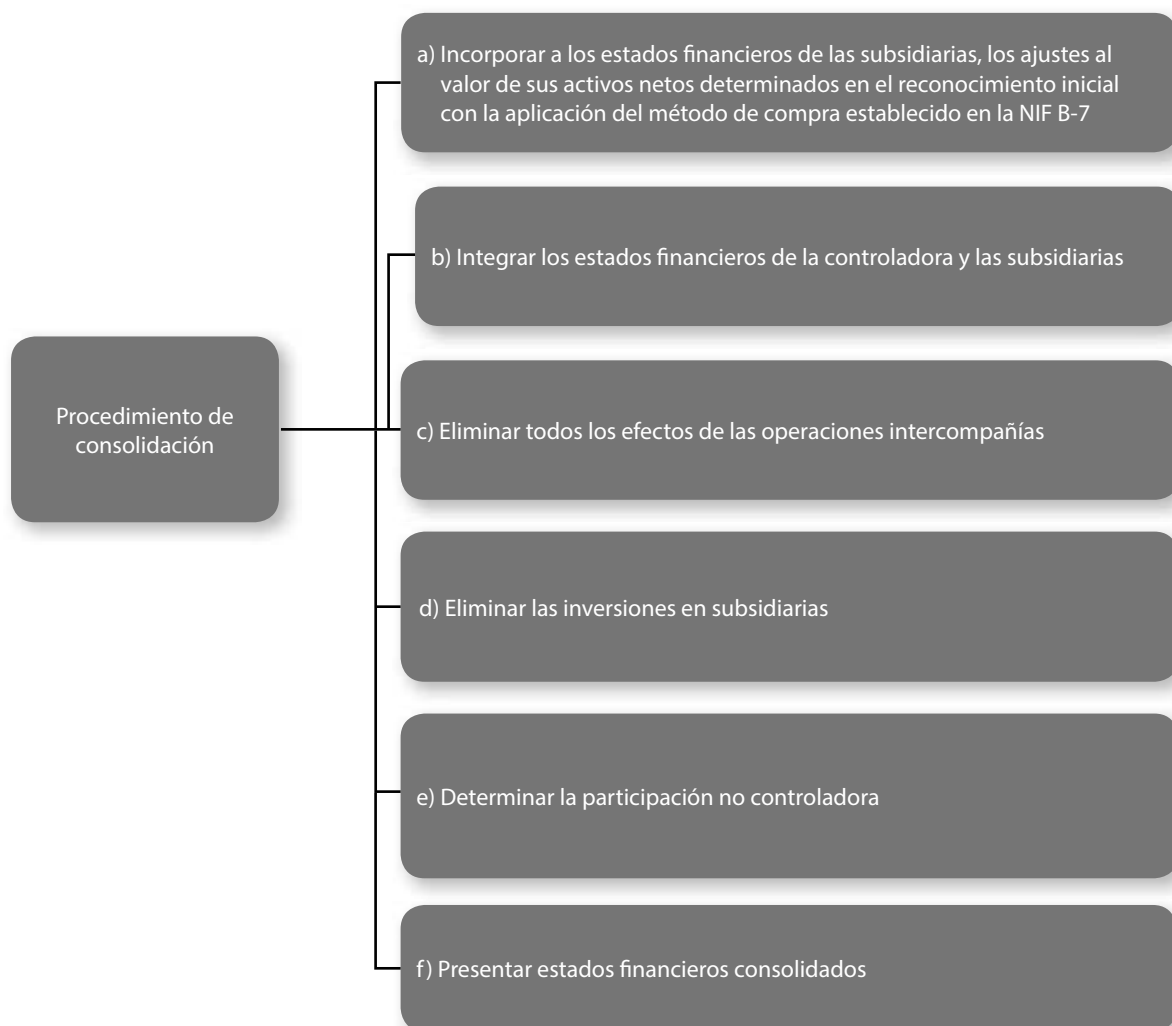
Si la subsidiaria tiene en circulación acciones preferentes con derechos acumulativos que pertenezcan a la participación no controladora, debe reconocer su participación en las utilidades o pérdidas integrales de la subsidiaria, después de que éstas hayan sido aprobadas y, en su caso, sido ajustadas por los dividendos atribuibles a la participación no controladora, aun cuando no hayan sido decretados.

## 4.4 Procedimiento de consolidación<sup>13</sup>

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, debe procederse como se observa en la figura 4.1.

<sup>13</sup> Apartado desarrollado con base en: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *NIF B-8*, México: CINIF, 201, pp. 12-14.

**Figura 4.1** Procedimiento de consolidación



#### **4.4.1 Incorporación a los estados financieros de las subsidiarias de los ajustes iniciales al valor de sus activos netos**

Debido a que los ajustes al valor de los activos netos de la subsidiaria al aplicar el método de compra en el reconocimiento inicial de la subsidiaria, sólo fueron reconocidos en la contabilidad de la subsidiaria, es necesario que la controladora incorpore esos ajustes a los estados financieros de la subsidiaria, sólo para efectos de la consolidación.

La controladora debe modificar la utilidad o pérdida neta o, en su caso, la utilidad o pérdida integral del periodo de la subsidiaria para reconocer los efectos en periodos subsecuentes de dichos ajustes iniciales a sus activos netos.

## 4.4.2 Integración de los estados financieros de la controladora y las subsidiarias

Deben integrarse los balances generales y los estados de resultados de la controladora y sus subsidiarias, como sigue: 100% del valor de los activos, pasivos, capital contable o patrimonio contable, ingresos, costos y gastos deben sumarse rubro por rubro, de tal forma que queden en un mismo rubro los importes de las partidas que por su naturaleza y sustancia económica sean similares.

También deben sumarse los estados de flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias para determinar el estado de flujos de efectivo consolidado ya sea por el método directo o el indirecto.

## 4.4.3 Eliminación de las operaciones intercompañías

Para efectos de los estados financieros consolidados, las operaciones intercompañías son aquellas que llevan a cabo entre sí, dentro de la entidad económica, la controladora y sus subsidiarias o, en su caso, las subsidiarias entre sí.

En el proceso de consolidación deben eliminarse de los estados financieros consolidados todos los efectos reconocidos de las operaciones intercompañías del periodo, así como de periodos anteriores, considerando en cualquier caso, los efectos no devengados en resultados. *Dichas operaciones deben eliminarse por su importe total y no por el porcentaje de participación de la controladora en cada subsidiaria.* Asimismo, deben eliminarse tanto las operaciones intercompañías ascendentes como las descendentes; ejemplo de las primeras es la venta de inventarios de la subsidiaria a la controladora; ejemplo de las segundas es la venta de inventarios de la controladora a la subsidiaria.

Derivado de la eliminación de las operaciones y saldos intercompañías, la controladora debe reconocer los ajustes correspondientes a los pasivos y activos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales surgidos o modificados como consecuencia de tales eliminaciones. Para este efecto, debe observarse lo establecido en la NIF D-4, *Impuestos de la utilidad.*

En el caso del estado de flujos de efectivo, con base en la NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*, deben eliminarse los flujos de efectivo intercompañías.

## 4.4.4 Eliminación de las inversiones en subsidiarias

Deben eliminarse los importes de las inversiones en las subsidiarias que tengan reconocidos la controladora y los capitales contables de dichas subsidiarias, así como, en su caso, la participación en los resultados de subsidiarias reconocida en el estado de resultados. En los casos en los que la controladora tenga una participación en la subsidiaria menor que 100%, existirá una diferencia entre el total del capital contable de la subsidiaria y el importe de la inversión permanente eliminados; dicha diferencia corresponde al capital contable de la participación no controladora.

## 4.4.5 Determinación de la participación no controladora

El importe del capital contable correspondiente a la participación no controladora, debe segregarse como un componente específico del capital contable y, en su caso, debe incluir la parte proporcional que le corresponde de los ajustes iniciales a los activos netos de la subsidiaria, así como del crédito mercantil, determinados a la fecha de adquisición en la aplicación del método de compra establecido en la NIF B-7.

## 4.4.6 Presentación de estados financieros consolidados

Dentro del balance general consolidado, el capital contable debe presentarse dividido en capital contable de la participación controladora y capital contable de la participación no controladora.

El estado de resultados consolidado debe presentar la utilidad o pérdida neta consolidada y, en seguida, la segregación de ésta como sigue: la parte que corresponda a la participación no controladora y la que corresponda a la participación controladora.

El estado de flujos de efectivo por el método indirecto debe partir de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad o, en su caso, de la utilidad o pérdida neta de la entidad económica consolidada que se presenta en el estado de resultados consolidado.

El estado de variaciones en el capital contable debe mostrar el saldo inicial, las variaciones y el saldo final de la participación controladora y de la no controladora, en forma segregada.

Todos los estados financieros consolidados deben incluir, de manera prominente, la mención de que se trata de estados financieros consolidados.

## 4.5 Pérdida de control<sup>14</sup>

Una controladora puede perder el control de una subsidiaria con o sin cambios absolutos o relativos en los niveles de su participación. Un **cambio absoluto** ocurre cuando la controladora dispone total o parcialmente de su inversión en la subsidiaria. Un **cambio relativo** ocurre cuando se modifica su porcentaje de participación.

La controladora puede perder el control de una subsidiaria en una o más transacciones. Sin embargo, en algunas ocasiones, las transacciones múltiples deben ser consideradas como una sola con la finalidad de identificar el momento de la pérdida de control. Para determinar la pérdida del control deben tomarse en cuenta todos los términos y condiciones de dichas transacciones y sus efectos económicos. Dos o más de las siguientes circunstancias pueden indicar que la controladora debe suponer las transacciones múltiples como una sola:

- a) Se realizan al mismo tiempo o bien, se realiza una considerando la existencia de la otra;
- b) Forman en conjunto, parte de una sola estrategia diseñada para conseguir un efecto comercial global;
- c) La ocurrencia de una transacción depende de la ocurrencia de al menos una de las otras transacciones, o
- d) Una transacción por sí sola no se considera justificada económicamente, pero sí lo es cuando se trata junto con las otras transacciones. Por ejemplo, cuando se dispone de acciones a un precio por abajo del mercado y esta disposición posterior a un precio por arriba del mercado.

Por la operación que originó la pérdida de control, la controladora debe:

- a) Reconocer, en su caso, cualquier contraprestación recibida, a su valor razonable;
- b) Cancelar, en su caso, la totalidad o la parte de la inversión permanente en la subsidiaria de la que se haya dispuesto, incluyendo el crédito mercantil relativo;
- c) Reconocer cualquier ganancia o pérdida generada en la operación, por la diferencia entre los importes determinados en los incisos a) y b) anteriores, y
- d) Reciclar las otras partidas integrales de la subsidiaria reconocidas por la controladora.

<sup>14</sup> Este apartado se desarrolló con base a la NIF B-8, pp. 14-15.

Respecto al inciso b) de la sección de las operaciones que ocasionaron la pérdida de control, la controladora debe identificar el importe del crédito mercantil asignado a la subsidiaria con base en la NIF relativa a activos intangibles, a la fecha su adquisición; este crédito mercantil debe cancelarse ante la pérdida de control.

En relación con el inciso d) de la sección de las operaciones que causaron la pérdida de control, la controladora debe reciclar las otras partidas integrales de la misma forma como si dispusiera directamente de los activos o pasivos que generaron tales partidas integrales; por lo tanto, en el momento en que la controladora pierde el control sobre una subsidiaria debe reciclar a los resultados del periodo las otras partidas integrales reconocidas en su capital contable en relación con la antes subsidiaria.

A partir de la fecha en que se pierde el control, la controladora debe dejar de consolidar los estados financieros de la antes subsidiaria. Por lo tanto, los estados financieros de la entidad económica mostrarán cambios en el periodo por:

- a) El reconocimiento de los activos y pasivos de la antes subsidiaria;
- b) La cancelación del importe correspondiente a cualquier participación de la no controladora en la que era subsidiaria, y
- c) En su caso, el reciclaje señaladas en el inciso d) de la sección de las operaciones que dieron lugar a la pérdida de control.

Ante la pérdida de control, cualquier inversión retenida en la antes subsidiarias debe ser analizada para identificar sus nuevas características y, con base en ellas, la antes controladora debe aplicar en forma prospectiva la NIF relativa al nuevo tipo de inversión.

## **4.6 Estados financieros diversos<sup>15</sup>**

### **4.6.1 Estados financieros consolidados comparativos**

Señala la NIF B-8 que en los casos en que durante el periodo haya cambiado la conformación de la entidad económica que se consolida ya sea porque se adquirieron nuevas subsidiarias o se perdió el control sobre otras, este cambio contable debe aplicarse en forma prospectiva con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

### **4.6.2 Estados financieros no consolidados**

La controladora puede optar por no presentar estados financieros consolidados sólo cuando ella es, a su vez, una subsidiaria y sus accionistas controladores y no controladores (incluyendo a aquella participación sin derecho a voto) han manifestado su conformidad con ello y además, dicha controladora:

- a) No mantiene instrumentos financieros de deuda o de capital cotizado en un mercado de valores (Bolsas de Valores nacionales o extranjeras o en mercados no organizados, incluyendo los mercados locales y regionales);
- b) No está en proceso de registrar sus estados financieros en alguna comisión de valores u otra organización reguladora, a efecto de emitir en un mercado público cualquier clase de instrumento financiero, y

<sup>15</sup> Este apartado se desarrolló con base en: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *NIF B-8*, México: CINIF, 201, pp. 15-16.

- c) No requiere emitir estados financieros de uso externo para la toma de decisiones económicas.

Cuando la controladora decida no presentar estados financieros consolidados debe presentar estados financieros no consolidados de conformidad con lo establecido en esta NIF. El cambio de opción en cualquier sentido: de presentar estados financieros consolidados a no consolidados o viceversa, debe aplicarse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1.

En los casos de controladoras están obligadas a presentar estados financieros consolidados, junto con éstos, también pueden presentar, sólo para fines legales o estatutarios, estados financieros no consolidados.

En los estados financieros no consolidados, las inversiones permanentes en subsidiarias deben reconocerse con base en el método de participación establecido en la NIF C-7, *Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*, y presentarse con base en los términos establecidos por esa NIF, para las inversiones en asociadas. Los estados financieros deben incluir, de manera prominente, la mención de que se trata de estados financieros no consolidados y, por lo tanto, que se refieren a la entidad legal.

### 4.6.3 Estados financieros combinados

Los estados financieros combinados tienen como objetivo primordial presentar la información financiera de un grupo de afiliadas.

La NIF B-8 permite presentar estados financieros combinados que sólo agrupen a entidades que pertenezcan a un sector económico o gremio industrial, y también en los casos en que dichas entidades cumplan con la característica de ser afiliadas.

Los estados financieros combinados se formulan mediante la integración de los estados financieros individuales de las entidades afiliadas. Y el proceso que se sigue para formular estos estados financieros, es como el de los estados financieros consolidados descritos antes. Y deben incluir, de manera prominente, la mención de que se trata de estados financieros combinados.

## 4.7 Normas de revelación<sup>16</sup>

Estas normas tienen la función de revelar toda la información material que sea necesaria para hacer claros y comprensibles los estados financieros. Los estados financieros revelarán, mediante notas explicativas, la información significativa y necesaria para asegurar su debida comprensión por parte de los usuarios.

### 4.7.1 Estados financieros consolidados

Señala la NIF B-8 que con base en su importancia relativa, en notas a los estados financieros consolidados, debe revelarse la siguiente información:

- a) Los nombres y el porcentaje de participación de las principales subsidiarias, así como los cambios en la conformación de la entidad económica cuando se adquirieron nuevas subsidiarias;
- b) La principal actividad económica de la controladora y de cada una de sus principales subsidiarias consolidadas;

<sup>16</sup> Este apartado se desarrolló con base en: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *NIF B-8*, México: CINIF, 2012, pp. 17-18.

- c) Las razones o indicios en que se fundamenta la existencia de control;
- d) Las razones por las cuales la participación, directa o indirecta, de más de 50% del poder de voto potencial en una entidad no constituye control; o en su caso, las razones por las cuales la participación, directa o indirecta, de menos de 50% del poder de voto o del poder de voto potencial en una entidad constituye control;
- e) La fecha de los estados financieros de la subsidiaria que fueron utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados y, si dicha fecha y periodo son diferentes a los de los estados financieros de la controladora, las razones a las que esto se debe; en su caso, también deben revelarse las operaciones relevantes que hayan ocurrido en el periodo no coincidente, haciendo mención de las que fueron reconocidas en los estados financieros de la subsidiaria utilizados para la consolidación;
- f) La naturaleza y alcance de cualquier restricción relevante (por ejemplo, la procedente de un préstamo o de un requerimiento regulatorio) sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora en forma de dividendos en efectivos o para pago de préstamos o anticipos, y
- g) Los efectos de cualquier cambio sobre la participación en la subsidiaria que no resulte en la pérdida de control en el capital atribuible a los accionistas de la controladora.<sup>17</sup>

### 4.7.2 Estados financieros no consolidados

Cuando la controladora presente estados financieros no consolidados, con base en su importancia relativa, debe revelarse en notas a los mismos, la siguiente información:

- a) Las razones de la emisión de dichos estados financieros no consolidados;
- b) En caso de que los estados financieros no consolidados hayan sido preparados sólo para fines legales o estatuarios debe hacerse referencia a la existencia de los estados financieros consolidados;
- c) Una lista de las principales inversiones permanentes en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, incluyendo: el nombre, país en el que se encuentran constituidas o son residentes, porcentaje de participación de su capital y, si fuera distinto, el porcentaje de participación de la controladora sobre el poder de voto, y
- d) La mención de que el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias listadas en el inicio anterior se hizo con la aplicación del método de participación.

### 118 4.7.3 Estados financieros combinados

En notas a los estados financieros combinados debe revelarse:

- a) Los nombres de afiliadas, el de sus dueños o accionistas comunes y el porcentaje de participación de éstos en dichas afiliadas;
- b) La actividad económica de las afiliadas que se combinan y, en su caso, la mención de que las afiliadas pertenecen a un mismo sector económico o gremio industrial, y
- c) La fecha y periodo de los estados financieros de las entidades que se combinan.

<sup>17</sup> Con base en: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), NIF B-8, México: CINIF, 2012, p. 17.

## **APÉNDICE A – Ejemplos de indicadores de control**

---

La NIF B-8 presenta un apéndice con ejemplos de indicadores de control, que comprende aspectos de: a) actividades, b) toma de decisiones, c) beneficios y d) riesgos.

### **Actividades**

Las actividades de la otra entidad, en esencia, están siendo dirigidas por la controladora, la cual ha creado, directa o indirectamente, a esa otra entidad de acuerdo con sus necesidades específicas.

Son ejemplos de lo anterior los siguientes:

- a) Cuando la otra entidad se encarga de proporcionarle las fuentes de capital a largo plazo a la controladora, o de apoyar el financiamiento de su operación principal, o
- b) Cuando la otra entidad provee de bienes o servicios para que la controladora lleve a cabo su operación principal, de forma que sin la existencia de la otra entidad, esos bienes o servicios deberían ser provistos por la propia controladora.

### **Toma de decisiones**

La controladora tiene, en esencia, el poder de decisión para controlar la otra entidad o de sus activos, incluyendo ciertas capacidades de toma de decisiones que se ponen de manifiesto después de la constitución de la otra entidad, son ejemplos:

- a) El poder unilateral para disolver a la otra entidad,
- b) El poder para cambiar los estatutos o las normas de funcionamiento de la otra entidad o
- c) El poder de vetar los cambios que se propongan en los estatutos o normas citados.

### **Beneficios**

La controladora tiene, en esencia, el derecho a obtener la mayor parte de los beneficios o ventajas que procedan de las actividades de la otra entidad, ya sea por virtud de los estatutos, de un contrato, de un acuerdo, de la concesión de poderes o de cualquier otro mecanismo, acuerdo o medio. Un ejemplo es la posesión de derechos a recibir la mayor parte de:

- a) Los beneficios económicos de la otra entidad, en forma de flujos netos de efectivo, resultados u otros tipos de ganancias o ventajas futuras, o bien,
- b) Las distribuciones de capital programadas de antemano, o de las distribuciones residuales que provengan de la liquidación de la otra entidad.

### **Riesgos**

Un indicador del grado de control puede hacerse mediante la evaluación de los riesgos de cada una de las partes comprometidas en transacciones con la otra entidad. Con frecuencia, la controladora garantiza al resto de las partes que han aportado capital, de forma directa o indirecta a través de la otra entidad,

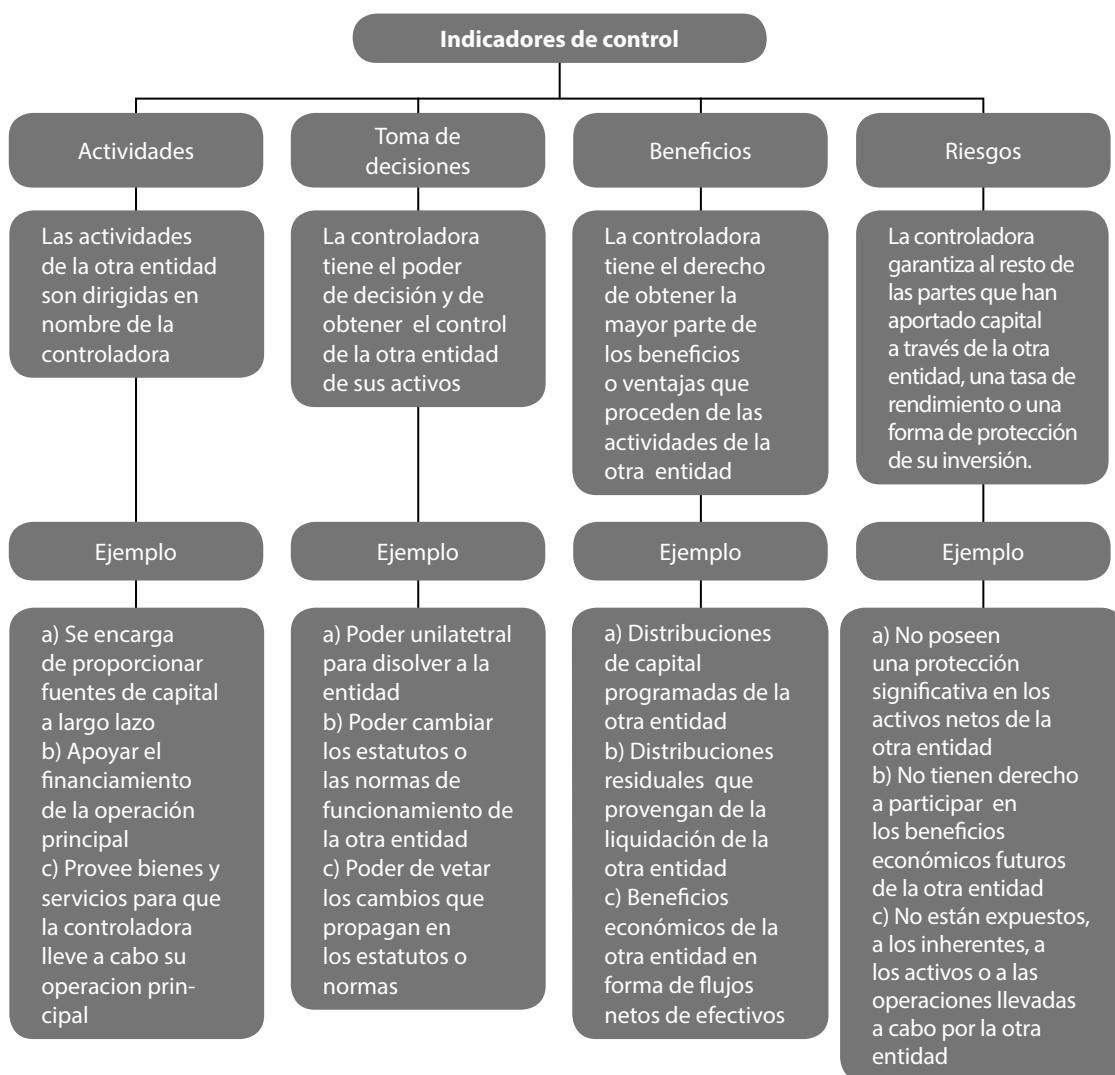
una tasa de rendimiento o alguna forma de protección de su inversión. Como resultado de este tipo de garantías, la controladora asume los riesgos inherentes a la propiedad, y el resto de las partes que han aportado capital son, en esencia, prestamistas, puesto que su grado de exposición a las pérdidas y ganancias es limitado.

Son ejemplos de lo anterior, los casos en que el resto de las partes que han aportado capital o recursos a la entidad:

- a) No poseen una participación significativa en los activos netos de la otra entidad;
- b) No tienen derecho a participar en los beneficios económicos futuros de la otra entidad;
- c) No están expuestos, de forma sustancial, a los riesgos inherentes a los activos o a las operaciones llevadas a cabo por la otra entidad; o bien,
- d) Reciben, esencial y principalmente, beneficios equivalentes al rendimiento que obtendría un prestamista, ya sea que posean instrumentos de pasivo o de capital.

Todos estos aspectos se presentan en la figura 4.2 de manera sintetizada.

**Figura 4.2**



## Ejemplos

A continuación se presentan dos ejemplos de consolidación de estados financieros.

### *Antecedentes*

Los estados financieros combinados muestran la fuerza financiera y de operación de las compañías que han combinado sus activos, pasivos, capital y resultados de un grupo de entes económicos. Existen dos tipos de combinaciones: las horizontales y las verticales. Cuando las actividades son similares, se les conoce como estados *combinados horizontales* y cuando se complementan en actividades escalonadas se les denomina *combinados verticales*.

La suma de la información financiera de dos o más empresas produce un estado combinado que puede corresponder a cualquiera de las dos integraciones:

1. Combinación horizontal:
  - a) La suma de la combinación de una rama de la economía de mercado o grupo económico de un segmento del mercado como tiendas departamentales, como puede ser el segmento de comercio al detalle, producción de ropa, fábrica de automóviles, producción de línea blanca, fabricación de motores, etcétera.
  - b) La suma de la combinación de las sucursales de una organización.
  - c) La suma de la combinación de compañías afiliadas dedicadas a un mismo ramo de actividad.
2. Combinación vertical:
  - a) La suma de la combinación de negocios que se complementen entre sí como fábrica de automóviles y una distribuidora, una agencia de viajes y una transportadora aérea, una productora de pan y una fábrica de empaques, una fábrica de llantas y una fábrica de caucho, para conocer la suma de negocio integral.
  - b) La suma de la combinación de propiedades individuales de un capitalista con actividades similares.
  - c) La suma de la combinación de negocios en aventuras conjuntas en los que cada ente se mantiene independiente y participan en un mismo negocio.

El ejemplo 1 describe una combinación de una productora de la zona oeste con la productora de la zona este.

El ejemplo 2 describe la combinación de una productora de caucho con una de llantas.

## Ejemplo 1



**Cuadro 4.1**

<b>Productora del Oeste, S.A. de C.V.</b> <b>Estado de situación financiera 31 de diciembre de 2014</b> <b>(Moneda Nacional en miles de pesos)</b>		
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo en caja y bancos	18,000	
Cuentas por cobrar- Clientes	60,000	
Inventarios de mercancías para su venta	85,000	
Pagos anticipados	12,500	
Total activo circulante	175,500	
Activo no circulante:		
Muebles y enseres- Neto	350,000	
Instalaciones- Neto	280,000	
Total activo no circulante	630,000	
<b>Pasivo</b>		
Pasivo circulante:		
Documentos por pagar a banco		25,000
Proveedores		131,400
Productora del Este, S.A. de C.V.		5,000
Gastos acumulados		10,370
Impuestos por pagar		2,071
Total pasivo circulante		173,841
<b>Capital contable</b>		
Capital social		485,000
Utilidades retenidas:		
Reserva legal		50,000
Utilidades pendientes de aplicar		25,000
Utilidad neta del año		71,659
Total capital social y utilidades retenidas		631,659
Total pasivo más capital contable		<b>\$805,500</b>
Total activos	<b>\$805,500</b>	

## Cuadro 4.2

Productora del Oeste, S.A. de C.V. Estado de resultados Año terminado el 31 de diciembre de 2014 (Moneda Nacional en miles de pesos)		
		Porcentaje
Ventas netas	355,000	100
Costos de ventas	159,750	45
	Utilidad bruta	195,250
		55
Gastos de operación		
Venta	63,900	18
Administración	14,200	4
Comercialización	4,130	1
Total de gastos de operación	82,230	23
	Utilidad de operación	113,020
		32
Otros gastos:		
Intereses	3,550	1
Utilidad antes de participación de utilidades a los empleados	109,470	31
Participación de utilidades a los empleados estimada	7,100	2
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	102,370	29
Impuesto sobre la Renta-estimado	30,711	9
	Utilidad neta	<b>71,659</b>
		20

## Cuadro 4.3

Productora del Este, S.A. de C.V. Estado de situación financiera 31 de diciembre de 2014 (Moneda Nacional en miles de pesos)		
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo en caja y bancos	35,000	
Cuentas por cobrar- Clientes	45,000	
Productora del Este, S.A. de C.V.	5,000	
Inventarios de mercancías para su venta	65,200	
Pagos anticipados	12,000	
Total activo circulante	162,200	
Activo no circulante:		
Muebles y enseres- Neto	125,000	
Instalaciones- Neto	67,500	
Total activo no circulante	192,500	
<b>Pasivo</b>		
Pasivo circulante:		
Proveedores		38,030
Gastos acumulados		16,600
Impuestos por pagar		12,500
Total pasivo circulante		67,130
<b>Capital contable</b>		
Capital social		200,000
Utilidades retenidas:		
Reserva legal		15,000
Utilidades pendientes de aplicar		2,500
Utilidad neta del año		70,070
Total capital social y utilidades retenidas		287,570
Total pasivo más capital contable		<b>354,700</b>
Total activos	<b>354,700</b>	



#### Cuadro 4.4

Productora del Oeste, S.A. de C.V. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014 (Moneda Nacional en miles de pesos)		
		Porcentaje
Ventas netas	385,000	100
Costo de ventas	192,500	50
Utilidad bruta	192,500	50
Gastos por pagar		
Venta	53,900	14
Administración	19,250	5
Comercialización	11,550	3
Total de gastos de operación	84,700	22
Utilidad de operación	107,800	28
Participación de utilidades a los empleados estimada	7,700	2
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	100,100	26
Impuesto sobre la Renta-estimado	30,030	8
Utilidad neta	<b>70,070</b>	18

**Cuadro 4.5**

<b>Combinación de productoras Oeste y Este</b>				
<b>Activo</b>	<b>Oeste</b>	<b>Este</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Combinado</b>
Activo circulante:				
Efectivo en caja y bancos	18,000	35,000		53,000
Cuentas por cobrar–Clientes	60,000	45,000		105,000
Productora del Oeste, S.A. de C.V.		5,000	–5,000	0
Inventarios de mercancías para su venta	85,000	65,200		150,200
Pagos anticipados	12,500	12,000		24,500
Total activo circulante	175,500	162,200	–5,000	332,700
Activo no circulante:				
Muebles y enseres–Neto	350,000	125,000		475,000
Instalaciones–Neto	280,000	67,500	–	347,500
Total activo no circulante	630,000	192,500	–	822,500
Total activo	<b>805,500</b>	<b>354,700</b>	<b>–5,000</b>	<b>1,155,200</b>
Pasivo				
Pasivo circulante:				
Documentos por pagar a banco	25,000			25,000
Proveedores	131,400	38,030		169,430
Productora del Este, S.A. de C.V.	5,000		5,000	0
Gastos acumulados	10,370	16,600		26,970
Impuestos por pagar	2,071	12,500		14,571
Total pasivo circulante	<b>173,841</b>	<b>67,130</b>	<b>5,000</b>	<b>235,971</b>
Capital contable				
Capital social	485,000	200,000		685,000
Utilidades retenidas:				0
Reserva legal	50,000	15,000		65,000
Utilidades pendientes de aplicar	25,000	2,500		27,500
Utilidad neta del año	71,659	70,070	–	141,729
Total capital social y utilidades retenidas	631,659	287,570	–	919,229
Total capital contable y pasivos	<b>805,500</b>	<b>354,700</b>	<b>5,000</b>	<b>1,155,200</b>

**Cuadro 4.6**

<b>Combinación de productoras Oeste y Este</b>				
<b>Hoja de trabajo</b>				
	<b>Oeste</b>	<b>Este</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Combinado</b>
Ventas netas	355,000	385,000		740,000
Costo de ventas	159,750	192,500	–	352,250
<b>Utilidad bruta</b>	<b>195,250</b>	<b>192,500</b>		<b>387,750</b>
Gastos de operación				0
Venta	63,900	53,900		117,800
Administración	14,200	19,250		33,450
Comercialización	4,130	11,550		15,680
Total de gastos de operación	82,230	84,700	–	166,930
<b>Utilidad de operación</b>	<b>113,020</b>	<b>107,800</b>		<b>220,820</b>
Otros gastos				0
Intereses	3,550		–	3,550
Utilidad antes de participación de utilidades a los empleados	<b>109,470</b>	<b>107,800</b>		<b>217,270</b>
Participación de utilidades a los empleados estimada	7,100	7,700		14,800
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	102,370	100,100	–	202,470
Impuesto sobre la Renta–estimado	30,711	30,030		60,741
<b>Utilidad neta</b>	<b>71,659</b>	<b>70,070</b>		<b>141,729</b>

**Cuadro 4.7**

<b>Combinación de productoras Oeste y Este</b>		
<b>Asientos de ajuste</b>		
<b>31 de diciembre de 2014 (Moneda Nacional en miles de pesos)</b>		
	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Productora del Este, S.A. de C.V.	5,000	
Productora del Oeste, S.A. de C.V.		5,000
	5,000	5,000

**Cuadro 4.8**

<b>Productora Oeste, S.A. de C.V. Productora Este, S.A. de C.V. Estado combinado de situación financiera 31 de diciembre de 2014 (Moneda Nacional en miles de pesos)</b>		
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo en caja y bancos	53,000	
Cuentas por cobrar–Clientes	105,000	
Inventarios de mercancías para su venta	150,200	
Pagos anticipados	24,500	
Total activo circulante	332,700	
Activo no circulante:		
Muebles y enseres–Neto	475,000	
Instalaciones–Neto	347,500	
Total muebles e instalaciones	822,500	
<b>Pasivo</b>		
Pasivo circulante:		
Documentos por pagar a banco		25,000
Proveedores		169,430
Gastos acumulados		26,970
Impuestos por pagar		14,571
Total pasivo circulante		235,971
<b>Capital contable</b>		
Capital social		685,000
Utilidades retenidas		
Reserva legal		65,000
Utilidad pendientes de aplicar		27,500
Utilidad neta del año		141,729
Total capital social y utilidades retenidas		234,229
Pasivo total más capital contable		<b>1,155,200</b>
Activo total	<b>1,155,200</b>	

<b>Productora Oeste, S.A. de C.V.</b> <b>Productora Este, S.A. de C.V.</b> <b>Estado combinado de situación financiera</b> <b>31 de diciembre de 2014 (Moneda Nacional en miles de pesos)</b>		
		<b>%</b>
Ventas netas	740,000	100
Costo de ventas	352,250	48
Utilidad bruta	387,750	52
Gastos de operación		
Venta	117,800	16
Administración	33,450	5
Comercialización	15,680	2
Total de gastos de operación	166,930	23
Utilidad de operación	220,820	30
Otros gastos:		
Intereses	3,550	
Utilidad antes de participación de utilidades a los empleados	217,270	29
Participación de utilidades a los empleados estimada	14,800	2
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	202,470	27
Impuesto sobre la Renta–estimado	60,741	8
Utilidad neta	<b>141,729</b>	19

## Ejemplo 2

### *Combinación vertical*

Los accionistas de la fábrica de Caucho, S.A. de C.V., y de la Fábrica de Llantas, S.A. de C.V., están interesados en conocer cuál sería la estructura financiera y los resultados de operación si las dos sociedades combinaran sus inversiones y operaciones, a efecto de planear estratégicamente el posicionamiento del mercado.

Como información adicional se proporciona la siguiente:

1. La fábrica de caucho tiene cuentas por cobrar a cargo de la fábrica de llantas por \$15,750.00.
2. La fábrica de caucho le vendió a la fábrica de llantas durante el año la cantidad de \$175,000.00.
3. En los inventarios de la fábrica de llantas se tiene un inventario de caucho por el importe de \$50,000.00 de la fábrica de caucho y que tiene un costo de fabricación para la fábrica de caucho de \$23,500.00.
4. En los inventarios de la fábrica de llantas se tienen un inventario de producto terminado de \$10,000.00 que se estima tienen \$4,700.00 de caucho producido por la fábrica de Caucho, S.A. de C.V.

**Cuadro 4.10**

<b>FÁBRICA DE CAUCHO, S.A. DE C.V.</b>		
<b>Estado de situación financiera</b>		
<b>31 de diciembre de 2014</b>		
<b>(Moneda Nacional en miles de pesos)</b>		
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo en caja y bancos	10,000	
Cuentas por cobrar- Clientes	35,000	
Inventarios:		
Producto terminado	15,000	
Materias primas	4,500	
Proceso	12,000	
Total inventario	31,500	
Pagos anticipados	2,850	
<b>Total activo circulante</b>	<b>79,350</b>	
Activo no circulante:		
Inmuebles, maquinaria y equipo:		
Maquinaria y equipo – neto	50,000	
Edificio – neto	800,000	
Equipo de transporte – neto	100,000	
Total inmuebles, maquinaria y equipo	950,000	
<b>Pasivo</b>		
Pasivo circulante:		
Proveedores		125,000
Gastos acumulados		23,700
Impuestos por pagar		20,000
Total pasivo circulante		168,700
<b>Capital contable</b>		
Capital social		600,000
Utilidades retenidas:		
Reserva legal		50,000
Utilidades pendientes de aplicar		120,000
Utilidad neta del año		90,650
<b>Total capital contable</b>		<b>860,650</b>
	<b>1,029,350</b>	<b>1,029,350</b>

**Cuadro 4.11**

<b>FÁBRICA DE CAUCHO, S.A. DE C.V.</b>		
<b>Estado de resultados</b>		
<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2014</b>		
<b>(Moneda Nacional en miles de pesos)</b>		
		<b>%</b>
Ventas netas	500,000	100
Costo de ventas	265,000	53
<b>Utilidad bruta</b>	<b>235,000</b>	<b>47</b>
Gastos de operación		
Venta	60,000	12
Administración	30,000	6
Total de gastos de operación	90,000	18
<b>Utilidad de operación</b>	<b>145,000</b>	<b>29</b>
Otros gastos:		
Pérdida en cambios	500	0
<b>Utilidad antes de participación de utilidades a los empleados</b>	<b>144,500</b>	<b>29</b>
Participación de utilidades a los empleados estimada	15,000	3
<b>Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta</b>	<b>129,500</b>	<b>26</b>
Impuesto sobre la Renta– estimado	38,850	8
<b>Utilidad neta</b>	<b>90,650</b>	<b>18</b>

**Cuadro 4.12**

<b>FÁBRICA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.</b> <b>Estado de situación financiera</b> <b>31 de diciembre de 2014</b> <b>(Moneda Nacional en miles de pesos)</b>		
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo en caja y bancos	15,000	
Cuentas por cobrar- Clientes	25,000	
Inventarios:		
Producto terminado	25,000	
Materias primas	50,000	
Proceso	15,000	
Total inventarios	90,000	
Pagos anticipados	5,000	
Total activo circulante	135,000	
Activo no circulante:		
Maquinaria, equipo e instalaciones:		
Maquinaria y equipo – neto	200,000	
Muebles y enseres – neto	80,000	
Instalaciones – neto	500,000	
Equipo de transporte – neto	250,000	
Total inmuebles, maquinaria y equipo	1,030,000	
<b>Pasivo</b>		
Pasivo circulante:		
Documentos por pagar a bancos		99,925
Proveedores		77,525
Gastos acumulados		87,200
Impuestos por pagar		15,600
Total pasivo circulante		280,250
Capital contable		
Capital social		700,000
Utilidades retenidas:		
Reserva legal		102,000
Utilidades pendientes de aplicar		25,000
Utilidad neta del año		57,750
Total capital social y utilidades retenidas		884,750
Total pasivo más capital contable		<b>1,165,000</b>
Total activo	<b>1,165,000</b>	

**Cuadro 4.13**

<b>FÁBRICA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.</b>			
<b>Estado de situación financiera</b>			
<b>Año terminado 31 de diciembre de 2014</b>			
<b>(Moneda Nacional en miles de pesos)</b>			
			<b>%</b>
Ventas netas		250,000	100
Costo de ventas		112,500	45
Utilidad bruta		137,500	55
Gastos de operación			
Venta	42,500		17
Administración	5,000		2
Total de gastos de operación		47,500	19
Utilidad de operación		90,000	36
Intereses		5,000	2
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta		85,000	34
Participación de utilidades a los empleados estimada		2,500	1
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta		82,500	33
Impuesto Sobre la Renta- estimado		24,750	10
Utilidad neta		<b>57,750</b>	23

**Cédula 4.14**

	Descripción de las operaciones entre compañías	
Nota 1	La fábrica de caucho tiene cuentas por cobrar a cargo de la fábrica dos por el importe de	15,750
Nota 2	La fábrica de caucho vendió a la fábrica de llantas durante el año la cantidad de	175,000
	Cuentas por pagar intercompañías	
Nota 3	En los inventarios de la fábrica de llantas se tienen inventarios de productos de la fábrica de caucho por el importe de	50,000
	y que tienen un costo de fabricación para la fábrica de caucho de	23,500
Nota 4	En los inventarios de la fábrica de llantas se tiene inventario de productos terminados	10,000
	y que contienen productos de la fábrica de caucho por un valor de	4,700

**Cédula 4.15**

<b>Combinación de Fábrica de Caucho y Llantas, S.A. de C.V.</b>					
<b>Hoja de trabajo</b>					
	<b>Caucho</b>	<b>Manteles</b>	<b>Ajustes</b>		<b>Combinado</b>
<b>Activo</b>					
Activo circulante					
Efectivo en caja y bancos	10,000	15,000			25,000
Cuentas por cobrar–Clientes	35,000	25,000	-15,750	(1)	44,250
Inventarios:					
Manteles terminados		25,000	-4,700	(4)	20,300
Hilo terminado	15,000		-23,500	(3)	-8,500
Productos en proceso	12,000	15,000			27,000
Materias en proceso	4,500	50,000			54,500
Total inventarios	31,500	90,000			93,300
Pagos anticipados	2,850	5,000			7,850
Total activo circulante	79,350	135,000			170,400
Activos no circulantes					
Maquinaria y equipo–neto	50,000	200,000			250,000
Muebles y enseres–neto		80,000			80,000
Equipo de transporte–neto	100,000	250,000			350,000
Edificio–neto	800,000				800,000
Instalaciones–neto		500,000			500,000
Total activo no circulante	<b>950,000</b>	<b>1,030,000</b>			<b>1,980,000</b>
Total activo	<b>1,029,350</b>	<b>1,165,000</b>			<b>2,150,400</b>
<b>Pasivo</b>					
Pasivo circulante:					
Documentos por pagar a banco		99,925			99,925
Proveedores	125,000	77,525	15,750	(1)	186,775
Gastos acumulados	23,700	87,200			110,900
Impuestos por pagar	20,000	15,600			35,600
Total pasivo circulante	168,700	280,250	<b>15,750</b>		433,200
<b>Capital contable</b>					
Capital social	600,000	700,000			1,300,000
Utilidades retenidas:					
Reserva legal	50,000	102,000			152,000
Utilidades pendientes de aplicar	120,000	25,000			145,000
Utilidad neta combinada del año	90,650	57,750	-28,200		120,200
Total de capital contable	860,650	884,750			1'717,200
Total de pasivo y capital contable	<b>1,029,350</b>	<b>1,165,000</b>	-		<b>2,150,400</b>

COMBINACIÓN DE FÁBRICA DE CAUCHO Y LLANTAS, S.A. DE C.V.

Hoja de trabajo

Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Moneda Nacional en miles de pesos)

	Caucho	Llantas	Ajustes	Combinado
Ventas netas	500,000	250,000	175,000 (2)	575,000
Costo de ventas	265,000	112,500	-175,000 (2)	230,700
			23,500 (3)	
			4,700 (4)	
Utilidad bruta	<b>235,000</b>	<b>137,500</b>		<b>344,300</b>
Gastos de operación:				
Venta	60,000	42,500		102,500
Administración	30,000	5,000		35,000
Total de gastos de operación	90,000	47,500		137,500
Utilidad de operación	<b>145,000</b>	<b>90,000</b>		<b>206,800</b>
Otros gastos:				
Pérdida en cambios	500			500
Intereses		5,000		5,000
Total otros gastos	500	5,000		5,500
Utilidad antes participación utilidades empleados	144,500	85,000		201,300
Participación utilidades a empleados – estimada	15,000	2,500		17,500
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	129,500	82,500		183,800
Impuesto sobre la Renta – estimado	38,850	24,750		63,600
Utilidad neta combinada	<b>90,650</b>	<b>57,750</b>	<b>28,200</b>	<b>120,200</b>

<b>COMBINACIÓN DE FÁBRICA DE CAUCHO Y LLANTAS, S.A. DE C.V.</b> <b>Asientos de ajustes</b> <b>31 de diciembre de 2014</b> <b>(Moneda Nacional en miles de pesos)</b>		
<b>Asiento número 1</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Proveedores	15,750	
Cuentas por cobrar-clientes		15,750
	<b>15,750</b>	<b>15,750</b>
<i>Cancelación de las cuentas por cobrar y por pagar intercompañías</i>		
<b>Asiento número 2</b>		
Ventas	175,000	
Costo de ventas		175,000
	<b>175,000</b>	<b>175,000</b>
<i>Cancelación de la venta de caucho intercompañías</i>		
<b>Asiento número 3</b>		
Costo de ventas	23,500	
Inventarios (fábrica de caucho)		23,500
	<b>23,500</b>	<b>23,500</b>
<i>Cancelación de margen de utilidad en el inventario de caucho de la fábrica de llantas</i>		
<b>Asiento número 4</b>		
Costo de ventas	4,700	
Inventarios de producto terminado		4,700
	<b>4,700</b>	<b>4,700</b>
<i>Cancelación de margen de utilidad incluido el inventario de llantas</i>		

**Cuadro 4.18**

<b>FÁBRICA DE CAUCHO, S.A. DE C.V.</b> <b>FÁBRICA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.</b> <b>Estado combinado de situación financiera</b> <b>31 de diciembre de 2014</b> <b>(Moneda Nacional en miles de pesos)</b>			
<b>Activo</b>			
Activo circulante:			
Efectivo en caja y bancos		25,000	
Cuentas por cobrar – Clientes		44,250	
Inventarios:			
Manteles terminados	20,300		
Hilo terminado	-8,500		
Materias primas	54,500		
Proceso	27,000		
Total inventario		93,300	
Pagos anticipados		7,850	
Total activo circulante		170,400	
Activo no circulante:			
Inmuebles, maquinaria y equipo:			
Maquinaria y equipo – neto		250,000	
Muebles y enseres – neto		80,000	
Equipo de transporte – neto		350,000	
Edificio – neto		800,000	
Instalaciones – neto		500,000	
Total inmuebles, maquinaria y equipo		1,980,000	
Total del activo no circulante		1,980,000	
<b>Pasivo</b>			
Pasivo circulante:			
Documentos por pagar a bancos			99,925
Proveedores			186,775
Gastos acumulados			110,900
Impuestos por pagar			35,600
Total pasivo circulante			433,200
Capital social y utilidades retenidas			
Capital social			1,300,000
Utilidades retenidas:			
Reserva legal			152,000
Utilidades pendientes de aplicar			145,000
Utilidad neta combinada			120,200
Total capital social y utilidades retenidas			1,717,200
Total de pasivo y capital contable			<b>\$2,150,400</b>
Total de activos		<b>\$2,150,400</b>	

<b>FÁBRICA DE CAUCHO, S.A. DE C.V.                      FÁBRICA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.                      Estado combinado de situación financiera                      Año terminado el 31 de diciembre de 2014                      (Moneda Nacional en miles de pesos)</b>		
		<b>%</b>
Ventas netas	575,000	100
Costo de ventas	230,700	40
Utilidad bruta	344,300	60
Gastos de operación:		
Venta	102,500	18
Administración	35,000	6
Total de gastos de operación	137,500	24
Utilidad de operación	206,800	36
Otros gastos:		
Pérdida en cambios	500	0.1
Intereses	5,000	1
Total otros gastos	5,500	1
Utilidad antes de participación de utilidades a los empleados	201,300	35
Participación de utilidades a los empleados – estimada	17,500	3
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	183,800	32
Impuesto sobre la Renta– estimado	63,600	11
Utilidad neta combinada	<b>120,200</b>	21





## CAPÍTULO 5

### ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### Objetivos

---

Al finalizar el capítulo, el lector será capaz de:

- Conocer las diferencias fundamentales entre los estados financieros combinados y los consolidados.
- Normas de información aplicables a los estados financieros consolidados.
- Proceso para consolidar estados financieros.
- Identificar las normas de presentación de los estados financieros consolidados.
- Aprender el proceso que se sigue contablemente en la consolidación de los estados financieros.
- Aplicar las normas de presentación que deben emplear los estados financieros consolidados.
- Describir ejemplos de estados financieros consolidados.
- Formular estados financieros consolidados.

# INTRODUCCIÓN

---

El proceso de integración y apertura económica, y la presencia de las empresas en mayor cantidad de mercados, en todos los países, las obliga a entrar al proceso de compra y fusiones de empresas, para hacer frente a la competencia empresarial, cada día más feroz, y por otra parte los consumidores también son más exigentes. Para atender todas esas demandas las empresas en muchas ocasiones necesitan hacer fusiones con otras empresas mediante de la compra de acciones, es precisamente la consolidación contable que refleja esas operaciones de las empresas.

Las agrupaciones empresariales, cada día en aumento, han demostrado que la unión de esfuerzos hace que los resultados del trabajo sean mejores que la suma de los esfuerzos individuales, eso justifica la asociaciones empresariales.

Asimismo, a partir de que la contabilidad financiera produce información sobre todo para usuarios externos entre los que se encuentran los accionistas, se entiende que la información financiera individual por sí misma no cumple los requisitos de contenido informativo que demandan los usuarios, por ello se requiere la información de estados financieros consolidados.

## 5.1 Diferencias entre los estados financieros consolidados y los combinados

---

Los estados financieros consolidados son los estados financieros de un grupo de empresas, presentados a manera de una sola empresa. Estos estados financieros deben mostrar los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y la situación financiera del grupo como si fuese una sola entidad de negocios.

La Norma de Información Financiera B-8, indica las características de los estados financieros combinados y los consolidados.

**Estados financieros combinados.** Son aquellos estados financieros que presentan en conjunto, la situación financiera, los resultados, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de entidades afiliadas.

**Estados financieros consolidados.** Son aquellos estados financieros que presentan la situación financiera, los resultados, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, en forma consolidada de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias.

140

Los estados financieros consolidados presentan más información que los estados financieros individuales de las distintas compañías del grupo y deben presentarse cuando la empresa matriz controla directa o indirectamente, más de 50% de la participación con derecho a voto de sus empresas filiales o subsidiarias.

Los estados financieros consolidados son necesarios para su análisis contable y financiero de las empresas controladoras, y por el control que mantiene con sus filiales. Si no existiera ese control, podría presentarse sólo estados financieros combinados.

Pueden presentarse estados financieros combinados para las compañías que operan bajo control común o para las subsidiarias no consolidadas. Estos estados se preparan sobre la misma base que los estados financieros consolidados, excepto que no incluyen intereses minoritarios.

En conclusión, la diferencia fundamental entre los estados financieros consolidados y los combinados es que los consolidados se formulan mediante la suma de los estados financieros individuales de la controladora y todas sus subsidiarias, incorporándose el efecto de los asientos de consolidación, y en los combinados se incluye información de las compañías afiliadas.

## 5.1.1 Estados financieros consolidados

Los *estados financieros consolidados* son documentos que muestran la situación financiera y los resultados de operación de un grupo de empresas interrelacionadas entre sí por la propiedad de sus acciones, y que consideradas desde un punto de vista económico, forman todas una sola entidad económica que desarrolla sus operaciones bajo un control común de una empresa a la que se le denomina controladora, por eso los estados financieros muestran los resultados de operación de un grupo de empresas que integran una sola y que es controlada por una sola.

El uso de los estados financieros consolidados no significa que éstos sustituyan a los estados financieros de cada entidad legal, ya que éstos tienen fines informativos propios de esas empresas individuales; es por eso que tanto los estados financieros consolidados como los individuales de cada empresa del grupo, deben ser estudiados desde puntos de vista diferentes, porque que tanto los estados financieros consolidados como los estados financieros de cada empresa se usan para diversos fines y proporciona informaciones distintas.<sup>1</sup>

Según Martínez Castillo: “La consolidación de estados financieros puede entenderse desde dos puntos de vista:

- a) La suma aritmética de los activos, pasivos y capital de la controladora con los activos y pasivos de la subsidiaria, que segrega de éstos la proporción que no corresponde a la controladora, identificada como la participación no controladora, y elimina con anticipación las transacciones intercompañías que no cumplan con el postulado de devengo contable.
- b) Otra manera de comprender la consolidación, atendiendo a su sustancia económica, sería decir que consiste en sustituir la inversión de la controladora en acciones de las subsidiarias por los activos y pasivos de ellas.

Esto se puede explicar de la siguiente manera, la controladora posee una inversión en acciones de las subsidiarias y las acciones de las subsidiarias representan su capital, el capital representa los activos netos de las subsidiarias y los activos netos representan el valor de los activos menos los pasivos. Por lo tanto, la inversión en acciones representa activos menos pasivos de las subsidiarias.

A partir de esta idea, la **consolidación** consiste en sustituir en los estados financieros de la controladora el valor de la cuenta de inversión en acciones de subsidiarias, y en su lugar incluir los activos y pasivos de éstas.”<sup>2</sup>

## 5.2 Normas de información aplicables a los estados financieros consolidados

La Norma de Información (NIF) B-8 establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados o combinados, así para las revelaciones que acompañan estos estados financieros.

En el capítulo de los estados financieros combinados se presentó los apartados que tienen la NIF B-8, por lo cual en este capítulo sólo se resaltaré lo aplicable a la formulación de los estados financieros consolidados.

<sup>1</sup> Con base en: ESCA IPN, *Estados financieros consolidados y método de participación*, México, Trillas.

<sup>2</sup> Con base en: Martínez Castillo Aureliano, *Consolidación de estados financieros*, México: McGraw-Hill, 2011, pp. 182-183.

Los conceptos que son fundamentales son:

- Afiliadas: son aquellas entidades que tienen dueños comunes;
- Controladora: es aquella entidad que controla a una o más subsidiarias;
- Participación controladora: es la porción del capital contable de una subsidiaria que pertenece a la controladora;
- Participación no controladora: es la porción del capital contable de una subsidiaria que pertenece a otros dueños distintos a la controladora;
- Asociada: es una compañía en la cual la controladora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener el control de la misma.

## 5.3 Proceso contable para la consolidación de los estados financieros

La consolidación de estados de estados financieros se hace, para efectos contables, mediante la suma de las balanzas de comprobación de las entidades que conforman el grupo empresarial, es decir, las subsidiarias y la controladora.

Antes de la consolidación y para cumplir con el postulado de devengo contable, se necesita efectuar ciertos ajustes conocidos como *eliminación* o *asientos de consolidación*.

Para la obtención de los estados financieros consolidados se sigue un proceso, el cual se describe a continuación:

1. Obtención de los estados financieros individuales de las empresas que serán consolidadas.
2. Análisis de los estados financieros individuales y elaboración de ajustes por conciliación de saldos recíprocos.
3. Aplicación del método de participación para la valuación de la inversión en acciones de asociadas, subsidiarias y subsidiarias no consolidadas.
4. Elaboración de la hoja de distribución en los casos en los que los catálogos de cuentas de las empresas por consolidar no sean del todo uniformes.
5. Elaboración de la hoja de consolidación donde se suman los saldos de las balanzas individuales de las empresas a consolidar.
6. Ajustes y eliminaciones para reconocer en la entidad consolidada el valor razonable de los activos netos adquiridos.
7. Elaborar estados financieros consolidados.

El proceso de la consolidación deberá efectuarse cada vez que se necesite información financiera para fines externos. Cada entidad mantendrá su propia estructura contable, por lo que la consolidación no afectará los registros contables de ninguna de ellas. Tanto la información contable de cada una de las entidades que forma el grupo, así como la información consolidada son necesarias para distintos fines.

### 5.3.1 Obtención de estados financieros individuales

La controladora debe obtener los estados financieros de manera individual de cada una de las compañías (asociadas y subsidiarias) que integran el grupo, los estados financieros o balanzas de comprobación. Si entre

las empresas existen sistemas informáticos para el procesamiento de la información financiera facilitará la obtención de la información. Aun así es fundamental que exista coordinación entre los departamentos de contabilidad de las subsidiarias, asociadas y la controladora, para entregar la información.

Es necesario tratar, hasta donde sea posible, que las fechas de cierre de las empresas en proceso de consolidación coincidan. “Esto es de particular importancia cuando se consolidan subsidiarias situadas en el extranjero porque en México por disposición del Código Fiscal, las fechas de cierre de las empresas deben coincidir con el año de calendario”.<sup>3</sup> La NIF permite consolidar empresas cuya diferencia en fecha de cierre no sea superior en más de tres meses a la del cierre de la controladora.

Con la finalidad de ser consistentes en la formulación de la información para cuándo deben consolidarse empresas en las que no coincida la fecha de cierre, deberá encaminarse que sus fechas sean las mismas durante los periodos posteriores en los cuales se vaya a hacer la consolidación, excepto que alguna circunstancia lo impida, en ese caso deberá informarse de esta circunstancia a través de notas a los estados financieros, indicando su efecto sobre la información resultante.

En caso de ser necesaria la reexpresión de los estados financieros, en cumplimiento de la NIF B-10, según Martínez al respecto se ha discutido si los estados financieros por consolidar deben ser los reexpresados o si deben reformularse los estados financieros cuando ya se encuentran consolidados. En la práctica, es más común reexpresar los estados financieros individuales y después proceder a la conciliación.

### 5.3.2 Análisis de los estados financieros individuales

En este proceso la controladora debe analizar si, por alguna razón especial, alguna de las empresas del grupo debe excluirse de la consolidación o debe incluirse en los estados financieros consolidados.

Según las normas contables señalan que todas las subsidiarias deben consolidarse, sin embargo, existen casos en los que se justifica el porqué no deben consolidarse, el criterio que se usa es el poder de la controladora en la subsidiaria, que le permita gobernar las políticas de operación y financiera de alguna subsidiaria, y si éste se ha perdido o se encuentra muy limitado, es motivo suficiente para no incluirse en la consolidación.

“La controladora puede optar por no presentar estados financieros consolidados sólo cuando ella es, a su vez, una subsidiaria y sus accionistas controladores y no controladores (incluyendo a aquella participación sin derecho a voto) han manifestado su conformidad con ello y además, dicha controladora:

- a) No mantiene instrumentos financieros de deuda o de capital cotizado en un mercado de valores (bolsas de valores nacionales o extranjeras o en mercados no organizados, incluyendo los mercados locales y regionales);
- b) No está en proceso de registrar sus estados financieros en alguna comisión de valores u otra organización reguladora, a efecto de emitir en un mercado público cualquier clase de instrumento financiero; y
- c) No requiere emitir estados financieros de uso externo para la toma de decisiones económicas.

La controladora que de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior opte por no presentar estados financieros consolidados debe presentar estados financieros no consolidados de conformidad con lo establecido en esta NIF. El cambio de opción en cualquier sentido: de presentar estados financieros consolidados a no consolidados o viceversa, debe aplicarse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1.”<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Martínez Castillo, Aureliano, *Consolidación de estados financieros*, México: McGraw-Hill, 2011, p. 185.

<sup>4</sup> CINIF-IMCP, *Normas de Información financiera*, NIF B-8, 2012, p. 454.

Las entidades que sí están obligadas a presentar estados financieros consolidados, junto con éstos también pueden presentar, sólo para fines legales o estatuarios, estados financieros no consolidados. También se debe efectuar una conciliación de los movimientos recíprocos que afecten tanto a su contabilidad como a las demás empresas del grupo. Para continuar con el proceso de la consolidación, es necesario efectuar los ajustes correspondientes a fin de lograr esta igualdad de saldos.

Si en las empresas usan programas informáticos de contabilidad tal vez se pueda evitar este tipo de situaciones, en los que pueda existir errores u omisiones en el registro de operaciones intercompañías, porque seguramente deberán estar conectados los sistemas contables de todo el grupo, de manera que si una empresa efectúa una venta intercompañías, el propio sistema genera de inmediato tanto la póliza por la venta en una empresa como la póliza por la compra de otra, aun así es necesario verificar que las operaciones intercompañías se encuentren registradas debidamente.

Paralelamente se debe constatar la aplicación adecuada y uniforme de las normas de información financiera y las reglas particulares de valuación y presentación de la información contable en cada una de las empresas. Si fuera el caso de que no exista uniformidad en la aplicación de la normatividad contable en las empresas será conveniente efectuar los ajustes y reclasificaciones correspondientes, lo cual deberá hacerse antes de la consolidación. En el caso que no fueran posibles los ajustes, debe informarse de esta situación, mediante notas a los estados financieros consolidados, así como de las afectadas y el importe que éstas representan en los estados financieros consolidados.

### **5.3.3 Aplicación del método de participación para la valuación de la inversión en acciones de asociadas, subsidiarias y subsidiarias no consolidadas**

Después de los ajustes efectuados a cada uno de los estados financieros de cada una de las subsidiarias y la controladora si fuera el caso, deberá procederse a valorar por el método de participación las acciones de empresas que conforman el grupo.

Tanto para las asociadas como para las subsidiarias se aplicará el método de participación, y los asientos contables que esta valuación genere se reconocerán en los registros contables de la tenedora. La inversión en acciones de las subsidiarias no consolidadas se valorarán por el método de participación.

Para todas las inversiones en acciones de empresas en las que se tenga influencia significativa (asociadas), o control (subsidiaria), deberán valorarse por el método de participación en los estados financieros individuales de la tenedora. Para efectos de la consolidación, todos los asientos por el reconocimiento de la participación en los resultados de las subsidiarias que se consolidan deberán eliminarse mediante asientos de consolidación, a fin de evitar la duplicidad en el reconocimiento de dichas utilidades.

### **5.3.4 Elaboración de la hoja de distribución**

Es necesario que para que el proceso de la consolidación de los estados financieros de las empresas del grupo sea exitoso, se establezca el catálogo de cuentas de la entidad consolidada, de manera que todas las empresas que integran el grupo unifiquen los nombres y los códigos asignados a las diferentes cuentas.

Quizá no siempre es posible desarrollar esa unificación de cuentas por múltiples motivos, entre los que se encuentran: a) la falta de un sistema informático entre todas las compañías, b) la diferencia del giro entre las empresas que conforman el grupo de consolidación; por ejemplo, una tienda comercial con una de servicios.

Para estos casos “puede ser conveniente elaborar una cédula auxiliar a fin de unificar el nombre de las cuentas que integrarían los estados financieros consolidados. Este documento, conocido como hoja de distribución, consta de una serie de filas y columnas donde se ponen de manera horizontal los nombres de las cuentas de la empresa que se desea convertir, y de manera vertical, los nombres de las cuentas que integrarán los estados financieros consolidados. Así, los saldos horizontales se distribuyen o se asignan a las cuentas verticales. Al final deberán coincidir las sumas de las filas y las columnas”.<sup>5</sup> Es necesario elaborar una hoja de distribución por cada empresa que se incluirá en la consolidación, de la cual se usarán los saldos que se verterán en la hoja de trabajo de consolidación.

### 5.3.5 Elaboración de la hoja de trabajo de consolidación

Después de hacer la hoja de distribución se hace la hoja de trabajo de consolidación, en este papel de trabajo se suman los saldos de la contabilidad de la controladora y de una de las empresas que integran los estados financieros consolidados. Para obtener una suma de activos, pasivos, capital y cuentas de resultados de las empresas que constituyen el grupo, los saldos se suman línea por línea.

Las hojas de trabajo “representan el enlace entre los estados financieros de cada una de las compañías que forman el grupo financieros y los estados financieros consolidados. En la práctica se utilizan varios modelos de hojas de trabajo de consolidación y para cada caso en particular, se deberá estudiar el modelo que mejor se adapte al control de los datos agrupados, además de que debe estarse plenamente familiarizado con cada uno de los modelos existente a fin de elegir el más adecuado”.<sup>6</sup>

Entre los modelos existentes más comunes existen dos:

1. Hoja de trabajo de consolidación horizontal: bien puede ser unitaria o múltiple.
2. Hoja de trabajo de consolidación vertical, que también puede ser unitaria o múltiple.

En la hoja de trabajo de consolidación horizontal unitaria se utiliza una sola para agrupar tanto los conceptos de balance como los de resultados y superávit, designando dos columnas para cada una de las empresas a consolidar; por consecuencia, será hoja de trabajo de consolidación horizontal múltiple aquella en que para cada grupo de cuentas exista una hoja de trabajo de consolidación independiente, esto es, que haya una hoja para conceptos de balance, otra para conceptos de resultados y otra para superávit.

En la hoja de trabajo de consolidación vertical, se listarán verticalmente cada una de las empresas, se recomienda para el caso en que interviene un gran número de empresas para la consolidación; dentro de este grupo existen las unitarias y múltiples, esto es grupos de cuentas de balance, resultados, superávit, en una sola, o bien, para cada grupo de cuentas se designa una hoja de trabajo de consolidación.

Una manera de distinguir las características de cada una de ellas, esa través de las que se conocen como múltiples o unitarias.

- a) **Múltiple.** Se utiliza una hoja diferente para cada uno de los rubros de activos, pasivo, capital y resultados. El empleo de esta hoja es muy sencillo y tiene la ventaja adicional de que al terminar de elaborarla ya se cuenta con los estados financieros prácticamente listos para su presentación.
- b) **Unitaria.** Esta forma de trabajar es menos usual. Se utiliza una sola para todas las cuentas con las que se trabajará.

En caso de utilizar saldos históricos, podrá intercalarse en esta misma hoja una columna para los asientos por la reexpresión de las cifras. “La hoja de consolidación no forma parte de la contabilidad de

<sup>5</sup> Martínez Castillo, Aureliano, *Consolidación de estados financieros*, México: McGraw-Hill, 2011, p. 188.

<sup>6</sup> ESCA IPN, *Estados financieros consolidados y método de participación*, México, Trillas, 2006, p. 31.

la controladora, sólo es un papel de trabajo que, además de ser útil en la elaboración de la información financiera consolidada del ejercicio, se emplea como un medio de referencia, junto con los demás papeles de trabajo, en la elaboración de los estados financieros consolidados de periodos subsecuentes”<sup>7</sup>

En lo que se refiere a los sistemas de cómputo que se usan para la contabilidad de las empresas, señala Martínez (2011) que en las empresas donde la contabilidad general se maneja por sistemas integrales de cómputo, lo normal es que éstos desarrollen el proceso de la consolidación y los estados financieros consolidados, por lo que la responsabilidad del departamento contable consiste exclusivamente en la supervisión y, en algunos casos, en la elaboración de los asientos de eliminación. La persona responsable del proceso de consolidación es intervenir junto con el programador en el diseño, prueba e implementación del sistema de contabilidad a fin de que funcione de manera óptima, si es que fuera el caso que la empresa deba desarrollar su sistema informático de contabilidad, hay ocasiones en que los software ya los venden en el mercado con todas esas características.

Aun así es necesario que el responsable de la consolidación verifique que el proceso contable se haya desarrollado adecuadamente. En esta etapa es importante la correcta elaboración del catálogo de cuentas del grupo, de manera que controle por separado todas las inversiones, transacciones y saldos intercompañías.

### 5.3.6 Ajustes y eliminaciones

En esta etapa es necesaria la eliminación de las partidas recíprocas provenientes de operaciones realizadas entre compañías que forman el grupo acerca del cual habrán de elaborarse los estados financieros consolidados, dado que los estados financieros consolidados representan la situación financiera y los resultados de operación de un grupo de compañías considerando como una sola entidad, cualquier relación existente entre ellas será como una relación interdepartamental, por lo cual no sería razonable que aparecieran en los mismos los saldos recíprocos sino únicamente aquellos derechos y obligaciones adquiridos por la entidad con personas físicas o morales ajenas a la misma.

Para efectos de los estados financieros consolidados, las operaciones intercompañías son aquellas que llevan a cabo, dentro de la entidad económica, la controladora y sus subsidiarias o, en su caso, las subsidiarias entre sí. En el proceso de consolidación deben eliminarse de los estados financieros consolidados todos los efectos reconocidos de las operaciones intercompañías del periodo, así como de periodos anteriores, considerando en cualquier caso los efectos no devengados en resultados. Dichas operaciones deben eliminarse por su importe total y no por el porcentaje de participación de la controladora en cada subsidiaria. Asimismo, deben eliminarse tanto las operaciones intercompañías ascendentes como las descendentes.

Entonces según sean las diferentes operaciones que efectúen entre sí esas empresas, así serán las diferentes eliminaciones que habrán de efectuarse al formular los estados financieros consolidados. Depende del tipo de empresas como de la cantidad de operaciones diferentes efectuadas dentro del grupo, para establecer la cantidad de operaciones que deberán eliminarse. Pero lo que sí se debe tener presente es que deben identificarse las operaciones desarrolladas entre las empresas.

Entre las eliminaciones más comunes e importantes que generalmente se presentan en la consolidación entre empresas son:

1. Cuentas de inversiones en subsidiarias y capital contable de las subsidiarias.
2. Cuentas por cobrar y pagar.

<sup>7</sup> Martínez Castillo, Aureliano, *Consolidación de estados financieros*, México: McGraw-Hill, 2011, pp. 189-190.

3. Ventas de mercancías.
4. Ventas de activo fijo.
5. Operaciones originar por intereses, ingresos por servicios prestados, rentas, etcétera.
6. Eliminaciones diversas.

### 5.3.7 Elaboración de los estados financieros consolidados

Después de concluir los asientos contables de consolidación, podrán elaborarse los estados financieros consolidados a partir de las hojas de trabajo que se tienen de cada una de las compañías integrantes del grupo en consolidación.

#### 5.3.7.1 Requisitos para la consolidación

La compañía controladora y sus subsidiarias deben aplicar de manera uniforme las normas de información financiera cuando las circunstancias sean similares, para el caso de estados financieros que hayan sido formulados sobre bases diferentes a normas de información financiera, deberán convertirse a éstos antes de su consolidación. Si alguna subsidiaria tiene a su vez subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, antes de consolidarla, debe consolidar los estados financieros de sus subsidiarias y reconocer con el método de participación las inversiones en sus asociadas y negocios conjuntos. Para efectos de consolidación, la empresa controladora y sus subsidiarias deben preparar estados financieros en una misma fecha y por el mismo periodo.

La NIF B-8 señala que para la consolidación de estados financieros, deben utilizarse estados financieros de las subsidiarias correspondientes a la misma fecha y por el mismo periodo que los de la controladora, salvo que se considere impráctico, en cuyo caso, los estados financieros de las subsidiarias pueden ser a fechas diferentes, siempre que:

- a) La diferencia en fechas no sea mayor a tres meses y ésta sea consistente con el periodo; y
- b) La extensión del periodo por el que se informa sea la misma que la de los estados financieros de la controladora, por ejemplo, 12 meses.

Cuando la fecha de los estados financieros de las subsidiarias no sea la misma que los estados financieros de la controladora, para efectos de la consolidación, los estados financieros de las subsidiarias deben ajustarse para reconocer y revelar las operaciones relevantes que hayan ocurrido en el periodo no coincidente.

En el caso de subsidiarias de creación o adquisición durante el periodo contable actual, o el caso de aquellas que durante dicho periodo dejaron de ser subsidiarias, la consolidación sólo debe abarcar operaciones de las subsidiarias por el periodo durante el cual fueron controladas por la controladora.

Los estados financieros de las subsidiarias deben formularse con base en las mismas Normas de Información Financiera y, tratándose de operaciones de la misma naturaleza, las mismas políticas contables de la controladora.

En el caso de consolidar *estados financieros de subsidiarias extranjeras*, antes de la consolidación deben aplicarse las disposiciones contenidas en la NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* y, por lo que se refiere a la conversión de estados de flujos de efectivo, las contenidas en la NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*, para posteriormente desarrollarse el proceso de consolidación.

## 5.4 Reglas de presentación

Dentro del balance general consolidado, el capital contable debe presentarse dividido en capital contable de la participación controladora y capital contable de la participación no controladora.

El estado de resultados consolidado debe presentar la utilidad o pérdida neta consolidada y, en seguida, la segregación de ésta en la parte que corresponda a la participación no controladora y la que corresponda a la participación controladora.

El estado de flujos de efectivo por el método indirecto debe partir de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad, o en su caso de la utilidad o pérdida neta de la entidad económica consolidada que se presenta en el estado de resultados consolidado.

El estado de variaciones en el capital contable debe mostrar el saldo inicial, las variaciones y el saldo final de la participación controladora y de la no controladora, en forma segregada.

Todos los estados financieros consolidados, de conformidad con la NIF A-7, *Presentación y revelación*, deben incluir de manera prominente la mención de que se trata de estados financieros consolidados.

## 5.5 Normas de revelación<sup>8</sup>

Estas normas tienen la función de revelar toda información material que sea necesaria para hacer claros y comprensibles los estados financieros. Los estados financieros revelarán, mediante notas explicativas, la información significativa y necesaria para asegurar su debida comprensión por parte de los usuarios, en lo que se refiere a los estados financieros consolidados, señala la NIF B-8 que con base en su importancia relativa, en notas a los estados financieros consolidados, debe revelarse la siguiente información:

- a) Los nombres y el porcentaje de participación de las principales subsidiarias, así como los cambios en la conformación de la entidad económica cuando se adquirieron nuevas subsidiarias;
- b) La principal actividad económica de la controladora y de cada una de sus principales subsidiarias consolidadas;
- c) Las razones o indicios en que se fundamenta la existencia de control;
- d) Las razones por las cuales la participación, directa o indirecta, de más de 50% del poder de voto potencial en una entidad no constituye control; o, en su caso, las razones por las cuales la participación, directa o indirecta, de menos de 50% del poder de voto o del poder de voto potencial en una entidad constituye control;
- e) La fecha de los estados financieros de la subsidiaria que fueron utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados y, si dicha fecha y periodo son diferentes a los de los estados financieros de la controladora, las razones a las que esto se debe; en su caso, también deben revelarse las operaciones relevantes que hayan ocurrido en el periodo no coincidente, haciendo mención de las que fueron reconocidas en los estados financieros de la subsidiaria utilizados para la consolidación;
- f) La naturaleza y alcance de cualquier restricción relevante (por ejemplo, la procedente de un préstamo o de un requerimiento regulatorio) sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora en forma de dividendos en efectivo o para pago de préstamos o anticipos; y
- g) Los efectos de cualquier cambio sobre la participación en la subsidiaria que no resulte en la pérdida de control en el capital atribuible a los accionistas de la controladora.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Este apartado se desarrolló con base en: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *NIF B-8*, México: CINIF, 2012, pp. 17-18.

<sup>9</sup> Con base en: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *NIF B-8*, México: CINIF, 2012, p. 17.

## 5.6 Ejemplo práctico

Controladora, S.A., es una empresa que se dedica a la distribución de máquinas de cortar el cabello, en este caso se aplicó la Norma de Información Financiera B-10, no es necesaria la actualización de las cifras, pero en este ejemplo práctico sí se desarrolló la actualización del mes como si fuera aplicable. Esto se consideró adecuado dado que en este texto ya se ha explicado la actualización de la información financiera por efectos de la inflación.

Para facilitar la comprensión de la mecánica de la consolidación se efectúan las operaciones de un solo mes, aunque el procedimiento se hará como si la consolidación abarcara un periodo completo. La empresa Controladora adquirió una participación accionaria en dos empresas como se muestra a continuación.

### Cédula 1. Participación accionaria

	Empresa	Monto pagado	Porcentaje adquirido
	Subsidiaria, S.A.	220,000	0.80
	Asociada, S.A.	150,000	0.45
El capital contable de las empresas a la fecha de la compra era el siguiente:			
	Empresa	Monto pagado	Porcentaje adquirido
	Subsidiaria, S.A.	250,000	20,000
	Asociada, S.A.	320,000	20,000

Los estudios de peritos valuadores muestran que en la fecha de compra, los activos netos de las empresas adquiridas se encontraban registrados en la contabilidad a sus valores razonables, por lo cual el pago en exceso de la contraprestación sobre el valor razonable de las acciones adquiridas corresponde a un crédito mercantil en la adquisición.

Los saldos en las balanzas de comprobación se muestran en la siguiente cédula:

### Cédula 2. Balanza de comprobación inicial

Cuentas	Controladora, S.A.	Subsidiaria, S.A.	Asociada, S.A.
Bancos	45,000	32,000	40,000
Clientes	120,000	80,000	100,000
Deudores	37,000	29,000	56,000
Almacén	222,500	205,000	205,000
Anticipo a proveedores	27,500	22,250	20,000
Propiedades y equipo	940,000	560,000	538,000
Depreciación acumulada	-95,000	-88,750	-83,000
Proveedores	-327,000	-175,000	-180,000
Acreedores	-293,000	-155,000	-100,000
Anticipo de clientes	-228,000	-139,500	-76,000
Documentos por pagar a largo plazo	-95,000	-120,000	-200,000
Capital social	-100,000	-75,000	-95,000
Reserva legal	-8,000	-3,750	-5,000
Resultados acumulados	-245,500	-171,250	-220,000

### Cédula 3. Balanza de comprobación inicial

	Controladora, S.A.		Subsidiaria, S.A.		Asociada, S.A.	
Edificio (5%)	0.05	600,000		150,000		150,000
Equipo de transporte (20%)	0.20	250,000		150,000		160,000
Maquinaria y equipo (20%)	0.20	0		200,000		150,000
Mobiliario y equipo de oficina (20%)	0.10	50,000		25,000		40,000
Equipo de cómputo (25%)	0.25	40,000		35,000		38,000
Total		940,000		560,000		538,000

Los datos de las transacciones entre compañías se presentan en la cédula 4.

### Cédula 4. Datos de transacciones entre empresas

Datos de transacciones entre empresas						
Durante enero de 20X1 ocurrieron las siguientes transacciones entre las compañías del grupo:						
a)	Controladora compró mercancías a crédito a Subsidiaria, S.A. A la fecha de cierre las mercancías íntegramente en los inventarios de la adquirente					
	Importe de la compra		100,000			
b)	Controladora, S.A., adquirió a crédito mercancías de Asociada, S.A. Al día de cierre, la mercancía se había vendido en su totalidad a terceros					
	Mercancía		60,000			
c)	Controladora, S.A., le facturó servicios administrativos a las empresas del grupo, de la siguiente manera					
	Subsidiaria, S.A.		55,000			
	Asociada, S.A.		65,000			
d)	Asociada, S.A., vendió de contado a Mayor, S.A., un camión					
	Precio de venta		50,000			
	Costo de adquisición		40,000			
	Depreciación acumulada		8,000			
	Vida útil estimada		4			
	Tasa de depreciación		0.25			

(continúa)

#### Cédula 4. (continuación)

e)	Controladora, S.A., le otorga un préstamo a Subsidiaria, S.A.				
	Monto del préstamo		50,000		
	Tasa de interés anual		0.25		
f)	Controladora, S.A., le paga a la subsidiaria, S.A. un importe a cuenta del adeudo del punto b)				
	Importe pagado		40,000		
g)	Subsidiaria, S.A., y Asociada, S.A., decretan y pagan dividendos de las utilidades de la siguiente manera				
	Subsidiaria, S.A.		60,000		
	Asociada, S.A.		30,000		
h)	Subsidiaria, S.A., y para a Mayor, S.A., el préstamo recibido junto con sus intereses por un mes				
	El interés fue de:		1,042		

#### Cédula 5. Datos de transacciones entre empresas

Datos adicionales					
1	Los costos de venta que tienen cada una de las empresas son:				
	Mayor, S.A.		40%		
	Subsidiaria, S.A., y Asociada, S.A.		60%		
2	Las depreciaciones se efectúan por el método de línea recta con base en los meses de uso y sin valor de desecho				
3	Los índices nacionales de precios al consumidor son los siguientes:				
	Diciembre 20X0		103.551		
	Diciembre 20X1		107.246		

Las operaciones que se desarrollaron durante un mes se presentan en la cédula 6.



## Cédula 6. Operaciones del mes

<b>Operaciones del mes</b>					
Los movimientos en las diferentes cuentas durante enero, ya incluidas las transacciones entre empresas					
<b>Cuentas</b>	<b>Controladora, S.A.</b>		<b>Subsidiaria, S.A.</b>		<b>Asociada, S.A.</b>
Bancos		665,646		69,990	186,763
Clientes		200,000		-60,000	
Deudores				-20,000	
Almacén		100,000		260,000	164,000
Anticipo a proveedores				-22,000	-20,000
Equipo de transporte		50,000			-40,000
Depreciación acumulada de edificios		-2,500		-417	-625
Depreciación acumulada del equipo de transporte		-5,208		-2,500	6,000
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo		0		-3,333	-2,500
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina		-417		-208	-333
Depreciación acumulada de equipo de cómputo		-833		-833	-792
Proveedores		-210,000		-178,000	-180,000
Utilidades acumuladas				50,000	30,000
Clientes controladores				10,000	
Documentos por pagar a largo plazo		-296,000			
Ventas		-1,600,000		-500,000	-580,000
Gastos de administración		161,208		60,000	80,000
Gastos de venta		197,750		37,291	31,250
Gastos financieros		7,708		1,042	
Productos financieros		-12,146		-1,032	-3,763
Costos de venta		640,000		300,000	348,000
Ganancia en ventas de activo fijo					-18,000
Inversión en Subsidiaria		160,000			
Inversión en Asociada		130,500			
Crédito mercantil		26,000			
Proveedores de la subsidiaria		-10,000			
Ingresos por servicios		-120,000			
Documentos por pagar a corto plazo		-74,000			
Intereses por pagar		-7,708			

Los registros de adquisición de Subsidiaria se presentan en la cédula 7A.

### Cédula 7A. Compra de Subsidiaria

<b>Caso práctico integrador (Controladora, S.A.) Cálculo del crédito mercantil en la adquisición</b>						
<b>Subsidiaria, S.A. Cálculo del valor razonable</b>		<b>Importe histórico</b>		<b>Porcentaje</b>		<b>Importe actualizado</b>
Valor razonable activos		250,000				258,921
Participación controladora		200,000		0.8		207,137
Participación total controladora		200,000		0.8		207,137
Participación no controladora		50,000		0.2		51,784

### Cédula 7B. Compra de Subsidiaria

<b>Cálculo de la contraprestación</b>							
<b>Cálculo de la contraprestación</b>			<b>Histórico</b>		<b>Porcentaje</b>		<b>Actualizado</b>
Contraprestación		220,000	275,000				284,813
Controladora			220,000		0.8		227,850
Total controladora			220,000		0.8		227,850
Participación no controladora			55,000		0.2		56,963

### Cédula 7C. Compra de Subsidiaria

<b>Cálculo de crédito mercantil</b>			
		<b>Histórico</b>	<b>Actualizado</b>
Valor razonable		250,000	258,921
Contraprestación		275,000	284,813
Crédito mercantil		25,000	25,892

### Cédula 7D. Compra de Subsidiaria

<b>Distribución del crédito mercantil</b>				
		<b>Histórico</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Actualizado</b>
Participación controladora		20,000	0.8	20,714
Participación no controladora		5,000	0.2	5,178
Total		25,000	1.0	25,892

Los registros de adquisición de Asociada se presentan en la cédula 8.



### Cédula 8. Adquisición de Asociada

Cálculo del crédito mercantil en la adquisición				
Asociada, S.A. Cálculo del valor razonble		Importe histórico	Porcentaje	Importe actualizado
Valor razonable activo		320,000		331,419
Participación de la tenedora		144,000	0.45	149,138
Participación total de la tenedora		144,000	0.45	149,138
Participación de otros accionistas		176,000	0.45	182,280
Cálculo de la contraprestación				
		Histórico	Porcentaje	Actualizado
Contraprestación	150,000	333,333		345,227
Tenedora		150,000	0.45	155,352
Total tenedora		150,000	0.45	155,352
Participación de otros accionistas		183,333	0.55	189,875
Cálculo de crédito mercantil				
		Histórico	Actualizado	
Valor razonable		320,000	331,419	
Contraprestación		333,333	345,227	
Crédito mercantil		13,333	13,809	
Distribución del crédito mercantil				
		Histórico	Porcentaje	Actualizado
Tenedora		6,000	0.45	6,214
Otros accionistas		7,333	0.55	7,595
Total		13,333	1.0	13,809

Con esta información se procede al proceso contable de consolidación que comprende como primer punto la obtención de los estados financieros individuales de las empresas que serán consolidadas y después el análisis de los estados financieros individuales y elaboración de ajustes por conciliación de saldos recíprocos. El índice de actualización que se aplica se calculó con los Índices nacionales de precios al consumidor que se registraron en la sección de datos.

INPC enero 20X1	107.25	1.0356829
INPC diciembre 20X0	103.55	

En la cédula 9A se presenta la información actualizada de la subsidiaria.

## Cédula 9A. Información actualizada de Subsidiaria

Reexpresión de las cifras de Subsidiaria			
Cuentas	Saldo histórico	Saldo actualizado	Diferencia
<b>Activos no monetarios</b>			
Almacén	205,000	212,315	7,315
Edificios	150,000	155,352	5,352
Equipos de transporte	150,000	155,352	5,352
Maquinaria y equipo	200,000	207,137	7,137
Mobiliario y equipo de oficina	25,000	25,892	892
Equipo de cómputo	35,000	36,249	1,249
Depreciación acumulada del edificio	-7,500	-7,768	-268
Depreciación acumulada del equipo de transporte	-30,000	-31,070	-1,070
Depreciación de maquinaria y equipo	-40,000	-41,427	-1,427
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina	-2,500	-2,589	-89
Depreciación acumulada de equipo de cómputo	-8,750	-9,062	-312
Suma activos no monetarios	676,250	700,381	24,131
<b>Capital contable</b>			
Capital social	-75,000	-77,676	-2,676
Utilidades acumuladas	-171,250	-177,361	-6,111
Reserva legal	-3,750	-3,884	-134
Suma de capital contable	-250,000	-258,921	-8,921
Activos no monetarios menos capital contable	426,250	441,460	15,210

## Cédula 9B. Información actualizada de Subsidiaria

Asiento contable por la cédula por la reexpresión de Subsidiaria			
Costo de ventas		7,315	
Edificios		5,352	
Equipos de transporte		5,352	
Maquinaria y equipo		7,137	
Mobiliario y equipo de oficina		892	
Equipo de cómputo		1,249	
Depreciación acumulada del edificio			268
Depreciación acumulada del equipo de transporte			1,070
Depreciación de maquinaria y equipo			1,427
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina			89
Depreciación acumulada de equipo de cómputo			312
Capital social			2,676
Utilidades acumuladas			6,111
Reserva legal			134
Efecto monetario			15,210

En la cédula 9C se presenta la depreciación del ejercicio de Subsidiaria.

### Cédula 9C. Depreciación del ejercicio de Subsidiaria

Reexpresión de las cifras de Subsidiaria				
Cuenta	Saldo actualizado	Depreciación del ejercicio del saldo actualizado	Depreciación histórica	Ajuste
Edificios	155,352	647	417	230
Equipos de transporte	155,352	2,589	2,500	89
Maquinaria y equipo	207,137	3,452	3,333	119
Maquinaria y equipo de oficina	25,892	216	208	8
Equipo de cómputo	36,249	755	833	-78
Total	579,982	7,660	7,291	369

### Cédula 9D. Registro contable de la depreciación del ejercicio de la subsidiaria

Asiento contable por cédula. Depreciación del ejercicio de Subsidiaria				
Gastos de ventas		369		
Depreciación acumulada de edificios			230	
Depreciación acumulada de equipo de transporte			89	
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo			119	
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina			8	
Depreciación acumulada de equipo de cómputo			-78	

En la cédula 10A se presentan los cálculos de la participación en los resultados de la subsidiaria y la asociada.

### Cédula 10A. Participación en los resultados de Subsidiaria y Asociada

Cálculo de la participación de la tenedora en los resultados de Subsidiaria y Asociada				
	Subsidiaria	Asociada		
Participación del ejercicio				
Resultado del ejercicio	71,308	136,704		
Resultados no devengados				
Ventas de mercancías	40,000			
Venta de vehículos		-16,858		
Depreciaciones devengadas		158		
Resultados devengados	111,308	120,004		
Proporción de tenencia	0.80	0.45		
Importe de participación	89,046	54,002		
Participación no controladora	22,262	66,002		

### Cédula 10B. Participación en los resultados de Subsidiaria y Asociada

Utilidad de Subsidiaria		71,308			
Participación mayor	0.80	57,046			
Participación de otros accionistas	0.20	14,262			
<b>Asiento contable de la participación mayor en Subsidiaria</b>					
Inversión en subsidiarias		57,046			
Participación en los resultados de subsidiarias					57,046
En el caso de Asociada, la utilidad asciende a: \$136 704, de los cuales 45% corresponde a la					
Utilidad de Asociada			136,704		
Participación de la tenedora		0.45	61,517		
Participación de otros accionistas		0.55	75,187		

La controladora debe eliminar la parte que le corresponde de esta utilidad no devengada.

### Cédula 11. Eliminación de la utilidad no devengada

Venta de mercancías		100,000			
Margen de utilidad	40%	40,000			
Controladora	0.80	32,000			
Otros accionistas	0.2	8,000			
<b>Ajuste contable</b>					
Participación en los resultados de las subsidiarias				32,000	
Inversión en las subsidiarias					32,000

En la cédula 12A se presenta la reexpresión de la información de Asociada.

## Cédula 12A. Reexpresión de Asociada, S.A.

Reexpresión de las cifras de Asociada, S.A.			
Cuenta	Saldo histórico	Saldo actualizado	Diferencia
<b>Activos no monetarios</b>			
Almacén	205,000	212,315	7,315
Edificios	150,000	155,352	5,352
Equipos de transporte	160,000	165,709	5,709
Maquinaria y equipo	150,000	155,352	5,352
Mobiliario y equipo de oficina	40,000	41,427	1,427
Equipo de cómputo	38,000	39,356	1,356
Depreciación acumulada del edificio	-7,500	-7,768	-268
Depreciación acumulada del equipo de transporte	-32,000	-33,142	-1,142
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo	-30,000	-31,070	-1,070
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina	-4,000	-4,143	-143
Depreciación acumulada de equipo de cómputo	-9,500	-9,839	-339
Suma activos no monetarios	660,000	683,551	23,551
<b>Capital contable</b>			
Capital social	-95,000	-98,390	-3,390
Reserva legal	-5,000	-5,178	-178
Utilidades acumuladas	-220,000	-227,850	-7,850
Suma del capital contable	-320,000	-331,419	-11,419
Activos no monetarios menos capital contable	340,000	352,132	12,132

## Cédula 12B. Reexpresión de Asociada, S.A.

Asiento contable por la cédula por la reexpresión de Asociada, S.A.			
Costo de ventas		7,315	
Edificios		5,352	
Equipo de transporte		5,709	
Maquinaria y equipo		5,532	
Mobiliario y equipo de oficina		1,427	
Equipo de cómputo		1,356	
Depreciación acumulada del edificio			268
Depreciación acumulada del equipo de transporte			1,142
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo			1,070
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina			143
Depreciación acumulada de equipo de cómputo			339
Capital social			3,390
Reserva legal			178
Utilidades acumuladas			7,850
Efecto monetario			12,132

En la cédula 13A se presentan los cálculos de la depreciación de Asociada, S.A.

### Cédula 13A. Depreciación de Asociada, S.A.

Depreciación del ejercicio de Asociada, S.A.				
Cuenta	Saldo actualizado	Depreciación del ejercicio del saldo actualizado	Depreciación histórica	Ajuste
Edificios	155,352	647	625	22
Equipos de transporte	124,282	2,071	2,000	71
Maquinaria y equipo	155,352	2,589	2,500	89
Maquinaria y equipo de oficina	41,427	345	333	12
Equipo de cómputo	39,356	820	792	28
Total	515,770	6,473	6,250	223
<b>Asiento contable por la cédula II</b>				
Gastos de ventas		223		
Depreciación acumulada del edificio			22	
Depreciación acumulada del equipo de transporte			71	
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo			89	
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo oficina			12	
Depreciación acumulada de equipo de cómputo			28	

En la cédula 13B se presenta el monto que se usó para el cálculo de la depreciación.

### Cédula 13B. Depreciación de Asociada, S.A.

	Valor original	Valor original-venta vehículo
0.05	150,000	
0.20	160,000	120,000
0.20	150,000	
0.10	40,000	
0.25	38,000	
Venta del vehículo		40,000
Equipo transporte inicial		160,000
Equipo trans. menos venta		120,000

En la cédula 14A se presenta el efecto de la baja de los activos vendidos.

### Cédula 14A. Efecto de la baja de los activos vendidos

<b>Activo que se dará de baja</b>	50,000		
<b>Efecto de bajas de activos</b>			
Cuentas	Histórico	Actualizado	Ajuste
Precio de venta	50,000	50,000	0
Valor histórico	40,000	41,427	1,427
Depreciación acumulada	-8,000	-8,285	-285
Valor en libros	32,000	33,142	-1,142
Ganancia en venta de vehículo	18,000	16,858	1,142
<b>Asiento contable por la cédula de bajas de los activos</b>			
Depreciación acumulada del equipo de transporte		285	
Ganancia en venta de activo fijo		1,142	
Equipo de transporte			1,427

### Cédula 14B. Efecto de la baja de los activos vendidos

<b>Resultado del ejercicio</b>		16,858	
Tenedora	0.45	7,586	
<b>Otros accionistas</b>	0.55	9,272	
<b>Asiento contable de la participación en la utilidad de Asociada</b>			
Inversión de asociadas		7,586	
Participación en los resultados de asociados			7,586

En la cédula 15 se presentan las utilidades no devengadas con Asociada, S.A.

### Cédula 15. Registro de las utilidades no devengadas con Asociada, S.A.

<b>Utilidades no devengadas en transacciones con Asociada, S.A.</b>			
Ganancia por venta de vehículo		16,858	
Tenedora	0.45	7,586	
<b>Asiento contable</b>			
Participación en los resultados de asociadas		7,586	
Inversiones en asociadas			7,586
Vida útil del vehículo: 4 años			
Importe de la utilidad no devengada		7,586	
Anual considerado	4	1,897	
Mensual	12	158	
El asiento por la parte de las utilidades que se devengaron en el mes será el siguiente			
<b>Asiento contable</b>			
Participación en los resultados de asociadas		158	
Inversiones en asociadas			158

En la cédula 16A se presenta la depreciación del activo vendido.

**Cédula 16A. Depreciación del activo vendido tanto para la adquirente como la enajenante**

<b>Cálculo de la depreciación sobre valores de la adquirente:</b>				
Valor histórico del vehículo				50,000
Depreciación anual	4	años		12,500
Depreciación mensual	12	meses		1,042
<b>Cálculo de la depreciación sobre valores de la enajenante:</b>				
Valor histórico del vehículo				40,000
Actualización				1,427
Saldo actualizado				41,427
Depreciación anual (cinco años)				8,285
Depreciación mensual				690
<b>Diferencia en las depreciaciones</b>				
Depreciación mensual sobre valores de la adquirente				1,042
Depreciación mensual sobre valores de la enajenante				690
Diferencia en las depreciaciones				351
Proporción correspondiente a la tenedora	0.45			158

**Cédula 16B. Registro contable de la depreciación del activo vendido tanto para la adquirente como la enajenante**

<b>Asiento contable</b>				
Inversión en subsidiarias		89,046		
Inversión en asociadas		54,002		
Participación en resultados de subsidiarias				89,046
Participación en resultados de asociadas				54,002

En la cédula 17A se presentan reexpresadas las cifras de Controladora, S.A.

## Cédula 17A. Reexpresión de las cifras de Controladora, S.A.

Reexpresión de las cifras de Controladora, S.A.			
Activos no monetarios y capital contable al inicio del ejercicio			
Cuentas	Saldo histórico	Saldo actualizado	Diferencia
<b>Activos monetarios</b>			
Almacén	222,500	230,439	7,939
Edificios	600,000	621,410	21,410
Equipos de transporte	250,000	258,921	8,921
Mobiliario y equipo de oficina	50,000	51,784	1,784
Equipo de cómputo	40,000	41,427	1,427
Depreciación acumulada del edificio	-30,000	-31,070	-1,070
Depreciación acumulada del equipo de transporte	-50,000	-51,784	-1,784
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	-5,000	-5,178	-178
Depreciación acumulada de equipo de cómputo	-10,000	-10,357	-357
Inversión en Subsidiaria	220,000	227,850	7,850
Inversión en Asociada	150,000	155,352	5,352
<b>Suma activos no monetarios</b>	<b>1,437,500</b>	<b>1,488,794</b>	<b>51,294</b>
<b>Capital contable</b>			
Capital social	-100,000	-103,568	-3,568
Utilidades acumuladas	-245,500	-254,260	-8,760
Reserva legal	-8,000	-8,285	-285
<b>Suma del capital contable</b>	<b>-353,500</b>	<b>-366,114</b>	<b>-12,614</b>
Activos no monetarios menos capital contable	1,084,000	1,122,680	38,680

## Cédula 17B. Asiento contable por la reexpresión de las cifras de Controladora, S.A.

Asiento contable por la cédula de Reexpresión de cifras Mayor			
Costo de ventas		7,939	
Edificios		21,410	
Equipo de transporte		8,921	
Mobiliario y equipo de cómputo		1,784	
Equipo de cómputo		1,427	
Inversión en Subsidiaria		7,850	
Inversión en Asociada		5,352	
Depreciación acumulada de edificios			1,070
Depreciación acumulada de equipos de transporte			1,784
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina			178
Depreciación acumulada de equipo de cómputo			357
Capital social			3,568
Utilidades acumuladas			8,760
Reserva legal			285
Efecto monetario			38,680
		54,684	54,684

En la cédula 18A se desglosan los cálculos de la depreciación de Controladora.

### Cédula 18A. Cálculos de la depreciación de Controladora, S.A.

<b>Depreciación del ejercicio de Controladora, S.A.</b>					
Cuenta	Saldo actualizado	Depreciación del ejercicio	Depreciación histórica	Ajuste	
Edificios	621,410	2,589	2,500	89	
Equipos de transporte	308,921	5,357	5,208	149	
Maquinaria y equipo de oficina	51,784	432	417	15	
Equipo de cómputo	41,427	863	833	30	
Total	1,023,542	9,241	8,958	282	
<b>Equipo de transporte</b>					
*Nota: La depreciación del equipo de transporte se integró de la siguiente manera:					
<b>Depreciación del ejercicio del Equipo de transporte</b>					
	Tasa de depreciación			Depreciación mensual	
Activo inicial actualizado equipo de transporte		258,921			
Depreciación (tasa anual entre 12 meses)	0.20			4,315	
Adquisiciones equipo de transporte		50,000			
Depreciación (tasa anual entre 12 meses)	0.25			1,042	
			Total	5,357	
<b>Depreciación del ejercicio</b>					
	Valor actualización	Tasa deprec. Anual	Depreciación mensual		
Edificios	621,410	0.05	2,589		
Mobiliario y equipo de oficina	51,784	0.10	432		
Equipo de cómputo	41,427	0.25	863		
<b>Depreciación histórica</b>					
	Valor sin actualización	Tasa deprec. Anual	Depreciación mensual original	Depreciación mensual adquisición	Depreciación histórica total
	600,000	0.05	2,500		
	250,000	0.20	4,167	1,042	5,208
	50,000	0.10	417		
	40,000	0.25	833		



### Cédula 18B. Asiento contable de los cálculos de la depreciación de Controladora, S.A.

Asiento contable por la cédula de depreciación de Controladora, S.A.				
Gastos de ventas		282		
Depreciación acumulada de edificios				89
Depreciación acumulada de equipos de transporte				149
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina				15
Depreciación acumulada de equipo de cómputo				30

En la cédula 19A se presentan los ajustes para reconocer en la entidad consolidada el valor razonable de los activos netos adquiridos.



### Cédula 19A. Reconocimiento en la entidad consolidada del valor razonable de los activos adquiridos

Subsidiaria, S.A.		Histórico		Actualizado
<b>Cálculo del valor razonable</b>		<b>Importe</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Importe</b>
Valor razonable activo		250,000		258,921
Participación controladora		200,000	80	207,137
Participación total controladora		200,000	80	207,137
Participación no controladora		50,000	20	51,784
<b>Cálculo de la contraprestación</b>		<b>Importe</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Importe</b>
Contraprestación	220,000	275,000		284,813
Controladora		220,000	80	227,850
Total controladora		250,000	80	227,850
Participación minoritaria		55,000	20	56,963
<b>Cálculo del crédito mercantil</b>		<b>Importe</b>		<b>Importe</b>
Valor razonable				
Contraprestación		250,000		258,921
Crédito mercantil		275,000		284,813
		25,000		25,892
<b>Distribución del crédito mercantil</b>		<b>Importe</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Importe</b>
Controladora		20,000	80	20,714
Otros accionistas		5,000	20	5,178
Total		25,000	100	25,892
<b>Reconocimiento del crédito mercantil en la compra de Subsidiaria</b>				
<b>Crédito mercantil</b>			25,892	
Inversión en subsidiarias				20,714
Participación no controladora				5,178

En la cédula 20A se presentan los asientos de consolidación (eliminación).

### Cédula 20A. Asientos de consolidación (eliminación)

<b>Asientos consolidación (eliminación) con Subsidiaria</b>			
	Capital social		77,676
	Reserva legal		3,884
	Resultados acumulados		177,361
	Total		258,921
	Y la distribución del capital		
	Participación de mayor	0.80	207,137
	Participación no controladora	0.20	51,784
	Total		258,921
<b>Asiento contable</b>			
	Capital social	77,676	
	Resultados acumulados	177,361	
	Reserva legal	3,884	
	Inversión en Subsidiarias		207,137
	Participación no controladora		51,784
	Total	258,921	258,921
<b>Eliminación de movimientos en el ejercicio</b>			
	Participación en los resultados de subsidiarias	89,046	
	Participación no controladora	10,000	
	Inversión en subsidiarias	-49,046	
	Resultados acumulados		50,000
		0.80	0.45
<b>Movimiento en la cuenta de inversión</b>			
	<b>Concepto</b>	<b>Subsidiaria</b>	<b>Asociada</b>
	Valor neto de activos adquiridos	207,137	149,138
	Crédito mercantil en la adquisición	20,714	6,214
	Valor de la contraprestación	<b>227,850</b>	<b>155,352</b>
	Dividendo cobrado	-48,000	-13,500
	Participación	89,046	54,002
	Saldo de participación controladora	<b>268,897</b>	<b>195,854</b>

## Cédula 20B. Asientos de consolidación (eliminación)

Por último, se agrega la proporción que le corresponde a la participación no controladora en los resultados consolidados del ejercicio:

<b>Segregación de participación de la parte no controladora</b>					
Participación de la proporción no controladora		22,262			
Participación no controladora				22,262	
El saldo de la participación no controladora, al finalizar el ejercicio, se integra como sigue:					
			Valor pagado	Valor actualizado	
Equipo de transporte adquirido		50,000		51,784	
<b>Saldo de la participación no controladora</b>			<b>Importe</b>		
Valor neto de activos adquiridos			51,784		
Crédito mercantil en la adquisición			5,178		
Valor de la contraprestación			56,963		
Dividendo cobrado			-10,000		
Participación del ejercicio			22,262		
Saldo de la participación no controladora			69,224		

La eliminación de las transacciones entre empresas se muestran en la cédula 21A.

## Cédula 21A. Eliminación de operaciones entre empresas

<b>Asiento contable</b>					
Ventas			100,000		
Costo de ventas		60%		60,000	
Almacén (compras)				40,000	
<b>Asiento contable</b>					
Ingresos por servicios			55,000		
Gastos de administración				55,000	
<b>Asiento contable</b>					
Productos financieros			1,042		
Gastos financieros				1,042	

## Cédula 21B. Eliminación de operaciones entre empresas

Saldo recíproco de operaciones de crédito entre las empresas Controladora y Subsidiaria					
Asiento contable					
	Proveedores de Subsidiarias		10,000		
	Clientes de Controladora				10,000

En las cédulas 22 a 25 se presentan las hojas de trabajo para desarrollar el trabajo de consolidación.

## Cédula 22. Hoja de trabajo de Controladora, S.A.

Controladora, S.A.							
Hoja de trabajo al 31 de diciembre de 20X1							
	Inicial	Movi- mientos	Saldos	Actuali- zado	Saldo actualizado	Resultados	Balance
Bancos	45,000	665,646	710,646		710,646		710,646
Clientes	120,000	200,000	320,000		320,000		320,000
Deudores	37,000	0	37,000		37,000		37,000
Almacén	222,500	100,000	322,500		322,500		322,500
Anticipo a proveedores	27,500	0	27,500		27,500		27,500
Edificio	600,000		600,000	21,410	621,410		621,410
Equipo de transporte	250,000	50,000	300,000	8,921	308,921		308,921
Maquinaria y equipo	0		0		0		0
Mobiliario y equipo de oficina	50,000		50,000	1,784	51,784		51,784
Equipo de cómputo	40,000		40,000	1,427	41,427		41,427
Depreciación acumulada	-95,000	-8,958	-103,958	-3,672	-107,631		-107,631
Proveedores	-327,500	-210,000	-537,000		-537,500		-537,500
Acreeedores	-293,000	0	-293,000		-293,000		-293,000
Anticipo de clientes	-228,000	0	-228,000		-228,000		-228,000
Documentos por pagar a largo plazo	-95,000	-296,000	-391,000		-391,000		-391,000
Capital social	-100,000		-100,000	-3,568	-103,568		-103,568
Reserva legal	-8,000		-8,000	-285	-8,285		-8,285
Resultados acumulados	-245,500		-245,500	-8,760	-254,260	-254,260	-254,260
Ventas		-1,600,000	-1,600,000		-1,600,000	-1,600,000	
Gastos de administración		161,208	161,208		161,208	-161,208	
Gastos de venta		197,750	197,750	282	198,032	-198,032	
Gastos financieros		7,708	7,708		7,708	-7,708	
Productos financieros		-12,146	-12,146		-12,146	12,146	
Costo de ventas		640,000	640,000	7,939	647,939	-647,939	
Ganancias en venta de activo fijo		0	0		0		
Inversión en Subsidiaria		261,046	261,046	7,850	268,897		268,897
Inversión en Asociada		190,502	190,502	5,352	195,854		195,854
Crédito mercantil							0
Proveedores de Subsidiaria		-10,000	-10,000		-10,000		-10,000
Ingresos por servicios		-120,000	-120,000		-120,000	120,000	
Documentos por pagar a corto plazo		-74,000	-74,000		-74,000		-74,000
Intereses por pagar		-7,708	-7,708		-7,708		-7,708
Efecto monetario		0	0	-38,680	-38,680	38,680	
Participación en resultados de Subsidiarias		-89,046	-89,046		-89,046	89,046	
Participación en resultados de Asociada		-54,002	-54,002		-54,002	54,002	
Total		0	-				

**Cédula 23. Hoja de trabajo de Subsidiaria, S.A.**

<b>Subsidiaria, S. A.</b>							
Hoja de trabajo al 31 de diciembre de 20X1							
	Inicial	Movi- mientos	Saldos	Reex- presión	Saldo reex- presado	Resultados	Balance
Bancos	32,000	69,990	101,990		101,990		101,990
Clientes	80,000	-60,000	20,000		20,000		20,000
Deudores	29,000	-20,000	9,000		9,000		9,000
Almacén	205,000	260,000	465,000		465,000		465,000
Anticipo a proveedores	22,250	-22,000	250		250		250
Edificio	150,000		150,000	5,352	155,352		155,352
Equipo de transporte	150,000		150,000	5,352	155,352		155,352
Maquinaria y equipo	200,000		200,000	7,137	207,137		207,137
Mobiliario y equipo	25,000		25,000	892	25,892		25,892
Equipo de cómputo	35,000		35,000	1,249	36,249		36,249
Depreciación acumulada	-88,750	-7,291	-96,041	-3,536	-99,577		-99,577
Proveedores	-175,000	-178,000	-353,000		-353,000		-353,000
Acreedores	-155,000		-155,000		-155,000		-155,000
Anticipo de clientes	-139,500		-139,500		-139,500		-139,500
Documentos por pagar a largo plazo	-120,000		-120,000		-120,000		-120,000
Capital social	-75,000		-75,000	-2,276	-77,676		-77,676
Reserva legal	-3,750		-3,750	-134	-3,884		-3,884
Resultados acumulados	-171,250	50,000	-121,250	-6,111	-127,361	-127,361	
Ventas		-500,000	-500,000		-500,000	500,000	
Gastos de administración		60,000	60,000		60,000	-60,000	
Gastos de venta		37,291	37,291	369	37,660	-37,660	
Gastos financieros		1,042	1,042		1,042	-1,042	
Productos financieros		-1,032	-1,032		-1,032	1,032	
Costo de ventas		300,000	300,000	7,315	307,315	307,315	
Ganancias en venta de activo fijo			0		0		
Inversión en Subsidiaria			0		0		
Inversión en Asociada			0		0		
Crédito mercantil			0		0		
Proveedores de Subsidiaria			0		0		
Ingresos por servicios			0		0		
Documentos por pagar a corto plazo			0		0		
Intereses por pagar			0		0		
Efecto monetario			0	-15,210	-15,210	15,210	-
Clientes de Controladora		10,000	10,000		10,000	-	10,000
Total	-	-	-	-	-	-	-

**Cédula 24. Hoja de trabajo de Asociada, S.A.**

<b>Asociada, S.A.</b>							
Hoja de trabajo al 31 de diciembre de 20X1							
	Inicial	Movi- mientos	Saldos	Reex- presión	Saldo reex- presado	Resultados	Balance
Bancos	40,000	186,763	226,763		226,763		226,763
Clientes	100,000	0	100,000		100,000		100,000
Deudores	56,000	0	56,000		56,000		56,000
Almacén	205,000	164,000	369,000		369,000		369,000
Anticipo a proveedores	20,000	-20,000	0		0		0
Edificio	150,000	-40,000	110,000	5,352	115,352		115,352
Equipo de transporte	160,000		160,000	5,709	165,709		165,709
Maquinaria y equipo	150,000		150,000	5,352	155,352		155,352
Mobiliario y equipo	40,000		40,000	1,427	41,427		41,427
Equipo de cómputo	38,000		38,000	1,356	39,356		39,356
Depreciación acumulada	-83,000	1,750	-81,250	-2,962	-84,212		-84,212
Proveedores	-180,000	-180,000	-360,000		-360,000		-360,000
Acreeedores	-100,000		-100,000		-100,000		-100,000
Anticipo de clientes	-76,000	0	-76,000		-76,000		-76,000
Documentos por pagar a largo plazo	-200,000	0	-200,000		-200,000		-200,000
Capital social	-95,000		-95,000	-3,390	-98,390		-98,390
Reserva legal	-5,000		-5,000	-178	-5,178		-5,178
Resultados acumulados	-220,000	30,000	-190,000	-7,850	-197,850	-197,850	
Ventas		-580,000	-580,000		-580,000	580,000	-
Gastos de administración		80,000	80,000		80,000	-80,000	-
Gastos de venta		31,250	31,250	223	31,473	-31,473	-
Gastos financieros		0	0		0	0	-
Productos financieros		-3,763	-3,763		-3,763	3,763	-
Costo de ventas		348,000	348,000	7,315	355,315	-355,315	-
Ganancias en venta de activo fijo		-18,000	-18,000	1,142	-16,858	-16,858	-
Inversión en Subsidiaria			0		0	0	-
Inversión en Asociada			0		0	0	-
Crédito mercantil			0		0	0	-
Proveedores de Subsidiaria			0		0	0	-
Ingresos por servicios			0		0	0	-
Documentos por pagar a corto plazo			0		0	0	-
Intereses por pagar			0		0	0	-
Efecto monetario			0	-12,132	-12,132	-12,132	-



## Cédula 25. Hoja de trabajo de Controladora, S.A., y Subsidiaria, S.A.

<b>Controladora, S.A., y Subsidiaria, S.A.</b>								
Hoja de trabajo al 31 de diciembre de 20X1								
	Mayor	Subsidiaria	Suma	Ajuste valuación	Eliminaciones	Saldos consolidados	Resultados	Balance
Bancos	710,646	101,990	812,636			812,636		812,636
Clientes	320,000	20,000	340,000			340,000		340,000
Deudores	37,000	9,000	46,000			46,000		46,000
Almacén	322,500	465,000	787,500		-40,000	747,500		747,500
Anticipo a proveedores	27,500	250	27,750			27,750		27,750
Edificio	621,410	155,352	776,762			776,762		776,762
Equipo de transporte	308,921	155,352	464,273			464,273		464,273
Maquinaria y equipo	0	207,137	207,137			207,137		207,137
Mobiliario y equipo	51,784	25,892	77,676			77,676		77,676
Equipo de cómputo	41,427	36,249	77,676			77,676		77,676
Depreciación acumulada	-107,631	-99,577	-207,207			-207,207		-207,207
Proveedores	-537,500	-353,000	-890,500			-890,500		-890,500
Acreeedores	-293,000	-155,000	-448,000			-448,000		-448,000
Anticipo de clientes	-228,000	-139,500	-367,500			-367,500		-367,500
Documentos por pagar a largo plazo	-391,000	-120,000	-511,000			-511,000		-511,000
Capital social	-103,568	-77,676	-181,245		77,676	-103,568		-103,568
Reserva legal	-8,285	-3,884	-12,169		3,884	-8,285		-8,285
Resultados acumulados	-254,260	-127,361	-381,621		127,361	-254,260	-857,904	-1,112,164
Ventas	-1,600,000	-500,000	-2,100,000		100,000	-2,000,000	-2,000,000	-
Gastos de administración	161,208	60,000	221,208		-55,000	166,208	-166,208	-
Gastos de venta	198,032	37,660	235,692			235,692	-235,692	-
Gastos financieros	7,708	1,042	8,750		-1,042	7,708	-7,708	-
Productos financieros	-12,146	-1,032	-13,178		1,042	-12,136	12,136	-
Costo de ventas	647,939	307,315	955,254		-60,000	895,254	895,254	-
Ganancias en venta de activo fijo			0			0	-	0
Inversión en Subsidiaria	268,897	0	268,897	-20,714	-248,183	0		0
Inversión en Asociada	195,854	0	195,854			195,854	0	195,854
Proveedores de Subsidiaria	-10,000	0	-10,000		-10,000	0	0	0
Ingresos por servicios	-120,000	0	-120,000		55,000	-65,000	65,000	-
Documentos por pagar a corto plazo	-74,000	0	-74,000			-74,000		-74,000
Intereses por pagar	-7,708	0	-7,708			-7,708		-7,708
Efecto monetario	-38,680	-15,210	-53,890			-53,890	53,890	-
Participación en resultados de subsidiaria	-89,046		-89,046		89,046	0		-
Participación en resultados de asociada	-54,002	0	-54,002			-54,002	54,002	
Clientes de Controladora		10,000	10,000		-10,000	0		-
Participación no controladora		0	0	-5,178	-64,046	-69,224		-69,224
Participación de la parte no controladora					22,262	22,262	-22,262	-
Crédito mercantil		0	0	25,892		25,892		25,892

En la cédula 26 se presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado.

### Cédula 26. Estado de Situación Financiera Consolidado

Controladora, S.A., y Subsidiaria, S.A.			
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 20X1			
(en miles de pesos del 31 enero de 20X1)			
Activo	Miles de pesos	Pasivo	Miles de pesos
<b>Circulante</b>		<b>A corto plazo</b>	
Bancos	812,636	Proveedores	890,500
Cuentas por cobrar (nota 2)	413,750	Acreedores	448,000
Almacén (nota 3)	747,500	Anticipo de clientes	367,500
<b>Suma el circulante</b>	<b>1,973,886</b>	Documentos por pagar a corto plazo	74,000
		Intereses por pagar	7,708
<b>No circulante</b>		<b>Total pasivo a corto plazo</b>	<b>1,787,708</b>
Inversión en acciones de Asociada, S.A. (nota 4)	195,854		
Propiedades y equipo neto (nota 5)	1,396,317	<b>A largo plazo</b>	
Crédito mercantil neto (nota 4)	25,892	Documentos por pagar	511,000
<b>Suma el no circulante</b>	<b>1,618,063</b>	Suma el pasivo	2,298,708
		Capital contable (nota 7)	
		Participación controladora	1,224,017
		Participación no controladora	69,229
		Suma el capital contable	1,293,242
Suma el activo	3,591,950	Suma pasivo y capital	3,591,950

Y finalmente en la cédula 27 se presenta el Estado de Resultados Consolidado.

### Cédula 27. Estado de Resultados Consolidado

Controladora, S.A., y Subsidiaria, S.A.	
Estado de Resultados al 31 de diciembre de 20X1	
(en miles de pesos del 31 enero de 20X1)	
	Miles de pesos
<b>Ventas</b>	2,000,000
Ingresos por servicios	65,000
<b>Ingresos netos</b>	2,065,000
Costos de ventas	895,254
Utilidad bruta	1,169,746
Gastos de venta	235,692
Gastos de administración	166,208
Total gastos de venta y administración	401,900
Resultado integral de financiamiento	
Gastos y (productos) financieros	-4,428
Efecto monetario favorable	-53,890
Suma el resultado integral de financiamiento	-58,318
Utilidad antes de participación en resultados de asociada	826,163
Participación en los resultados de Asociada, S.A.	54,002
Utilidad consolidada	880,165
Participación no controladora en la utilidad consolidada	-22,262
Participación controladora	857,904





## CAPÍTULO 6

### UTILIDAD POR ACCIÓN

#### **Objetivos**

---

Al finalizar el capítulo, el lector será capaz de:

- Comprender la importancia de la utilidad por acción en el análisis financiero de las empresas.
- Identificar los componentes de la utilidad neta de las empresas.
- Conocer las normas contables para determinar la utilidad por acción.
- Aprender los diferentes conceptos de acciones y las utilidades que le corresponden a cada tipo.
- Determinar la utilidad básica por acción.
- Determinar la utilidad por acción ordinaria diluida.
- Desarrollar los cálculos para determinar la utilidad por acción conforme a los ejemplos expuestos en este capítulo.

# INTRODUCCIÓN

La utilidad por acción, también conocida como Utilidad Por Acción (UPA), es el indicador que refleja la cantidad de la utilidad a la cual tiene derecho cada acción. La rentabilidad de las acciones se mide por dos componentes: 1) las utilidades a que tiene derecho y 2) el incremento de precio en el mercado bursátil, al cual se le conoce como ganancia de capital. En este capítulo se estudia sólo lo referente a las utilidades por cada acción.

La utilidad por acción es una relación que se emplea para evaluar si una acción está sobrevalorizada o subvalorizada en los mercados bursátiles para el caso de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores. Es importante también para los accionistas por que les permite conocer la cantidad de utilidades que obtienen por su aportación a la entidad financiera a través de cada una de las acciones con las que intervienen en el capital contable; se considera que la inversión en una empresa es más atractiva en la medida que logra obtener mayor cantidad de utilidades por cada una de las acciones, por ello se valora la rentabilidad de una acción por sus utilidades a que tiene derecho cada una de las acciones.

Los datos de las ganancias o utilidades por acción se usan para la evaluación del desempeño de la operación y rentabilidad de una compañía. “Una característica clave del cálculo de las ganancias por acción es el reconocimiento del efecto potencial de la dilución. La dilución es la reducción en las ganancias por acción (o el incremento en la pérdida neta por acción), debido a los valores sujetos a la dilución que se convierten en acciones comunes, del ejercicio con opciones y *warrants*, o de la emisión de acciones adicionales en cumplimiento con los contratos”.<sup>1</sup> Por los efectos adversos de la dilución sobre las utilidades por acción pueden ser importantes; el cálculo de las utilidades por acción sirve para centrar la atención en dos aspectos: 1) la determinación precisa de la utilidad por acción y 2) conocer la rentabilidad exacta de las acciones.

“Ganancias por acción, es uno de los más ampliamente mencionados en las estadísticas cuando hay una discusión sobre la rentabilidad de una empresa o el valor de las acciones.”<sup>2</sup> De acuerdo con Walsh la ganancia por acción se determina: es el beneficio después de impuestos (BDI) la cantidad que se divide entre el número de acciones ordinarias para calcular el valor de las ganancias por acción, esta cifra muestra el beneficio que ha sido obtenido por cada accionista ordinario por cada una de las acciones de las cuales es dueño.

“Su uso es inútil si se comparan los beneficios por acción de una empresa con otra porque una empresa puede elegir tener un gran número de acciones con un nominal bajo o un menor número con un nominal más alto. Una empresa también puede decidir incrementar o reducir el número de acciones en la emisión. Esta decisión automáticamente alteraría las ganancias por acción. Por tanto, no podemos decir que una empresa con un valor de 50p de ganancias por acción es mejor que una con un valor de 40p.”<sup>3</sup> Es decir, que la cantidad absoluta de ganancias no demuestra nada sobre la rentabilidad de las acciones, cuando se comparan empresas entre sí, pero el crecimiento de las ganancias o utilidades por acción durante un periodo determinado en una empresa específica es un dato revelador del comportamiento de la rentabilidad de las acciones, siempre y cuando su valor contable se mantenga estable.

El crecimiento de las ganancias o utilidades por acción muestra el progreso de la empresa, “no sólo es importante el crecimiento de las GPA, sino también su estabilidad. Los inversores siguen atentamente la calidad de las ganancias. Les desagradan los resultados erráticos de las empresas con beneficios que

<sup>1</sup> Wild John J., Subramanyam K.R. y Halsey Robert F., *Análisis de estados financieros*, México, McGraw Hill, 2007, p. 344.

<sup>2</sup> Walsh, Ciaran, *Ratios fundamentales de gestión empresarial*, España: Pearson Educación, S.A., 2001, p. 154.

<sup>3</sup> Walsh, *op. cit.*, pp. 154, 156.

fluctúan demasiado. Se da una valoración de alta calidad a las ganancias que se muestran estables, es decir, a los crecimientos no volátiles”.<sup>4</sup>

“La generación de máximas utilidades suele ser el principal objetivo de la mayoría de las empresas lucrativas, por lo cual las utilidades son un indicador que mide el éxito alcanzado por las mismas. No hay duda de que éste es un concepto claro y fácil de comprender para cualquier persona. Se trata de un indicador que permite tener en cuenta la utilidad generada por cada unidad de negocio o centro de responsabilidad, ya que la utilidad neta es la suma de las utilidades generadas por cada uno de los centros de responsabilidad, o centro de utilidades, que componen la organización. Esto es factible siempre que la empresa esté organizada en centros de utilidades.”<sup>5</sup>

## Caso ilustrativo: comportamiento de la acción de América Móvil<sup>6</sup>

### Después del castigo, la acción de América Móvil recuperó 2.45%

La telefonía de Slim impulsó al IPC, alza de 0.16%. Después de la tormenta viene la calma, y es precisamente lo que le pasó a las acciones de la principal emisora del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), América Móvil, que tras un duro castigo, ayer subió 2.45% en su serie L, apoyada por una compra de títulos de telefónica por parte del Grupo Financiero Inbursa.

Aunque con este avance no recupera pérdida de 13% en las últimas tres sesiones, fue un elemento importante para que la Bolsa Mexicana de Valores avanzara 0.16%, a 43 348.52 unidades.

Comentario: el precio de la acción tuvo un descenso en el precio de cotización en los mercados financieros, motivado por la próxima ley que se aprobará en materia de telecomunicaciones, y ello podría afectar el desempeño futuro de la empresa, y reducir el monto de las utilidades derivadas de sus operaciones y con ello la utilidad por acción, lo cual se reflejó en el precio de mercado.

### Antecedentes

El Boletín B-4 que se refiere a la *Utilidad integral*, entre sus antecedentes explica que el Boletín A-5 define como *utilidad o pérdida neta*: “es el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos reconocidos en el estado de resultados, siempre que estos últimos sean menores a dichos ingresos, durante un periodo contable. En caso contrario, es decir, cuando los costos y gastos sean superiores a los ingresos, la resultante es una pérdida neta”.<sup>7</sup>

Sin embargo, en el Boletín B-3. *Estados de resultados*, explica “que para la determinación de utilidad neta se debe incluir los ingresos, ganancias, gastos y pérdidas experimentados por una entidad durante un periodo determinado o derivados de acontecimientos ocurridos durante el mismo, excepto aquéllos donde exista una regla contable concreta en contrario”,<sup>8</sup> esta salvedad ha ocasionado que a través del tiempo se hayan hecho excepciones al concepto general denominado *todo incluido*.

<sup>4</sup> Walsh, *op. cit.*, p. 156.

<sup>5</sup> Amat Oriol, EVA. *Valor económico agregado*, México: Norma, 1999, pp. 17-18.

<sup>6</sup> Zepeda Hurtado Clara, *Después del castigo, la acción de América Móvil recuperó 2.45%*, México: periódico *El Financiero*, 15 de marzo de 2013, p. 6.

<sup>7</sup> Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF A-4*, México: CINIF-IMCP, 2012, p. 95.

<sup>8</sup> Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), Boletín B-4*, México: CINIF-IMCP, 2012, p. 338.

Estas excepciones específicas al concepto general todo incluido, complican la identificación y análisis del efecto total de las partidas relacionadas con las actividades operativas de la entidad y de otros eventos y circunstancias que afectaron de forma directa al capital ganado. En consecuencia, el Boletín B-4 explica la determinación de la utilidad integral.

El Boletín B-4 define los términos de: utilidad integral, utilidad neta y las otras partidas de la utilidad integral.

## Utilidad integral

“Es la utilidad o pérdida neta del periodo determinada como lo establece el Boletín B-3, más aquellas partidas cuyo efecto en dicho periodo, por disposiciones específicas de algunos boletines, se reflejen directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.”<sup>9</sup>

## Utilidad neta

Señala el Boletín B-4, que: La utilidad neta es aquella que resulta de la aplicación de las reglas contenidas en el Boletín B-3.

## Otras partidas de utilidad integral

“Ejemplos de algunas partidas que forman parte de la utilidad integral son los cambios en el periodo, ocurridos como consecuencia de:

- Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable (Boletín B-10).
- Efectos de conversión de moneda extranjera (Boletín B-15).
- Ajuste al capital contable por pasivo adicional de remuneraciones al retiro (Boletín D-3).
- Impuesto sobre la renta diferido que se aplica directamente al capital contable (Boletín D-4).<sup>10</sup>

La utilidad neta o pérdida neta es un renglón fundamental que se utiliza en la determinación de la utilidad por acción contable, por ese motivo es importante la precisión en su determinación.

## 6.1 Normas contables para determinar la utilidad por acción

El cálculo contable de las utilidades por acción se encuentra determinado en el boletín B-14 de las Normas de Información Financiera, que se denomina “Utilidades por acción” y señala lo siguiente:

“Este boletín tiene como objeto los elementos y metodología del cálculo para determinar la utilidad por acción, así como las reglas para su presentación y revelación en los estados financieros. Las disposiciones contenidas en el Boletín B-14 deben aplicarse en la información financiera de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 1997; no obstante, se puede aplicar anticipadamente.”<sup>11</sup>

<sup>9</sup> CINIF-IMCP, Boletín B-4, *op. cit.*, p. 339.

<sup>10</sup> CINIF-IMCP, Boletín B-4, *op. cit.*, p. 339.

<sup>11</sup> Con base en: Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), Boletín B-14*, México: CINIF-IMCP, 2012, p. 539.

## 6.2 Boletín B-14

---

La norma de información financiera que define los elementos y la metodología para determinar la utilidad por acción, está integrada con los siguientes apartados:

Antecedentes

Objetivo

Alcance

Definiciones

Norma

Reglas de valuación

Utilidad básica por acción

Métodos de cálculo

Utilidad básica por acción ordinaria diluida

Cálculos individuales

Acciones convertibles

Deuda convertible

Opciones y *warrants*

Acuerdos contingentes

Reglas de presentación

Reglas de revelación

### 6.2.1 Antecedentes del Boletín NIF B-14

Entre los antecedentes de este boletín, se encuentran los siguientes: “La utilidad por acción es un indicador financiero utilizado de manera amplia por los analistas e inversionistas en el proceso de toma de decisiones en los mercados de valores. Particularmente forma parte de la razón precio-utilidades o múltiplo de utilidades, a la cual se atribuye enorme importancia para evaluar el potencial generador de utilidades de los diferentes instrumentos de capital”.

La utilidad por acción puede calcularse de muy diversas maneras. Influyen en su cálculo circunstancias importantes derivadas de factores específicos diversos, como son la penetración de los productos en la empresa, la tecnología que desarrolla en los procesos, el número de productos sustitutos, el marco legal donde opera la empresa, las leyes fiscales, etcétera.

Por ello la Comisión de Principios de Contabilidad del CINIF ha decidido emitir el Boletín B-14, el cual tiene como objetivos:

- a) Cumplir con los requisitos de revelación suficiente de la información financiera, en lo que se refiere a la utilidad por acción UPA y su importancia en el proceso de toma de decisiones.
- b) Establecer una metodología específica igual para todas las entidades económicas en la determinación de la UPA y con ello hacer comparables los datos de utilidad por acción, de las distintas empresas.

### Objetivo del Boletín B-14

---

Tiene por objetivo definir los elementos y metodología de cálculo para determinar la utilidad por acción, y las reglas para su presentación y revelación en los estados financieros.

## Alcance del Boletín B-14

Señala el Boletín B-14 que “Las reglas del boletín son obligatorias para:

- a) Entidades cuyas acciones representativas de su capital social se encuentran inscritas en una Bolsa de Valores; y
- b) Entidades que sin tener sus acciones inscritas en una Bolsa de Valores, incluyen en su información financiera datos de su utilidad por acción, bajo cualquier circunstancia.

Menciona el Boletín B-14 que los instrumentos financieros emitidos por una empresa califican como de deuda o de capital, de acuerdo con las definiciones y reglas contenidas en los Boletines A-11 Definiciones de los Conceptos Básicos Integrantes de los Estados Financieros, C-9 Pasivo, C-11 Capital Contable, C-12 Contingencias y Compromisos.<sup>12</sup>

Dentro del procedimiento que se sigue para el cálculo de la utilidad por acción, se considera que: a la utilidad o pérdida neta del periodo contable, la utilidad o pérdida antes de las operaciones discontinuadas, la utilidad o pérdida de las operaciones discontinuadas y el efecto inicial acumulado por cambios contables (este último para ejercicios anteriores a 2006), deben interpretarse de acuerdo con las definiciones que se encuentran en la NIF B-3, Estado de Resultados.

### 6.2.2 Definiciones<sup>13</sup>

Las definiciones de esta sección hacen referencia a la sustancia económica relevante de los elementos que intervienen en el cálculo de la utilidad por acción, aparte de la connotación que puedan tener desde otros puntos de vista.

El postulado básico *sustancia económica* señala que:

“La sustancia económica debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.

Ello es debido a que la forma legal de una operación puede tener una apariencia diferente al auténtico fondo económico de la misma y, en consecuencia, no reflejar adecuadamente su incidencia en la situación económico-financiera. Por ende, las formalidades jurídicas deben analizarse en un contexto adecuado, a la luz de la sustancia económica, a fin de que no la tergiversen y con ello distorsionen el reconocimiento contable.

Un ejemplo de la aplicación de este postulado, se tiene cuando una entidad económica vende un activo a un tercero de tal manera que la documentación generada en la operación indica que la propiedad le ha sido transferida; sin embargo, pueden existir simultáneamente acuerdos entre las partes que aseguren a la entidad el continuar disfrutando de los beneficios económicos del activo en cuestión; en tales circunstancias, el hecho de presentar información sobre la existencia de una venta sólo con un enfoque jurídico, podría no representar adecuadamente la transacción efectuada.”<sup>14</sup>

Las definiciones que se vierten el Boletín B-14 son:

**Utilidad Atribuible.** Se refiere a la parte de la utilidad (o pérdida) neta del periodo contable que corresponde a las acciones ordinarias o a las preferentes.

**Acción Ordinaria.** Tiene derecho a recibir dividendos sólo cuando existen utilidades y correspondientemente a participar en la toma de decisiones. Es un instrumento financiero que representa una parte

<sup>12</sup> Con base en CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, p. 541.

<sup>13</sup> Esta sección se desarrolló con base en: CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, pp. 542-543.

<sup>14</sup> Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF)*, A-2, México: CINIF-IMCP, 2012, pp. 31-32.

alícuota del capital social ordinario, que participa en la utilidad o pérdida neta del periodo contable, después de disminuir, en su caso, la participación de las acciones preferentes.

*Acción Preferente.* Por lo general, estas acciones no tienen derecho a participar en la toma de decisiones, pero tienen garantizada una cantidad de dividendo. Es un instrumento financiero que representa una parte alícuota del capital social preferente, que participa en la utilidad neta del periodo contable. Estas acciones tienen derecho a un dividendo mínimo preferencial y acumulativo, o también pueden participar en la utilidad neta del periodo en igual forma que las ordinarias, cuando ésta es mayor que el dividendo mínimo preferencial. En algunos casos, estas acciones pueden tener derecho a una participación en la utilidad neta del periodo, adicional a la de las acciones ordinarias.

*Utilidad Básica por Acción Ordinaria.* Es la utilidad (o pérdida) neta atribuible a cada acción ordinaria, determinada en función a la utilidad correspondiente a las acciones comunes dividido entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación en el periodo contable.

*Utilidad Básica por Acción Preferente.* Es la utilidad neta atribuible a cada acción preferente, determinada en función a la utilidad correspondiente a las acciones comunes dividido entre en función del promedio ponderado de acciones preferentes en circulación en el periodo contable.

*Dilución.* Es la estimación de la baja en la utilidad básica por acción ordinaria por el efecto del incremento estimado en las acciones en circulación, proveniente de compromisos contraídos y contingencias de una entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital en una fecha futura. Son ejemplos de compromisos y contingencias que causan dilución:

- a) Instrumentos de deuda que otorgan a sus tenedores el derecho de recibir acciones.
- b) Acciones preferentes que otorgan a sus tenedores el derecho de recibir acciones ordinarias.
- c) *Warrants* y opciones emitidos por la entidad, que cuando se ejerzan, otorgarán a su tenedor el derecho de recibir acciones.
- d) Opciones de acciones que se ofrecen como compensación a trabajadores y empleados.
- e) Las acciones suscritas parcialmente pagadas.
- f) Acuerdos contingentes que pueden dar lugar a la emisión o retiro de acciones en el futuro.

*Acciones Potencialmente Dilutivas.* Son las acciones ordinarias que en cierto tiempo podrían surgir de la conversión de los instrumentos financieros (deudas, acciones preferentes, *warrants*, opciones de acciones, acciones suscritas parcialmente pagadas, y acuerdos contingentes), en una fecha posterior a la de los estados financieros.

*Utilidad por Acción Diluida.* Es la utilidad (o pérdida) neta atribuible a cada acción ordinaria, después de los ajustes de la dilución, determinada en función del promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación, más las acciones potencialmente dilutivas ordinarias.

*“Split” y “Split Inverso”.* Aumentos o disminuciones en el número de acciones en circulación, sin modificar el monto del capital social de la entidad, lo cual tiene un efecto en el valor de la acción.

*Títulos Opcionales “Warrants”.* Títulos que se emiten en serie y se colocan entre el gran público inversionista, por medio de los cuales se otorga a su adquirente o tenedor el derecho de comprar al emisor un determinado número de acciones.

*Opción.* Contrato entre dos partes, por medio del cual se otorga el derecho de comprar al emisor un determinado número de acciones.

### 6.2.3 Norma

Las entidades económicas tienen que calcular, presentar y revelar como se indica en este boletín, la utilidad básica por acción ordinaria y por acción preferente y, en su caso, la utilidad por acción diluida, la utilidad de operaciones continuas por acción ordinaria y la diluida, así como los efectos que tengan en las

acciones indicadas, las operaciones discontinuadas, los resultados extraordinarios y los correspondientes por cambios en principios de contabilidad.

Principalmente aquellas empresas cuyas acciones se negocian públicamente (a través de los mercados financieros),<sup>15</sup> deben publicar la utilidad por acción (UPA) para que los inversionistas y analistas financieros evalúen el desempeño financiero.

## 6.3 Reglas de valuación

### 6.3.1 Utilidad básica por acción

#### *Métodos de cálculo*

La utilidad básica por acción ordinaria (UPAO) es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación en el periodo en el que se está determinando la UPAO.

La utilidad básica por acción preferente (UPAP) es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones preferentes, entre el promedio ponderado de acciones preferentes en circulación en el periodo en el que se determina la UPAP.

Entonces para determinar la UPAO o la UPAP se requieren dos elementos:

1. Utilidad atribuible
2. Promedio ponderado de acciones

Señala el Boletín B-14 que el promedio ponderado de acciones en circulación se determina contando el número de días dentro del periodo contable en que estuvieron en circulación las acciones, incluyendo las que derivaron de eventos corporativos o económicos que modificaron la estructura de capital dentro del mismo. Se deben observar en su caso, las reglas explicadas en la sección de ponderación del número de acciones en circulación.

### Eventos corporativos o económicos que afectan la estructura de capital

La estructura de capital de una entidad económica es la mezcla de las diferentes fuentes de financiamiento que usa para desarrollar sus operaciones, en ese sentido según el boletín B-14 señala que se consideran eventos corporativos o económicos que modifican la estructura del capital social de una entidad, los siguientes, siempre y cuando hayan tenido efectos dentro del periodo contable a que se refiere la información financiera que se presenta:

- Aumento en el número de acciones que integran el capital social por oferta pública o suscripción privada de acciones, dividendos en acciones, “splits”, conversión de acciones, emisión para adquisición de negocios, canje de acciones por escisiones y fusiones, y colocación en el mercado de acciones recompradas.
- Disminución en el número de acciones que integran el capital social por “splits” inversos, amortizaciones, canje de acciones por escisiones y fusiones, y recompra de acciones.

<sup>15</sup> En el caso de México los mercados financieros donde se publican las utilidades por acción es en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y a partir de esa información las empresas que cotizan en ella, publican en sus notas financieras las UPA (utilidades por acción de estas empresas).

## Ponderación del número de acciones en circulación<sup>16</sup>

---

Para la **determinación de la ponderación del número de acciones en circulación**, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- a) En el caso de emisión de acciones por la adquisición de negocios se tomarán tanto el número de acciones como las utilidades correspondientes, a partir de la fecha en que se incluyen los resultados del negocio adquirido.
- b) En el caso de emisión de acciones por conversión de deudas y de conversión de clases de acciones, se considerará la fecha de conversión.
- c) Las acciones emitidas como resultado de dividendos en acciones, “split” o “split” inverso, se considerarán como si se hubieran emitido al principio del periodo.

Resalta el Boletín B-14 que para el caso de “splits” y dividendos en acciones ocurridos en el ejercicio, debe restablecerse la utilidad básica por acción ordinaria y preferente de los ejercicios anteriores incluidos en los estados financieros básicos o complementarios.

También se deben tomar en cuenta las siguientes reglas de valor para la determinación del promedio ponderado:

- a) Cuando existan series de acciones con valores nominales o teóricos diferentes, se convertirán a su valor equivalente de manera consistente.
- b) Las acciones pagadas de manera parcial, deben convertirse a su equivalente en acciones pagadas, en la medida de sus derechos de participación en los dividendos del periodo con relación a las acciones totales pagadas.
- c) Cuando se decrete un aumento de capital, donde el precio de suscripciones sea inferior al precio promedio del mercado de la fecha de suscripción y pago, se ajustará el número de acciones en circulación, de manera ponderada, conforme al decreto de aumento, más el número de acciones que resulten de dividir el monto total de la diferencia, entre dicho precio unitario de mercado de las acciones.
- d) Las aportaciones para futuros aumentos de capital efectuadas en el periodo contable si son consideradas en el capital contable conforme al párrafo 25 del Boletín C-11 Capital Contable, deben incluirse en el cálculo de utilidad básica por acción ordinaria o preferente en la fecha de las aportaciones, y el número de acciones a incluir es el que corresponde al valor de mercado de las acciones al momento de hacer las aportaciones. En caso de precios convenidos diferentes al precio de mercado se aplicará en lo conducente lo señalado en el inciso c) anterior.

El párrafo 25 del Boletín C-11 dice: “En el caso que existan anticipos de los socios o accionistas para futuros aumentos de capital social de la entidad, éstos se presentaran en un renglón por separado dentro del capital contribuido, siempre y cuando exista resolución en asamblea de socios o accionistas de que se aplicarán para aumentos de capital social en el futuro, pues de lo contrario estas cantidades deberán formar parte del pasivo a cargo de la entidad”.<sup>17</sup>

- e) Las acciones ordinarias que son emitibles sin compensaciones de efectivo importantes sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones (acuerdos contingentes) deberán considerarse en circulación,

<sup>16</sup> Esta sección se desarrolló con base en: CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, pp. 544-545.

<sup>17</sup> Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF)*, C-11, México: CINIF-IMCP, 2012, p. 958.

sólo cuando todas las condiciones necesarias se hubieren cumplido en el periodo contable. A las acciones ordinarias que son retirables sin compensaciones de efectivo importantes, semejantes a las antes mencionadas, se les aplicará la misma regla para considerarlas fuera de circulación.

## Resultados de operación para la determinación de la utilidad por acción

Según el Boletín B-14: “Cuando existan resultados por operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias, o efectos iniciales acumulados por cambios en principios de contabilidad, se debe calcular la utilidad por acción de operaciones continuas y el efecto por acción de cada una de estas partidas”.<sup>18</sup>

La utilidad neta del periodo se distribuye en utilidad atribuible a las acciones ordinarias y utilidad atribuible a las acciones preferentes, conforme a las reglas y fórmulas contenidas en los estatutos de la entidad, sin el requisito de que los dividendos estén propuestos o decretados.

Cuando en el periodo no existan utilidades suficientes para cubrir el dividendo garantizado de las acciones preferentes, la utilidad por acción preferente será igual al **dividendo garantizado**. La diferencia neta entre el resultado del ejercicio menos los dividendos garantizados es la base para calcular la pérdida básica por acción ordinaria.

Cuando las acciones preferentes otorguen un dividendo adicional al de las acciones ordinarias, la distribución de la utilidad a que se refiere el dividendo garantizado de las acciones preferentes, se determinará previa ponderación de las acciones ordinarias y preferentes en circulación en la proporción del dividendo adicional.

El monto de las utilidades atribuibles a las acciones preferentes no incluye dividendos pagados o decretados en el periodo actual en relación con periodos contables anteriores. En el caso de estados financieros consolidados, a la utilidad neta consolidada del periodo (o a la utilidad por operaciones continuas consolidada) se le deberá restar la utilidad correspondiente al interés minoritario.

### 6.3.2 Utilidad por acción ordinaria diluida

Para el caso en que existan factores que determinen la dilución de las acciones, se deben ajustar los cálculos a la utilidad ajustada por la dilución, para lo cual señala la NIF B-14 que: “La utilidad atribuible a las acciones ordinarias y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, determinados en los términos del método de cálculo de la utilidad básica por acción, deberán ajustarse por los efectos dilutivos de las acciones potencialmente dilutivas”.<sup>19</sup> En ese sentido se debe recalcular la utilidad, de la siguiente manera:

La utilidad por acción diluida será aquella que presente el efecto dilutivo mayor, derivada de los cálculos individuales para cada uno de los instrumentos y contratos financieros según corresponda a cada uno de los esquemas de dilución.

“Para la determinación de la utilidad por acción diluida, se deberán considerar los aspectos siguientes:

- a) Sólo se emplean como acciones potencialmente dilutivas, aquellas que disminuyan la utilidad por acción ordinaria básica sin efectos de la dilución.
- b) Únicamente se consideran en el cálculo las acciones potencialmente diluidas, cuyos derechos del ejercicio o conversión puedan ejercerse dentro de un plazo de 10 años, a partir de la fecha del cierre del periodo.

<sup>18</sup> CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, p. 545.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 545.

- c) Se toma como fecha de conversión supuesta, el inicio del periodo contable al que se refieren los estados financieros, o después, si la fecha de la emisión de las acciones potencialmente dilutivas es posterior al inicio del ejercicio.”<sup>20</sup>

## Utilidad por operaciones continuas

“Para los casos en que la utilidad por operaciones continuas sea diferente a la utilidad neta, la utilidad por operaciones continuas atribuibles a las acciones ordinarias (es decir, después de restar las utilidades atribuibles a las acciones preferentes), será el número base para determinar la dilución o la antidilución de las acciones ordinarias potenciales.”<sup>21</sup>

Señala el Boletín B-14 que las acciones potencialmente dilutivas sobre la utilidad o pérdida antes de las operaciones discontinuadas, se considerarán en el cálculo de la utilidad por acción diluida y en los efectos dilutivos de los resultados por operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias y efectos por cambios en principios de contabilidad, aunque tengan un efecto antidilutivo en estas partidas. En el caso de una subsidiaria o asociada podrían emitir acciones potencialmente dilutivas canjeables por acciones ordinarias de sí mismas. Si estas acciones ordinarias potenciales tienen un efecto dilutivo en la utilidad básica por acción de la controladora o tenedora, deben ser consideradas en el cálculo de la utilidad por acción diluida de estas últimas.

## Cálculos individuales

“Los cálculos individuales se ordenan de mayor a menor efecto dilutivo y se procede a un cálculo escalonado, agregando de manera sucesiva los resultados individuales a la utilidad básica por acción. El cálculo escalonado se suspende cuando el resultado acumulado de la serie cambia de dilutivo a antidilutivo. Este método logra representar el mayor grado de dilución.”<sup>22</sup>

A continuación se explica el método de cálculo para cada uno de los instrumentos conocidos en la actualidad en el mercado de valores mexicano, y que son considerados acciones potencialmente dilutivas: 1) acciones convertibles, 2) deuda convertible, 3) opciones y *warrants*, y 4) acuerdos contingentes.

## Acciones convertibles

Señala el Boletín B-14 que si existen compromisos o contingencias que impliquen la **conversión de acciones preferentes en ordinarias**, la utilidad neta del periodo deberá distribuirse de nuevo en utilidad atribuible al capital ordinario y al capital preferente.

Para proceder al cálculo de la utilidad por acción ordinaria diluida, se repite el procedimiento de cálculo de utilidad básica por acción, incluyendo las acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

## Deuda convertible<sup>23</sup>

A la utilidad neta del periodo se le suma el costo integral de financiamiento de la deuda después de ISR y PTU, aplicados a resultados en el periodo, como si la conversión se efectuara al principio del ejercicio.

<sup>20</sup> Con base en: CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, p. 546.

<sup>21</sup> CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, p. 546.

<sup>22</sup> Con base en: CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, p. 547.

<sup>23</sup> CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, pp. 547-548.

A la utilidad neta ajustada que se describe en el párrafo anterior se distribuye entre las acciones ordinarias y las acciones preferentes, para el cálculo que corresponde a cada clase de acciones.

A las acciones ordinarias en circulación se le incrementan las acciones potencialmente convertibles. Si la conversión establece diferentes rangos en circunstancias distintas, entonces se agrega a las acciones en circulación, el número de acciones, que en esas circunstancias arroje el mayor grado de dilución.

Si la conversión de deuda por acciones está sujeta en un determinado caso a un precio de mercado particular de dichas acciones, entonces se agrega a las acciones en circulación el número de acciones necesarias para compensar la diferencia entre el precio convenido y el precio promedio de mercado del periodo.

## Opciones y *warrants*<sup>24</sup>

Las promesas contingentes de venta de acciones a un determinado precio (precio de ejercicio) en el futuro (plazo de ejercicio), como las opciones y los *warrants* de compra, los cuales dan derecho a comprar un título valor (acciones), se tratan bajo el supuesto de que se ejercen al precio promedio de mercado del periodo, cuando este último sea mayor al precio de ejercicio.

La dilución de las acciones ordinarias se determina modificando sólo el número de acciones en el cálculo de la utilidad por acción:

- a) Al número de acciones de las opciones (o *warrants*) multiplicado por el precio promedio de mercado del periodo, se le resta el mismo número de acciones multiplicando por el precio de ejercicio, para obtener el monto de los recursos no recibidos.
- b) Los recursos no recibidos se dividen entre el precio promedio de mercado del periodo, lo cual determina el número de acciones equivalentes.
- c) El número de acciones equivalentes conforme al inciso b) se agrega al denominador del cálculo de utilidad básica por acción, como si se ejerciera la opción al principio del ejercicio, o después, si la fecha de emisión de las acciones potencialmente dilutivas es posterior al inicio del ejercicio.

## Acuerdos contingentes

Las acciones ordinarias emitibles mencionadas en el inciso e) del párrafo 29 de la NIF B-14:

Las acciones ordinarias que son emitibles sin compensaciones de efectivo importantes sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones (acuerdos contingentes) deberán considerarse en circulación, sólo cuando todas las condiciones necesarias se hubieren cumplido en el periodo contable. A las acciones ordinarias que son retirables sin compensaciones de efectivo importantes, semejantes a las antes mencionadas, se les aplicará la misma regla para considerarlas fuera de circulación.

Se consideran acciones potenciales para los efectos de la utilidad por acción, sino se han cumplido todas las condiciones necesarias para su emisión durante el periodo contable.

## 6.4 Reglas de presentación

La NIF A-1 establece que: “La presentación de información de información financiera se refiere al modo de mostrar de manera adecuada en los estados financieros y sus notas, los efectos derivados de las

<sup>24</sup> Se desarrolló con base en: CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, pp. 547-548.

transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad. Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los estados financieros, para que éstos sean útiles en la toma de decisiones del usuario general”. Por ello la NIF A-7 explica que el término presentación en un sentido amplio comprende partidas que se presentan en el cuerpo de los estados financieros y en sus notas, por ello en esta sección se describe cómo debe presentarse la información referente la utilidad por acción.

“Se debe mostrar al pie del estado de resultados la utilidad básica por acción ordinaria y la utilidad por acción diluida.

“Las entidades que reportan utilidad o pérdida de las operaciones discontinuadas, y efectos por cambios contables (este último para ejercicios anteriores a 2006), deben presentar al pie del estado de resultados, la utilidad o pérdida antes de las operaciones discontinuadas por acción ordinaria y la utilidad o pérdida diluida antes de las de operaciones discontinuadas por acción ordinaria.

“Los efectos de los resultados por operaciones discontinuadas y efectos por cambios contables (este último para ejercicios anteriores a 2006), sobre la utilidad o pérdida antes de operaciones discontinuadas por acción ordinaria y sobre la utilidad o pérdida de operaciones discontinuadas diluida por acción, deben revelarse en las notas de los estados financieros o al pie del estado de resultados.

“Los datos de utilidad por acción serán presentados por todos los estados de resultados presentados, por periodos completos o intermedios. Si se presenta la utilidad por acción diluida de cuando menos un periodo, esta debe presentarse por todos los periodos, no importando que sea igual a la utilidad básica por acción ordinaria.

“En la información financiera a fechas intermedias, las utilidades por acción básica y diluida deben determinarse con base en la utilidad neta y demás información correspondiente al periodo intermedio de que se trate”<sup>25</sup>

## 6.5 Reglas de revelación

La NIF A-1 define a la revelación “[...] es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presenten en dichos estados, al proporcionar información acerca de las políticas contables, así como el entorno en que se desenvuelve la entidad”, en lo que se refiere al cálculo de los elementos que se usaron en la determinación de la utilidad por acción y la conciliación señala el Boletín B-14:

“Se debe revelar en notas de los estados financieros:

- a) La utilidad básica por acción preferente, el promedio ponderado de acciones preferentes, la utilidad preferente atribuible y la fórmula utilizada para calcularla.
- b) La conciliación entre los numeradores y denominadores, entre la utilidad básica ordinaria y la utilidad por acción diluida, con descripciones del tipo de contrato o instrumento financiero que implica las acciones ordinarias potencialmente dilutivas.
- c) Las acciones ordinarias potenciales no tomadas en cuenta para la determinación de la utilidad por acción diluida.
- d) El número de acciones equivalentes consideradas para los efectos de opciones, conversiones contingentes y pagos parciales de acciones.”<sup>26</sup>

<sup>25</sup> CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, p. 548.

<sup>26</sup> CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, p. 548.

## Hechos posteriores

Señala el Boletín B-14 que los hechos posteriores referidos a los casos que se pueden presentar en lo que se refiere a la utilidad por acción a la fecha de los estados financieros y antes de su fecha de emisión, deben ser revelados en las notas de los estados financieros, y no incluirse en el cálculo de la utilidad básica por acción ordinaria o preferente:

- a) La emisión o recompra de acciones ordinarias o preferentes liquidadas en efectivo en el periodo posterior.
- b) La emisión de acciones ordinarias o preferentes convertidas por deuda como resultado de acuerdos tomados en el periodo posterior.

Los hechos posteriores referidos a dividendos en acciones, “split” o “split” inverso, deben incluirse en el cálculo de la utilidad básica por acción ordinaria y por acción preferente.

Los hechos posteriores que no generaron recursos para la obtención de las utilidades del periodo, no se incluye en el cálculo de la utilidad por acción.<sup>27</sup>

## 6.6 Casos prácticos<sup>28</sup>

1. Aumentos de Capital durante el Periodo
2. Aumentos de Capital Parcialmente Pagados
3. Deuda Convertida en Acciones durante el Periodo
4. “Split”
5. Pago de Dividendo en Acciones
6. Acciones con Dividendos Garantizados Acumulativos y Utilidades Menores a Dichos Dividendos
7. Acciones con Dividendo Garantizado y Pérdida Neta
8. Acciones Preferentes con Dividendo Mínimo Garantizado y Superior al de las Acciones Comunes
9. Suscripciones de Capital a un Precio Menor al Valor de Mercado
10. Cálculo cuando la Utilidad por Operaciones Continuas es Diferente a la Utilidad Neta
11. Cálculo cuando la Utilidad por Operaciones Continuas es una Pérdida
12. Ejercicio con Opciones y *Warrants*
13. Ejercicio Integral con Opciones y Deuda Convertible
14. Dilución Cuando hay Acciones Ordinarias y Preferentes en Circulación
15. Ilustración de Revelaciones y Conciliación de Numeradores y Denominadores, en una Controladora con Acciones Preferentes y una Partida Extraordinaria
16. Ilustración de Revelaciones y Conciliación de Numeradores y Denominadores del Ejercicio VIII
17. Ilustración de Revelaciones y Conciliación de Numeradores y Denominadores del Ejercicio XIII

En cada uno de los casos se detallan los párrafos del boletín a que hacen referencia los cálculos de cada ejemplo, para así comprender la mecánica de cálculo.

<sup>27</sup> Se desarrolló con base en: CINIF-IMCP, NIF Boletín B-14, *op. cit.*, p. 549.

<sup>28</sup> Estos casos se desarrollaron con bases en la NIF Boletín B-14, las tasas de interés y fiscales vigentes al momento del desarrollo de estos ejemplos aquí presentados.

## Ejemplo 6.1 Aumentos de capital durante el periodo

Según el Boletín B-14, la utilidad básica por acción ordinaria es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación. El promedio ponderado de las acciones se determina considerando el número de días dentro del periodo contable que estuvieron en circulación las acciones.

1. Aumentos de capital durante el periodo						
<b>Supuestos:</b>						
1. Capital social al principio del ejercicio igual al resultado de multiplicar la cantidad de acciones ordinarias por su valor.						
Fecha:	01 de enero					
Acciones:	1,000					
Valor nominal:	\$1,000					
Capital social	\$1,000,000					
2. Se aumenta el capital con acciones ordinarias pagadas totalmente						
Fecha de aumento del capital social:	01 de julio	Factor	0.5			
Acciones:	200					
Valor nominal:	\$1,000					
3. La utilidad neta del ejercicio fue de: 200,000						
<b>Solución:</b>						
1. Cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación:						
<b>Fecha:</b>	<b>Acciones</b>	<b>Factor</b>	<b>Equivalentes</b>			
01 de enero	1 000	1	1 000			
01 de julio	200	1/2	100			
	Promedio ponderado		1 100			
2. Cálculo de la utilidad básica por acción ordinaria:						
Utilidad atribuible	=	200,000	=	<b>\$181.82</b>		
Promedio ponderado de acciones		1 100				

## Ejemplo 6.2 Aumentos de capital parcialmente pagados

Según el Boletín B-14 para determinar el promedio ponderado, las acciones pagadas parcialmente deben convertirse a su equivalente en acciones pagadas, en la medida de sus derechos de participación en los dividendos del periodo con relación a las acciones pagadas en su totalidad.

## 2. Aumentos de capital parcialmente pagados

<b>Supuestos:</b>							
1. Capital social al principio del ejercicio es el resultado de multiplicar la cantidad de acciones ordinarias por su valor nominal.							
	Fecha:	01 de enero					
	Acciones:	1 500					
	Valor nominal:	\$1,000					
	Capital social	\$1,500,000					
2. Se aumenta el capital con acciones ordinarias pagadas totalmente							
	Pagada en:	80%					
	Fecha de aumento del capital social:	01 de julio	0.5				
	Acciones:	200					
	Valor nominal:	\$1,000					
3. La utilidad neta del ejercicio fue de:				150,000			
<b>Solución:</b>							
1. Las 200 acciones pagadas en 80% equivalen a 160 acciones pagadas totalmente:							
	$200 : 1 :: x : 8.0$						
x =	$\frac{200 \times 0.8}{1}$		=	<b>160</b>			
2. Promedio ponderado [párrafo 24]:							
	<b>Fecha:</b>	<b>Acciones</b>	<b>Factor</b>	<b>Equivalente</b>			
	01 de enero	1 500	1	500			
	01 de julio	160	1/2	75			
		Promedio ponderado		575			
3. Cálculo de la utilidad básica por acción ordinaria [párrafo 22]:							
	Utilidad atribuible		=	150,000	=		
	Promedio de acciones			575		<b>\$260.87</b>	

### Ejemplo 6.3 Deuda convertida en acciones durante el periodo

Según el Boletín B-14 para la **determinación de la ponderación del número de acciones en circulación**, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- a) En el caso de emisión de acciones por la adquisición de negocios, se tomarán, tanto el número de acciones como las utilidades correspondientes, a partir de la fecha en que se incluyen los resultados del negocio adquirido.
- b) En el caso de emisión de acciones por conversión de deudas y de conversión de clases de acciones, se considerará la fecha de conversión.
- c) Las acciones emitidas como resultado de dividendos en acciones, “split” o “split” inverso, se considerarán como si se hubieran emitido al principio del periodo.

En el caso de la deuda convertible, a la utilidad neta del periodo se le agrega el costo integral de financiamiento de la deuda después de ISR y PTU, aplicados a resultados en el periodo, como si la conversión se efectuara al principio del periodo.

<b>3. Deuda convertida en acciones durante el periodo</b>							
<b>Supuestos:</b>							
1. Al 1 de enero de este año se encuentran en circulación acciones ordinarias con un valor de nominal cada una de ellas.							
Números de acciones ordinarias		1 000					
Valor nominal de:		\$1,000					
2. En el año anterior se emitieron obligaciones convertibles en acciones ordinarias con un valor nominal c/u con un interés real anual de pagaderos trimestrales.							
Número de obligaciones convertibles:		500					
Valor nominal:		\$1,000					
Tasa de interés real anual:		20%					
Interés pagado trimestralmente:		1/4					
3. Se hizo en canje de obligaciones por acciones ordinarias, con el respectivo pago de sus intereses, de la siguiente manera:							
Fecha en que se hizo el canje:		01 de julio		0.5			
Número de obligaciones canjeadas:		250					
Acciones canjeadas:		250					
4. La utilidad del ejercicio fue de:		\$200,000					
5. Tasa de impuestos supuesta, en éste y todos los ejemplos:							
Tasa de impuestos		30%					
<b>Solución:</b>							

*(continúa)*

(continuación)

<b>Cálculo de la utilidad básica por acción ordinaria</b>								
1. Promedio ponderado para el cálculo:								
Acciones ordinarias al 1 de enero.						1 000		
250	acciones ordinarias emitidas por las obligaciones							
01 de julio			equivalentes a:	1/2		125		
						<b>1 125</b>		
2. Utilidad básica por acción ordinaria:								
	Utilidad atribuible			=	200,000	=	<b>\$177.78</b>	
	Número acciones				1 125			
<b>Cálculo utilidad básica por acción diluida</b>								
3. Promedio ponderado para el cálculo:								
Acciones ordinarias al 1 de enero.						1 000		
Obligaciones convertibles en acciones consideradas al inicio del ejercicio						500		
						<b>1,500</b>		
4. Utilidad neta diluida.								
Utilidad neta.						\$200,000		
Costo integral de financiamiento de las obligaciones convertibles en acciones								
Convertidas:		01 de julio						
\$250,000	X	20%	X	0.7	X	0.5	17,5000	
en circulación								
\$250,000	X	20%	X	0.7			35,000	
							<b>\$252,000</b>	
5. Cálculo de utilidad por acción diluida:								
	Utilidad ajustada			=	252,500	=	<b>\$168.33</b>	
	Acciones ponderadas				1 500			

## Ejemplo 6.4 “Split”

Según el Boletín B-14, para la determinación de la ponderación del número de acciones en circulación, se debe tomar en cuenta que las acciones emitidas como resultado de dividendos en acciones “split” o “split” inverso, se considerará como si se hubiera emitido al principio del periodo.

4. “SPLIT”							
<b>Supuestos:</b>							
1. La empresa tiene en circulación del ejercicio 1 000 acciones ordinarias con un valor nominal de:							
Número de acciones:	2 000						
Valor nominal:	\$1,00						
2. Se realiza un canje de una acción con valor nominal por una de otro valor.							
Fecha de canje:	01 de julio						
Cantidad de acciones	2	con valor de	\$250	por una acción con valor de:		\$1,000	
3. La utilidad neta del ejercicio fue de:							
			\$200,000				
<b>Solución:</b>							
1. Las acciones promedio que deberán considerarse en el cálculo son 4 000 acciones (2 x 2 000).							
Acciones promedio:	2	x	2 000	=	4 000		
2. Utilidad básica por acción:							
Utilidad atribuible		=	200,000	=	\$50.00	<b>por acción</b>	
Acciones			4 000				

## Ejemplo 6.5 Pago de dividendos en acciones

Según el Boletín B-14, para la determinación de la ponderación del número de acciones en circulación, se debe tomar en cuenta que las acciones emitidas como resultado de dividendos en acciones “split” o “split” inverso, se considerará como si se hubiera emitido al principio del periodo.

### 5. Pago de dividendos en acciones

5. Pago de dividendos en acciones							
<b>Supuestos:</b>							
1. La empresa tiene al principio del ejercicio acciones ordinarias en circulación con las siguientes características:							
Número de acciones:				1,500,000			
Valor nominal de cada una de las acciones				\$10			
2. Se decreta el pago de un dividendo pagado con acciones:							
Fecha:		01 de julio					
Número de acciones:		150 000					
Valor nominal:		\$10					
3. La utilidad neta del ejercicio fue de: \$3,000,000							
<b>Solución:</b>							
1. Las acciones promedio durante el ejercicio son:							
1,500,000	+	150,000	=	1,650,000			
2. Cálculo de la utilidad básica por acción ordinaria:							
Utilidad atribuible			=	3,000,000	=	<b>\$1.82</b>	<b>Utilidad por acción ordinaria</b>
Acciones				1,650,000			

### Ejemplo 6.6 Acciones con dividendos garantizados acumulativos y utilidades menores a dichos dividendos

Según el Boletín B-14, la utilidad básica por acción preferente es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones preferentes en circulación en el periodo.

Cuando en el periodo no existan utilidades suficientes para cubrir el dividendo garantizado de las acciones preferentes, la utilidad por acción preferente será igual al dividendo garantizado. La diferencia neta entre el resultado del ejercicio menos los dividendos garantizados es la base para calcular la pérdida básica por acción ordinaria.

<b>6. Acciones con dividendos garantizados acumulativos y utilidades menores a dichos dividendos</b>						
<b>Supuestos:</b>						
1. La empresa tiene en circulación acciones ordinarias serie "A" con su correspondiente valor nominal también de la serie "B" que son acciones preferentes, con su valor nominal y su dividendo						
Acciones ordinarias serie A:	2 000					
Valor nominal de la serie A:	\$1,000					
Acciones ordinarias serie B:	2 000					
Valor nominal de la serie B:	\$1,000					
Dividendo garantizado mínimo y acumulativo de:		4%	sobre su propio valor nominal			
2. Las acciones ordinarias tienen derecho, después de pagarse el dividendo garantizado, a recibir un porcentaje del valor nominal de las acciones preferentes, y el resto se distribuye por igual entre las acciones comunes y preferentes.						
Las acciones ordinarias tienen el derecho a recibir el :		4%	del valor de las acciones preferentes			
3. La utilidad del ejercicio fue de:	\$60,000					
<b>Solución:</b>						
1. Resultado atribuible a las acciones ordinarias:						
Utilidad del ejercicio.					\$60,000	
Dividendo acumulativo garantizado sobre la serie B:		4%				
del valor de:	2,000,000				\$80,000	
Pérdida atribuible a las acciones ordinarias.					<b>-\$20,000</b>	
2. Utilidad básica por acción preferente (serie "B"):						
Utilidad atribuible	=	80,000	=	<b>\$40.00</b>	<b>Utilidad por acción, igual al dividendo mínimo garantizado</b>	
Acciones		2 000				
3. Utilidad básica por acción preferente (serie "A"):						
Pérdida atribuible	=	-20,000	=	<b>-\$10.00</b>	<b>Pérdida por acción</b>	
Acciones		2 000				

## Ejemplo 6.7 Acciones con dividendo garantizado y pérdida neta

Según el Boletín B-14, la utilidad básica por acción preferente es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones preferentes en circulación en el periodo.

Cuando en el periodo no existan utilidades suficientes para cubrir el dividendo garantizado de las acciones preferentes, la utilidad por acción preferente será igual al dividendo garantizado. La diferencia neta entre el resultado del ejercicio menos los dividendos garantizados es la base para calcular la pérdida básica por acción ordinaria.

<b>7. Acciones con dividendo garantizado y pérdida neta</b>						
<b>Supuestos:</b>						
1. La empresa tiene en circulación acciones ordinarias serie "A" con su correspondiente valor nominal también de la serie "B" que son acciones preferentes, con su valor nominal y su dividendo.						
Acciones ordinarias serie A:	2 000					
Valor nominal de la serie A:	\$1,000					
Acciones ordinarias serie B:	2 000					
Valor nominal de la serie B:	\$1,000					
Dividendo garantizado mínimo y acumulativo de: 4% sobre su propio valor nominal						
2. Las acciones ordinarias tienen derecho, después de pagarse el dividendo garantizado, a recibir un porcentaje del valor nominal de las acciones preferentes, y el resto se distribuye por igual entre las acciones comunes y preferentes.						
Las acciones ordinarias tienen el derecho a recibir el: 4% el valor de las acciones preferentes						
3. La pérdida del ejercicio fue de:	-\$70,000					
<b>Solución:</b>						
1. Resultado atribuible a las acciones ordinarias:						
Utilidad del ejercicio.						-\$70,000
Dividendo acumulativo garantizado sobre la serie B: 4%						
del valor de:	\$2,000,000					\$80,000
Pérdida atribuible a las acciones ordinarias.						-\$150,000
2. Utilidad básica por acción preferente (serie "B"):						
Utilidad atribuible		=	80,000	=	\$40.00	<b>Utilidad por acción, igual al dividendo mínimo garantizado</b>
Acciones			2 000			
3. Utilidad básica por acción preferente (serie "A"):						
Pérdida atribuible		=	-150,000	=	-\$75	<b>Pérdida por acción</b>
Acciones			2 000			

## Ejemplo 6.8 Acciones preferentes con dividendo mínimo garantizado y superior al de las acciones comunes

Según el Boletín B-14, la utilidad neta del periodo se distribuye en utilidad atribuible a las acciones ordinarias y utilidad atribuible a las acciones preferentes, conforme a las reglas y fórmulas contenidas en los estatutos de la entidad, sino el requisito de que los dividendos estén propuestos o decretados.

Cuando las acciones preferentes otorguen un dividendo adicional al de las acciones ordinarias, la distribución de la utilidad a que se refiere el párrafo anterior se determinará previa ponderación de las acciones ordinarias y preferentes en circulación en la proporción del dividendo adicional.

<b>8. Acciones preferentes con dividendo mínimo garantizado y superior al de las acciones comunes</b>							
<b>Supuestos:</b>							
1. La empresa tiene en circulación acciones ordinarias serie "A" con valor nominal, y acciones series "B" de voto limitado con su correspondiente valor nominal c/u.							
Acciones ordinarias serie A:	1 500						
Valor nominal de la serie A:	\$1,000						
Acciones voto limitado serie B:	600						
Valor nominal de la serie B:	\$1,000						
2. De acuerdo con sus estatutos las utilidades se aplican como sigue:							
Dividiendo a las acciones preferentes superior,							
equivalente al: 150% del dividendo de las acciones comunes							
de la serie "A", con un mínimo de: 5% garantizado, sobre el valor nominal.							
3. Utilidad del ejercicio igual a:					<b>\$400,000</b>		
<b>Solución:</b>							
1. Cálculo del dividendo mínimo de:		5%					
Utilidad neta					<b>\$600,000</b>		
5%	de	\$600,000			<b>\$30,000</b>		
2. Cálculo del dividendo superior:							
Serie		Dividendo		Ponderación		%	Utilidades
"A"	1,500	1		1,500		62.50	250,000
"B"	600	1.5		900		37.50	150,000
				2,400		100.00	<b>4000,000</b>

(continúa)

(continuación)

En este caso el importe de: \$150,000 es superior al mínimo garantizado de: \$30,000						
por lo que la utilidad atribuible a la serie B es de:		\$150,000				
3. Cálculo utilidad básica por acción ordinaria:						
Serie "A"						
Utilidad atribuible	=	250,000	=	<b>\$166.67</b>		
Acciones		1 500				
4. Cálculo utilidad básica por acción preferente:						
Serie "B":						
Utilidad atribuible	=	150,000	=	<b>\$250.00</b>		
Acciones		600				
5. Prueba:						
		167	*	1.5	=	250.00
En este caso el importe de: 250.00						
Número de veces utilidad serie B en relación serie A =		Utilidad acción serie B	=	250,000	=	1.5
		Utilidad serie A		166.67		
La utilidad de la serie "B" es:		1.5	veces el dividendo de las acciones serie A.			

196

## Ejemplo 6.9 Suscripción de capital a un precio menor del valor de mercado

Según el Boletín B-14 se consideran para la determinación del promedio ponderado, en el caso de que se decreta un aumento de capital, donde el precio de suscripciones sea inferior al precio promedio del mercado de la fecha de suscripción y pago, se ajustará el número de acciones en circulación, de manera ponderada, conforme al decreto de aumento, más el número de acciones que resulten de dividir el monto total de la diferencia, entre dicho precio unitario de mercado de las acciones.

### 9. Suscripción de capital a un precio menor al valor de mercado

**Supuestos:**

1. La empresa tiene al principio del año un capital social en acciones ordinarias en circulación.

Número de acciones: 1 500 000

2. Emite acciones por las cuales los accionistas ejercen su derecho de tanto.

Fecha de emisión: 01 de julio 1/2

Número de acciones: 300 000

3. El precio de mercado antes de la emisión es de: \$60.00

4. Los accionistas pagan por acción: \$50.00

5. La utilidad del ejercicio es de: \$15,000,000

**Solución:**

1. Monto total del premio:

$$\$60.00 - \$50.00 \times 300,000 = 3,000,000$$

2. Ajuste a las acciones en circulación:

Monto total de premio

Precio de mercado de la emisión

$$\frac{3,000,000}{60} = 50,000 \text{ acciones}$$

3. Se calcula el promedio ponderado:

Acciones al 1 de enero. 1 500 000

Acciones emitidas el 1 de julio

$$300 000 \times \frac{1}{2} = 150 000$$

Ajuste a las acciones por el monto de los premios otorgados sobre el precio de mercado

$$50 000 \times \frac{1}{2} = 25 000$$

$$1,675,000$$

4. Se calcula la utilidad básica por acción ordinaria:

$$\frac{\text{Utilidad atribuible}}{\text{Acciones}} = \frac{\$15,000,000.00}{1,675,000} = \mathbf{\$8.96 \text{ por acción}}$$

## Ejemplo 6.10 Cálculo cuando la utilidad por operaciones continuas es diferente a la utilidad neta

Según el Boletín B-14, cuando existan resultados por operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias, o efectos iniciales acumulados por cambios en principios de contabilidad, se debe calcular la utilidad por acción de operaciones continuas y el efecto por acción de cada una de estas partidas.

La utilidad atribuible a las acciones ordinarias y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, determinados en los términos del método de cálculo de la utilidad básica por acción, deberán ajustarse por los efectos dilutivos de las acciones potencialmente dilutivas.

La utilidad por acción diluida será aquella que presente el efecto dilutivo mayor, derivada de los cálculos individuales para cada uno de los instrumentos y contratos financieros a que se hace referencia en el Boletín B-14.

Para efectos de la determinación de la utilidad por acción diluida, se deberán considerar los aspectos siguientes:

- Sólo se tomarán como acciones potencialmente dilutivas, aquellas que disminuyan la utilidad por acción ordinaria básica determinada conforme a los párrafos anteriores.
- Únicamente se toman en el cálculo las acciones potencialmente diluidas, cuyos derechos del ejercicio o conversión puedan ejercerse dentro de un plazo de 10 años, a partir de la fecha del cierre del periodo.
- Se toma como fecha de conversión supuesta, el inicio del periodo contable al que se refieren los estados financieros, o después, si la fecha de la emisión de las acciones potencialmente dilutivas es posterior al inicio del ejercicio.

Para los casos en que la utilidad por operaciones continuas sea diferente a la utilidad neta, la utilidad por operaciones continuas atribuibles a las acciones ordinarias (es decir, después de restar las utilidades atribuibles a las acciones preferentes), será el número base para determinar la dilución o la antidilución de las acciones ordinarias potenciales.

Las acciones potencialmente dilutivas sobre la utilidad por operaciones continuas, determinadas conforme al Boletín B-14, se consideran en el cálculo de la utilidad por acción diluida y en los efectos dilutivos de los resultados por operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y efectos por cambios en principios de contabilidad, aunque tengan un efecto antidilutivo en estas partidas.

10. Cálculo cuando la utilidad por operaciones continuas es diferente a la utilidad neta							
<b>Supuestos:</b>							
1. Capital social en circulación en el periodo, integrado por acciones ordinarias con su correspondiente valor nominal c/u:							
Número de acciones ordinarias:			1 000				
Valor nominal			\$1,000				
2. Provenientes del año anterior existen obligaciones convertibles en acciones ordinarias en una proporción de: uno a uno con su correspondiente valor nominal e interés.							
Obligaciones convertibles en acciones ordinarias:			1,000				
Valor nominal:			\$1,000				
Interés real anual de:			10%				

(continúa)

(continuación)

3. No se llevó a cabo en el ejercicio, ninguna conversión de deuda						
4. Los resultados de la empresa son:						
Utilidad por operaciones continuas:					\$300,000	
Operación discontinuada neta de ISR y PTU:					-400,000	
<b>Pérdida neta</b>					-100,000	
Tasa de impuesto:		30%				
<b>Solución:</b>						
1. Utilidad Básica por Acción Ordinaria:						
Pérdida neta				=	-100,000	
Acciones ordinarias					1 000	= - <b>\$100 por acción</b>
2. Utilidad por operaciones continuas por Acción Ordinaria:						
Utilidad por operaciones continuas				=	300,000	
Acciones ordinarias					1 000	= <b>\$300 por acción</b>
3. Efecto de la Pérdida por operación discontinuada sobre la utilidad por Acción:						
Resultados por operación discontinuada				=	-400,000	
Acciones ordinarias					1 000	= - <b>\$400 por acción</b>
4. Prueba de dilución sobre la utilidad por operaciones continuas, según párrafo 39 del Boletín B14:						
					<b>Utilidad</b>	<b>Acciones</b>
Utilidad por operaciones continuas					\$300,000	1 000
Deuda convertible en acciones						
1,000,000	x 10%	x	-0.7	70,000		1 000
Utilidad por operaciones continuas ajustadas por dilución:					\$370,000	2000
Utilidad por operaciones continuas. <i>Por acción diluida.</i>					\$185	
5. Efecto de la pérdida por operación discontinuada sobre las acciones en circulación, más las acciones preferentes, según párrafo 40 del Boletín B-14:						
Resultados por operación discontinuada				=	-400,000	
Acciones potencialmente diluidas					2,000	= - <b>\$200 por acción</b>

(continúa)

(continuación)

6. Utilidad por acción diluida:						
Utilidad por operaciones continuas ajustada por dilución					\$370,000	
Resultados por discontinuación de operaciones					-400,000	
Resultado neto atribuible					\$30,000	
Resultados por operación discontinuada	=	-30,000	=	<b>-\$15.00</b>	<b>pérdida</b>	
Acciones potencialmente diluidas		2 000			<b>por acción</b>	

## Ejemplo 6.11 Cálculo cuando la utilidad por operaciones continuas es una pérdida

Según el Boletín B-14, la utilidad por acción diluida no es calculada, ni revelada cuando el resultado por operaciones continuas es una pérdida, sin importar si se está presentando una utilidad neta.

11. Cálculo cuando la utilidad por operaciones continuas es una pérdida						
<b>Supuestos:</b>						
1. Capital social en circulación en el periodo, integrado por acciones ordinarias con sus correspondiente valor nominal c/u:						
Número de acciones ordinarias	1 000					
Valor nominal	\$1,000					
2. Provenientes del año anterior existen obligaciones convertibles en acciones ordinarias en una proporción de uno a uno con su correspondiente valor nominal e interés.						
Obligaciones convertibles en acciones ordinarias:	1,000					
Valor nominal:	\$1,000					
Interés real anual de:	10%					
3. No se llevó a cabo en el ejercicio, ninguna conversión de deuda.						
4. Los resultados de las empresas son:						
Resultados por operaciones continuas:					-\$200,000	
Operación discontinuada neta de ISR y PTU					300,000	
Pérdida neta					\$100,000	
<b>Solución:</b>						
		Utilidad		Acciones		Por acción
Pérdida por operaciones continuas	-\$200,000			1 000		-\$200
Partidas extraordinarias	\$300,000			1 000		\$300
Utilidad neta	\$100,000			1 000		\$100
En este caso los cálculos de utilidad básica por acción ordinaria y de utilidad por acción diluida son los mismos. Conforme al párrafo 41 del Boletín B-14, cuando hay una pérdida por operaciones continuas no se recalculan los efectos dilutivos.						

## Ejemplo 6.12 Ejercicio con opciones y warrants

Según el Boletín B-14, las promesas contingentes de venta de acciones a un determinado precio en el futuro (precio de ejercicio), como las opciones y los *warrants* de compra, se tratan bajo el supuesto de que se ejercen al precio promedio de mercado del periodo, cuando este último sea mayor al precio de ejercicio.

La dilución de las acciones ordinarias se determina modificando sólo el número de acciones en el cálculo de la utilidad por acción:

- Al número de acciones de las opciones (o *warrants*) multiplicado por el precio promedio de mercado del periodo, se le resta el mismo número de acciones multiplicando por el precio de ejercicio, para obtener el monto de los recursos no recibidos.
- Los recursos no recibidos se dividen entre el precio promedio de mercado del periodo, lo cual determina el número de acciones equivalentes.
- El número de acciones equivalentes conforme al inciso b) se agrega al denominador del cálculo de utilidad básica por acción, como si se ejerciera la opción al principio del ejercicio, o después, si la fecha de emisión de las acciones potencialmente dilutivas, es posterior al inicio del ejercicio.

12. Ejercicio con opciones y warrants									
<b>Supuestos:</b>									
1. La empresa tiene al principio del año un capital social de acciones ordinarias en circulación por un importe de									
	Número de títulos			1 500 000					
2. El 1 de julio emite opciones que dan derecho a sus tenedores a la compra de acciones ordinarias, número de títulos									
	Número de títulos:			200 000					
	El precio de cada título:			10					
	Equivalencia:			0.50					
3. La utilidad del ejercicio es de:									
				1,600,000					
4. El precio de mercado promedio de la acción en el ejercicio es de:									
					13				
<b>Solución:</b>									
1. Cálculo del número adicional de acciones equivalentes a los recursos no recibidos, por las opciones emitidas:									
	200,000	x	13	=	2,500,000				
	200,000	x	10	=	2,000,000				
	Recursos no recibidos					500,000			
	Recursos no recibidos		=	500,000	=	<b>\$40,000</b>	<b>Acciones equivalentes</b>		
	Precio de mercado por acción			13					
2. Promedio ponderado para el caso de utilidad por acción diluida:									
	Acciones al 1 de enero					1,500,000			
	Acciones equivalente emitidas al 1 de julio								
	40,000	x	0.50		20,000				
	Suma de acciones					1,520,000			

(continúa)



- b) Los recursos no recibidos se dividen entre el precio promedio de mercado del periodo, lo cual determina el número de acciones equivalentes.
- c) El número de acciones equivalentes conforme al inciso b) se agrega al denominador del cálculo de utilidad básica por acción, como si se ejerciera la opción al principio del ejercicio, o después, si la fecha de emisión de las acciones potencialmente dilutivas, es posterior al inicio del ejercicio.

13. Ejercicio integral con opciones y deuda convertible							
<b>Supuestos:</b>							
1. La empresa tiene un capital social integrado por:							
	Acciones ordinarias		1 200 000				
	Valor nominal		10				
2. La utilidad del ejercicio fue de:							
			12,000,000				
3. El 1 de julio emitió acciones ordinarias con las siguientes características:							
	Acciones ordinarias:		220 000				
	Valor nominal:		100				
	Pagados parcialmente:		75%				
4. Tiene varias series de obligaciones convertibles en acciones ordinarias, las cuales no fueron convertidas durante el año							
Primera serie:	50,000,000	Tasa de interés	6%	canjeables por:	500,000	acciones ordinarias	
Segunda serie:	35,000,000	Tasa de interés	8%	canjeables por:	350,000	acciones ordinarias	
Tercera serie:	15,000,000	Tasa de interés	10%	canjeables por:	150,000	acciones ordinarias	
5. Tiene igualmente cierta cantidad de títulos de opciones convertibles en acciones:							
	opciones convertibles en acciones:		20,000	precio de ejercicio:	110		
6. El precio de mercado promedio de la acción ordinaria, en el ejercicio, fue de:							
					120		
7. Tasa de impuestos después de:							
					40%		
<b>Solución:</b>							
<b>A. Utilidad básica por acción ordinaria (párrafo 22)</b>							
1. Acciones equivalentes							
	220,000	:1 :: x:	0.75				
	220,000	x	0.75	=	<b>\$165,000</b>		
			1				
2. Cálculo promedio ponderado:							
	Acciones al 1 de enero					1,200,000	
	Acciones emitidas el 1 de julio equivalentes a acciones pagadas		1/2				
	165,000	x	1/2			82,500	
						1,282,500	

(continúa)

(continuación)

3. Utilidad básica por acción:									
	Utilidad atribuible			12,000,000	=	9.36			
	Acciones ponderadas			1,282,500					
<b>B. Dilución individual (párrafo 38)</b>									
1. Primera emisión de obligaciones									
<b>Ajustes de utilidad</b>									
	Utilidad							\$12,000,000	
	Más: Costo integral de financiamiento (monto de deuda*tasa de interés* (1-tasa fiscal)								
		50,000,000	6%	0.6				1,800,000	
						Utilidad ajustada		\$13,800,000	
<b>Acciones ponderadas</b>									
	Acciones en circulación ponderadas							1,282,500	
	Más: Acciones por conversión posible de la primera emisión de obligaciones convertibles							500,000	
						Suma		1,782,500	
<b>Utilidad por acción diluida</b>									
	Utilidad ajustada				=	\$13,800,000		=	<b>\$7.74</b>
	Acciones					1,782,500			<b>por acción</b>
2. Segunda emisión de obligaciones									
	Ajuste utilidad								
	Utilidad			\$12,000,000					
<b>Ajustes de utilidad</b>									
	Utilidad								\$12,000,000
	Más: Costo integral de financiamiento (monto de deuda* tasa de interés* (1- tasa fiscal)								
		35,000,000	8%	0.6				\$1,680,000	
						Utilidad ajustada		\$13,680,000	
<b>Acciones ponderadas</b>									
	Acciones en circulación ponderadas							1,282,500	
	Más: Acciones por la conversión posible de la segunda emisión de obligaciones convertibles							350,000	
						Suma		1,632,500	
<b>Utilidad por acción diluida</b>									
	Utilidad ajustada				=	\$13,680,000		=	<b>\$8.38</b>
	Acciones					1,632,500			<b>por acción</b>

(continúa)

(continuación)

3. Tercera emisión de obligaciones						
	Ajuste utilidad					
	Utilidad			\$12,000,000		
<b>Ajustes de utilidad</b>						
	Utilidad					\$12,000,000
	Más: Costo integral de financiamiento (monto de deuda*tasa de interés*(1- tasa fiscal)					
		15,000,000	10%	0.6		900,000
					Utilidad ajustada	\$12,900,000
<b>Acciones ponderadas</b>						
	Acciones en circulación ponderadas				1,282,500	
	Más: Acciones por la conversión posible de la segunda emisión de obligaciones convertibles				150,000	
				Suma	1,432,500	
<b>Utilidad por acción diluida</b>						
	Utilidad ajustada		=	\$12,900,000	=	<b>\$9.01</b> por acción
	Acciones			1,432,500		
4. Dilución opciones:						
	Recursos no recibidos					
	20,000	110	Precio ejercido	\$2,200,000		
	20,000	120	Precio mercado	\$2,400,000		
			Suma	\$200,000		
	Acciones equivalentes					
	Recursos no recibidos	=	200,000	=	1 667	acciones
	Precio mercado		120			
	Acciones ponderadas					
	Acciones en circulación		\$1,282,500			
	Acciones equivalentes		1 667			
	Suma		1,284,167			
<b>Utilidad por acción diluida</b>						
	Utilidad ajustada	=	\$12,000,000	=	<b>\$9.34</b>	<b>por acción</b>
	Acciones equivalentes		1,284,167			

(continúa)

(continuación)

<b>C. Dilución por la parte de las opciones convertidas [inciso, e), párrafo 15]</b>						
	Recursos no recibidos					
	220,000	0.25	100	=		\$5,500,000
	220,000	0.25	120	=		\$6,600,000
	Suma					\$1,100,000
	Acciones equivalentes					
	Recursos no recibidos		1,100,000			
	Precio mercado	=	120	=	9,167	acciones
	Acciones ponderadas					
	Acciones en circulación ponderadas				1,282,500	
	Más: Acciones equivalentes				9,167	
	Suma				1,291,667	
<b>Utilidad por acción diluida</b>						
	Utilidad ajustada		\$12,000,000			
	Acciones equivalentes	=	1,291,667	=	<b>\$9.29</b>	<b>por acción</b>
<b>D. Ordenamiento de la dilución individual [párrafo 44]</b>						
			Individual		Acumulado	
a.	Cálculo básico		9.36		9.36	
b.	Opciones		9.34		9.34	
c.	Primeras obligaciones		7.74		7.73	
d.	Segundas obligaciones		8.38		7.25	
e.	Dilución por acciones no pagadas		9.29		7.22	
f.	Terceras obligaciones		9.01		7.14	
Por el mecanismo de cálculo de dilución de opciones, basado en el método del Boletín B-14 de únicamente afectar el denominador de las acciones, se deberán agregar las opciones, al principio del cálculo, para lograr la máxima dilución.						
			\$7.22			
<b>Utilidad por acción diluida</b>						
b.	12,000,000		12,000,000			
	1,282,500 + 1667	=	1,284,167	=	9.34	
c.	12,000,000 + 1,800,000		13,800,000			
	1,284,167 + 500,000	=	1,784,167	=	7.73	
d.	13,800,000 + 1,680,000		15,480,000			
	1,784,167 + 350,000	=	2,134,167	=	7.25	
e.	15,480,000		15,480,000			
	2,134,167 + 9,167	=	2,143,333	=	7.22	
f.	15,480,000 + 900,000		16,380,000			
	2,143,333 + 150,000	=	2,293,333	=	7.14	

## Ejemplo 6.14 Dilución cuando hay acciones ordinarias y preferentes en circulación

Según el Boletín B-14, si existen compromisos o contingencias que impliquen la conversión de acciones preferentes en ordinarias, la utilidad neta del periodo deberá distribuirse de nuevo en utilidad atribuible al capital ordinario y al capital preferente.

A fin de proceder al cálculo de la utilidad por acción ordinaria diluida, se repite el procedimiento de cálculo de utilidad básica por acción, incluyendo las acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

14. Dilución cuando hay acciones ordinarias y preferentes en circulación							
<b>Supuestos:</b>							
1. Datos generales							
Utilidad básica por acción ordinaria:		=	\$167				
Utilidad básica por acción preferente:		=	\$250				
Utilidad neta del ejercicio		=	\$400,000				
Tasa fiscal		=	0.3				
Acciones ordinarias A		1 500	Valor nominal:	\$1,000	Dividendo:	1	
Acciones ordinarias B		600	Valor nominal:	\$1,000	Dividendo:	1.5	
2. Se le agrega a este apéndice, una emisión de obligaciones convertibles por un número igual de acciones ordinarias, a una tasa de interés real.							
Núm. obligaciones	300	Valor	=	1,000	c/u		
Núm. acciones	300	Tasa interés	=	0.12			
<b>Solución:</b>							
1. En el ejemplo 8 la utilidad básica por acción es de:				166.67			
2. Se parte de la utilidad neta del ejercicio y se ajusta por la deuda como sigue:							
Utilidad neta				\$400,000			
Más: Costo integral de financiamiento de la deuda convertible:							
	300,000	x	0.12	x	0.7	25,200	
Utilidad ajustada				\$425,200			
3. Se distribuye la utilidad ajustada entre el capital ordinario y el preferente, aumentado al capital ordinario de las acciones potencialmente dilutivas, derivadas de las obligaciones convertibles.							
Obligaciones convertibles de:				1,500	a	1,800	
		Dividendo	Ponderación	%			
Serie "A"	1,800	1.00	1,800	0.67	\$283,467		
Serie "B"	600	1.50	900	0.33	141,733		
			2,700	1.00	\$425,200		
4.- Utilidad diluida de las acciones ordinarias:							
Utilidad atribuible		=	283,467		=	\$157	
Acciones			1 800			<b>por acción</b>	

(continúa)

(continuación)

5. En el estado de resultados se presenta:						
Utilidad básica por acción ordinaria			\$166.67			
Utilidad diluida por acción ordinaria			<b>\$157.48</b>			
6. No se hace cálculo de la utilidad diluida por acción preferente y, por tanto, se sigue presentando en una nota a los estados financieros, el mismo importe que el ejemplo 8:						
Utilidad básica por acción preferente			<b>\$250.00</b>			

## Ejemplo 6.15 Ilustración de revelaciones y conciliación de numeradores y denominadores, en una controladora con acciones preferentes y una partida extraordinaria

Según el Boletín B-14, en el caso de estados financieros consolidados, a la utilidad neta consolidada del periodo (o a la utilidad por operaciones continuas consolidada) se le deberá restar la utilidad correspondiente al interés minoritario.

Se debe revelar en notas de los estados financieros:

- d) La utilidad básica por acción preferente, el promedio ponderado de acciones preferentes, la utilidad preferente atribuible y la fórmula utilizada para calcularla.
- e) La conciliación entre los numeradores y denominadores, entre la utilidad básica ordinaria y la utilidad por acción diluida, con descripciones del tipo de contrato o instrumento financiero que implica las acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

### 15. Ilustración de revelaciones y conciliación de numeradores y denominadores, en una controladora con acciones preferentes y una partida extraordinaria

	Utilidad	Acciones ordinarias	Por acción
Utilidad por operación continua	\$12,000,000		
Interés minoritario de la subsidiaria	1,000,000		
	\$11,000,000		
Dividendo preferente	\$4,750,000		
Utilidad por operaciones continuas			
Atribuible al capital ordinario	\$6,250,000	1,000,000	\$6
Resultado extraordinario	\$1,500,000	1,000,000	\$1.50
Utilidad neta atribuible	\$4,750,000		\$4.75
Utilidad básica por acción preferente			\$4.75
La utilidad básica por acción preferente se determinó con base en el número de acciones preferentes en circulación multiplicado por su valor nominal de c/u, y considerando la cláusula contractual que les otorga un dividendo igual que las acciones comunes, con un dividendo mínimo garantizado sobre un porcentaje.			
Número de acciones preferentes	1,000,000		
Valor nominal	20		
Dividendo mínimo garantizado en porcentaje	10%		
Dividendo mínimo garantizado en moneda	2,000,000		
En este caso se ha otorgado un dividendo que es mayor que el mínimo garantizado			

## Ejemplo 6.16 Ilustración de revelaciones y conciliación de numeradores y denominadores del ejercicio 8

Según el Boletín B-14 se debe revelar en notas de los estados financieros:

- La utilidad básica por acción preferente, el promedio ponderado de acciones preferentes, la utilidad preferente atribuible y la fórmula utilizada para calcularla.
- La conciliación entre los numeradores y denominadores, entre la utilidad básica ordinaria y la utilidad por acción diluida, con descripciones del tipo de contrato o instrumento financiero que implica las acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

16. Ilustración de revelaciones y conciliación de numeradores y denominadores del ejercicio 8							
					Acciones ordinarias	Por acción	
				Utilidad			
Utilidad neta del periodo				\$400,000			
Menos- Utilidad del capital preferente				\$150,000			
Utilidad neta atribuible				\$250,000	1 500	\$166.67	
Utilidad básica por acción preferente						\$250.00	
Utilidad por acción preferente							
Utilidad por acción preferente =				Utilidad del capital preferente		\$150,000	= \$250.00
				Número de acciones preferentes		600	
La utilidad básica por acción preferente se determinó con base en el número de acciones preferentes, serie "B", en circulación durante el año, y con fundamento en su cláusula contractual que señala un dividendo superior al de las acciones ordinarias, serie "A".							
Acciones preferentes:			600				
Un dividendo superior al de las acciones ordinarias:			50%				
El resultado de dividir la utilidad preferente sobre la común es				=	1.50	veces	
Lo cual es una cantidad superior al dividendo de las acciones ordinarias en:						50%	

## Ejemplo 6.17 Ilustración de revelaciones y conciliación de numeradores y denominadores del ejercicio 13

Según el Boletín B-14 se debe revelar en notas de los estados financieros:

La conciliación entre los numeradores y denominadores, entre la utilidad básica ordinaria y la utilidad por acción diluida, con descripciones del tipo de contrato o instrumento financiero que implica las acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

**17. Ilustración de revelaciones y conciliación de numeradores y denominadores del ejercicio 13**

					Año de análisis		
					Utilidad	Acciones	Por utilidad
Utilidad neta atribuible a los accionistas comunes.					\$12,000,000	1,200,000	
220000	acciones ordinarias						
pagadas en	75%	de su valor					
Acciones emitidas el 1 de julio equivalentes a acciones pagadas						82,500	
					\$12,000,000	\$1,282,500	
Utilidad básica por acción:							\$9.36
20,000	opciones sobre acciones ordinarias						
con un precio de ejercicio de:			\$110				
sobre la base de un precio de mercado de:			\$120		1,667		
					\$12,000,000	1,284,167	
Utilidad por acción diluida:							\$9.34
1a. Deuda convertible de "X" en acciones ordinarias					1,800,000	500,000	
					\$13,800,000	1,784,167	7.73
2a. Deuda convertible de "Y" en acciones ordinarias					1,680,000	350,000	
					\$15,480,000	2,134,167	7.25
Dilución de	20000	acciones no pagadas					
\$100.000	Precio nominal						
\$120.000	Precio promedio de mercado					9,167	
					\$15,480,000	2,134,333	\$7.22



# CAPÍTULO 7

## HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### **Objetivos**

---

Al finalizar el capítulo, el lector será capaz de:

- Conocer la importancia de reportar los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- Identificar cuál es la normatividad contable en lo que se refiere a los hechos posteriores.
- Conocer la Norma de Información Financiera B-13.
- Aprender las normas de valuación aplicables a los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- Conocer las normas de presentación aplicables a los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- Aprender las normas de revelación aplicables a los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- Distinguir los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que requieren ajuste y revelación, y los que sólo requieren revelación.
- Conocer ejemplos de casos de hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, tanto de los que necesitan ajuste y revelación, como de aquellos que sólo necesitan revelarse.

# INTRODUCCIÓN

---

El objetivo esencial de la información de los estados financieros y sus notas respectivas a una fecha determinada, es la de proveer información a los usuarios para tomar decisiones de diversa índole, por ejemplo, los proveedores para evaluar si tendrá la liquidez suficiente para pagar sus adeudos, el inversionista para conocer el nivel de rentabilidad que obtendrá por los recursos que aportará a la empresa, las autoridades fiscales para conocer la cantidad de ingresos sobre los cuales recaudará impuestos.

La utilidad de la información que se encuentra en los estados financieros puede cambiar si ocurren hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, que puedan cambiar o modificar su contenido, y con ello la utilidad de la información.

Señala la NIF B-13 que la información contenida en los estados financieros y en sus notas proviene de operaciones ocurridas a la fecha de cierre; pero en ocasiones pueden ocurrir hechos posteriores que confirman o modifican su contenido de esa información financiera.

En el lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros, pueden ocurrir transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que cambiarían la información que reflejan los estados financieros y con ello podrían cambiar las decisiones. Explica la NIF B-13 que coadyuva al cumplimiento de la NIF A-4, dado que al requerir el reconocimiento y revelación de los efectos de hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros, se contribuye a que se presente a los usuarios de esos estados, información más confiable que es útil para la toma de decisiones, cumpliendo con las características de información suficiente.

## IMPORTANCIA DE REPORTAR LOS HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

La información financiera que se obtiene del estado de situación financiera y del estado de resultados de las entidades económicas, la usan diferentes personas y instituciones para evaluar distintos aspectos.

Por ejemplo, si un proveedor quiere evaluar la capacidad de pago de una entidad, analiza la cantidad de apalancamiento, la liquidez y la capacidad de pago que tiene para tomar la decisión de otorgar o negar un crédito. En el caso de los inversionistas que tienen como perspectiva comprar acciones de la empresa, estudian las utilidades y la rentabilidad de la entidad, para ello se hace necesario estudiar la composición de los activos y las utilidades que se obtienen para así determinar la rentabilidad, y tomar una decisión si es conveniente o no, invertir en la entidad económica sujeta a estudio.

Por los aspectos explicados antes es importante que los estados financieros reflejen todos los hechos incluso los que sean posteriores a la fecha de los estados financieros.

## NORMATIVIDAD CONTABLE

---

### Norma de Información Financiera B-13

---

El objetivo de la NIF B-13 establece el tratamiento contable que debe darse a los hechos posteriores que se susciten después de la fecha de los estados financieros, indicando cuándo esos hechos deben reconocerse en dichos estados y cuándo sólo deben revelarse. Las disposiciones de esta norma son aplicables a todas las entidades que emitan estados financieros en términos a la NIF A-3.

## Estructura de la Norma de Información B-13

---

1. Definición de términos
2. Normas generales
3. Normas de valuación
4. Normas de presentación
5. Normas de revelación

### Definición de términos

---

La NIF B-13 define los términos empleados para el tratamiento contable que se da en los hechos posteriores, y son:

- a) *Fecha de los estados financieros*: se refiere a la fecha del balance general o a la fecha de corte del periodo contable que se cubre en los otros estados financieros básicos, también se le denomina fecha de cierre.
- b) *Periodo posterior*: es el lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros.
- c) *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*: son aquellas operaciones, favorables y desfavorables, que ocurren en el periodo posterior. Se pueden identificar dos tipos:
  - i) Hechos que requieren **ajuste y revelación**: son aquéllos ocurridos en el periodo posterior y que proporcionan mayor evidencia sobre condiciones existentes a la fecha de los estados financieros. Esos hechos se refieren a nueva evidencia sobre:
    - Estimaciones contables relativas a la valuación de activos y a la existencia de pasivos a la fecha de los estados financieros; o
    - Contingencias cuya probabilidad de ocurrencia o materialización queda confirmada según se establece en el marco conceptual.
  - ii) *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que sólo requieren revelación* son aquéllos ocurridos en el periodo posterior y que son indicativos de condiciones que surgieron después de la fecha de los estados financieros, motivo por el cual no se reconocieron a la fecha de cierre; sin embargo, por ser relevantes para la toma de decisiones deben revelarse.

Después de presentar las definiciones de términos que se emplean en la NIF B-13, se presentan las normas que regulan los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, los cuales se presentan en la figura 7.1.

**Figura 7.1** Normas aplicables a hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

Normas generales	<ul style="list-style-type: none"><li>Ajustar estados financieros por hechos que ocurren y que se tiene evidencia.</li><li>No deben reconocerse hechos ocurridos en el periodo posterior cuando no proporcionen evidencia de condiciones.</li><li>Revelar fecha de emisión estados financieros y nombre de los funcionarios u órganos que autorizaron su emisión.</li><li>No preparar estados financieros sobre la base del negocio en marcha si las condiciones no son las apropiadas.</li></ul>
Normas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>La valuación consiste en la cuantificación monetaria de los efectos de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable en el sistema de información contable de una entidad.</li></ul>
Normas de presentación	<ul style="list-style-type: none"><li>Es el modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros y sus notas, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.</li></ul>
Normas de revelación	<ul style="list-style-type: none"><li>Es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significado de los elementos que se presentan en dichos estados (acerca de las políticas contables, y el entorno en que se desenvuelve la entidad).</li></ul>

*Fuente:* Elaboración propia con base en las Normas de Información Financiera.

## Normas generales

214

Expone la NIF B-13 como normas generales para el reconocimiento de hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, que los hechos posteriores deben considerar a todos aquellos ocurridos en el periodo posterior, aun si esos hechos ocurren después del anuncio al público de utilidades o de otra información financiera seleccionada.

Esta NIF establece como normas generales a las que debe sujetarse una entidad:

- debe ajustar sus estados financieros por hechos que ocurren en el periodo posterior cuando tales hechos provean evidencia de condiciones ya existentes a la fecha de cierre;
- no debe reconocer en los estados financieros hechos ocurridos en el periodo posterior cuando no aporten evidencia de condiciones ya existentes a la fecha de cierre;
- debe revelar la fecha en que fue autorizada la emisión de los estados financieros, y el(los) nombre(s) del(los) funcionario(s) u órgano(s) correspondiente(s) que autorizaron su emisión; y
- no debe preparar sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha si hechos posteriores a la fecha de los mismos evidencian que ya no funciona como negocio en marcha.

## **Normas de valuación**

La NIF A-6 expone las normas básicas de valuación de la siguiente manera: “La valuación consiste en la cuantificación monetaria de los efectos de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable en el sistema de información contable de una entidad. Los conceptos de valuación (técnicas y métodos) varían en complejidad, según el tipo de las múltiples operaciones que afectaron a una entidad económica y del grado de dificultad que implique obtener la información cuantitativa para su valoración.”<sup>1</sup>

En este caso las normas de valuación se agrupan en dos segmentos: 1) los que requieren ajuste y revelación y 2) los que sólo requieren revelación.

### **Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que requieren ajuste y revelación**

De acuerdo con la NIF B-13 una entidad debe ajustar los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior que proporcionan mayor evidencia sobre condiciones existentes a la fecha de cierre. Es decir, se requiere que una entidad ajuste los importes reconocidos en sus diferentes renglones de sus estados financieros o que reconozca partidas que previamente no fueron reconocidas.

### **Ejemplos de hechos que requieren ajustes y revelación<sup>2</sup>**

Los siguientes son ejemplos que expone la NIF B-13 de hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que requieren ajuste y revelación:

- a) el fallo de un asunto de tribunales, que confirma que la entidad tenía una obligación presente en la fecha de los estados financieros, y de acuerdo con el fallo, la entidad debe ajustar, en su caso, el importe que tiene en la provisión correspondiente debido a que existe evidencia adicional que hubiera sido considerada en esos estados financieros de acuerdo con la NIF relativa a provisiones. La revelación de este hecho como un pasivo contingente por sí sola no es suficiente por lo que debe reconocerse una obligación en los estados financieros;
- b) recibir información que proporcione nueva evidencia sobre el deterioro de un activo que no se había reconocido o sobre el importe de una pérdida por deterioro reconocida antes que debe modificarse, son ejemplos de estas situaciones:
  - i. la quiebra de un cliente, que ocurre en el periodo posterior, y que requiere que la entidad ajuste el importe reconocido de dicha cuenta por cobrar;
  - ii. la venta de inventarios en el periodo posterior puede proporcionar evidencia acerca de su valor neto de realización a la fecha de los estados financieros;

<sup>1</sup> Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF) e Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Normas de Información Financiera, NIF B-13, México, 2011, p. 11.

<sup>2</sup> Con base en la NIF B-13, p. 7.

- c) la confirmación, en el periodo posterior, del costo de adquisición o valor neto de realización de activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes de la fecha de los estados financieros;
- d) la obtención de mayor información sobre estimaciones, como es el caso de:
  - i. devoluciones, rebajas y descuentos sobre ventas del periodo de los estados financieros;
  - ii. la vida útil económica y los valores de desecho de los activos depreciables y amortizables;
- e) la obtención de información sobre la probabilidad de ocurrencia de contingencias atribuibles al periodo y que permitan su cuantificación de manera confiable en el reconocimiento de una provisión;
- f) obtención de mayor información que modifique la determinación de las provisiones de beneficios a empleados, como es el caso de bonos e incentivos, si la entidad tenía una obligación legal o implícita a la fecha de cierre para hacer esos pagos; y
- g) el descubrimiento de evidencia de que existían fraudes o errores que demuestren que los estados financieros son incorrectos.

## Negocio en marcha

Una entidad no debe preparar sus estados financieros sobre la base del negocio en marcha si, en el periodo posterior, su administración determina que tiene la intención de liquidarla o de cesar sus operaciones comerciales, o que no tiene de otra alternativa realista para continuar sus operaciones.<sup>3</sup>

## Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que sólo requieren revelación

Explica la NIF B-13, que una entidad no debe ajustar los importes reconocidos en los diferentes renglones de sus estados financieros para reflejar aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior y que son indicativos de condiciones que surgieron después de la fecha de los estados financieros, esto en virtud de que estas operaciones corresponden al siguiente periodo contable. En este caso estos hechos deben revelarse.

Un ejemplo de este tipo de hechos, efectos por cambios de precios en los activos posteriores a fecha de los estados financieros de la entidad. Esta situación refleja circunstancias que han surgido después. En este caso una entidad no debe modificar los importes reconocidos en sus renglones de sus activos en sus estados financieros, pero puede ser necesario proporcionar información adicional de este hecho conforme a los casos en que únicamente es procedente revelarse estos hechos.

216

## Normas de presentación

La NIF A-1, *Estructura de las Normas de Información Financiera* establece que:

“La presentación de información financiera se refiere al modo de mostrar de modo adecuado en los estados financieros y sus notas, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y

<sup>3</sup> La NIF A-7 señala que si los estados financieros no se preparan sobre la base del negocio en marcha, debe revelarse este hecho, la base sobre la que se prepararon los estados financieros y las razones por las cuales la entidad no se considera un negocio en marcha.

otros eventos, que afectan en la economía a una entidad. Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los estados financieros, para que estos sean útiles en la toma de decisiones del usuario general.”<sup>4</sup>

Esta norma de información financiera explica lo referente a la presentación en cuanto a la clasificación de:<sup>5</sup>

- activos,
- pasivos y
- capital contable.

## Sólo deben revelarse

Señala la NIF B-13 que las reestructuraciones de carteras vencidas y de vencimientos de pasivos, los convenios para diferir los pagos de pasivos sobre una base a largo plazo y las capitalizaciones y aportaciones para futuros aumentos de capital, que ocurren en el periodo posterior, **no deben ajustarse en los estados financieros sino sólo revelarse en sus notas.**

## Pasivos circulantes

Un pasivo con vencimiento dentro de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros y por el cual la entidad no tiene, a esa fecha, un derecho incondicional para diferir su liquidación por al menos los 12 meses siguientes, debe ser clasificado como un pasivo a corto plazo (circulante). Esta clasificación se requiere aun si durante el periodo posterior y antes de que se autorice la emisión de los estados financieros, la entidad y sus acreedores concluyen un convenio para diferir los pagos sobre una base de largo plazo.

Señala la NIF B-13 que el requerimiento a que se refiere el párrafo anterior no afecta la clasificación de un pasivo como a largo plazo (no circulante) cuando la entidad tiene, de acuerdo con los términos de un contrato de crédito existente a la fecha de los estados financieros, la discreción para diferir los pagos de sus obligaciones por lo menos después de los 12 meses siguientes a la fecha de éstos y la intención de la administración de así hacerlo.

En algunos casos, un pasivo a largo plazo es exigible de inmediato debido a que la entidad ha incumplido una condición de un contrato de crédito a la fecha de los estados financieros. Esta norma requiere que el pasivo sea clasificado como un pasivo a corto plazo (circulante) a la fecha de los estados financieros, aun si durante el periodo posterior el acreedor ha convenido no hacer exigible el pago como consecuencia del incumplimiento. Esta situación califica como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación de acuerdo con las reglas indicadas por la NIF B-13.

El pasivo al que se refiere el párrafo anterior debe clasificarse como a largo plazo (no circulante) si el acreedor conviene, por escrito, a la fecha de los estados financieros, conceder un periodo de gracia que termine, por lo menos, después de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. En este contexto, un periodo de gracia es un periodo dentro del cual la entidad puede rectificar el incumplimiento y durante el que el acreedor no puede exigir el pago inmediato del crédito.

<sup>4</sup> CINIF-IMCP, *NIF A-1*, México, 2011, p. 13.

<sup>5</sup> Con base en CINIF-IMCP, *NIF B-13*, México, 2011, pp. 8-9.

## **Normas de revelación**

“La revelación es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significado de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas contables, así como del entorno en que se desenvuelve la entidad.”<sup>6</sup>

Las normas de revelación para los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, según la NIF B-13, se agrupan en dos segmentos: 1) los que requieren ajuste y revelación y 2) los que sólo requieren revelación.

### **Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que requieren ajuste y revelación**

Si una entidad recibe información durante el periodo posterior acerca de condiciones que existían a la fecha de cierre, debe actualizar las revelaciones derivadas de esas condiciones con los datos precisos de la nueva información.

### **Negocio en marcha**

En este caso señala la NIF A-7 que se requieren revelaciones específicas en el caso de que:

- a) los estados financieros no se preparen sobre la base de negocio en marcha; o
- b) la administración tenga conocimiento de incertidumbres importantes relativas a hechos o a condiciones que pueden dar lugar a dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

### **Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que sólo requieren revelación**

Si los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que sólo requieren revelación son importantes, y sino se revelan en los estados financieros, puede influir en las decisiones que tomen los usuarios con base en dichos estados. Por ello la entidad debe revelar por cada uno de estos hechos lo siguiente:

- a) la naturaleza del hecho; y
- b) una estimación de sus efectos financieros o una declaración sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

### **Ejemplos de hechos que sólo requieren revelación<sup>7</sup>**

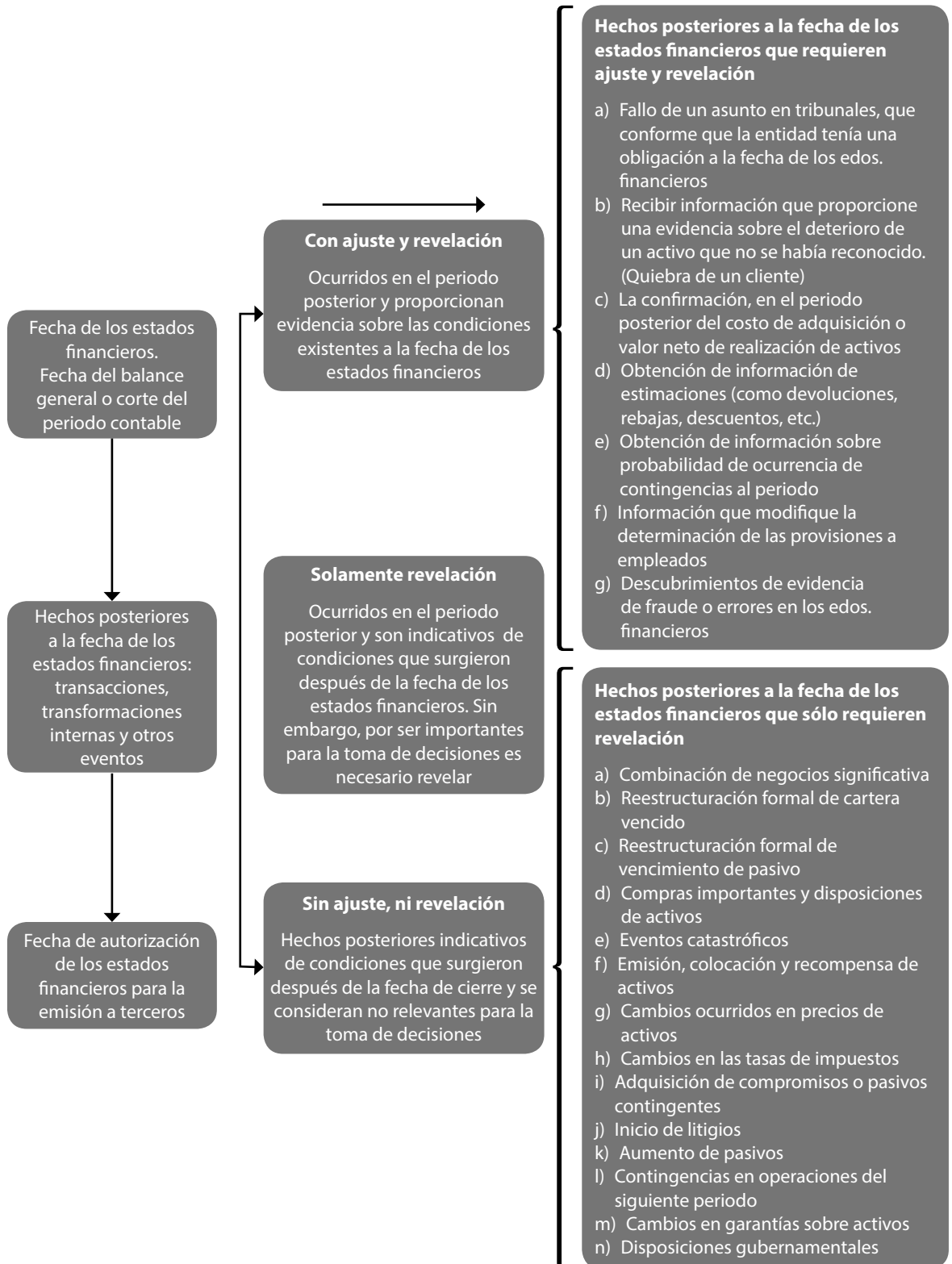
La NIF B-13 presenta la siguiente lista son ejemplos de hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que sólo requieren revelación, la cual es necesaria cuando se trate de hechos importantes:

<sup>6</sup> CINIF-IMCP, *NIF A-1*, México, 2011, p. 13.

<sup>7</sup> Con base en CINIF-IMCP, *NIF B-13*, México, 2011, pp. 9-10.

- a) una combinación de negocios significativa o la disposición de una subsidiaria importante. La norma relativa a adquisiciones de negocios requiere revelaciones específicas en estos casos;
- b) el anuncio de un plan para discontinuar una operación, que incluya: la disposición de activos o la liquidación de pasivos atribuibles a la discontinuación de operaciones, la participación en contratos para la venta obligatoria de esos activos o la liquidación de esos pasivos, conforme a la norma relativa a operaciones discontinuadas;
- c) si se decretan dividendos dentro del periodo posterior, dichos dividendos no se reconocen como un pasivo a la fecha del balance general porque no reúnen aún el criterio de ser una obligación presente, establecido en la NIF particular relativa, en su caso, esos dividendos deben revelarse en las notas a los estados financieros;
- d) reestructuración formal de cartera vencida;
- e) reestructuración formal de vencimientos de pasivos;
- f) compras importantes y disposiciones de activos, la reclasificación de activos que se tienen para la venta o la expropiación por el gobierno de activos importantes;
- g) eventos catastróficos, tal como la destrucción de una planta de producción por un incendio posterior a la fecha del balance general;
- h) el anuncio o el inicio de la implantación de un plan de reestructuración;
- i) emisión o colocación y recompra de acciones, capitalizaciones y disminuciones de capital;
- j) cambios ocurridos en precios de activos, en la moneda del país o en los tipos de cambio de monedas extranjeras;
- k) cambios en los valores netos de realización de los instrumentos financieros respecto a valores cotizados en el mercado a la fecha de cierre;
- l) cambios en las tasas de impuestos o en las disposiciones fiscales vigentes, anunciados o promulgados durante el periodo posterior, que tienen un efecto sobre los impuestos a incurrir y sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos conforme a la NIF relativa a impuestos a la utilidad;
- m) la adquisición de compromisos o de pasivos contingentes; por ejemplo, a través de la emisión de garantías;
- n) el inicio de litigios resultantes de hechos ocurridos durante el periodo posterior;
- o) castigos a cuentas por cobrar por ventas ocurridas en el periodo posterior y castigos de inventarios adquiridos en dicho periodo posterior;
- p) aumentos de pasivos;
- q) contingencias que corresponden a operaciones del siguiente periodo;
- r) cambios en garantías otorgadas sobre los activos;
- s) disposiciones gubernamentales que afectan la operación; y
- t) cambios en la administración y en el control accionario.

En el siguiente esquema se resumen los distintos hechos que se pueden presentar posteriormente a la fecha de los estados financieros.



## Fecha de autorización para emisión de los estados financieros

Señala la NIF B-13 que como resultado del proceso de auscultación, en algunas comunicaciones recibidas se preguntó al CINIF cuándo deben considerarse como autorizados para emisión de los estados financieros. El CINIF consideró conveniente señalar que los estados financieros deben considerarse autorizados cuando, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias aplicables, lo haga quien tenga facultades para ello; por ejemplo, el Consejo de Administración, un Comité del Consejo de la Administración, uno o varios consejeros delegados para ese propósito, los propietarios, etcétera.

Derivado de la auscultación anterior, la NIF B-13 explica que conforme a la NIF A-7, la entidad debe revelar la fecha en que fue autorizada la emisión de sus estados financieros y quién la autorizó. Si los propietarios de la entidad u otros tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión, la entidad debe revelar ese hecho.

Para los usuarios es importante conocer la fecha en que fue autorizada la emisión de los estados financieros, aclarando así que, en consecuencia, éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha.

La aprobación posterior de los estados financieros por los accionistas u otro órgano no modifica el periodo posterior, que termina cuando se autoriza su emisión.

Por ejemplo, la administración de una entidad termina el día 01 de marzo de 2014 el borrador de los estados financieros por el año que concluye el 31 de diciembre de 2013. El 20 de marzo de 2014, el Consejo de Administración revisa los estados financieros y **autoriza su emisión**. La entidad anuncia su utilidad y alguna otra información financiera seleccionada el 22 de marzo de 2014. Los estados financieros se ponen a disposición de los accionistas el 5 de abril de 2014. Los accionistas aprueban los estados financieros en su asamblea anual el 15 de abril de 2014, y los estados financieros aprobados son registrados en un organismo regulador el 25 de abril de 2014. En este caso, se concluye que la emisión de los estados financieros fue autorizada el 20 de marzo de 2014, que es la fecha en que la emisión fue autorizada por el Consejo y dicha información está disponible para terceros.

Explica la NIF B-13 que en algunas ocasiones, sea necesario que la administración de una entidad emita y presente, para aprobación, sus estados financieros a un Comité Supervisor integrado sólo por individuos que no son ejecutivos de la entidad. En estos casos, la fecha de emisión de los estados financieros es aquella en que son autorizados por la administración para su presentación al Comité Supervisor.

## Ejemplos de hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

### *Caso 1. Una empresa embotelladora de refresco emitió la siguiente nota:*

#### **Nota 77 - Hechos Posteriores**

Con fecha 05 de mayo de 2014, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Embotelladora, S.A., en la cual se acordó y aprobó, entre otros temas, lo siguiente:

- 1) Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos.
- 2) Distribución de las siguientes sumas como dividendos:
  - i) Un dividendo mínimo obligatorio de \$100,000,000.00 el que será pagado a partir del día jueves 25 de mayo de 2014.
  - ii) Un dividendo adicional de \$15,000,000.00, el que será pagado a contar del día jueves 28 de mayo de 2014.
- 3) Renovación del Directorio de la sociedad, la cual quedó conformada como sigue:

Directores Titulares:  
Andrés López Hernández  
Diego Salvador Pérez  
Pedro Strauss Chavarría  
Leonidas Weiss Hassel

Directores Suplentes:  
Juan Hernández López  
Francisco Cataño Aznar  
Juan Antonio Cejitas Horcasitas  
José Luis Patlán Cancino

No existen otros hechos significativos posteriores al 25 de marzo de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados que afecten o vayan a afectar activos, pasivos y posibles resultados de la Sociedad.

## ***Caso 2. Una empresa fabricante de automóviles emitió la siguiente nota:***

### ***Nota 18 – Hechos Posteriores al Cierre***

#### Emisión de Obligaciones Negociables Clase 6

Con fecha 9 de marzo de 2012 y 3 de abril de 2012, el Directorio aprobó: i) la preparación del Prospecto Actualizado, y ii) la emisión de nuevas obligaciones negociables bajo el mismo, realizando todas las presentaciones necesarias a tal efecto.

En este sentido, la Entidad emitió una sexta clase de títulos bajo las siguientes condiciones: i) valor nominal 100.00 miles de pesos; ii) tasa de interés aplicable igual a tasa libor más un margen de corte de 1.50% nominal anual; iii) fecha de emisión y liquidación el 9 de mayo de 2012; iv) fecha de vencimiento el 9 de febrero de 2014 –21 meses– v) fechas de pago de amortización de capital el 9 de agosto de 2013 (33.33%), 9 de noviembre de 2013 (33.33%) y 9 de febrero de 2014 (33.34%) o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior y vi) fechas de pago de interés el 9 de agosto de 2012, 9 de noviembre de 2012, 9 de febrero de 2013, 9 de mayo de 2013, 9 de agosto de 2013, 9 de noviembre de 2013 y 9 de febrero de 2014, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 6, serán utilizados para el otorgamiento de préstamos prendarios y *leasings* para la adquisición de vehículos en los países de la Unión Europea.

Con fecha 7 de mayo de 2012, la empresa fabricante de automóviles Compañía Financiera, S.A., mediante una carta acuerdo, concertó una operación de permuta de tasas de interés (*swap*) con Banco, S.A. de C.V., con el fin de cubrir el riesgo asociado a la variación de la tasa de interés a raíz de la emisión de dichas obligaciones negociables.

# Anexo

## Capítulo 1

### Ejercicios

Es una empresa de telecomunicación, que tiene varios segmentos de ingresos, los cuales se presentan en los cuadros siguientes:

**Cuadro E1.1**

Grupo Televisora Siglo XXI, S.A.B. Resultado por segmento de negocio (miles de pesos):	Ejercicio		
	2011	2012	2013
<b>Ventas netas</b>			
Programación de televisión abierta	18,350,000	18,900,500	19,845,525
Televisión restringida	8,500,000	8,840,000	9,370,400
Exposición de programación	5,600,000	5,712,000	6,026,160
Editoriales	9,500,000	9,832,500	10,520,775
Planet	2,500,000	2,575,000	2,279,500
Cable y telecomunicaciones	13,200,000	13,794,000	14,345,760
Otros negocios	2,050,000	2,173,000	2,238,190
<b>Total de ventas netas por segmento</b>	<b>59,700,000</b>	<b>61,827,000</b>	<b>65,076,310</b>
Operaciones intersegmentos	-1,500,000	-1,567,500	-1,685,063
<b>Ventas netas consolidadas</b>	<b>58,200,000</b>	<b>60,259,500</b>	<b>63,391,248</b>

**Cuadro E1.2**

Utilidad (pérdida por segmentos operativos)	Ejercicio		
	2011	2012	2013
Programación de televisión abierta	7,352,822	8,186,981	8,383,705
Televisión restringida	6,620,725	6,015,780	5,161,526
Exposición de programación	2,595,462	2,949,511	3,668,212
Editoriales	1,754,189	463,403	1,523,581
Planet	1,207,009	1,061,762	1,291,918
Cable y telecomunicaciones	7,149,827	4,530,388	4,745,014
Otros negocios	-172,328	-2	-109,884
<b>Utilidad bruta por segmentos operativos</b>	<b>26,507,796</b>	<b>23,207,823</b>	<b>24,664,073</b>
Gastos corporativos	-698,218	-898,947	-2,359,249
Depreciación y amortización	-5,718,896	-10,917,259	-1,332,671
<b>Utilidad de operación consolidada</b>	<b>20,090,682</b>	<b>11,391,616</b>	<b>20,972,152</b>

Con la información de los cuadros E1.1 y E1.2 calcule los porcentajes de los cuadros E1.3 y E1.4.



### Cuadro E1.3

Ventas netas de la compañía por segmentos de negocio como porcentaje total de ventas netas por segmento:	Ejercicio		
	2011	2012	2013
<b>Ventas netas</b>			
Programación de televisión abierta			
Televisión restringida			
Exposición de programación			
Editoriales			
Planet			
Cable y telecomunicaciones			
Otros negocios			
<b>Total de ventas netas por segmento</b>			
Operaciones intersegmentos			
<b>Ventas netas consolidadas</b>			



### Cuadro E1.4

Información del resultado de operación de la compañía como porcentaje de las ventas netas:	Ejercicio		
	2011	2012	2013
<b>Costo de ventas</b>			
<b>Gastos corporativos</b>			
<b>Depreciación y amortización</b>			
<b>Resultado de operación consolidado</b>			
<b>Ventas netas</b>			

## Capítulo 2

### Ejercicios

Con la información de los siguientes cuadros: E2.1, E2.2, E2.3, E2.4 y E2.5, formule el estado de flujo de efectivo, utilice el formato E2.5a.

**Cuadro E2.1**

Estado de resultados integral de la entidad "El despertar del nuevo siglo" para el año que finaliza el 31 de diciembre.		
	2013	2012
Ingresos de actividades ordinarias	1,050,000	900,000
Costo de ventas	-480,000	-360,000
Costos de distribución	-110,000	-79,500
Gastos generales y de administración	-105,000	-92,300
Cambios en las provisiones	4,000	-13,200
Pérdida por la disposición de inmuebles, planta y equipo	-12,083	0
Ingresos financieros	2,000	800
Gastos financieros	-8,000	-3,400
Utilidad antes de impuestos	340,917	352,400
Impuestos a las ganancias (30%)	102,275	105,720
Utilidad del año	238,642	246,680

**Cuadro E2.2**

Estado de cambios en el patrimonio neto del año que termina el 31 de diciembre.	Capital en acciones	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	95,000.00	6,500.00	101,500.00
Acciones ordinarias emitidas a cambio de efectivo	18,000.00	0.00	18,000.00
Acciones ordinarias emitidas a cambio de inmuebles, planta y equipo	26,500.00	0.00	26,500.00
<b>Ganancia del año</b>	0.00	246,680.00	246,680.00
Dividendos distribuidos y pagados en efectivo durante el periodo contable sobre el que se informa	0.00	-80,000.00	-80,000.00
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>139,500.00</b>	<b>173,180.00</b>	<b>312,680.00</b>
<b>Ganancia del año</b>	0.00	238,641.90	238,641.90
Dividendos distribuidos y pagados en efectivo y equivalentes al efectivo	0.00	-85,000.00	-85,000.00
Dividendos distribuidos y pagados en acciones	17,000.00	-15,000.00	2,000.00
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>156,500.00</b>	<b>311,821.90</b>	<b>468,321.90</b>

**Cuadro E2.3**

Estado de situación financiera al 31 de diciembre.	Ejercicio		
	2013	2012	2011
<b>Activos</b>			
<i>Activos circulantes</i>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	415,991	338,425	25,900
Inversiones a corto plazo (no equivalentes al efectivo)	15,200	6,850	6,000
Interés acumulado	300	150	0
Deudores comerciales	240,000	175,000	69,600
Inventarios	30,000	16,200	30,200
Gastos pagados por anticipado	2,500	1,950	1,200
<b>Activos circulantes totales</b>	<b>703,991</b>	<b>538,575</b>	<b>132,900</b>
<i>Activos no circulantes</i>			
Inversiones a largo plazo	115,000	25,000	27,000
Interés acumulado	1,990	520	0
Activos intangibles	7,500	0	0
Inmuebles, planta y equipo	75,055	47,170	5,500
<b>Activos no circulantes totales</b>	<b>199,545</b>	<b>72,690</b>	<b>32,500</b>
<b>Activos totales</b>	<b>903,536</b>	<b>611,265</b>	<b>165,400</b>
<b>Pasivos</b>			
<i>Pasivos circulantes</i>			
Préstamos a corto plazo	26,500	25,500	6,900
Interés acumulado	985	35	0
Arrendamientos financieros C.P.	12,000	0	0
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	70,500	8,250	20,200
Sueldos y salarios por pagar	8,900	6,800	3,800
Impuestos a las ganancias por pagar	85,000	45,000	800
Otras cuentas por pagar de las actividades de operación	5,979	7,500	1,600
Ingresos de actividades ordinarias no devengados	0	8,000	0
<b>Pasivos circulantes totales</b>	<b>209,864</b>	<b>101,085</b>	<b>33,300</b>
<i>Pasivos no circulantes</i>			
Préstamos a largo plazo	120,000	138,000	30,600
Interés acumulado	37,200	21,900	0
Arrendamiento financiero L.P.	59,000	25,000	0
Provisiones	9,150	12,600	0
<b>Pasivos no circulantes totales</b>	<b>225,350</b>	<b>197,500</b>	<b>30,600</b>
<b>Pasivos totales</b>	<b>435,214</b>	<b>298,585</b>	<b>63,900</b>
<b>Capital contable</b>			
Capital en acciones	156,600	139,500	95,000
Ganancias acumuladas	311,822	173,180	6,500
<b>Total capital contable</b>	<b>468,322</b>	<b>312,680</b>	<b>101,500</b>
<b>Total pasivos y capital contable</b>	<b>903,536</b>	<b>611,265</b>	<b>165,400</b>

## Cuadro E2.4

Información financiera adicional.	2013	2012
Gastos por depreciación	3,900	1,400
Gastos por amortización	6,600	-
Pérdida por deterioro de activos intangibles	2,200	-
Importe en libros de inmuebles, planta y equipo vendidos en la fecha de disposición	22,400	-
Inmuebles, planta y equipo adquiridos en el periodo mediante arrendamientos financieros	95,000	-
Anticipo de nuevos préstamos a la entidad en 2012	-	130,000

## Cuadro E2.5

Composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre.	2013	2012	2011
Efectivo	83,198	67,685	5,180
Depósitos bancarios	332,793	135,370	15,540
Inversiones a corto plazo (equivalentes al efectivo)	0	135,370	5,180
<b>Total de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>415,991</b>	<b>338,425</b>	<b>25,900</b>

## Cuadro E2.5a

Estado de flujos de efectivo de los años finalizados el 31 de diciembre.	2013	Notas	2012	Notas
<i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>				
Ganancia del año				
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:				
Costo financiero que no requirió uso de efectivo(*)		(a)		(b)
Ingreso por el impuesto a las ganancias que no requirió uso de efectivo		(c)		(d)
Depreciación y amortización		(e)		
Deterioro del valor				
Cambio en las provisiones		(f)		(g)
Pérdida por la disposición de inmuebles, planta y equipo				
Cambios en el capital de trabajo:				
Deudores comerciales y cuentas por cobrar		(h)		(i)
Inventarios		(j)		(k)
Gastos pagados por anticipado		(l)		(m)
Acreedores comerciales y cuentas por pagar		(n)		(o)
Sueldos y salarios por pagar		(p)		(q)
Otras cuentas por pagar de las actividades de operación		(x)		(y)
Ingresos de actividades ordinarias no devengados		(z)		(aa)
<b>Efectivo neto provenientes de actividades de operación</b>				
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b> <small>(bb/cc)</small>				

Compra de activos intangibles		(dd)		
Cobro por la disposición de inmuebles, planta y equipo		(ee)		
Inversión en (retiro de) activos financieros no equivalentes al efectivo		(ff)		(gg)
<b>Efectivo neto provenientes de (utilizado en) actividades de inversión</b>				<b>0</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>				
Cobros por emisión de capital en acciones				
Cobro de préstamos				
Pago de arrendamientos financieros		(hh)		
Reembolso de préstamos		(ii)		(jj)
Dividendo pagados		(ii)		(jj)
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizando en) actividades de financiamiento</b>				
<b>Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>				
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo el principio del año</b>				
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo del final del año</b>				

## Capítulo 3

### Ejercicios

Con la información que se presenta en los cuadros E3.1 hasta el E3.5:



**Cuadro E3.1**

Máquinas de Overluck, S.A. de C.V.							
Estados financieros comparativos al 31/Dic/2012							
(Cifras históricas)							
Inversiones				Obligaciones			
	Cifras	Cifras			Cifras	Cifras	
			Diferencias				Diferencias
	31-Dic-12	31-Dic-11			31-Dic-12	31-Dic-11	
CIRCULANTES				<b>Obligaciones</b>			
Efectivo	2,150	20,000	-17,850	Préstamos bancarios	78,487	110,000	-31,513
Cuentas por cobrar	66,415	100,000	-33,585	Cuentas por cobrar	37,120	78,474	-41,354
Inventario unidades	27,120	30,000	-2,880	Impuestos por pagar	35,000	46,000	-11,000
SUMA	95,685	150,000	-54,315	SUMA	150,607	234,474	-83,867
INMUEBLES, MOBILIARIO				CAPITAL CONTABLE			
Equipo							
Terrenos	200,000	200,000	0				
Edificios	250,000	250,000	0	Capital social	500,000	500,000	0
Mobiliario y equipo	195,000	140,000	55,000	Reserva legal	1,450	450	1,000
Equipo de transporte	120,000	120,000	0	Resultados acumulados	45,576	6,550	39,026
Mejoras al local	75,000	50,000	25,000	Resultados del ejercicio	46,052	40,026	6,026

Subtotal	840,000	760,000	80,000	SUMA	593,078	547,026	46,052
Depreciación acumulada	-192,000	-128,500	-63,500				
<b>Suma</b>	648,000	631,500	16,500				
<b>Suma de inversiones</b>	743,685	781,500	-37,815	<b>Suma de obligaciones y capital</b>	743,685	781,500	-37,815



### Cuadro E3.2

Máquinas de Overluck, S.A. de C.V.			
Estados de resultados comparativos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011			
		Cifras	Cifras
		2012	2011
<b>Concepto</b>			
Ventas		800,000	250,000
Menos:			
Costo de ventas		610,160	173,200
= utilidad bruta		189,840	76,800
Menos:			
<b>Gastos de operación</b>			
Gastos de operación		103,200	28,550
Depreciaciones		7,000	3,213
= utilidad en operación		79,640	45,038
Menos:			
Gastos financieros		13,851	-12,143
= utilidad antes de impuesto		65,789	57,180
Menos:			
Provisión ISR y PTU		19,737	17,154
= resultado del ejercicio		46,052	40,026



**Cuadro E3.3.**

Máquinas de Overluck, S.A. de C.V.									
Relaciones analíticas de inmuebles, mobiliario y equipo									
Fecha de adquisición		Concepto	Importe	Vida total	Dep. acum.	Dep. del ejercicio	Dep. acum.	Valor libros	Vida remanente
					2012	2012	2012	2012	
		<b>Terrenos</b>							
ene-09		Terrenos "A"	200,000	0	0	0	0	10,000	0
		<b>Total</b>	200,000					10,000	
		<b>Edificio</b>							
ene-09		Edificio	250,000	20	37,500	12,500	50,000	200,000	16
		<b>Total</b>	250,000		37,500	12,500	50,000	200,000	
		<b>Mob. y Equipo</b>							
ene-09		Equipo "A"	60,000	10	18,000	6,000	24,000	36,000	6
jul-10		Equipo "B"	40,000	10	8,000	4,000	12,000	28,000	7
ene-11		Equipo "C"	40,000	10	4,000	4,000	8,000	32,000	8
		<b>Subtotal 2011</b>	140,000		30,000				
ago-12		Equipo "D"	25,000	10	0	2,500	2,500	22,500	9
nov-12		Equipo "E"	30,000	10	0	3,000	3,000	27,000	9
		<b>Total</b>	55,000		30,000	19,500	49,500	145,500	
		<b>Equipo de Transporte</b>							
ene-09		Equipo "A"	40,000	5	24,000	8,000	32,000	8,000	1
ene-10		Equipo "B"	30,000	5	12,000	6,000	18,000	12,000	2
jul-11		Equipo "C"	50,000	5	10,000	10,000	20,000	30,000	3
		<b>Total</b>	120,000		46,000	24,000	70,000	50,000	
		<b>Mejoras al local</b>							
ene-09		Diversos	50,000	10	15,000	5,000	20,000	30,000	6
		<b>Subtotal 2011</b>	50,000		15,000	0	0		
ene-09		Diversos	25,000	10	0	2,500	2,500	22,500	9
		<b>Total 2012</b>	75,000		15,000	7,500	22,500	52,500	
		<b>Totales</b>	840,000		128,500	63,500	192,000	458,000	

**Cuadro E3.4**

<b>Máquinas de Overluck, S.A. de C.V.</b>		
<b>Relaciones analíticas del capital</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
	<b>Capital social</b>	
ene-09	Aportación inicial	500,000
	<b>Total</b>	500,000
	<b>Resultado acumulado</b>	
2009	Utilidad del ejercicio	5,000
2010	Utilidad del ejercicio	7,000
2011	Utilidad del ejercicio	40,026
	<b>Subtotal</b>	52,026
may-10	Traspaso reserva legal 2009	-150
may-11	Traspaso reserva legal 2010	-300
jun-11	Retiro de dividendos	-2,000
	<b>Subtotal 2011</b>	49,576
may-12	Traspaso reserva legal 2011	-1,000
jun-12	Retiro de dividendos	-2,000
dic-12	Retiro de dividendos	-1,000
	<b>Total</b>	45,576
	<b>Reserva legal</b>	
may-10	Traspaso reserva ejercicio 2009	150
may-11	Traspaso reserva ejercicio 2010	300
	<b>Subtotal 2011</b>	450
may-12	Traspaso reserva ejercicio 2011	1,000
	<b>Total 2012</b>	1,450



<b>Máquinas de Overluck, S.A. de C.V.</b>			
<b>Corrección de años de los activos para ajuste de la depreciación</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Año original</b>	<b>Año ajustado</b>	<b>Vida transcurrida</b>
Edificio	20	22	16
MOBILIARIO Y EQUIPO			
Equipo "A"	10	10	6
Equipo "B"	10	10	7
Equipo "C"	10	10	8
EQUIPO DE TRANSPORTE			
Equipo "A"	5	4	1
Equipo "B"	5	4	2
Equipo "C"	5	4	3
MEJORAS AL LOCAL			
Diversos	10	10	6

Elabore:

1. Cédulas de reexpresión de inmuebles, maquinaria y equipo
2. Cédulas de actualización de la depreciación acumulada
3. Reexpresión del capital contable
4. Resumen de la reexpresión
5. Esquemas de mayor de la actualización inicial
6. Estado de situación financiera actualizado
7. Resumen de los principales efectos de la inflación

## Capítulo 4

### Ejercicios

Con los estados financieros que se muestran en los cuadros siguientes:

**Cuadro E4.1**

<b>Productora del Oeste, S.A. de C.V.</b> <b>Estado de situación financiera</b> <b>31 de diciembre de 2014</b> <b>(Moneda Nacional en miles de pesos)</b>		
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo en caja y bancos	29,450	
Cuentas por cobrar-clientes	75,000	
Inventarios de mercancías para su venta	100,000	
Pagos anticipados	15,000	
Total activo circulante	219,450	
Activo no circulante:		
Muebles y enseres-Neto	350,000	
Instalaciones-Neto	280,000	
Total activo no circulante	630,000	
Pasivo		
Pasivo circulante:		
Documentos por pagar a banco		35,000
Proveedores		134,500
Productora del Oeste, S.A. de C.V.		8,000
Gastos acumulados		15,370
Impuestos por pagar		4,500
Total pasivo circulante		197,370
Capital contable		
Capital social		495,971
Utilidades retenidas:		
Reserva legal		50,000
Utilidades pendientes de aplicar		25,000
Utilidad neta del año		81,109
Total capital social y utilidades retenidas		652,080
Total pasivo más capital contable		<b>\$849,450</b>
Total activos	<b>\$849,450</b>	

**Cuadro E4.2**

Productora del Oeste, S.A. de C.V. Estado de resultados Año terminado el 31 de diciembre de 2014 (Moneda Nacional en miles de pesos)		
Activo		Porcentaje
Ventas netas	400,000	100
Costo de ventas	180,000	45
Utilidad bruta	220,000	55
Gastos de operación:		
Venta	72,000	18
Administración	16,000	4
Comercialización	4,130	1
Total de gastos de operación	92,130	23
Utilidad de operación	127,870	32
Otros gastos:		
Intereses	4,000	1
Utilidad antes de participación de utilidades a los empleados	123,870	31
Participación de utilidades a los empleados–estimada	8,000	2
Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta	115,870	29
Impuesto sobre la Renta–estimado	34,761	9
Utilidad neta	<b>81,109</b>	20

**Cuadro E4.3**

Productora del Este, S.A. de C.V. Estado de situación financiera 31 de diciembre de 2014 (Moneda Nacional en miles de pesos)		
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo en caja y bancos	30,000	
Cuentas por cobrar-clientes	48,000	
Productora del Este, S.A. de C.V.	8,000	
Inventarios de mercancías para su venta	67,200	
Pagos anticipados	15,000	
Total activo circulante	168,200	
Activo no circulante:		
Muebles y enseres-Neto	128,200	
Instalaciones-Neto	70,000	
Total activo no circulante	198,200	

*(continúa)*

Pasivo		
Pasivo circulante:		
Proveedores		46,370
Gastos acumulados		18,500
Impuestos por pagar		13,900
Total pasivo circulante		78,770
Capital contable		
Capital social		205,000
Utilidades retenidas		
Reserva legal		16,230
Utilidades pendientes de aplicar		2,500
Utilidad neta del año		63,700
Total capital social y utilidades retenidas		287,430
Total pasivo más capital contable		<b>366,200</b>
Total activo	<b>366,200</b>	

#### Cuadro E4.4

Productora del Este, S.A. de C.V. Estado de situación financiera 31 de diciembre de 2014 (Moneda Nacional en miles de pesos)		
Ventas netas	350,000	100
Costo de ventas	175,000	50
Utilidad bruta	175,000	50
Gastos de operación		
Venta	49,000	14
Administración	17,500	5
Comercialización	10,500	3
Total de gastos de operación	77,000	22
Utilidad de operación	98,000	28
Participación de utilidades a los empleados–estimada	7,000	2
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta	91,000	26
Impuesto sobre la Renta–estimado	27,300	8
Utilidad neta	<b>63,700</b>	18

Formule los siguientes estados financieros y hojas de trabajo:

- Hoja de trabajo del estado de situación financiera combinado
- Estado de resultados combinado
- Asientos de ajuste
- Estado combinado de situación financiera

## Capítulo 5

### Ejercicios

Use los datos que se encuentran en los cuadros E5.1 hasta el E5.11B, para resolver lo que se pide.



**Cuadro E5.1**

	<b>Empresa</b>	<b>Monto pagado</b>	<b>Porcentaje adquirido</b>		
	Subsidiaria, S.A.	220,000	0.80		
	Asociada, S.A.	150,000	0.45		
El capital de las empresas a la fecha de la compra era el siguiente:					
	<b>Empresa</b>	<b>Capital contable</b>	<b>Números de acciones comunes</b>		
	Subsidiaria, S.A.	250,000	20,000		
	Asociada, S.A.	320,000	20,000		



**Cuadro E5.2**

Cuentas	Controladora, S.A.	Subsidiaria, S.A.	Asociada, S.A.
Bancos	60,000	25,000	76,000
Clientes	200,000	80,000	100,000
Deudores	45,000	29,000	56,000
Almacén	222,500	205,000	205,000
Anticipo a proveedores	27,500	22,250	20,000
Propiedades y equipo	940,000	660,000	538,000
Depreciación acumulada	-95,000	-101,250	-91,000
Proveedores	-407,500	-175,000	-180,000
Acreedores	-301,000	-188,000	-100,000
Anticipo de clientes	-228,000	-139,500	-76,000
Documentos por pagar a largo plazo	-110,000	-167,500	-228,000
Capital social	-100,000	-75,000	-95,000
Reserva legal	-8,000	-3,750	-5,000
Resultados acumulados	-245,500	-171,250	-220,000

### Cuadro E5.3

		Controladora, S.A.	Subsidiaria, S.A.	Asociada, S.A.
Edificios (5%)	0.05	60,000	200,000	150,000
Equipo de transporte (20%)	0.20	250,000	150,000	200,000
Maquinaria y equipo (20%)	0.20	0	250,000	150,000
Mobiliario y equipo de oficina (20%)	0.10	50,000	25,000	40,000
Equipo de cómputo (25%)	0.25	40,000	35,000	38,000
Total		940,000	660,000	578,000

### Cuadro E5.4 Transacciones entre empresas

a)	Controladora, S.A., compró mercancías a crédito a Subsidiaria, S.A. A la fecha de cierre las mercancías íntegramente en los inventarios de la adquirente.				
	Importe de la compra		100,000		
b)	Controladora, S.A., adquirió a crédito mercancías de Asociadas, S.A. Al día de cierre, la mercancía se había vendido en su totalidad a terceros.				
	Mercancía		60,000		
c)	Controladora, S.A., le facturó servicios administrativos a las empresas del grupo.				
	Subsidiaria, S.A.		55,000		
	Asociada, S.A.		65,000		
d)	Asociada, S.A., le vendió de contado a Mayor, S.A., un camión.				
	Precio de venta		50,000		
	Costo de adquisición		40,000		
	Depreciación acumulada		8,000		
	Vida útil estimada		4		
	Tasa de depreciación		0.25		

e)	Controladora, S.A., le otorga un préstamo a Subsidiaria, S.A.			
	Monto del préstamo		100,000	
	Tasa de interés anual		0.25	
f)	Controladora, S.A., le paga a Subsidiaria, S.A., un importe a cuenta del adeudo del punto b.			
	Importe pagado		40,000	
g)	Subsidiaria, S.A. y Asociada, S.A., decretan y pagan dividendos de las utilidades de la siguiente manera.			
	Subsidiaria, S.A.		80,000	
	Asociada, S.A.		30,000	
h)	Subsidiaria, S.A. paga a Mayor, S.A., el préstamo recibido junto con sus intereses por un mes.			
	El interés fue de:		2,083	



### Cuadro E5.5 Datos adicionales de operaciones entre empresas

1	Los costos de venta que tienen cada una de las empresas son:			
	Mayor, S.A.		40%	
	Subsidiaria, S.A. y Asociada, S.A.		60%	
2	Las depreciaciones se efectúan por el método de línea recta con base en los meses de uso y sin valor de desecho			
3	Los índices nacionales de precios al consumidor son los siguientes:			
	Diciembre 20X0		103.551	
	Diciembre 20X1		107.246	



## Cuadro E5.6 Operaciones del mes

<b>Operaciones del mes</b>					
Los movimientos en las diferentes cuentas durante enero, ya incluidas las transacciones entre empresas					
<b>Cuentas</b>	<b>Controladora, S.A.</b>		<b>Subsidiaria, S.A.</b>		<b>Asociada, S.A.</b>
Bancos		665,646		69,990	186,763
Clientes		200,00		-60,000	
Deudores				-20,000	
Almacén		100,000		260,000	164,000
Anticipo a proveedores				-22,000	-20,000
Equipo de transporte		50,000			-40,000
Depreciación acumulada edificios		-2,500		-417	-625
Depreciación acumulada del equipo de transporte		-5,208		-2,500	6,000
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo		0		-3,333	-2,500
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina		-417		-208	-333
Depreciación acumulada de equipo de cómputo		-833		-833	-792
Proveedores		-210,000		-178,000	-180,000
Utilidades acumuladas				50,000	30,000
Clientes de la controladora				10,000	
Documentos por pagar a largo plazo		-296,000			
Ventas		-1,600,000		-500,000	-580,000
Gastos de administración		161,208		60,000	80,000
Gastos de venta		197,750		37,291	31,250
Gastos financieros		7,708		1,042	
Productos financieros		-12,146		-1,032	-3,763
Costos de venta		640,000		300,000	348,000
Ganancia en ventas de activo fijo					-18,000
Inversión en Subsidiaria		160,000			
Inversión en Asociada		130,500			
Crédito mercantil		26,000			
Proveedores de la Subsidiaria		-10,000			
Ingresos por servicios		-120,000			
Documentos por pagar a corto plazo		-74,000			
Intereses por pagar		-7,708			

### Cuadro E5.6a.7a Compra de Subsidiaria

Cálculo del crédito mercantil en la adquisición						
Subsidiaria, S.A. Cálculo del valor razonable		Histórico importe		Porcentaje		Actualizado
Valor razonable activos		250,000				258,921
Participación controladora		200,000		0.80		207,137
Participación total controladora		200,000		0.8		207,137
Participación no controladora		50,000		0.2		51,784

### Cuadro E5.6b.7b Compra de Subsidiaria

Cálculo de la contraprestación						
		Histórico		Porcentaje		Actualizado
Contraprestación		220,000				284,813
Controladora				0.8		227,850
Total controladora				0.8		227,850
Participación no controladora				0.2		56,963

### Cuadro E5.6c.7c Compra de Subsidiaria

Cálculo de crédito mercantil					
		Histórico		Actualizado	
Valor razonable		250,000		258,921	
Contraprestación		275,000		284,813	
Crédito mercantil		25,000		25,892	

240

### Cuadro E5.6d.7d Compra de Subsidiaria

Distribución del crédito mercantil						
		Histórico		Porcentaje		Actualizado
Participación controladora		20,000		0.8		20,714
Participación no controladora		5,000		0.2		5,178
Total		25,000		1		25,892

## Cuadro E5.7 Adquisición de la Asociada

Cálculo del crédito mercantil en la adquisición				
Asociada, S.A.		Histórico importe	Porcentaje	Actualizado importe
<b>Cálculo del valor razonable</b>				
Valor razonable activos		320,000		331,419
Participación de la tenedora		144,000	0.45	149,138
Participación total de la tenedora		144,000	0.45	149,138
Participación de otros accionistas		176,000	0.55	182,280
<b>Cálculo de la contraprestación</b>				
Cálculo de la contraprestación				
		Histórico	Porcentaje	Actualizado
Contraprestación	150,000	333,333		345,227
Tenedora		150,000	0.45	155,352
Total tenedora		150,000	0.45	155,352
Participación de otros accionistas		183,333	0.55	189,875
<b>Cálculo de crédito mercantil</b>				
Cálculo del crédito mercantil				
		Histórico	Actualizado	
Valor razonable		320,000	331,419	
Contraprestación		333,333	345,227	
Crédito mercantil		13,333	13,809	
<b>Distribución del crédito mercantil</b>				
Distribución del crédito mercantil				
		Histórico	Porcentaje	Actualizado
Tenedora		6,000	0.45	6,214
Otros accionistas		7,333	0.55	7,595
Total		13,333	1	13,809

## Cuadro E5.8

Cálculo de la participación de la tenedora en los resultados de la Subsidiaria y la Asociada.				
		Subsidiaria	Asociada	
Participación del ejercicio				
Resultado del ejercicio		71,308	136,704	
Resultados no devengados				
Ventas de mercancías		40,000		
Venta de vehículos			-16,858	
Depreciación devengados			158	
Resultados devengados		111,308	120,004	
Proporción de tenencia		0.80	0.45	
Importe de participación		89,046	54,002	
Participación no controladora		22,262	66,002	

### Cuadro E5.9

Utilidad de la Subsidiaria		71,308
Participación mayor	0.80	57,046
Participación de otros accionistas	0.20	14,262
<b>Asiento contable de la participación mayor en la Subsidiaria</b>		
Inversión en Subsidiaria		57,046
Participación en los resultados de Subsidiaria		
Utilidad de la Asociada		136,704
Participación de la tenedora	0.45	61,517
Participación de otros accionistas	0.55	75,187

### Cuadro E5.10

Venta de mercancías		100,000			
Margen de utilidad	40%	40,000			
Controladora	0.80	32,000			
Otros accionistas	0.2	8,000			
<b>Ajuste contable</b>					
Participación en los resultados de la Subsidiaria				32,000	
Inversión en la Subsidiaria					32,000

### Cuadro E5.11 Depreciación del activo vendido tanto para la adquirente como la enajenante

Cálculo de la depreciación sobre valores de la adquirente:				
Valor histórico del vehículo				50,000
Depreciación anual	4	años		12,500
Depreciación mensual	12	meses		1,042

**Cálculo de la depreciación sobre valores de la enajenante:**

Valor histórico del vehículo			40,000
Actualización			1,427
Saldo actualizado			41,427
Depreciación anual (cinco años)			8,285
Depreciación mensual			690

**Diferencia en las depreciaciones**

Depreciación mensual sobre valores de la adquirente			1,042
Depreciación mensual sobre valores de la enajenante			690
Diferencia en las depreciaciones			351
Proporción correspondiente a la tenedora		0.45	158

**Cuadro E5.11a Eliminación de operaciones entre empresas**

<b>Asiento contable</b>					
Ventas			100,000		
Costo de ventas	60%			60,000	
Almacén (compras)				40,000	
<b>Asiento contable</b>					
Ingresos por servicios			55,000		
Gastos de administración				55,000	
<b>Asiento contable</b>					
Productos financieros			2,083		
Gastos financieros				2,083	

**Cuadro E5.11b Eliminación de operaciones entre empresas**

<b>Saldo recíproco de operaciones de crédito entre empresas Controladora y Subsidiaria</b>					
<b>Asiento contable</b>					
Proveedores de la Subsidiaria			100,000		
Clientes de la Controladora					100,000

Desarrolle:

1. Actualización de la información financiera de la Subsidiaria
2. Asiento contable de la información actualizada de la Subsidiaria
3. Depreciación del ejercicio de la Subsidiaria
4. Registro contable de la depreciación de la Subsidiaria
5. Reexpresión de las cifras de la Asociada
6. Asiento contable de la información actualizada de la Asociada
7. Depreciación del ejercicio de la Asociada
8. Registro contable de la depreciación de la Asociada
9. Efectos de las bajas de los activos vendidos
10. Utilidades no devengadas en transacciones con Asociada
11. Registro contable de la depreciación del activo vendido tanto para la adquirente como la enajenante
12. Reexpresión de las cifras de la Controladora
13. Asiento contable de las cifras de la reexpresión
14. Depreciación y amortización de la Controladora
15. Registro contable de la depreciación y amortización de la Controladora
16. Reconocimiento en la entidad consolidada del valor razonable de los activos adquiridos
17. Asientos de la consolidación (eliminación)
18. Hoja de trabajo de la Controladora
19. Hoja de trabajo de la Subsidiaria
20. Hoja de trabajo de la Asociada
21. Hoja de trabajo de la Controladora y Subsidiaria
22. Estado de situación financiera consolidado
23. Estado de resultados consolidado

## Capítulo 6

### Ejercicios

Ejercicio 6.1 Aumentos de capital durante el periodo. Con los datos siguientes:

244

Supuestos:								
1. Capital social al principio del ejercicio igual al resultado de multiplicar la cantidad de acciones ordinarias por su valor nominal.								
	Fecha:	01 de enero						
	Accciones:	1,000						
	Valor nominal:	\$1,500						
	Capital social	\$1,500,000						

2. Se aumenta el capital con acciones ordinarias pagadas totalmente							
	Fecha de aumento del capital social:		01 de julio	Factor		0.5	
	Acciones:	600					
	Valor nominal:	\$1,500					
3. La utilidad neta del ejercicio fue de:			200,000				

Determine: a) promedio ponderado de las acciones en circulación y b) utilidad básica por acción ordinaria.

Ejercicio 6.2 Deuda convertida en acciones. Con los datos de la tabla siguiente:

1. Al 1 de enero de este año se encuentran en circulación acciones ordinarias con un valor nominal cada una de ellas.							
	Números de acciones ordinarias:		1,000				
	Valor nominal de:		\$1,500				
2. En el año anterior se emitieron obligaciones convertibles en acciones ordinarias con un valor nominal c/u, con un interés real anual pagaderos trimestralmente.							
	Número de obligaciones convertibles:		500				
	Valor nominal:		\$1,200				
	Tasa de interés real anual:		10%				
	Interés pagado trimestralmente:		1/4				
3. Se hizo el canje de obligaciones por acciones ordinarias, con el respectivo pago de sus intereses, de la siguiente manera:							
	Fecha en que se hizo el canje:			01 de julio		0.5	
	Número de obligaciones canjeadas:			250			
	Acciones canjeadas:			250			
4. La utilidad del ejercicio fue de:			\$400,000				
5. Tasa de impuestos supuesta:							
Tasa de impuestos			30%				

Determine:

1. La utilidad básica por acción ordinaria actual
2. La utilidad neta diluida
3. La utilidad por acción diluida

Ejercicio 6.3 Pago de dividendos en acciones. Con los datos del siguiente cuadro:

<b>Supuestos:</b>					
1. La empresa tiene al principio del ejercicio acciones ordinarias en circulación con las siguientes características:					
Números de acciones:				2,000,000	
Valor nominal de cada una de las acciones:				\$15	
2. Se decreta el pago de un dividendo pagado con acciones:					
Fecha:		01 de julio			
Número de acciones:		150,000			
Valor nominal:		\$10			
3. La utilidad neta del ejercicio es de:					
				\$6,000,000	

Determine:

1. El número de acciones promedio durante el ejercicio
2. Cálculo de utilidad básica por acción ordinaria

Ejercicio 6.4 Suscripción de capital a un precio menor al valor de mercado.

<b>Supuestos:</b>					
1. La empresa tiene al principio del año un capital social en acciones ordinarias en circulación.					
Números de acciones:		2,000,000			
2. Emite acciones por las cuales los accionistas ejercen su derecho de tanto.					
Fecha de emisión:		01 de julio	1/2		
Número de acciones:		300,000			
3. El precio de mercado antes de la emisión es de:					
				\$70.00	
4. Los accionistas pagan por acción:					
				\$50.00	
5. La utilidad del ejercicio es de:					
				\$12,000,000	

Determine:

1. El monto total del premio
2. Ajuste a las acciones en circulación
3. Promedio ponderado
4. Utilidad básica por acción ordinaria

## Capítulo 7

### Ejercicios

#### *Ejercicio 7.1*

La empresa YAQUI ha concedido durante el año 2013 un suministro para responsabilidades por la cantidad de 50,000 pesos, cantidad que aparece en el balance o estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013. El día primero de marzo del año 2014, se informa que el importe del litigio será de 55,000 pesos. El consejo de administración aprueba la formulación de las cuentas anuales el 6 de abril.

Se pide que:

1. Determine los registros contables correspondientes y cómo deben reflejarse estos hechos en los estados financieros.

#### *Ejercicio 7.2*

La empresa YAQUI tiene al 31 de diciembre de 2013 unos derechos de cobro sobre un cliente por la cantidad de 80,000 pesos. El día 31 de febrero de 2014 el cliente expuso en situación concursal y se calcula que la pérdida será de 50% del crédito. A esta fecha, el consejo de administración no ha autorizado todavía dar a conocer los estados financieros del año 2013. Antes del cierre definitivo del ejercicio 2013, hay que reconocer la correspondiente pérdida por detrimento del derecho de cobro.

Se pide que:

1. Determine los registros contables correspondientes y cómo deben reflejarse estos hechos en los estados financieros.

# Anexo 3

## Ejemplo: Reexpresión de los estados financieros

En los siguientes cuadros se presenta la información que se necesita para la reexpresión de los estados financieros. Posteriormente se presentan en los cuadros del 3.5.3.1 hasta el 3.5.3.35 los estados financieros reexpresados, primeramente se hace la reexpresión inicial y después se hacen las reexpresiones mensuales.

En el siguiente ejercicio, reconoce los efectos de la inflación de la Compañía El Bajío, S.A. de C.V. Se encuentra operando en un entorno económico inflacionario; por tanto, es necesario reconocer los efectos de la inflación, para ello se proporciona el Estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2008.

Caja	2,000.00
Proveedores	20,000.00
Bancos	15,000.00
Proveedores extranjeros	3,000.00
Clientes	20,000.00
Acreedores diversos	50,000.00
Documentos por cobrar	12,000.00
Documentos por pagar	10,000.00
Almacén	80,000.00
Capital social	100,000.00
Maquinaria	180,000.00
Utilidades acumuladas	48,000.00
Depreciación acumulada	78,000.00

248

<b>Información adicional:</b>					
1. La rotación de inventarios en 2008 fue de cuatro veces.					
2. La empresa maneja un solo producto en su inventario y es valuado a costo promedio.					
3. El inventario final está integrado por 40 unidades a un costo promedio de 1,000.00 y 2,000.00 cada uno.					
4. La maquinaria se adquirió así:					
	Depreciación acumulada				
	ene-04	120,000.00	60,000.00		
	ene-06	60,000.00	18,000.00		

5. La empresa deprecia la maquinaria por el método de línea recta sin considerar el valor de desecho, a una tasa de depreciación anual de 10%, desde el mes de adquisición.						
6. La empresa inició sus operaciones en enero de 2004 con un capital social de 50,000.00, que se encuentra integrada por 500 acciones a 100.00 cada una.						
7. Las utilidades acumuladas de 2006 a 2008 son las siguientes:						
	2006	2,400.00				
	2007	8,000.00				
	2008	37,600.00				

<b>Operaciones del mes de enero 2009</b>						
1. Compra a crédito de 40 artículos con un precio de costo de 2,140.00 cada uno.						
2. Vende a crédito 30 artículos a 4,100.00 cada uno.						
3. Cobro a clientes por 138,000.00.						
4. Se paga la nómina del mes correspondiente: 17,200.00 al departamento de ventas y 18,000.00 al departamento de administración.						
5. Se paga 6,000.00 a cuenta del préstamo recibido.						
6. Se pagan intereses por 4,000.00 más IVA a cuenta del préstamo recibido.						
7. Se pagan otros gastos por 3,000.00.						
8. Se paga a proveedores a cuenta del adeudo, 69,000.00.						
9. Registrar la depreciación de la maquinaria correspondiente al mes, a una tasa de 10% anual.						
10. Registrar el ajuste por valuación de dólares al tipo de cambio de 12.50 por cada dólar, mientras en la operación original el tipo de cambio fue de 10.00 por un dólar.						
Operaciones del mes de febrero 2009 2da. subsecuente:						
Para realizar las actualizaciones subsecuentes a partir de febrero 2009 tomaremos como punto de partida los datos reexpresados al 31 de enero de 2009, los cuales representan datos obtenidos de la contabilidad histórica.						
Seguiremos la metodología empleada hasta ahora, sólo que agregaremos la reexpresión de las cuentas del estado de resultados.						
1. Compra equipo de oficina por 48,000.00 al contado.						
2. Compra a crédito 50 artículos a 2,240.00 cada uno.						
3. Venta a crédito de 40 artículos a 4,020.00 cada uno.						
4. Cobro a clientes por 164,000.00.						
5. Se paga la nómina del mes, correspondiendo 21,000.00 a ventas y 24,000.00 a administración.						
6. Se pagan 6,000.00 a cuenta del préstamo recibido.						

7. Se pagan intereses por 3,600.00 a cuenta del crédito recibido.			
8. Se pagan otros gastos por 4,000.00			
9. Se paga a proveedores 70,000.00			
10. Registra la depreciación de la maquinaria y el equipo de oficina a 10% anual.			
11. Registra la valuación al tipo de cambio de 14.00 por dólar.			
Operaciones del mes de marzo 2009:			
La empresa no generó ninguna operación. Se pide correr los asientos de reexpresión del mes y elaborar estados financieros. El tipo de cambio de 14.00 por dólar.			
Operaciones del mes de abril 2009:			
1. Por error no se corrieron los ajustes por depreciación del mes de marzo, por lo que hay que registrarlos.			
2. Se compran a crédito 90 artículos a 2,300.00 cada uno.			
3. Se paga la nómina del mes, 20,000.00 a ventas y 30,000.00 a administración.			
4. Se adquiere equipo de transporte por 160,000.00 más IVA, celebrando la operación a 50% contado, 20% crédito y por el resto se firma un pagaré.			
5. Venta de 50 artículos a 4,100.00 cada uno. La operación se realiza 50% a crédito y 50% al contado.			
6. Se pagan 12,000.00 a cuenta del préstamo recibido.			
7. Se pagan los intereses por 7,200.00 a cuenta del préstamo recibido.			
8. Se obtiene un ingreso por la venta de desperdicio por 6,000.00.			
9. Se cobra a los clientes 184,000.00, importe con IVA incluido.			
10. Se paga a los proveedores 115,000.00 importe con IVA incluido.			
11. Registra la depreciación de la maquinaria, equipo de oficina y de transporte a las tasas correspondientes.			
12. El tipo de cambio al cierre era de 12.80 por dólar.			



**Cuadro 3.5.3.1**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.								
Fecha	Unidades			Costo		Debe	Haber	Saldo
	Entrada	Salida	Existencia	Unitario	Promedio			
dic-08	40		40	2,000	2,000	80,000		80,000
ene-09	40		80	2,140	2,070	85,600		165,600
ene-09		30	50	2,070	2,070		62,100	103,500
feb-09	50		100	2,040	2,155	112,000		215,500
feb-09		40	60	2,155	2,155		86,200	129,300
abr-09	50		150	2,300	2,242	207,000		336,300
abr-09		50	100	2,242	2,242		112,100	224,200



**Cuadro 3.5.3.2**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.									
Actualización de saldos a diciembre 2008									
<b>Inventario Rotación = 4</b>									
		12/4=3							
FR =	INPC Dic. 2008								
(INPC Oct. 08 + Nov. 08 + Dic. 08)/3									
FR =	92.2406			=	92.2406				
(90.5767 + 91.6062 + 92.2406)/3					91.4745				
FR =	1.0084								
<b>Almacén</b>									
80,000*FR =		80,670.00							
		80,000.00							
1)		670.00							
<b>Maquinaria</b>									
FR =	INPC Dic. 2008			FR = INPC Dic. 2008					
INPC Ene. 2004				INPC Ene. 2006					
FR =	92.2406			=	1.2424				
74.2423					FR = 92.2406				
					80.6706				
120,000	1.2424	149,091.18	120,000	29,091.18	60,000	1.1434	68,604	60,000	8,604
2)		29,091.18	8,604	37,695.18					



**Cuadro 3.5.3.3**

<b>Depreciación</b>							
Monto	10%	Años	Total deprec.				
120,000	12,000	5	60,000	1.2424	74,544.00	60,000	14,544.00
60,000	6,000	3	18,000	1.1434	20,581.20	18,000	2,581.20
						3)	17125.20
<b>Capital social</b>							
FR =	INPC Dic. 2008						
	INPC Ene. 2004						
FR =	92.2406	=	1.2424				
	74.2423						
				Cap. soc.	*FR		
				100,000	1.2424	124,240	24,240
						4)	24,240
<b>Utilidades acumuladas</b>							
2006	FR =	INPC Dic. 2008		=	92.2406	=	1.1316
		INPC Promedio. 2004			81.516		
Ut. acum.	* FR						
2400	1.1316	2,715.84	2400	315.84			
2007	FR =	INPC Dic. 2008		=	92.2406	=	1.0884
		INPC Promedio 2007			84.7496		
Ut. acum.	* FR						
8,000	1.0884	8,707.2	8,000	707.2			
2008	FR =	INPC Dic. 2008		=	92.2406	=	1.0353
		INPC Promedio 2008			89.093		
Ut. acum.	* FR						
37600	1.0353	38,927.28	37,600	1,327.28			
	<b>5)</b>	<b>315.84</b>	<b>707.2</b>	<b>1,327.28</b>	<b>2,350.32</b>		

**Cuadro 3.5.3.4**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.							
Libro mayor diciembre 2008							
Caja		Bancos		Clientes		Documentos por cobrar	
2,000		15,000		20,000		12,000	
Almacén		Actualización almacén		Maquinaria		Actualización maquinaria	
80,000	1)	670		180,000	2)	37,682	
Dep. acumulada		Act. dep. acumulada		Proveedores		Proveedores extranjeros	
	78,000		17,126	3)	20,000		3,000
Acreedores diversos		Documentos por pagar		Capital social		Act. capital social	
	50,000		10,000		100,000		24,240
Utilidades acumuladas		Act. utilidad acumuladas		Efecto de reexpresión		Corrección por reexpresión	
	48,000		2,352	5 6)	5,356	3)	17,126
						4)	24,240
						5)	2,352
							43,718
							670
							37,692
							38,362
							5,356
							5,356
							6)

**Cuadro 3.5.3.5**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.							
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2008							
Activo				Pasivo			
<b>Circulante</b>				<b>A corto plazo</b>			
Caja	2,000			Proveedores	2,000		
Bancos	15,000	17,000		Proveedores del extranjero	3,000		
Clientes	20,000			Documentos por pagar	10,000		
Documentos por cobrar	12,000	32,000		Acreedores diversos	50,000		
Almacén		80,000		<b>Suma</b>			83,000
<b>Suma</b>			129,000				
<b>Fijo</b>				<b>Capital contable</b>			
Maquinaria	180,000			Capital social	100,000		
Depreciación acumulada	78,000	102,000		Utilidades acumuladas	48,000		
<b>Suma</b>			102,000	<b>Suma</b>			148,000
<b>Suma del activo</b>			<b>231,000</b>	<b>Suma del pasivo y el capital</b>			<b>231,000</b>

**Cuadro 3.5.3.6**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.					
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2008					
Activo			Pasivo		
<b>Circulante</b>				<b>A corto plazo</b>	
Caja	2,000			Proveedores	20,000
Bancos	15,000	17,000		Proveedores del extranjero	3,000
Clientes	20,000			Documentos por pagar	10,000
Documentos por cobrar	12,000	32,000		Acreeedores diversos	50,000
Almacén	80,000			<b>Suma</b>	83,000
Actualización	670	80,670			
<b>Suma</b>			129,670	<b>Capital contable</b>	
				Capital social	100,000
<b>Fijo</b>				Actualización	24,240
Maquinaria	180,000			Utilidades acumuladas	48,000
Actualización	37,692	217,692		Actualización	2,352
Depreciación acumulada	78,000			Efecto de reexpresión	-5,356
Actualización	17,126	95,126		<b>Suma</b>	169,236
<b>Suma</b>			122,566		
<b>Suma del activo</b>			<b>252,236</b>	<b>Suma del pasivo y el capital</b>	<b>252,236</b>

**Cuadro 3.5.3.7**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.					
Actualización de saldos a enero de 2009					
<b>F.R.</b>	<b>INCP Ene. 09</b>	<b>92.4545</b>	<b>1.0023</b>		
	<b>INCP Dic. 08</b>	<b>92.24.07</b>			
<b>Almacén</b>					
		Unidades	Valor	F.R.	
	Almacén				80,857
	Inventario inicial	40	80,670	1.0023	80,857
	Compras	40	85,600	1.0023	85,798
	Merc. disponibles	80	166,270	1.0023	166,655
	Costo de ventas	30	62,100	1.0023	62,244
	Inventario	50	104,170	1.0023	104,411
	<b>A)</b> Almacén		104,170	104,411	<b>-241</b>
	<b>B)</b> Costo de ventas		62,100	62,244	<b>-144</b>

**Cuadro 3.5.3.8**

Maquinaria					
			<b>F.R.</b>		Efecto de reexpresión
	<b>C)</b>	217,695	1.0023	218,196	<b>501</b>
Depreciación					
	<b>D)</b>	96,625	1.0023	96,847	<b>222</b>
Capital social					
	<b>e)</b>	124,240	<b>1.0023</b>	124,526	<b>286</b>
Utilidades acumuladas					
	<b>F)</b>	50,350	<b>1.0023</b>	50,466	<b>116</b>
Valor	%				
180,000	<b>0.10</b>	18,000	12		<b>1500</b>
Cifra base	Factor	cifra reexp.	efecto		<b>cifra NIF-B-10</b>
1,489.68	<b>1.0069</b>	1,500	10.3169		<b>1500</b>
Deprec. acu.					
95,125	<b>1500</b>	96,625			

**Cuadro 3.5.3.9**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.							
Libro mayor enero 2009							
<b>Caja</b>		<b>Bancos</b>		<b>Cientes</b>		<b>Documentos por cobrar</b>	
2,000		15,000	35,200 <b>(4)</b>	20,000	138,000 <b>(3)</b>	12,000	
		<b>3)</b> 138,000	6,000 <b>(2)</b>	142,680			
			4,640 <b>(6)</b>	162,680	138,000		
			3,000 <b>(7)</b>	24,680			
			69,000 <b>(8)</b>				
		153,000	117,840				
		35,160					
<b>Almacén</b>		<b>Actualización almacén</b>		<b>Maquinaria</b>		<b>Actualización maquinaria</b>	
80,000	62,100 <b>(2a)</b>	670	242 <b>(A)</b>	180,000		37,692	
<b>1)</b> 85,600		670	242			<b>C)</b> 500	
165,600	62,100	428				38,192	
103,500							
<b>Dep. acumulada</b>		<b>Act. dep. acumulada</b>		<b>Proveedores</b>		<b>Proveedores extranjeros</b>	
	78,000		17125		20,000		3,000
	1,500 <b>(9)</b>		222 <b>(D)</b>		99,296 <b>(1)</b>		750 <b>(10)</b>
	79,500		17,347 <b>(8)</b>	69,000	0		3,750
				69,000	119,296		
					50,296		

Acreedores diversos		Documentos por pagar		Capital social		Act. capital social	
6,000	50,000		10,000		100,000		24,240
6,000	50,000						286 (E)
	44,000						24,526
Utilidades acumuladas		Act. utilidad acumuladas		Efecto de reexpresión		Corrección por reexpresión	
	48,000		2,352	5,356		750	750 VII
			116 (F X)	222			
			2,468	5,578			



**Cuadro 3.5.3.10**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.										
Libro mayor enero 2009										
<b>IVA por acreditar</b>		<b>Ventas</b>		<b>IVA por trasladar</b>		<b>Costo de ventas</b>				
<b>1)</b>	13,696	9,518 ( <b>8</b> )	123,000	123,000 ( <b>2</b> )	19,034	19,680 ( <b>2 2a)</b>	62,100	62,100 <b>II</b>		
	13,696	9,518			19,034	19,680				
	4,178				162,680	646				
					24,680					
<b>IVA trasladado</b>		<b>Gastos de venta</b>		<b>Gastos de administración</b>		<b>Otros gastos</b>				
	19,034 ( <b>3</b> )	17,200	17,200 <b>II</b>	<b>4)</b>	18,000	18,000 <b>IV</b>	<b>6)</b>	4,000		
							<b>7)</b>	3,000		
								7,000	<b>V</b>	
<b>IVA acreditable</b>		<b>Gastos de operación</b>		<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>Corrección por reexpresión</b>				
<b>6)</b>	640	<b>(9)</b>	1,500	1,500 <b>VI</b>	<b>II</b>	62,100	123,000 <b>I</b>	17,126	670	
<b>8)</b>	9518				<b>III</b>	172,000		24,240	37,692	
	10,158				<b>IV</b>	18,000		2,352		
					<b>V</b>	7,000		43,718	38,362	
					<b>VI</b>	1,500		5,356	5,356	
					<b>VII</b>	750				
						106,550	123,000	<b>A)</b>	242	500 ( <b>C</b> )
							16,450	<b>D)</b>	222	144 ( <b>B</b> )
								<b>E)</b>	286	
								<b>F)</b>	116	
									866	644
									222	222 <b>X</b>
<b>Actualización costo de ventas</b>										
<b>B)</b>	144									

**Cuadro 3.5.3.11**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.				
Estado de resultados del 1 al 31 de enero de 2009				
Ventas			123,000.00	
Costo de ventas			62,100.00	
<b>Utilidad bruta</b>			60,900.00	
Gastos de operación		1,500.00		
Gastos de venta		17,200.00		
Gastos de administración		18,000.00	36,700.00	
<b>Utilidad en operación</b>			24,200.00	
Otros productos				
Otros gastos			7,000.00	
Pérdidas y ganancias cambiarias			750.00	
<b>Utilidad antes de impuestos</b>			16,450.00	
Provisión para pago de ISR		0.00		
Provisión para pago de IETU		0.00	0.00	
<b>Resultado del ejercicio</b>			16,450.00	

**Cuadro 3.5.3.12**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.						
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009						
Activo				Pasivo		
<b>Circulante</b>				<b>A corto plazo</b>		
Caja	2,000			Proveedores	50,296	
Bancos	35,160	37,160		Proveedores del extranjero	3,750	
Clientes	24,680			Documentos por pagar	10,000	
Documentos por cobrar	12,000	36,680		Acreedores diversos	44,000	
Almacén		103,500		IVA trasladado	19,034	
IVA acreditable		10,158		IVA por trasladar	646	
IVA por acreditar		4,178		<b>Suma</b>		127,726
<b>Suma</b>			191,676			
				<b>Capital contable</b>		
<b>Fijo</b>				Capital social	100,000	
Maquinaria	180,000			Utilidades acumuladas	48,000	
Depreciación acumulada	79,500	100,500		Resultado del ejercicio	16,450	
<b>Suma</b>			100,500	<b>Suma</b>		164,450
<b>Suma del activo</b>			<b>292,176</b>	<b>Suma del pasivo y el capital</b>		<b>292,176</b>

**Cuadro 3.5.3.13**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.			
Estado de resultados reexpresados del 1 al 31 de enero de 2009			
Ventas			123,000.00
Costo de ventas		62,100.00	
Actualización de costo de ventas		144.00	62,244.00
<b>Utilidad bruta</b>			60,756.00
Gastos de operación		1,500.00	
Gastos de venta		17,200.00	
Gastos de administración		18,000.00	36,700.00
<b>Utilidad en operación</b>			24,056.00
Otros productos			
Otros gastos			7,000.00
Pérdidas y ganancias cambiarias			750.00
<b>Utilidad antes de impuestos</b>			16,306.00
Provisión para pago de ISR		0.00	
Provisión para pago de IETU		0.00	0.00
<b>Resultado del ejercicio</b>			16,306.00

**Cuadro 3.5.3.14**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.							
Estado de situación financiera reexpresado al 31 de enero de 2009							
Activo				Pasivo			
<b>Circulante</b>				<b>A corto plazo</b>			
Caja	2,000			Proveedores		50,296	
Bancos	35,160	37,160		Proveedores del extranjero		3,750	
Clientes	24,680			Documentos por pagar		10,000	
Documentos por cobrar	12,000	36,680		Acreedores diversos		44,000	
Almacén	103,500			IVA trasladado		19,034	
Actualización	438	103,928		IVA por trasladar		646	
IVA acreditable		10,158		<b>Suma</b>			127,726
IVA por acreditar		4,178					
<b>Suma</b>			191,104	<b>Capital contable</b>			
				Capital social	100,000		
<b>Fijo</b>				Actualización	24,526	124,526	
Maquinaria	180,000			Utilidades acumuladas	48,000		
Actualización	38,192	218,192		Actualización	2,468	50,468	
Depreciación acumulada	79,500			Resultado del ejercicio	16,306		
Actualización	17,348	96,848		Efecto de reexpresión	-5,578	10,728	
<b>Suma</b>			121,344	<b>Suma</b>			185,722
<b>Suma del activo</b>			<b>313,448</b>	<b>Suma del pasivo y el capital</b>			<b>313,448</b>

**Cuadro 3.5.3.15**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.					
Actualización de saldos a febrero de 2009					
F.R.	INCP Feb. 09	92.6586	1.0022		
	INCP Ene. 08	92.4545			
<b>Almacén</b>					
		Unidades	Valor	F.R.	
	Almacén				
	Inventario inicial	50	103,929	1.0022	104,158
	Compras	50	112,000	1.0022	112,247
	Merc. disponibles	100	215,929	1.0022	216,406
	Costo de ventas	40	86,200	1.0022	86,390
	Inventario	60	129,729	1.0022	130,015
	<b>A)</b> Almacén		129,729	130,015	<b>286</b>
	<b>B)</b> Costo de ventas		86,200	86,390	<b>190</b>
<b>Maquinaria</b>					
			<b>F.R.</b>		Efecto de reexpresión
	<b>C)</b>	218,193	<b>1.0022</b>	218,675	<b>482</b>
<b>Depreciación</b>					
	<b>D)</b>	98,348	<b>1.0022</b>	98,566	<b>218</b>
<b>Equipo de oficina</b>					
	<b>E)</b>	48,000	<b>1.0022</b>	48,106	<b>106</b>
<b>Depreciación</b>					
	<b>F)</b>	400	<b>1.0022</b>	401	<b>0.88</b>
<b>Capital social</b>					
	<b>G)</b>	124,526	<b>1.0022</b>	124,801	<b>275</b>
<b>Utilidades acumuladas</b>					
	<b>H)</b>	50,468	<b>1.0022</b>	50,579	<b>111</b>

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.											
Libro mayor Febrero 2009											
<b>Caja</b>		<b>Bancos</b>		<b>Cientes</b>		<b>Documentos por cobrar</b>					
2,000		15,000	35,200	20,000	138,000		12,000				
		138,000	6,000	142,680							
			4,640	162,680	138,000						
			3,000	24,680	164,000	<b>(4)</b>					
			69,000	<b>3)</b> 186,528							
		153,000	117,840	211,208	164,000						
		35,160	55,680	47,208							
		<b>4)</b> 164,000	45,000								
			6,000								
			4,176								
			4,000								
			70,000								
		199,160	184,856								
		14,304									
<b>Almacén</b>		<b>Actualización almacén</b>		<b>Maquinaria</b>		<b>Actualización maquinaria</b>					
80,000	62,100	670	241	180,000		37,692					
85,600		670	241			501					
165,600	62,100	429				38,193					
103,500	86,200	286				<b>C)</b> 482					
112,000											
<b>2)</b> 215,500	86,200										
219,300											
<b>Dep. acumulada</b>		<b>Act. dep. acumulada</b>		<b>Proveedores</b>		<b>Proveedores extranjeros</b>					
	78,000	<b>(9)</b>	17,125		20,000		3,000				
	1,500		222		99,296		750				
	79,500		17,347	69,000	0		3,750				
	1,500	<b>(10)</b>	218	69,000	119,296		450	<b>(11)</b>			
	81,000		17,565	70,000	50,296		4,200				
					129,920	<b>(2)</b>					
				70,000	180,216						
					110,216						
<b>Acreeedores diversos</b>		<b>Documentos por pagar</b>		<b>Capital social</b>		<b>Act. capital social</b>					
6,000	50,000		10,000		100,000		24,240				
6,000	50,000						286				
<b>6)</b> 6,000	44,000						24,526				
	38,000						275	<b>(G)</b>			

**Cuadro 3.5.3.17**

Utilidades acumuladas		Act. utilid. acumuladas		Efecto de reexpresión		Pérdidas y ganancias cambiarias	
	48,000		2,352	5,356		750	750
			116	222		450	450 (G)
			2,428	5,578	463 (X)		
			111 (H)	5,115			
IVA por acreditar		Ventas		IVA por trasladar		Costo de ventas	
13,696	9,518	123,000	123,000	19,034	19,680	62,100	62,100
13,696	9,518 (A)	160,800	160,800 (3)	19,034	19,680	3a) 86,200	86,200 (B)
4,178	9,656 (9)			22,620	646		
17,920					25,728 (3)		
22,098	9,656			22,620	26,347		
2) 12,442					3,754		
IVA trasladado		Gastos de venta		Gastos de administración		Otros gastos	
	19,034	17,200	17,200	18,000	18,000	4,000	
	22,620 (4)	24,000	24,000 (C)	21,000	21,000 (D)	3,000	
						7,000	7,000
						7) 3,600	
						8) 4,000	
						7,600	7,600 (E)
IVA acreditable		Gastos de operación		Resultado del ejercicio		Corrección por reexpresión	
640		1,500	1,500	62,100	123,000	17,126	670
9,518		10) 1,500		17,200		24,240	37,692
10,158		10a) 400		18,000		2,352	
1) 7,680		1,900	1,900 (F)	7,000		43,718	38,362
7) 576				1,500		5,356	5,356
9) 9,656				750		241	501
28,070				106,550	123,000	219	144
				B) 86,200	16,450	286	
				C) 24,000	160,800	116	
				D) 21,000		862	645
				E) 7,600		217	217
				F) 1,900		D) 218	286 (A)
				G) 450		F) 0,88	190 (B)
				141,150	177,250	G) 274	482 (C)
					36,100	H) 112	106 (E)
						822	1,281
						X 463	463
Actualización costo de ventas		Equipo de oficina		Dep. equipo de oficina		Act. de oficina	
144		1) 48,000			400 (10a)	E) 106	
B) 190							
Act. dep. eq. de oficina							
	0.88 (F)						

**Cuadro 3.5.3.18**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.			
Estado de resultados del 1 al 28 de febrero de 2009			
Ventas			160,800.00
Costo de ventas			86,200.00
<b>Utilidad bruta</b>			74,600.00
Gastos de operación		1,900.00	
Gastos de venta		24,000.00	
Gastos de administración		21,000.00	46,900.00
<b>Utilidad en operación</b>			27,700.00
Otros productos			0.00
Otros gastos			7,600.00
Pérdidas y ganancias cambiarias			450.00
<b>Utilidad antes de impuestos</b>			19,650.00
Provisión para pago de ISR		0.00	
Provisión para pago de IETU		0.00	0.00
<b>Resultado del ejercicio</b>			19,650.00

**Cuadro 3.5.3.19**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.						
Estado de situación financiera al 28 de febrero de 2009						
Activo				Pasivo		
<b>Circulante</b>				<b>A corto plazo</b>		
Caja	2,000			Proveedores		110,216
Bancos	14,304	16,304		Proveedores del extranjero		4,200
Clientes	47,208			Documentos por pagar		10,000
Documentos por cobrar	12,000	59,208		Acreedores diversos		38,000
Almacén		129,300		IVA trasladado		41,654
IVA acreditable		28,070		IVA por trasladar		3,754
IVA por acreditar		12,442				207,824
<b>Suma</b>			245,324	<b>Suma</b>		
<b>Fijo</b>				<b>Capital contable</b>		
Maquinaria	180,000			Capital social		100,000
Depreciación acumulada	81,000	99,000		Utilidades acumuladas		48,000
Equipo de oficina	48,000			Resultado del ejercicio		36,100
Depreciación acumulada	400	47,600				
<b>Suma</b>			146,600	<b>Suma</b>		<b>184,100</b>
<b>Suma del activo</b>			<b>391,924</b>	<b>Suma del pasivo y el capital</b>		<b>391,924</b>

**Cuadro 3.5.3.20**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.			
Estado de resultados reexpresado del 1 al 28 de febrero de 2009			
Ventas			160,800.00
Costo de ventas		86,200.00	
Actualización de costo de ventas		334.00	86,534.00
<b>Utilidad bruta</b>			74,266.00
Gastos de operación		1,900.00	
Gastos de venta		24,000.00	
Gastos de administración		21,000.00	46,900.00
<b>Utilidad en operación</b>			27,366.00
Otros productos			
Otros gastos			7,600.00
Pérdidas y ganancias cambiarias			450.00
<b>Utilidad antes de impuesto</b>			19,316.00
Provisión para pago de ISR		0.00	
Provisión para pago de IETU		0.00	0.00
<b>Resultados del ejercicio</b>			19,316.00

**Cuadro 3.5.3.21**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.					
Estado de situación financiera reexpresado al 28 de febrero de 2009					
Activo			Pasivo		
<b>Circulante</b>				<b>A corto plazo</b>	
Caja	2,000			Proveedores	110,216
Bancos	14,304	16,304		Proveedores del extranjero	4,200
Clientes	47,208			Documentos por pagar	10,000
Documentos por cobrar	12,000	59,208		Acreedores diversos	38,000
Almacén	129,300			IVA trasladado	41,654
Actualización	715	130,015		IVA por trasladar	3,754
IVA acreditable		28,070		<b>Suma</b>	207,824
IVA por acreditar		12,442			
<b>Suma</b>			246,039	<b>Capital contable</b>	
				Capital social	100,000
<b>Fijo</b>				Actualización	24,801
Maquinaria	180,000			Utilidades acumuladas	48,000
Actualización	38,675	218,675		Actualización	2,579
Depreciación acumulada	81,000			Resultado del ejercicio	35,766
Actualización	17,565	98,565		Efecto de reexpresión	-5,115
Equipo de oficina	48,000				30,651
Actualización	106	48,106			
Depreciación acumulada	400				
Actualización	0	400			
<b>Suma</b>			167,816	<b>Suma</b>	206,031
<b>Suma del activo</b>			<b>413,855</b>	<b>Suma del pasivo y el capital</b>	<b>413,855</b>

**Cuadro 3.5.3.22**

<b>Compañía El Bajío, S.A. de C.V.</b>						
<b>Actualización de saldos a marzo de 2009</b>						
	<b>F.R.</b>	<b>INCP marzo 09</b>	<b>93.1916</b>	<b>1.0058</b>		
		<b>INCP Feb. 09</b>	<b>92.6586</b>			
<b>Almacén</b>						
		Unidades	Valor	F.R.		
		Almacén				
		Inventario inicial	60	130,014	1.0058	130,762
		Compras	0	0	1.0058	0
		Merc. disponibles	60	130,014	1.0058	130,762
		Costo de ventas	0	0	1.0058	0
		Inventario final	60	130,014	1.0058	130,762
		<b>A)</b> Almacén		130,014	130,762	<b>748</b>
		<b>B)</b> Costo de ventas		0	0	<b>0</b>
<b>Maquinaria</b>						
				<b>F.R.</b>		Efecto de reexpresión
		<b>C)</b>	218,674	<b>1.0058</b>	219,932	<b>1,258</b>
<b>Depreciación</b>						
		<b>D)</b>	98,566	<b>1.0058</b>	99,133	<b>567</b>
<b>Equipo de oficina</b>						
		<b>E)</b>	48,106	<b>1.0058</b>	48,383	<b>277</b>
<b>Depreciación</b>						
		<b>F)</b>	400	<b>1.0058</b>	402	<b>2.30</b>
<b>Capital social</b>						
		<b>G)</b>	124,800	<b>1.0058</b>	125,518	<b>718</b>
<b>Utilidades acumuladas</b>						
		<b>H)</b>	50,580	<b>1.0058</b>	50,871	<b>291</b>

**Cuadro 3.5.3.23**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.											
Libro mayor marzo 2009											
<b>Caja</b>		<b>Bancos</b>				<b>Clientes</b>				<b>Documentos por cobrar</b>	
2,000		15,000	35,200	20,000	138,000	12,000					
		138,000	6,000	142,680							
			4,640	162,680	138,000						
			3,000	24,680	164,000						
			69,000	186,528							
		153,000	117,840	211,208	164,000						
		35,160	55,680	47,208							
		164,000	45,000								
			6,000								
			4,176								
			4,000								
			70,000								
		199,160	184,856								
		14,304									
<b>Almacén</b>		<b>Actualización almacén</b>				<b>Maquinaria</b>				<b>Actualización maquinaria</b>	
80,000	62,100	670	242	180,000		37,692					
85,000		670	242			500					(B)
165,600	62,100	428				38,192					
103,500	43,100	286				482					
112,000		A) 748				C) 1,258					
215,500	86,200	1,462				39,932					
129,300											
<b>Dep. acumulada</b>		<b>Act. dep. acumulada</b>				<b>Proveedores</b>				<b>Proveedores extranjeros</b>	
	78,000		17,126		20,000		3,000				
	1,500		222		99,296		750				
	79,500		17,348	69,000	0		3,750				
	1,500		218	69,000	119,296		450				
	81,000	A) 566	(D) 18,132	70,000	50,296		4,200				
					129,920						
				70,000	180,216						
					110,216						
<b>Acreedores diversos</b>		<b>Documentos por pagar</b>				<b>Capital social</b>				<b>Act. capital social</b>	
6,000	50,000		10,000		100,000		24,240				
6,000	50,000						286				
6,000	44,000						24,526				
	38,000						274				
							718				(G)
							25,518				

Utilidades acumuladas	Act. utilid. acumuladas	Efecto de reexpresión		Pérdidas y ganancias cambiarias	
48,000	2,352	5,356		750	750
	58	222		500	500
	2,410	5,578	460		
	116		704		
	290	5,578	1,164		
	2,816	4,414			



**Cuadro 3.5.3.24**

IVA por acreditar		Ventas		IVA por trasladar		Costo de ventas	
13,696	9,518	123,000	123,000	19,034	19,680	62,100	62,100
13,696	9,518	160,800	160,800	19,034	19,680	86,200	86,200
4,178	9,656			22,620	645.4		
17,920					25,728		
22,098	9,656			22,620	26,373.4		
12,442					3,753.4		
IVA trasladado		Gasto de venta		Gasto de administración		Otros gastos	
	19,034	17,200	17,200	18,000	18,000	4,000	
	22,620	24,000	24,000	21,000	21,000	3,000	
	41,654					7,000	7,000
						3,600	
						4,000	
						7,600	7,600
IVA acreditable		Gastos de operación		Resultado de ejercicio		Corrección por reexpresión	
640		1,500	1,500	62,100	123,000	17,125	670
9,517.24		1,500		17,200		24,240	37,692
10,158		400		18,000		2,352	
7,780		1,900	1,900	7,000		43,717	38,362
576				1,500		5,355	5,355
9,656						242	500
28,070				105,800	123,000	222	144
				82,600	17,200	286	
				24,000	160,800	116	
				21,000		866	644
				7,600		222	222
				1,900		218	286
				500		0.88	190
				141,200	178,000	274	482
					36,800	112	106
						826	1,286
						460	460
						<b>D)</b> 566	748 <b>(A)</b>
						<b>F)</b> 2	1,258 <b>(C)</b>
						<b>G)</b> 718	276 <b>(E)</b>
						<b>H)</b> 290	
						2,036	2,742
						<b>X</b> 706	706

<b>Actualización costo de ventas</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Dep. equipo de oficina</b>	<b>Act. eq. de oficina</b>
144	48,000	400	106
<b>B)</b> 190			<b>E)</b> 276
334			382
<b>Act. dep. eq. de oficina</b>			
			0.88
			2.30 <b>(F)</b>
			3.18

**Cuadro 3.5.3.25**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.			
Estado de resultados reexpresado del 1 al 31 de marzo de 2009			
Ventas			160,800.00
Costo de ventas			86,200.00
<b>Utilidad bruta</b>			74,600.00
Gastos de operación		1,900.00	
Gastos de venta		24,000.00	
Gastos de administración		21,000.00	46,900.00
<b>Utilidad en operación</b>			27,700.00
Otros productos			0.00
Otros gastos			7,600.00
Pérdidas y ganancias cambiarias			450.00
<b>Utilidad antes de impuesto</b>			19,650.00
Provisión para pago de ISR		0.00	
Provisión para pago de IETU		0.00	0.00
<b>Resultados del ejercicio</b>			19,650.00

**Cuadro 3.5.3.26**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.						
Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2009						
Activo				Pasivo		
<b>Circulante</b>				<b>A corto plazo</b>		
Caja	2,000			Proveedores	110,216	
Bancos	14,304	16,304		Proveedores del extranjero	4,200	
Clientes	47,208			Documentos por pagar	10,000	
Documentos por cobrar	12,000	59,208		Acreedores diversos	38,000	
Almacén		129,300		IVA trasladado	41,654	
IVA acreditable		28,070		IVA por trasladar	3,754	
IVA por acreditar		12,442				
<b>Suma</b>			245,324	<b>Suma</b>		207,824

(continúa)

(continúa)

<b>Fijo</b>				<b>Capital contable</b>			
Maquinaria	180,000			Capital social	100,000		
Depreciación acumulada	81,000	99,000		Utilidades acumuladas	48,000		
Equipo de oficina	48,000			Resultado del ejercicio	36,100		
Depreciación acumulada	400	47,600					
<b>Suma</b>			146,600	<b>Suma</b>			<b>184,100</b>
<b>Suma del activo</b>			<b>391,924</b>	<b>Suma del pasivo y el capital</b>			<b>391,924</b>



**Cuadro 3.5.3.27**

<b>Compañía El Bajío, S.A. de C.V.</b>			
<b>Estado de resultados reexpresado del 1 al 31 de marzo de 2009</b>			
Ventas			0.00
Costo de ventas		0.00	
Actualización de costo de ventas		0.00	0.00
<b>Utilidad bruta</b>			0.00
Gastos de operación		0.00	
Gastos de venta		0.00	
Gastos de administración		0.00	0.00
<b>Utilidad en operación</b>			0.00
Otros productos			
Otros gastos			0.00
Pérdidas y ganancias cambiarias			0.00
<b>Utilidad antes de impuesto</b>			0.00
Provisión para pago de ISR		0.00	
Provisión para pago de IETU		0.00	0.00
<b>Resultados del ejercicio</b>			0.00



**Cuadro 3.5.3.28**

268

<b>Compañía El Bajío, S.A. de C.V.</b>							
<b>Estado de situación financiera reexpresada al 31 de marzo de 2009</b>							
<b>Activo</b>				<b>Pasivo</b>			
<b>Circulante</b>				<b>A corto plazo</b>			
Caja	2,000			Proveedores		110,216	
Bancos	14,304	16,304		Proveedores del extranjero		4,200	
Clientes	47,208			Documentos por pagar		10,000	
Documentos por cobrar	12,000	59,208		Acreedores diversos		38,000	
Almacén	129,300			IVA trasladado		41,654	
Actualización	1,462	130,762		IVA por trasladar		3,754	
IVA acreditable		28,070					
IVA por acreditar		12,442					
<b>Suma</b>			246,786	<b>Suma</b>			207,824
<b>Fijo</b>				<b>Capital contable</b>			

(continúa)

Maquinaria	180,000			Capital social	100,000		
Actualización	39,932	219,932		Actualización	25,518	125,518	
Depreciación acumulada	81,000			Utilidades acumuladas	48,000		
Actualización	18,132	99,132		Actualización	2,870	50,870	
Equipo de oficina	48,000			Resultado del ejercicio	35,766		
Actualización	382	48,382		Efecto de reexpresión	-4,414	31,352	
Depreciación acumulada	400						
Actualización	4	404		<b>Suma</b>			<b>207,704</b>
<b>Suma</b>			<b>168,778</b>				
<b>Suma del activo</b>			<b>415,564</b>	<b>Suma del pasivo y el capital</b>			<b>415,564</b>

**Cuadro 3.5.3.29**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.						
Actualización de saldos a abril de 2009						
F.R.	INCP abril 09		93.5178	1.0035		
	INCP marzo 09		93.1916			
<b>Almacén</b>						
		Unidades	Valor	F.R.		
	Almacén					
	Inventario inicial	60	103,154	1.0035		130,610
	Compras	90	207,000	1.0035		207,725
	Merc. disponibles	150	337,154	1.0035		338,334
	Costo de ventas	50	112,100	1.0035		112,492
	Inventario	100	225,054	1.0035		225,842
	<b>A)</b> Almacén		225,054		225,842	<b>788</b>
	<b>B)</b> Costo de ventas		112,100		112,492	<b>392</b>
<b>Maquinaria</b>						
			<b>F.R.</b>		Efecto de reexpresión	
	<b>C)</b>	219,932	1.0035		220,702	<b>770</b>
<b>Depreciación</b>						
	<b>D)</b>	102,132	1.0035		102,489	<b>357</b>
<b>Equipo de oficina</b>						
	<b>E)</b>	48,382	1.0035		48,551	<b>169</b>
<b>Depreciación</b>						
	<b>F)</b>	1,582	1.0035		1,588	<b>5.54</b>
<b>Equipo de transporte</b>						
	<b>G)</b>	160,000	1.0035		160,560	<b>560</b>
<b>Depreciación</b>						
	<b>H)</b>	3,334	1.0035		3,346	<b>11.67</b>
<b>Capital social</b>						
	<b>I)</b>	125,518	1.0035		125,957	<b>439</b>
<b>Almacén</b>						
	<b>J)</b>	50,870	1.0035		51,048	<b>178</b>

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.									
Libro mayor abril 2009									
Caja		Bancos		Clientes		Documentos por cobrar			
2,000		15,000	35,200	20,000	138,000	12,000			
		138,000	6,000	142,680					
			4,640	162,680	138,000				
			3,000	24,680	164,000				
			69,000	186,528					
		153,000	117,840	211,208	164,000				
		35,160	55,680	47,208	184,000	(9)			
		164,000	45,000	5) 118,900					
			6,000	166,108	184,000				
			4,176		17,892				
			4,000						
			70,000						
		199,160	184,856						
		14,304	50,000	(3)					
		5) 118,900	92,800	(4)					
		8) 6,000	12,000	(6)					
		9) 184,000	8,352	(7)					
			115,000	(10)					
		323,204	278,152						
		45,052							
Almacén		Actualización almacén		Maquinaria		Actualización maquinaria			
80,000	62,100	670	242	180,000		37,692			
85,000		670	242			500			
165,600	62,100	428				4,292			
103,500	86,200	286				482			
112,000		748				1,258			
215,500	86,200	R.A) 788				R.C) 770			
129,300	112,100	(5a) 2,250				6,802			
2) 207,000									
336,300	112,100								
224,200									



**Cuadro 3.5.3.31**

IVA trasladado		Gastos de venta		Gastos de administración		Otros gastos	
	19,034	17,200	17,200	18,000	18,000	4,000	
	22,620	24,000	24,000	21,000	21,000	3,000	
	16,400 <b>(5)</b>	20,000	20,000 <b>(D)</b>	30,000	30,000 <b>(E)</b>	7,000	7,000
	25,380 <b>(9)</b>					3,600	
	83,434					4,000	
						7,600	7,600
						<b>7)</b> 7,200	<b>7,200 (F)</b>
<b>IVA acreditable</b>		<b>Gasto de operación</b>		<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>Corrección por reexpresión</b>	
	640	1,500	1,500	62,100	123,000	17,1726	670
	9,518	1,500		17,200		24,240	<b>37,692 (B)</b>
	10,158	400		18,000		2,352	
	7,680	1,900	1,900	7,000		43,718	38,362
	576	1,500		1,500		5,356	5,356
	9,656	400		750		242	500
	28,070	1,500		106,550	123,000	222	144
<b>4)</b>	12,800	400		86,200	16,450	286	
<b>7)</b>	1,152	3,334		24,000	160,800	116	
<b>9)</b>	15,862	7,134	7,134 <b>(G)</b>	21,000		866	644
	57,884			7,600		222	222
				1,900		218	286
				450		0	190
				141,150	177,250	274	482
				<b>C)</b> 112,100	36,100	112	106
				<b>D)</b> 20,000	205,000 <b>(A)</b>	826	1,286
				<b>E)</b> 30,000	360 <b>(B)</b>	460	460
				<b>F)</b> 7,200	6,000 <b>(H)</b>	566	748
				<b>G)</b> 7,134		2	1,258
				176,434	247,460	718	276
					71,026	290	
						2,036	2,742
						706	706
						<b>R.D)</b> 358	788 <b>(R.A)</b>
						<b>R.F)</b> 6	392 <b>(R.B)</b>
						<b>R.H)</b> 12	770 <b>(R.C)</b>
						<b>R.I)</b> 440	170 <b>(R.E)</b>
						<b>R.J)</b> 178	560 <b>(R.G)</b>
						1,700	3,386
						<b>R.X)</b> 1,686	1,686

	<b>Actualización costo de ventas</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Dep. equipo de oficina</b>	<b>Act. eq. de oficina</b>
	144	48,000	400	106
	190		400 (1a)	276
<b>R.B)</b>	392		400 (11a R.E)	170
	726			552
	<b>Act. dep. eq. de oficina</b>	<b>Equipo de transporte</b>	<b>Act. de eq. de transporte</b>	<b>Dep. acumulada eq. de transp.</b>
	0	4) 160,000	R.G.) 560	3,334 (11b)
	2			
	6 (R.F.)			
	8			
	<b>Act. dep. acumulada eq. de transp.</b>	<b>Otros productos</b>		
	12 (R.H H)	6,000	6,000 (8)	

**Cuadro 3.5.3.32**

<b>Compañía El Bajío, S.A. de C.V.</b>			
<b>Estado de resultados reexpresado del 1 al 30 de abril de 2009</b>			
Ventas			205,000.00
Costo de ventas			112,100.00
<b>Utilidad bruta</b>			92,900.00
Gastos de operación		7,134.00	
Gastos de venta		20,000.00	
Gastos de administración		30,000.00	57,134.00
<b>Utilidad en operación</b>			35,766.00
Otros productos			6,000.00
Otros gastos			7,200.00
Pérdidas y ganancias cambiarias			360.00
<b>Utilidad antes de impuestos</b>			34,926.00
Provisión para pago de ISR		0.00	
Provisión para pago de IETU		0.00	0.00
<b>Resultados del ejercicio</b>			34,926.00

**Cuadro 3.5.3.33**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.						
Estado de situación financiera al 30 de abril de 2009						
Activo				Pasivo		
<b>Circulante</b>				<b>A corto plazo</b>		
Caja	2,000			Proveedores	235,336	
Bancos	45,052	47,052		Proveedores del extranjero	3,840	
Clientes	-17,892			Documentos por pagar	65,680	
Documentos por cobrar	12,000	-5,892		Acreedores diversos	63,120	
Almacén		224,200		IVA trasladados	83,434	
IVA acreditable		57,884		IVA por trasladar	-5,226	
IVA por acreditar		42,500				446,184
<b>Suma</b>			365,744	<b>Suma</b>		
<b>Fijo</b>				<b>Capital contable</b>		
Maquinaria	180,000			Capital social	100,000	
Depreciación acumulada	84,000	96,000		Utilidades acumuladas	48,000	
Equipo de oficina	48,000			Resultado del ejercicio	71,026	
Depreciación acumulada	1,200	46,800				
Equipo de transporte	160,000					
Depreciación acumulada	3,334	156,666				
<b>Suma</b>			299,466	<b>Suma</b>		<b>219,026</b>
<b>Suma del activo</b>			<b>665,210</b>	<b>Suma del pasivo y el capital</b>		<b>665,210</b>

**Cuadro 3.5.3.34**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.			
Estado de resultados reexpresado del 1 al 30 de abril de 2009			
Ventas			205,000.00
Costo de ventas		112,100.00	
Actualización de costo de ventas		392.00	112,492.00
<b>Utilidad bruta</b>			92,508.00
Gastos de operación		7,134.00	
Gastos de venta		20,000.00	
Gastos de administración		30,000.00	57,134.00
<b>Utilidad en operación</b>			35,374.00
Otros productos			6,000.00
Otros gastos			7,200.00
Pérdidas y ganancias cambiarias			360.00
<b>Utilidad antes de impuestos</b>			34,534.00
Provisión para pago de ISR		0.00	
Provisión para pago de IETU		0.00	0.00
<b>Resultados del ejercicio</b>			34,534.00

**Cuadro 3.5.3.35**

Compañía El Bajío, S.A. de C.V.							
Estado de situación financiera reexpresados al 30 de abril de 2009							
Activo				Pasivo			
<b>Circulante</b>				<b>A corto plazo</b>			
Caja	2,000			Proveedores		235,336	
Bancos	45,052	47,052		Proveedores del extranjero		3,840	
Clientes	-17,892			Documentos por pagar		65,680	
Documentos por cobrar	12,000	-5,892		Acreedores diversos		63,120	
Almacén	224,200			IVA trasladado		83,434	
Actualización	2,250	226,450		IVA por trasladar		-5,226	
IVA acreditable		57,884		<b>Suma</b>			446,184
IVA por acreditar		42,500					
<b>Suma</b>			367,994				
<b>Fijo</b>				<b>Capital contable</b>			
Maquinaria	180,000			Capital social	100,000		
Actualización	40,702	220,702		Actualización	25,958	125,958	
Depreciación acumulada	84,000			Utilidades acumuladas	48,000		
Actualización	18,490	102,490		Actualización	3,048	51,048	
Equipo de oficina	48,000			Resultado del ejercicio	70,300		
Actualización	552	48,552		Efecto de reexpresión	-2,726	67,574	
Depreciación acumulada	1,200						
Actualización	8	1,208		<b>Suma</b>			<b>244,580</b>
Equipo de transporte	160,000						
Actualización	560	160,560					
Depreciación acumulada	3,334						
Actualización	12	3,346					
<b>Suma</b>			<b>322,770</b>				
<b>Suma del activo</b>			<b>690,764</b>	<b>Suma del pasivo y el capital</b>			<b>690,764</b>



# Fuentes de información

Amat Oriol, *Eva*. *Valor económico agregado*, México: Norma, 1999.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF A-1, Estructura de las Normas de Información Financiera*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF A-2, Postulados básicos*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF A-2, Postulados básicos*, México: CINIF-IMCP, 2012.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*, México: CINIF-IMCP, 2012.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF A-4, Características cualitativas de los estados financieros*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF A-6, Reconocimiento y valuación*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF A-7, Presentación y revelación*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF B-2, Estado de Flujo de Efectivo*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), Boletín B-4, Utilidad integral*, México: CINIF-IMCP, 2012.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF B-5, Información financiera por segmentos*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF B-7, Adquisición de negocios*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF B-8, Presentación y revelación*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF B-8, Presentación y revelación*, México: CINIF-IMCP, 2012.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF B-10, Efectos de la inflación*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), Boletín B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), Boletín B-14, Utilidad por acción*, México: CINIF-IMCP, 2012.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), NIF C-7, Conversión de monedas extranjeras*, México: CINIF-IMCP, 2011.

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), e Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), *Normas de Información Financiera (NIF), C-11, Capital contable*, México: CINIF-IMCP, 2012.

ESCA IPN, *Estados financieros consolidados y método de participación*, México, Trillas, 2006.

Fundación IFRS, *Material de formación sobre la NIF para PYMES. Módulo 7 Estados de Flujos de Efectivo*, 2009, consultado en página web: [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org)

Martínez Castillo Aureliano, *Consolidación de estados financieros*, México: McGraw-Hill, 2011.

Pérez Reguera Alfonso, Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., *Aplicación práctica del Boletín B-10 (IMCP)*, México, 2003.

Romero López Javier, *Contabilidad avanzada I*, México, McGraw-Hill, 2009.

Walsh, Ciaran, *Ratios fundamentales de gestión empresarial*, España: Pearson Educación S.A., 2001.

Wild John J., Subramanyam K.R. y Halsey Robert F., *Análisis de estados financieros*, Mc Graw Hill México, 2007.

Zepeda Hurtado Clara, *Después del castigo, la acción de América Móvil recuperó 2.45%*, México: periódico *El Financiero*, 15 de marzo de 2013, p. 6.

## Páginas Web

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), pagina web: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

Banco de México, página web: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

Servicio de Administración Tributaria (SAT), página web: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

Norma Internacional de Contabilidad n° 29 (NIC 29). Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, en página web: [www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC29.pdf](http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC29.pdf)

Norma Internacional de Contabilidad n° 27 (NIC 27). Estados financieros consolidados y separados, en página web: [www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC27.pdf](http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC27.pdf)





